

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

REALES ÓRDENES

1719 A 1752

TOMO I

- 1.- Real orden dirigida al señor gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela previniéndole los requisitos que deben llevarse a efecto para abrir los registros de los buques que arriben a sus puertos.- Madrid, 22 de diciembre de 1719.-folio 1.
- 2.- Dispone que los registros de los galeones. Flotas y navíos se formen antes los Escribanos, con intervención de los Oficiales Reales y demás requisitos que se numeran.-Madrid, 16 de mayo de 1721.- folio 2.
- 3- Aprueba el rey el nombramiento recaído en don Pedro García Binueva, para capitán de mar en el puerto de la guaira.-San Ildefonso, 2 de julio de 1735.-folio 3.
- 4.-Real orden acerca de dar cuenta de las armas, fortificaciones milicias y otras cosas de esta provincia y sus planos.-San Ildefonso, 20 de septiembre de 1735.- folio 4.
- 5.- Se toma en cuenta que el Ingeniero Don Juan Gayangos Lascary y el castellano del presidio de la guaira, han concluido los planos y relaciones, pedidos en la Real Orden anterior, como el envío de dicho documentos.-Madrid, 19 de marzo de 1737.- folio 36.
- 6.-El señor Marqués de torres avisa quedarse enterado sobre las órdenes y disposiciones aplicadas para el fondeo y registro de las embarcaciones.-Madrid, 20 de enero de 1739.- folio 37.
- 7.-Su majestad dispone para el régimen y disciplina militar de su Armada Naval, se observen las Ordenanzas que se remiten.-Madrid, 20 de abril de 1750.-folio 38.
- 8.-Para que los Capitanes reformados de Infantería Don Pedro Lepael y Don José de Flores, y el Teniente reformado de caballería Don Lucas Cavero, reemplacen en sus regimientos.-Madrid, 17 de marzo.-folio 39.
- 9.- Se declara que todas las cédulas, libranzas y órdenes que por el consejo y cámara de indias se expendieren, no tenga efecto.-Madrid, 10 de agosto de 1747.- folio 40.
- 10.-Para que tenga efecto el cobro de vacantes mayores y menores de todas la provincia de Venezuela.-Aranjuez, 6 de mayo de 1750.-folio 41.
- 11.-Remite despacho del grado de teniente-coronel de infantería a favor de don Juan Gayangos, capitán de ingenieros.-Madrid, 18 de agosto de 1750.- folio 46.
- 12.-Disponiendo que las patentes del curso se den a personas acreditadas, juiciosas y de suficientes fianzas, que aseguren cumplir con la buena fe prevenida en las ordenanzas.-San Lorenzo, 10 de octubre

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

de 1750.-folio 47.

13.-Aprueba S. M. El nombramiento de guarda-almacén de la guaira en Don Luis Pedroza.-Madrid, 15 de enero de 1751.-Folio 51

14.-Remite retiro para don Manuel de Agreda y aprueba la elección de comandante de puerto cabello en Don Joseph de Matos.-Madrid, 17 de agosto de 1751.- Folio 53.

15.-Dirige pliegos del Real Servicio para que se dirijan a sus destinos.-Madrid, 17 de agosto de 1751.-Folio 53.

16.-Al Gobernador y oficiales conteniendo prevenciones acerca de la renta de tabaco.-Aranjuez, 1 de junio de 1751.-Folio 55.

17.-Al Gobernador y oficiales Reales para que remitan en primera ocasión los caudales pertenecientes al Almirantazgo.-Madrid, 10 de julio de 1751.-Folio 57

18.- Avisa que sale de Cádiz la balandra “Nuestra Señora de Aranzasu”, cargada de harina para la provincia de Venezuela.- Madrid, 17 de agosto de 1751.-Folio 59.

19.- Previene que por ningún motivo deben arribar las embarcaciones que salen de Cádiz a Islas Canarias.-Madrid, 28 de agosto de 1751.- Folio 61.

20.- Avisa que se aprontando en Cádiz una embarcación con los géneros que se piden, y otras previsiones.- Madrid, 10 de septiembre de 1751.- Folio 65.

21.-Disponiendo que se providencie lo que fuere conveniente para la imposición de nuevas contribuciones, hasta cubrir los gastos de la provincia.- Madrid, 10 de septiembre de 1751.-Folio 69.

22.-Se acusa el recibo de la carta dirigida al capitán Juan Agustín de Torres y la enviada por el gobernador de Cumaná Don Diego Tabares.- Madrid, 9 de septiembre de 1751.- Folio 71.

23.-Queda enterado S.M. Del arribo de esta provincia del Gobernador Don Phelipe Ricardo con el convoy de su mando; y le han parecido bien las reflexiones que hace en carta de 15 de junio último, dejando todo a la sana conducta y discreción de dicho funcionario.-Madrid, 9 de septiembre de 1751.-Folio 73.

24.-Aprueba S. M. Las ordenes y acertadas disposiciones que dio Don Julián de Arriaga. Madrid, 9 de septiembre de 1751.-Folio 77.

25.-Concediendo licencia para casarse a Don Benito Romero, Capitán del regimiento de Infantería de Córdoba.- Madrid, 16 de septiembre de 1751.- Folio 81.

26.-Trata de los arribos de navíos y ordena las disposiciones que deben llevarse a efecto.- Madrid, 16 de septiembre de 1751.- Folio 81.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 27.-Se toma razón del estado en que han quedado los víveres traídos por el Gobernador Don Phelipe Ricardos.-San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.- Folio 83.
- 28.-Queda enterado S. M. de la pesquisa ejecutada en el pueblo de Maracay y ciudad de Valencia.- San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.- Folio 84.
- 29.-Se impone S.M. De haberse ejecutado la prisión de los señores Don Domingo de Aguirre, Don Juan Nicolás de Ponte, Don Juan Félix Blanco de Villegas y Don Miguel Blanco de Uribe, y la remisión en partida de registro a aquellos Reinos de los tres primeros, quedando el ultimo en carcelería por enfermo.- San Lorenzo, 28 de octubre de 1751.- Folio 86.
- 30.- Aprueba el Rey lo ejecutado por Phelipe Ricardos Gobernador y capitán General, para la carga de los navíos “San Fernando “ y “La Gran Victoria “, que salieron para España .-San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.- Folio 88.
- 31.- Queda enterado S. M. De haberse cumplido la Real Orden para prender al tesoro de la Santa Iglesia Catedral Don Joseph Martínez de porras San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.-Folio 90.
- 32.- Queda S. M. En inteligencia de los motivos por que fue arrestado en su casa el teniente de Gobernador y Auditor de Guerra Don Domingo de Aguirre.- San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.- Folio 92.
- 33.-Le parece muy bien a S. M. El que la compañía de Caracas tenga caudales suficientes para la compra de cacao y otros frutos.- San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.- Folio 94.
- 34.-Se aprueban las providencias que tomo el señor Gobernador sobre la desolación de Chuao.- San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.- Folio 98.
- 35.- Se Aprueba el Bando publicado acerca del indulto concedido a los desertores que se presenten.- San Lorenzo, 18 de octubre de 1751.- Folio 98.
- 36.-Se remiten pliegos para los Oficiales Reales previniéndoles coadyuven de su parte para evacuar las ordenes que se les manda.- San Lorenzo, 21 de octubre de 1751.- Folio 101.
- 37.-Se avisa el arribo a Cádiz de los navíos “San Fernando y “La Gran victoria, con cargamento de cacao.-San Lorenzo el Real, 21 de octubre de 1751.- Folio 102.
- 38.-Remite despacho de grado de Capitán para Pedro Manrique y que ejerza las funciones de ayudante Mayor.- Madrid, 1 de diciembre de 1751.-Folio 104
- 39.-Noticias de los efectos que de orden y cuenta de la Real Hacienda han comprado Don Pedro Hendrix, y ha cargado con el navío ingles nombrado “El Buchanan,” su capitán Don Demetrio Tunosey, para enviarse a esta Provincia.-Cádiz, 31 de diciembre de 1751.-Folio106.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 40.-para que luego e inmediatamente que a los puertos de América lleguen embarcaciones extranjeras apresadas por cualquier motivo, los Gobernadores den cuenta individual del capitán, buque, carga, a donde iba y por que fue apresada.-Madrid,10 de enero de 1752.-Folio 107.
- 41.-Avisa que se está aprontando en Cádiz una embarcación para enviar los géneros que faltan en la provincia, y ordena que a la mayor brevedad se complete la carga de cacao y otros frutos que debe conducir a España en su regreso el navío ingles nombrado “Buchanan.- Madrid10 de enero de 1752.-Folio 109.
- 42.-Se remiten pliegos para los Gobernadores de Cumaná, Margarita y trinidad.-Madrid ,11 de enero de 1752.- Folio 113.
- 43.-Se envía despacho de capitán de infantería para Don Antonio Díaz Padrón.- Madrid, 18 de enero de 1752.- Folio 117.
- 44.-Se remite Real Despacho de grado de Teniente de Fragata para Don Luis de Pedroza.-Madrid, 18 de enero de 1752.-Folio 117.
- 45.-Su Majestad queda en cuenta de los servicios de Juan Francisco de León, Don Martín Tovar, Don Pedro Berois y Don Francisco Xavier de Oviedo, teniéndolos presentes para que conozcan los efectos de su gratitud.-Madrid, 18 de enero de 1752.-Folio 119.
- 46.- Se remiten Despachos de grado de Teniente-Coronel para los Capitanes Don Juan Ramos y Don Agustín de Torres.- Madrid, 18 de enero de 1752.-Folio 121.
- 47.-El Rey toma consideración de los servicios prestados por Don Vicente Obeso en el Tenientazgo de Cauagua, combatiendo el comercio ilícito concediéndosele el grado de capitán de Infantería.- Madrid, 18 de enero de 1752.-Folio 123.
- 48.-Se ordena no permitir ningún plantío o siembra en la región de Panaquire, hasta que el rey no disponga nuevas fundaciones.-Madrid, 18 de enero de 1752.-Folio 124.
- 49.- Se acompaña relación del descuento que debe hacerse en sus pagas a los Capitanes Don Agustín de Torres, Don Agustín de Torres, Don Narciso Heredia y el Capellán Don Alonso de Burgos, por los respetos que se indican.-Madrid, 31 de enero de 1752.- Folio 128.
- 50.-Se dispone paguen los Oficiales Reales los sueldos devengados por el Brigadier Don Gregorio Espinosa.-Madrid, 6 de marzo de 1752.-Folio 130.
- 51.- El Rey queda impuesto de la noticia y autos obrados con motivo de la fuga que hizo Alonso de Cubas a Curazao.-Madrid, 15 de marzo de 1752.-Folio 132
- 52.-Concediendo indulto a Juan Fernández de Alencas y disponiendo pueda hacer lo propio con los demás del trato ilícito.- Madrid, 20 de marzo de 1752.-Folio 136.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 53.-Aprueba S. M. La composición que debe hacerse de la Real Cárcel de Caracas, bajo la dirección del Ingeniero Don Juan Gayangos.-Madrid, 20 de marzo de 1752.- Folio 136.
- 54.- Queda enterado S. M. Por la relación enviada de la existencia de caudales y deudas de las cajas Reales.- Madrid, 21 de marzo de 1752.-Folio 138.
- 55.-El Rey se permite manifestar su gratitud a Don Alejandro Blanco y Don Florencio de la Plaza.- Madrid, 21 de marzo de 1752.-Folio 140.
- 56.-Se impone el Rey de la sorpresa que tuvo la tropa por las balandras holandesas, que fue destinadas para aprehender a Juan Francisco León.- Madrid, 21 de marzo de 1752.-Folio 142.
- 57.-Han sido de la aprobación del Rey las diligencias hechas del paradero y prisión de Juan Francisco León.- Madrid, 21 de marzo de 1752.- Folio 144.
- 58.-Accede S.M. Para crear en puerto cabello un oficio publico de Escribano, como lo hay en la guaira.-Madrid, 21 de marzo de 1752.-Folio 146.
- 59.-Se avisa la feliz llegada a Cádiz de los navíos “Pablo Galera” y “Concordia “. -Madrid, 21 de marzo de 1752.-Folio 148.
- 60.-Aprueba S. M. Las medidas que se ejecutaron en la carga de los navíos “Pablo Galera “y “Concordia.-Madrid, 21 de marzo de 1752.- Folio 150.
- 61.- Aprueba S. M. Los medios que se han tomado para limpiar las calles, plazas, y acequia general de esta ciudad de caracas.-Madrid, 21 de marzo de 1752.-Folio 152.
- 62.-Queda impuesto el Rey, que además de los mil pesos que percibieron a su arribo en la Guaira los Capitanes de los navíos “Pablo Galera “y “Concordia”, se les ha entregado igual cantidad para regresar a España.- Madrid,21 de marzo de 1752.- Folio 154.
- 63.- El Rey queda enterado de hallarse ejerciendo interinamente el empleo de Tesorero de las Reales Cajas, Don Martín Ignacio de Eizaguirre.-Madrid, 21 de marzo de 1752.- Folio 156.
- 64.-Se tendrá presente la instancia que hace el Ingeniero Don Juan Gayangos y los méritos que expone en su memorial.- Madrid, 21 de marzo de 1752.- Folio 158.
- 65.- Se acusa el recibo de la sumaria y pesquisa hecha sobre la extracción ejecutada por los holandeses, de cacao en el valle del Tuy.- Madrid. 21 de marzo de 1752.- Folio 160.
- 66.-Aprueba S. M. cuanto se ha ejecutado en el contrabando que se introdujo y de que es reo principal Don Martín de Salas, esperando la remisión integra de los autos como se ofrece en carta de 14 de noviembre pasado.-Madrid,21 de marzo de 1752.- Folio 162.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 67.-Acusa el recibo de la nota de varios sujetos que se embarcan para distintas partes.- Madrid, 21 de marzo de 1752.- Folio 164.
- 68.-Se le da un cargo en la provincia a Don Diego Ricardo teniente de los Batallones de Marina.- Madrid, 23 de marzo de 1752.-Folio 166.
- 69.- Se toma razón de haber llegado a la Guaira la goleta de Don Juan Nicolás Gómez, procedente de la habana con el caudal que se expresa.-Madrid, 25 de marzo de 1752.-Folio 168.
- 70.-Ha mandado S. M. Examinar la carta y documentos que tratan sobre el comercio de Veracruz.- Madrid, 25 de marzo de 1752.- Folio 170.
- 71.-Se faculta al Gobernador de Caracas para señalar sueldo al capitán de la compañía de Dotación de la Guaira, dando cuenta para su aprobación Madrid, 29 de marzo de 1752.- Folio 172.
- 72.- Trata sobre el Guarda Mayor y Alguacil Ejecutor de Real Hacienda del puerto de la guaira.- Madrid,12 de abril de 1752.-Folio 174.
- 73.- Para que el Señor Gobernador haga como le parezca en la remisión de tropas para España y deje en la provincia las que necesita para el mantenimiento del orden.-Aranjuez, 20 de abril de 1752.- Folio 176.
- 74.-Queda en cuenta S.M. De la remisión en el navío “Coro” de José Jiménez Valenciano.-Madrid ,28 de junio de 1752.- Folio 178.
- 75.-Se acusa el recibo del testimonio sobre el establecimiento de cruzada.-Madrid, 28 de junio de 1752.-Folio 180.
- 76.-Se acusa recibo de la matricula formada por el establecimiento del ramo de cruzada, según lo cual se remitirán las Bulas necesarias.-Madrid, 29 de junio de 1752.- Folio 182.
- 77.-Acusando recibo del testimonio de formados sobre el establecimiento de cruzada, según el nuevo reglamento.-Madrid, 29 de junio de 1752.- Folio 184.
- 78.- Queda en conocimiento de cuento expone en carta de 1 de marzo de este año, en punto de arbitrios para reemplazar los costos que ha tenido la Real Hacienda, previniéndole que de lo que resolviere S. M. Se dará aviso.-Madrid, 29 de junio de 1752.- Folio 186.
- 79.-Dispone S. M. Que a los Tesoreros de Cruzada Don Francisco Javier de Solórzano y Don Blas José de Landa se les guarde su contrata.-Madrid, 29 de junio de 1752.- Folio 188.
- 80.-Aprueba S.M. El indulto concedido a Francisco Lizardo y compañeros.-Madrid, 29 de junio de 1752.- Folio 190.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 81.- Se avisa el recibo del reglamento que se formo para la venta de géneros de la Real Compañía Guipuzcoana.- Madrid, 29 de junio de 1752.-Madrid, 29 de junio de 1752.- Folio 192.
- 82.-Manifiesta ser de la aprobación de su Majestad cuanto ha ejecutado en la destrucción y desolación de casas en el Yaracuy.-Madrid, 29 de junio de 1752.- Folio 196.
- 83.-Queda el Rey en cuenta del establecimiento del Ramo de Cruzadas y se ofrece remitir las Bulas necesarias.- Madrid, 29 de junio de 1752.Folio 196.
- 84.- Se toma noticia de los gastos que han importado las inquietudes de las provincia.-Madrid, 29 de junio de 1752.-Folio 198.
- 85.-Aprueba el Rey los Bandos que se han publicado para el buen gobierno de la ciudad de Caracas.- Aranjuez, 29 de junio de 1752.-Folio 200.
- 86.- Se participa la remisión de 500 fusiles para las Milicias de la provincia.-Madrid, 30 de junio de 1752.- Folio 204.
- 87.-Aprobando el precio de los frutos establecidos en junta de feria.-Madrid, 30 de junio de 1752.-Folio 204.
- 88.- Acusa recibo del testimonio de la cuenta, relación y estado formado por Oficiales Reales de los caudales de vacantes mayores.-Madrid, 30 de junio de 1752.-Folio 206.
- 89.- Que no se use de los medios de embarcar cacao para Martinica, a menos de una urgentísima precisión.-Madrid, 30 de junio de 1752.- Folio 208.
- 90.-Queda S. M. Con la noticia de haber muerto el obispo de esa Diócesis.-Madrid, 30 de junio de 1752.- Folio 210.
- 91.- Se avisa el recibo de los autos formados sobre el expolio del difunto Obispo y se faculta al Señor Gobernador para que conozca de todo lo relacionado con este asunto.-Madrid, 30 de junio de 1752.- Folio 212.
- 92.- Han sido de la aprobación del Rey las diligencias practicadas para que el Canónigo Don Carlos Francisco de Herrera se encargue del Gobierno de este Obispado.- Madrid, 30 de junio de 1752.Folio 216.
- 93.-Se aprueba el nombramiento para Director de la Compañía de Caracas, recaído en Don Vicente de Rivas.-Madrid, 30 de junio de 1752.- Folio 216.
- 94.- Queda S. M. Enterado de haber removido a Don Manuel de Salas, de la Cárcel a su casa bajo fianza de 10 mil pesos, por hallarse enfermo de algún cuidado.-Madrid,30 de junio de 172.- Folio 220.
- 95.- Se reciben las relaciones de los géneros más vendibles en esta provincia.- Madrid, 30 de junio de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

1752.- Folio 222.

96.- Se le concede facultad para que proceda equitativamente en el embargo y remate de la balandra, propiedad de Don José Alonzen.-Madrid ,30 de junio de 1752.- Folio 224.

97.-Se toma noticia del Bando del Bando publicado para contener el trato ilícito.- Madrid, 30 de junio de 1752.- Folio 226.

98.-El Rey dispone se ponga en libertad al Dr. Don José Martínez de Porras, Tesorero Dignidad de la Santa Iglesia Catedral.- Madrid, 10 de julio de 1752.-Folio 228.

99.- El Ministro de indias acusa recibo de los cargos hechos a Don Pablo Miguel de Cazorla.-Madrid, 10 de julio de 1752.-Folio 230.

100.- Se aclara la duda que se tenía, mandando que el Gobernador y justicias de Maracaibo estén sujetos al de Caracas, en orden a Cruzadas.-Madrid, 10 de julio de 1752.-Folio 232.

101.-El Rey ha tomado consideración del extracto particular hecho al maestre de Campo Don Cordova.-Madrid, 10 de julio de 1752.-Folio 234.

102.-Su Majestad queda en resolver en adelante sobre el regreso a esta provincia del Sargento Mayor Don Lorenzo de Córdoba.-Madrid, 10 de julio de 1752.-Folio 234.

103.-Dispone S. M. Que se cobre el derecho de Almirantazgo en el montante de las presas inglesas.-Madrid, 2 de julio de 1752.-Folio 236.

104.-Que se exija a las presas holandesas de trato ilícito el derecho Almirantazgo.-Madrid, 2 de julio de 1752.- Folio 242.

105.-Aprueba S. M. Que se aplique los sueldos de los 14 soldados que se remiten en el navío “Coro”, para ayuda de gastos de las partidas que salen en busca de desertores.-Madrid, 5 de julio de 1752.-Folio 244.

106.- Queda enterado S. M. De la remisión de José Jiménez de Valencia, en el navío nombrado “Coro”.-Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 247.

107.- Se avisa la llegada de Pedro Bullón y Vicente de Ozes, remitidos en el navío “Coro”.-Madrid, 5 de julio de 1752.-Folio 247.

108.-Ordena el Rey la creación de tres oficios mas de Escribanos, conforme la petición del Cabildo de Caracas.-Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 249.

109.-El Rey aprueba a Don Gutiérrez de Hevia de los 21 holandeses y 20 soldados desertores, para que sirvan en los navíos de su mando.- Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 251.

110.- Se aprueba la providencia de nombrar un oficial para suplir las faltas del Gobernador, en casos de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

enfermedades y ausencias.-Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 253.

111.- Se nombra a Don Julián Ladrón de Guevara, Teniente de Oficiales Reales de Puerto Cabello, para que sirva interinamente el empleo durante la suspensión y arresto de Don Manuel de Salas.-Madrid, 11 de julio de 1752.- Folio 257.

112.-De orden de S. M. Se remite la instrucción que debe observar Don Pedro Mesía de la Cerda, Jefe de Escuadra en el Corso de las costas de Tierra firme.- Madrid, 29 de julio de 1752.-Folio 257.

113.- Ha sido de la aprobación del Rey el que se le permitiese pasar a España al Capitán Don González.-Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 259.

114.-Aprueba S. M. El que abriese los pliegos del Obispo por las razones que expresa.-Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 259.

115.- Aprueba el Rey el desembargo de la hacienda de Juan Álvarez de Ávila.- Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 263.

116.-Avisa de quedar con la noticia se remiten tres alemanes a la Carracas por el trato de comercio ilícito.-Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 265.

117.-De quedar enterado de todo se expresa en carta de 4 de abril último y resolverá S. M. Lo más conveniente.- Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 267.

118.-Acusa el recibo del estado de la tropa de esta provincia.-Madrid, 5 de julio de 1752.- Folio 269.

119.-Participa el Rey haber nombrado Subteniente de la Infantería de Zamora al Cadete Don Francisco Ciro Coronel.- Madrid, 7 de julio de 1752.- Folio 271.

REALES ÓRDENES

1752 A 1754

TOMO II

1.-Se sirve S. M. nombrar a Don Domingo Galindo Maestro de Campo de las Milicias, a Don Eustaquio Galindo, Regidor de la ciudad y señalándoles a Don Joseph Bolívar una merced de habito de las tres Órdenes Militares, por sus servicios contra los sediciosos de la provincia.-Madrid, 7 de julio de 1752.- Folio 1.

2.- Se remite Despacho con grado de Teniente-Coronel a favor de Don Nicolás de Castro.- Madrid, 20 de agosto de 1752.- Folio 6.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 3.-Real Orden para que los Oficiales Reales de la ciudad de Caracas, hagan a loa Oficiales del Regimiento de Infantería de Córdoba el descuento que se menciona.- Madrid, 20 de agosto de 1752.- Folio 8.
- 4.-Para que no se siga perjuicio en su permanencia en esta provincia a Don Agustín de Torres, Capitán de Asturias, por S. M. conferido la comandancia del segundo Batallón del propio cuerpo .-Madrid, 30 de agosto de 1752.-Folio 12.
- 5.- Queda en cuenta el Rey de la carta de 30 de abril último y de los autos que acompaña, obrados acerca de las cuentas de Don Francisco Xavier de Solórzano.- Madrid, 30 de agosto de 1752.-Folio 14.
- 6.- Se remite Real Despacho de Teniente de la Compañía de que es Capitán Don Diego Thomas Baulen, a favor de Don Joseph Ponce, Condestable de la Artillería de la Guaira.-Madrid, 11 de septiembre de 1752.- Folio 16.
- 7.-Ordenando se haga el descuento correspondiente a loa Oficiales del Regimiento de Sevilla, que se menciona.- Madrid, 19 de septiembre de 1752.Folio 18.
- 8.-Determina el orden preferencia entre los Oficiales Reales y otros funcionarios en las visitas de navíos.-Madrid, 23 de septiembre de 1752.Folio 20.
- 9.- Se remite en el navío “Coro” diez cañones del calibre de diez y ocho a cuatro con su bacteria correspondiente.-Madrid, 30 de septiembre de 1752.-Folio 21.
- 10.-Adjunta dos pliegos para los Gobernadores de Cumaná y Maracaibo, a fin de que lleguen a su destino.-Madrid, 3 de octubre de 1752.- Folio 23.
- 11.-Se remiten tres ejemplares impresos del Reglamento que trata del modo de asolear la pólvora.- Madrid, 12 de octubre de 1752.- Folio 25.
- 12.-Trata sobre cuatro punto que representaron el Conde San Javier y Don Francisco de Ponte en beneficio de aquella provincia.-San Lorenzo, 21 de octubre de 1752.- Folio 27.
- 13.-Representación de Diego Julián García pidiendo se le ratifique el cargo de Teniente de Oficiales Reales de Puerto Cabello.-Caracas, 20 de octubre de 1752.- Folio 33.
- 14.- Resuelve el Rey se admita y reciba en Madrid lo que esta debiendo de Lanzas y Media-anata, por su título, el Conde de San Xavier.- San Lorenzo, 21 de octubre de 1752.-Folio 33.
- 15.- Contiene Despacho de Subdelegado de Cruzada a favor de Don Carlos Francisco Herrera .San Lorenzo, 31 de octubre de 1752.- Folio 39.
- 16.- Queda S. M. En cuenta del testimonio dado con fecha 23 de junio último, del exceso de generarla y carga del navío “Buchanan “que fue despachado de Cádiz.-San Lorenzo, 13 de noviembre de 1752.- Folio 43.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

17.-Se avisa recibo de las dos cartas de 23 de junio último, en la una da cuenta con testimonio de haber cumplido la orden del Rey prohibiendo en Panaquire la fundación de cacao, y en la otra, no haber cumplido los isleños las cualidades y condiciones establecidas .-San Lorenzo , 13 de noviembre de 1752.- Folio 45.

18.- Acusa recibo de las notas de los sujetos que por sus delitos se remiten a estos Reinos.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 47.

19.-Queda enterado S. M. de que por falta de salud y no tener génito a propósito para las Misiones, se restituye a España Fray Antonio Torres, capuchino.- San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 49.

20.- Contesta a la pretensión de los vecinos de Puerto Cabello , para interesarse en acciones de la Real Compañía Guipuzcoana y respecto de haberse dado providencia para el todo de esa Provincia y la de Maracaibo .- San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 51.

21.- Se recibe el estado que han pasado los Oficiales Reales de los fondos de las Cajas de la Provincia.- San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.- Folio 53.

22.-Se concede el sueldo de inválido en el Batallón de Santiago el Subteniente Don Francisco Cerderas.- San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 57.

23.-Que siempre será del agrado de S. M. Cuantas provincias tomare para estorbar la saca del aguardiente de caña.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 57.

24.-Por los autos y testimonio que acompañó en carta de 23 de junio último, acerca de haber hecho varar los holandeses una goleta de la Compañía tomara S.M. LA Provincia correspondiente .-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.- Folio 59.

25.- Se da providencia sobre los soldados que se remiten en el navío “Buchanan “..-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.- Folio 61.

26.- Se acusa recibo de los 30 tercios de tabaco remitidos por el Gobernador de Santo Domingo.-San Lorenzo ,15 de noviembre de 1752.- Folio 63.

27.-Para que seriamente reprenda al Comandante de la Guaira, a fin de que no repita por si providenciar compete.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.- Folio 65.

28.- En que anula y revoca el Real Privilegio del año de 1531 concedido a Damián del Barrio, para que sus descendientes hasta la quinta generación no fueren encarcelados.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.- Folio 67.

29.-Avisa haber recibido la relación de la carga del navío “Buchanan”, y la nota del cacao que se debe

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- a la Compañía.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.- Folio 70.
- 30.-Se ha recibido la relación de la carga del navío “Buchanan”, de cuenta de Real Hacienda.- San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 72.
- 31.-Han sido de la aprobación del Rey las providencias dadas para la agregación de los Indios al pueblo de Naiguatá y demás pormenores que se refieren.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.- Folio 74.
- 32.- Se acusa el recibo de las cuentas de los efectos que se vendieron por Don Lorenzo Rosel.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 76.
- 33.-Se da facultad para unir las dos Compañías que existen en la Provincia, con el fin de terminar las dificultades que se ocasionan al publico.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1752.-Folio 78.
- 34.-Avisa que en el navío “Coro” se remiten las armas y pertrechos que se expresan en la nota adjunta.- Madrid, 27 de noviembre de 1752.- Folio 82.
- 35.-Al Gobernador y Oficiales Reales, acerca del embarque de cacao que la Compañía de Caracas debe hacer para surtir las Provincias de Alaba, Guipúzcoa, Señorío de Vizcaya y otras.- Madrid, 19 de diciembre de 1752.-Folio 82.
- 35.- Al Gobernador y oficiales Reales, acerca del embarque de cacao que la Compañía de Caracas debe hacer para surtir las Provincias de Alaba, Guipúzcoa, Señorío de Vizcaya y otras.- Madrid, 19 de diciembre de 1752.-Folio 84. nota se repite la numeración pero con números de Folios diferente.
- 36.- Se decide la preferencia que debe tener el Comandante de la Guaira en la visita de navíos con Oficiales Reales.- Madrid, 23 de septiembre de 1752.- Folio 86.
- 37.-Acusa el recibo estado que se remite de las cuentas que se llevan en las Cajas Reales.- Madrid, 15 de febrero de 1753.-Folio 88.
- 38.-Se designa a Don Martín Ignacio de Izaguirre para servir el cargo de Tesorero Oficial Real de las Cajas de esta provincia.-Madrid, 15 de febrero de 1753.Folio 90.
- 39.- Se ordena que se esté en todo a la cédula expedida para el depósito de presas y comisos, hasta la aprobación del Rey.- Madrid, 15 de febrero de 1753.- Folio 92.
- 40.- Avisa haberse recibido las dos relaciones de la tropa que se remite en los navíos “San Joaquín“, que llego felizmente, y “San Fernando“, que no había llegado.-Madrid, 15 de febrero 1753. Folio 94.
- 41.-Se recibe la proporción del reglamento para las tropas de la Provincia, la que S.M. Aprueba en todas partes.- Madrid, 15 de febrero de 1753.- Folio 96.
- 42.-Para que no tenga efecto la gracia concedida a Don Luis Roldan para servir el cargo de Guarda

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- Mayor de la Guaira, en defecto de su padre.-Madrid, 16 de febrero de 1753.- Folio 100.
- 43.- Para que se descuente a los Oficiales del Reglamento de Infantería de Córdoba, de sus pagas, las cantidades que se previene.-Madrid, 20 de febrero de 1753.-Folio 102.
- 44.- Se concede facultad para organizar las tierras de los indios y otros puntos del ramo de Real Hacienda.- Madrid, 23 de febrero de 1753.- Folio 104.
- 45.-Ordenando que en la primera Ocasión se compren y remitan una docena de tercios de tabaco de primera y segunda suerte de la Isla de trinidad.-Madrid, 23 de febrero de 1735.- Folio 106.
- 46.-Se recibe la nota de los cuatro sujetos que se remiten en el navío “San Fernando”.-Madrid, 25 de febrero de 1753.- Folio 108.
- 47.-Se acusa recibo de las 58 arrobas de tabaco remitidas por los Oficiales Reales de Puerto Rico.-Madrid, 25 de febrero de 1753.- Folio 110.
- 48.-Queda S. M. Con la noticia del destino de la escuadra de Don Pedro de la Cerda.-Madrid, 25 de febrero de 1753.-Folio 112.
- 49.- Queda S. M. Con la noticia de haber llegado al puerto de la Guaira la escuadra de Don Pedro de la Cerda.-Madrid, 25 de febrero de 1753.Folio 114.
- 50.- Se aprueba el nombramiento de Tesorero sustitutivo hecho en Don Francisco Manzano, para el Gobierno de Maracaibo por lo perteneciente a Cruzada.-Madrid, 25 de febrero de 1753.- Folio 116.
- 51.-Noticiando haber elegido Obispo de Puerto Rico a Don José Martínez de Porras.-Madrid, 25 de febrero de 1753.- Folio 118.
- 52.- Se han recibido el tanto de los reparos notados en las cuentas del Contador Don Lorenzo Rosel.-Madrid, 25 de febrero de 1753.- Folio 120.
- 53.- Se recibe la cuenta de lo vendido y existente de frutos y efectos Real Hacienda.-Madrid, 25 de febrero de 1753.- Folio 122.
- 54.-Queda enterado S. M. De cuanto expuso en carta de 20 de octubre próximo pasado, y en su consecuencia manda forme Batallón y se forme cuanta tropa antigua tuviere por conveniente, dejando todo a su arbitrio.-Madrid, 25 de febrero de 1753.- Folio 124.
- 55.-Se remite memorial de Doña Josefa García para que informe y haga en el asunto.-Madrid, 27 de febrero de 1753.-Folio 126
- 56.-Remite una carta de Don Diego Julián García para que informe de su merito y circunstancias.-Madrid, 27 de febrero de 1753.-Folio 128.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 57.-Concede S. M. Pueda regresar a España el Ingeniero Don Juan Gayangos, y que en su reemplazo pase a la Provincia Don Diego Cardozo.-Madrid, 28 de febrero de 1753.- Folio 130.
- 58.- Se dispone que si para la retención y deposito de la renta del prebendando Don José Martínez de Porras, no hubo otro motivo o razón que su arresto, se le entregue todo sin detención alguna en los propios términos.-Madrid, 28 de febrero de 1753.-Folio 132.
- 59.- Remite varios ejemplares del Concordato.-Aranjuez, 3 de mayo de 1753.-Folio 134.
- 60.- Se invoca la caridad de los vasallos para que contribuyan con su limosna para el sostenimiento del Hospital de Madrid.-Aranjuez, 3 de mayo de 1753.- Folio 136.
- 61.-Que no se modifiquen los precios de la harina, vino y aceite que vende la Compañía. Reprueba que esta ponga tienda de géneros para el surtimiento de pobres, respecto a que la rebaja que debe hacer en ellos resulta en beneficio de aquellos.-Aranjuez, 1 de julio de 1753.-Folio 138.
- 62.- Aprobando la regulación de precios acordados en la junta de Feria.-Madrid ,15 de septiembre de 1753.- Folio 140.
- 63.- Queda S. M. Enterado de los sujetos que se han interesado en Real Compañía hasta la cantidad de 1170 pesos.-Madrid, 15 de septiembre de 1753.-Folio 142.
- 64.- Reparando que la Compañía venda sus géneros a iguales precios en la Guaira y esta ciudad, cuando debía rebajarse en aquella plaza el costo del transporte a esta capital.-Madrid, 15 de septiembre de 1753.- Folio 144.
- 65.- Ordena cumplir el reglamento para el comercio de Canarias con esta Provincia, sin la menor tolerancia.-Madrid, 15 de septiembre de 1753.-Folio 146.
- 66.-Aprueba el Rey la elección de tres Escribanos mas en esta ciudad de caracas.-Madrid, 15 de septiembre de 1753.-Folio. 148.
- 67.- Queda enterado el Rey del arribo a la Guaira del navío "Europa".- Madrid, 15 de septiembre de 1753.-Folio 150.
- 68.- Para que siendo el ánimo de S. M. El que se funde el Colegio de Jesuitas en cumplimiento a las Cédulas que del Consejo que se dirigieron al asunto, y que tenga presente la carta del 22 de julio de 1753.- Folio 152.
- 69.- Aprueba S. M. Las sentencias dadas contra Phelipe del Barrio y Manuel Nieto, por los delitos cometidos.- Madrid, 15 de septiembre de 1753.- Folio 154.
- 70.-Para que resida en el paraje de su permanencia el inglés Juan de Mares, que fue expulsado por el teniente de Trujillo.-Madrid, 15 de septiembre de de 1753.- Folio 156.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 71.- Aprueba S. M. El expolio del Obispado Don Juan Manuel Machado y Luna.-Madrid, 16 de septiembre de 1753.-Folio 158.
- 72.-Se acusa S. M. El expolio del Obispado Don Juan Manuel Machado y Luna.- Madrid, 16 de septiembre de 1753.- Folio 160.
- 73.- Ordenándole haga lo que se le previene a favor de Don Domingo Aguirre y Castillo.-Madrid, 16 de septiembre de 1753.- folio 163.
- 74.- Aprueba el Rey las provincias tomadas acerca de las contribuciones, y que estas solo sean mientras de reintegro lo gastado.- San Lorenzo, 24 de octubre de 1753.-Folio 164.
- 75.-Acusando recibo de lo acordado en la junta que se formo para arreglar el comercio de Veracruz. Del peso que debe usar la Factoría. Conducción de cacaos de Barlovento a la Guaira y expulsión de vagos.-Madrid, 21 de noviembre de 1753.-Folio 166.
- 76.-Para que los efectos y caldos que haya pertenecientes a la Real Hacienda, se entreguen por un moderado precio a la Compañía -Madrid, 24 de noviembre de 1753.-Folio 168.
- 77.-Participa que el Ministro de Marina no tiene que ver con las presas de la Compañía, a menos que haya desertor, y que en punto de repartición de presas le esta comunicado la declaración.-Madrid, 24 de noviembre de 1753.-Folio 170.
- 78.-Avisa que los Comisarios nombrados por el Rey, pasan a Cumaná en el navío “Concepción “.-Madrid, 24 de noviembre de 1753.- Folio 173.
- 79.- Acusa recibo del Bando publicado sobre nuevo impuesto.-Madrid, 26 de noviembre de 1753.-Folio 175.
- 80.-Señalando la cantidad de noventa pesos por el transporte de cada Oficial a España, en los navíos de la Compañía; y a los soldados el importe de la ración.-Madrid, 26 de noviembre de 1753.- Folio 177.
- 81.-Avisa que un navío de la Compañía que próximamente saldrá del puerto de Cádiz, se remiten las Bulas.-Madrid, 26 de noviembre de 1753.-Folio 179.
- 82.- Para que se manifieste la gratitud de S. M. a Don Lorenzo Rosel, y que todo el dinero de productos que hubiere en esas Cajas se remita a España.- Madrid, 26 de noviembre de 1753.- Folio 181.
- 83.- Dispone que el Comandante de la Compañía volante de San Felipe tenga facultad de sustanciar las causas de los reos, y comisos de ilícito comercio que aprehendiere y que en estado de sentencia las consulte a S. E.-Madrid, 19 de diciembre de 1753.- Folio 184.
- 84.-Previene se reprenda severamente a los corsarios para que no perjudiquen y se porten en sus expediciones con legalidad.- Madrid, 5 de diciembre de 1754.- Folio 188.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 85.-Se aprueba el arreglo del comercio de esta provincia con Veracruz, y que subsistan las gracias concedidas a Don Antonio Miranda y Don Bartolomé Benítez.- Madrid, 5 de enero de 1754.- Folio 190
- 86.- Concediendo permiso al Capitán Don José de Matos para casarse con Doña Micaela de Monserrate. Madrid, 6 de enero de 1754.- Folio 192. .
- 87.- Aprobando el comiso de 180 cueros.- Madrid, 17 de enero de 1754.- Folio 194.
- 88.-Aprobando el comiso de una balandra holandesa que varó entre los puertos de Choróní y Aroa, perseguida de los Guarda-costa.-Madrid, 21 de enero de 1754.-Folio 196.
- 89.-Se ordena que no envíen reos a los presidios de España, dan doseles destino en los de la América.- Madrid, 25 de enero de 1754.- Folio 198.
- 90.- Incluye un pliego abierto que expresa la comisión conferida al Coronel Don Antonio Guill, con los demás que se expresa sobre el particular.-Madrid, 9 de febrero de 1754.- Folio 205.
- 91.-Aprobando la formación del nuevo Batallón de Infantería y Compañía de Artillería y el reglamento para su gobierno. Que vendrán de España los relevos del Coronel y Sargento Mayor .Que así mismo regrese toda la tropa sobrante. Que de Cádiz se remitirán de los Regimientos del Ejército 24 hombres para llenar las bajas del Batallón.-Madrid, 26 de febrero de 1754.- Folio 207.
- 92.- Que se estrechen las ordenes a la Compañías para que cumpla con el publico la rebaja sobre los renglones que ofreció.-Madrid, 1 de marzo de 1754.-Folio 211.
- 93.- Se acusa recibo de 1.030 fanegas de cacao remitidas a España de cuenta de Real Hacienda.- Madrid, 1 de marzo de 1754.- Folio 211.
- 94.-Queda enterado de los medios que tomo sobre Hospital de Lazarinos.- Madrid, 1 de marzo de 1754.- Folio 219.
- 95.-Acusando recibo de la relación de los sujetos que se remitieron a la Contratación de Cádiz.-Madrid, 1 de marzo de 1754.- Folio 217.
- 96.- De quedar enterado de los medios que tomo sobre Hospital de Lazarinos.-Madrid, 1 de marzo de 1754.- Folio 219.
- 97.-Queda enterado de practicando las contribuciones con quietud y sin la más leve sospecha de contradicción.- Madrid, 1 de marzo de 1754.- Folio 221.
- 98.- Acusando recibo de la tropa que condujo a España el navío “San Fernando”.- Madrid, 2 de marzo de 1754.- Folio 223.
- 99.- Facultando la introducción de negros en esta Provincia, bajo las condiciones que se expresa.- Madrid, 21 de marzo de 1754.- Folio 225.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 100.- Concediendo la plaza de Cadete de Artillería a Don Basilio Peláez.- Madrid, 23 de marzo de 1754.- Folio 227.
- 101.- Reservando para después la resolución de varias representaciones pendientes.-Aran juez, 11 de mayo de 1754.- Folio 229.
- 102.- Aprobando que entre los Artilleros de Puerto Cabello, haya un carpintero y un herrero.- Aran juez. 13 de mayo de 1754.- Folio 231.
- 103.- Que en los comisos que no lleguen a cien pesos se omitan las formalidades de dilatados procesos y que hagan los repartimiento sin esperar Real aprobación.-Aran juez, 13 de mayo de 1754.- Folio 235
- 104.- Se faculta para poner en Puerto Cabello un Guarda-almacén con el sueldo que le pareciere.-Aran juez, 13 de mayo de 1754.- Folio 235.
- 105.-Facultando tomar arbitrios de acuerdo con la ciudad para la fabrica de las Casas Reales, avisando antes de su práctica lo que se determine.-Aran juez, 13 de mayo de 1754.- Folio 237.
- 106.- Que se emprenda la composición del camino de la Guaira, dando cuenta a S. M. para que medie su Real aprobación.-Aran juez, 13 de mayo de 1754.-Folio 239.
- 107.- Pidiendo informe de si por ahora se permite a Don Lorenzo y a Don Gaspar de Córdoba el regreso a esta Provincia, sin resulta.-Aran juez, 13 de mayo de 1754.- Folio 241.
- 108.- Incluyendo despacho a favor de Juan Clemente del Valle.-Aran juez, 7 de junio de 1754.-Folio 243.
- 109.-Trata del alistamiento de reclutas en las tropas de la Provincia y las prerrogativas que deben gozar.-Madrid, 2 de agosto de 1754.-Folio 245.
- 110.- Participación haberse puesto al cargo del Excmo. Señor Don Julián de Arriaga, las Secretarias de Indias y Marina.- Madrid, 21 de Agosto de 1754.-Folio 246.
- 111.-Que se de cumplimiento a las órdenes que acompaña, firmadas del Señor Marques de la Ensenada, respecto a que lo estaban cuando su separación del Ministerio.-30 de agosto de 1754.- Folio 248.
- 112.- Solicita el Ministerio de Indias, para conocimiento de S. M. informe muy especial de la condición de los eclesiásticos que sirven en esta Diócesis.- Madrid, 3 de septiembre de de 1754.- Folio 250.
- 113.- Dando gracias por haberse conseguido la tranquilidad de esta Provincia, y varias prevenciones sobre el retorno a España de intereses de la Real Hacienda.- Madrid, 12 de septiembre de 1754.- Folio 254.
- 114.- Aprobando haber detenido en esta Provincia a Vicente Frontado, reo de trato ilícito para su

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

castigo en ella y que los extranjeros que en el mismo fraude, se remitan a España.- Madrid, 16 de septiembre de 1754.- Folio 256.

115.- No quiere el Rey que los Hospitales de San Lázaro y San Pablo corran por los frailes de San Juan de Dios.-Madrid, 16 de septiembre de 1754.- Folio 258.

116.- Aprobando los precios de la Junta de Feria, reunida en esta Provincia.-Madrid, 16 de septiembre de 1754.- Folio 260.

117.- Prohibiendo la introducción en esta Provincia del aguardiente que se saca en Cumaná.-Madrid, 16 de septiembre de 1754.-Folio 262.

118.- Concediendo al Subteniente Don Juan Antonio Peinado, permiso para casarse con Doña Catalina Josefa de Landa.-Madrid, 16 de septiembre de 1754.- Folio 264.

119.- Remitiendo pliegos para los Gobernadores de Cumaná, Margarita, Trinidad, Maracaibo.-Madrid, 16 de septiembre de 1754.- Folio 266.

120.-Aprobando las gratificaciones concedidas a varios sujetos por las ocupaciones que expresa.-Madrid, 16 de septiembre de 1754.- Folio 268.

121.-Que los Oficiales Reales comprendan en una certificación a todos los Alcaldes y Regidores, que para votar el día de Año Nuevo necesitan justificar su solvencia con la Real Hacienda y que la expidan gratis.-Madrid, 16 de septiembre de 1754.-Folio 270.

122.- Que se tenga presente al Teniente Don Juan Vélez en las Vacantes que ocurran.-Madrid, 24 de septiembre de 1754.- Folio 272.

123.-Aprobando haber destinado el corso los desertores de la tropa aprehendidos.-Madrid, 24 de septiembre de 1754.-Folio 274.

124.- Comunicando la gracia de sacar cueros de Cumaná a Don José Ventura Respaldiza .-Madrid, 27 de septiembre de 1754.- Folio 276.

125.-Aprobando la venta hecha a la Compañía de los efectos existente de Real Hacienda, y que los que no tome se expandan como se pueda.-Madrid, 7 de octubre de 1754.- Folio 278.

126.- Avisa que se remitirán las botijuelas vidriadas para conservar la pólvora.-Madrid, 7 de octubre de 1754.- Folio 280.

127.-Que si hubiesen sobrado algunos caudales de los remitidos de México o la Habana a esta ciudad, se dirijan a la Cartagena.-Madrid, 15 de octubre de 1754.-Folio 282.

128.-Que los jabeques del Rey empleados en el resguardo de esta costa, pasen a Cartagena a unirse a la Escuadra de Córdoba , que el paquebote “El Marte “, regrese a España en derechura .-Madrid, 15 de octubre de 1754.- Folio 284.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 129.- Real Orden para que Don Domingo de Aguirre y Castillo se le tilden y borren las palabras que puedan causar deshonor a su fama, anotándola en el Cabildo y Real Contaduría.-San Lorenzo, 24 de octubre de 1754.- Folio 286.
- 130.- Queda S. M. Enterado de haber fallecido en la Guaira el Contador Don Juan Francisco Soriano y Duran.-Madrid, 1 de noviembre de 1754.- Folio 290.
- 131.-Para que no impida el comercio de mulas de Coro, con los puertos españoles, ínterin se practique según leyes y ordenes.-Madrid, 4 de noviembre de 1754.-Folio 292.
- 132.- Aprobando la remisión de cien arrobas de tabaco de trinidad y que se avisaran las resultas después de examinarlo.-Madrid, 5 de noviembre de 1754.- folio 298.
- 133.-Aprobando el envío a España de siete holandeses, reos de trato ilícito.- Madrid, 5 de noviembre de 1754.- Folio 300.

REALES ÓRDENES 1754 A 1758 TOMO III

- 1.-Se aprueba la licencia concedida al Capitán Don José Garcés para pasar a España, por seis meses a recobrar su salud.-Madrid, 13 de noviembre de 1754.-Folio 1.
- 2.- Acusa recibo de la fuerza del Batallón y demás tropas de la Provincia y previniendo que el Gobernador, como Inspector, pase la revista anual y remita los documentos.-Madrid, 14 de noviembre de 1754.- Folio 3.
- 3.- Queda enterado S M. El haberse puesto a cargo de clérigos seculares las Doctrinas y Curatos de esa Provincia.-Madrid, 14 de noviembre de 1754.- Folio 5.
- 4.-Acusando recibo del zurro de piedra de las minas de cobre de Cocorote Madrid, 18 de noviembre de 1754.-Folio 7.
- 5.-Se remite el Despacho del Ayudante Mayor para Don Juan de Veles. Madrid, 18 de noviembre de 1754.-Folio 9.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 6.- Para que informe reservadamente lo que le parezca de utilidad acerca de la fundación que se pretende de un convento en la ciudad de Guanare. Madrid, 17 de diciembre de 1754.- Folio 11.
- 7.-Avisando la llegada a Cádiz del navío “San Joaquín,” de la Real Compañía Guipuzcoana.-Madrid, 24 de diciembre de 1754.-Folio 13.
- 8.-Acusando recibo del informe de los Oficiales Reales sobre harina.-Madrid, 30 de diciembre de 1754.-folio 15.
- 9.-Se aprueba la resolución del Gobernador de haber preferido a la Compañía para la provisión de negros a esta Provincia, y se concede el indulto de los de mala entrada.-Madrid, 18 de enero de 1755. Folio 17.
- 10.-Trata de las cantidades que pueden conducir los navíos de las Islas Canarias a la América.-Madrid, 22 de enero de 1755.-Folio 18.
- 11.-Se avisa la ampliación concedida a los Registros de Canarias, de algunas manufacturas prohibidas en el Reglamento de 1718.-Madrid, 22 de enero de 1755.- Folio 23.
- 12.-Aprobándole al Gobernador sobre insultos ejecutados por holandeses contra embarcaciones del trafico de esta Provincia.- Madrid, 6 de enero de 1755.-Folio 31.
- 13.-Para que se cumpla lo prevenido en Real cédula de 19 de noviembre de 1754, para que se pague la ayuda de costa concedida a Don Manuel Antonio Jiménez Bretón, Obispo electo de Caracas, por su fallecimiento, a Don Juan Antonio, su padre.-Madrid , 24 de enero de 1754.- Folio 35.
- 14.- Se acusa recibo del informe de la revista del Batallón y piquete de caballería de esta provincia.-Madrid, 24 de enero de 1756.-Folio 35.
- 15.-Trata acerca del depósito de presa y comiso.-Madrid, 24 de enero de 1756.-Folio 36.
- 16.-Para que pueda pasar a España el Teniente Don Felipe Morales.-Madrid, 26 de enero de 1756.-Folio 38.
- 17.-Para que de noticia por cuánto tiempo remitió a la Carraca a Juan Hernández y Luis Martínez, y porque delitos.-Madrid, 26 de enero de 1756.- Folio 40.
- 18.- Queda el Rey enterado de que en las Cajas del Batallón veterano existen 7.050 pesos, 3 reales y 3 maravedís, pertenecientes a desertores y condesciendo el Monarca se destinen 722 pesos, 2 reales y 12 maravedís a los enviados a la Carraca y a las reparaciones del Hospital de San Pablo.-Madrid, 26 de enero de 1756.- Folio 42.
- 19.-Que el depósito de presa o comiso se entienda cuando se litiguen embarcación o efectos de extranjeros, pero no en aquellos que se trate solo de intereses de vasallos de S. M. o de géneros abandonados en que no haya partes.-Madrid, 27 de enero de 1756.-Folio 47.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 20.-Para que satisfagan los alcances que tiene el Cura Don Pedro Díaz, sobre Real Hacienda.-Madrid, 28 de enero de 1756.- Folio 47.
- 21.-Aprueba S.M. las medidas para construir una acequia de cal y canto para abastecer de agua a la ciudad de santa Ana de Coro.-Madrid, 16 de febrero de 1756.-Folio 49.
- 22.-Se remite los Reglamentos de las Islas Canarias en el comercio con los puertos de América, para su debido cumplimiento.-Madrid, 25 de enero de 1756.-Folio 54.
- 23.-Para que siempre que se verifique por buena presa algunas embarcaciones hechas por los guarda-costa, se reparta lo que les corresponda a estos, no obstante la ciudad que se cita .- Madrid,1 de febrero de 1756.-Folio 56.
- 24.-Para que después que exijan los navíos de Islas que pasan a esos puertos todos los derechos, se les separe el importe de cuatro toneladas destinadas de limosna para el hospital de Santa Cruz de Tenerife.-Madrid, 17 de febrero de 1756.-Folio 57.
- 25.-Se concede una prorroga por seis meses más al Capitán Don José Tomas Garcés de Marcilla, para mantenerse en España.-Madrid, 17 de febrero de 1756.-Folio 59.
- 26.- Expresa los sentimientos del Rey para que se fomenten los intereses de los indios.-Madrid., 23 de febrero de 1756.- Folio 61.
- 27.-Considera S. M. Los 3.000 Pesos dados a Don Antonio Guill, como por vía de gratificación, para que se pase noticia de esto a los oficiales de Maracaibo.-Madrid, 1 de marzo de 1756.- Folio 63.
- 28.- Se expresa la formula ordenada por S. M .para la clausura de los Monasterio de Religiosas e introducción a ellos de otras persona.-Madrid, 17 de marzo de 1756.-Folio 65.
- 29.-Avisa que se han remitido de Nueva España, a la Habana, con destino a esta provincia 150 mil pesos destinados para el cambio de pesetas, fabricadas en España.-Madrid,5 de abril de 1756.-Folio 66.
- 30.-Se concede licencia para que pueda pasar a España a Don Narciso Bonias, Capitán del Regimiento de Guadalajara.-Madrid, 30 de abril de 1756.-Folio 68.
- 31.-Aprobando la providencia de que se paguen sus sueldos al Coronel Don Antonio Guill y al Capitán Don Fernando de Guzmán, que han vuelto a España en consideración de sus sueldos.-Madrid, 11 de mayo de 1756.-Folio 70.
- 32.-El Rey da facultad a la Compañía de caracas para determinar el precio del cacao, en las condiciones que se expresa.- Madrid, 11 de mayo de.-Folio 72.
- 33.-Se remiten las Bulas para la décima quinta predicación, pedidas por Don Miguel de Aristeguieta, Tesorero de la Diócesis.-Madrid, 11 de mayo de 1756.-Folio 74.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 34.-Se hará presente a S.M. los inconvenientes que se siguen de las concesiones de los Registros de Canarias, con permiso para Vera cruz.-Madrid, 11 de mayo de 1756.-Folio 76.
- 35.-Se Pide informe sobre las miserias y estrecheces del Convento de San Francisco de la Isla de Margarita.-Madrid, 31 de mayo de 1756.- Folio 78.
- 36.-Se queda enterado de haber cumplido el tiempo de indulto de negro de mala entrada, y de que había producido 5.136 pesos, 4 reales y 2 maravedíes que se introdujeron en las Cajas Reales.-Madrid, 10 de mayo de 1756.-Folio 80.
- 37.-Se acusa recibo de los informes reservados de los Eclesiásticos.-Madrid, 10 de mayo de 1756.-Folio 82.
- 38.-Para que poco más o menos a las orden que se comunico en 5 de agosto del año próximo pasado, se arregle lo conducen sobre las estancias causadas por la tripulación de los Jabeques del Rey.-Madrid, 18 de junio de 1756.-Folio 84.
- 39.-Se concede la agregación a la plaza de Málaga al Teniente Don Antonio Puche.-Madrid, 19 de junio de 1756.-Folio 87.
- 40.-Se remite despacho con grado de Capitán a favor de Don Rafael Verde.-Madrid, 19 de junio de 1756.- Folio 89.
- 41.-Para que por parte de la Real Compañía se paguen las estancias que causaron en Puerto Cabello las tripulaciones del paquebote “Marte “y jabeque “Liebre” y “Galgo”.-Madrid, 6 de julio de 1756.-Folio 91.
- 42.- Para que en adelante no se trate con pretexto alguno con la Isla de Curazao.-Madrid, 19 de julio de 1756.- Folio 94.
- 43.-Para que a los hijos de Don Luis de Don Luis de Pedroza se les admita con plaza en el Batallón fijo de esa ciudad de Caracas.- Madrid, 10 de agosto de 1756.- Folio 97.
- 44.-Queda enterado el Rey de que fue aligerada la carga de los navíos “San Juan “y Santo Cristo” pasándola a la balandra “Santa Teresa” para continuar el viaje a Maracaibo.- Madrid, 5 de octubre de 1756.-Folio 99.
- 45.-Se acusa recibo del pliego cerrado que dejo Don Gabriel de Zuloaga.- Madrid, 5 de octubre de 1756.- Folio 101.
- 46.-Para que toda la moneda fuerte sobrante se ponga en esas Cajas Reales.-Madrid, 5 de octubre de 1756.- Folio 103.
- 47.- Queda en cuenta S.M. de la introducción por la Compañía de 296 negros.-Madrid, 5 de octubre de 1756.-Folio 105.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 48.- Aprobando la gratificación de 9.240 pesos que se le ha considerado a Don Martín de Izaguirre.- Madrid, 5 de octubre de 1756.-Folio 107.
- 49.- Para que se verifique el pago de sínodo al Cura de Cuara y Chivacoa Don Pedro Díaz.-Madrid, 5 de octubre de 1756.-Folio109.
- 50.- Para que se le pague el sueldo por entero al Teniente Don José Muñoz.- Madrid, 5 de octubre de 1756.- Folio 111.
- 51.- Se toma cuenta de haber quedado vacante en la Iglesia Catedral de esa ciudad una media ración.- Madrid, 5 de octubre de 1756.- Folio 113.
- 52.- Queda enterado de estar en depósito en Puerto Rico los 9.029 pesos pertenecientes al Obispo Don Francisco Julián Antolino.-Madrid, 5 de octubre de 1756.-Folio 115.
- 53.-Se toma consideración de las cureñas que se estaban construyendo.-Madrid, 5 de octubre de 1756.-Folio 117.
- 54.-Se concede licencia para casarse a los Oficiales que se expresan.- Madrid, 5 de octubre de 1756.-Folio 119.
- 55.- Se dirigen varios despachos para Oficiales del Batallón veterano.-Madrid, 19 de octubre de 1756.-Folio 121.
- 56.-Se concede la permuta que solicitaron los Capitanes Don Jacinto de San Juan y Don José Tomas Garcés.-Madrid, 21 de octubre de 1756.-Folio 123.
- 57.- Conociéndose licencia para casarse a Don Manuel de Avala, Comandante del Piquete de Caballería de esa Provincia, con Doña Juana Soriano.- Madrid, 10 de noviembre de 1756.- Folio 125.
- 58.- Que a Don Antonio Díaz Padrón, Administrador del Real Derecho y nuevo impuesto, se le aumente algo sobre el tanto por ciento.- Madrid, 1 de diciembre de 1756.- Folio 127.
- 59.- Para que por las Cajas Reales se pague el sueldo de Capitán a Don Jacinto de San Juan.-Madrid, 3 de diciembre de 1756.-Folio 129.
- 60.- Noticiando de haber aprobado el Rey el proyecto de Don Carlos Simón Pontero, de haber navegable el río Tajo y que lo publique para que llegue a noticia de todo.-Madrid, 13 de diciembre de 1756.- Folio 131.
- 61.- Para que piquete de caballería se restituya a España.- Madrid, 18 de diciembre de 1756.Folio 133.
- 62.-Mandando se admita de Cadete del Batallón de esa plaza a Don Juan Félix de Lira.-Madrid, 29 de enero de 1757.-Folio 135.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 63.- Declarando las graduaciones del Cuerpo de Ingenieros.-Madrid, 13 de marzo de 1757.- Folio 137.
- 64.- Se previene que el Capitán Don Jacinto de San Juan, luego que llegue a Caracas, satisfaga a la Compañía 200 pesos.-Madrid, 29 de marzo de 1757.-Folio 139.
- 65.- Avisa que pasan a Cartagena, con escala en la Guaira, el navío “Tridente” y la fragata “Venus”.-Madrid, 23 de abril de 1757.- Folio 142.
- 66.- Se avisa la llegada a España de Don Juan Ignacio de Madariaga, en asuntos para la expedición del Orinoco.-Madrid, 25 de abril de 1757.- Folio 144.
- 67.- Se avisa el recibo de la revista pasada al Batallón de esa Provincia y se darán las providencias para llenar sus faltas.- Madrid, 20 de mayo de 1757.- Folio 145.
- 68.- Se anuncia que se enviaran 200 quintales de pólvora.- Madrid, 20 de mayo de 1757.-Folio 147.
- 69.- Para que haga seguir a su destino a Don Rafael Nebot.- Madrid, 20 de mayo 1757.- Folio 149.
- 70.-Aprobando las providencias dadas acerca del Hospital y Mayordomo de San Pablo.-Madrid, 21 de mayo de 1757.-Folio 151.
- 71.-Se acepta la licencia concedida al Capitán Don José Álvarez para venir a España a recobrar su salud, y se le advierte que en lo sucesivo solo toca a S.M. dar estos permiso.-Madrid, 7 de junio de 1757.-Folio 153.
- 72.- Se concede licencia al ayudante Mayor Don Rafael Verde para casarse con Doña María Trinidad de Castro.-Madrid, 7 de junio de 1757.-Folio 154.
- 73.- Que se atenderá el merito del Ingeniero Don Juan de Gayangos .Madrid, 7 de junio de 1757.-Folio 159.
- 74.-Trata sobre organización del hospital de San Pablo y ordena lo que se lleva a cabo con el de Veracruz Madrid, 16 de junio Folio 164.
- 75.-Se recibe instancia del cabo Francisco de San José Muñoz, pidiendo licencia para trasladarse a España.-Madrid, 16 de julio de 1757.- Folio 164.
- 76.- Queda enterado S.M del dinero remitido en el navío “San Francisco Javier”, del que se entrego a Don Ignacio de Madariaga y del que se dejo en las Cajas Reales, para algún gasto extraordinario.-Madrid, 25 de julio de 1757.- Folio 167.
- 77.- Se aprueba la medida del dinero entregado a Don Juan Ignacio Madariaga, para gastos de la expedición del Orinoco.-Madrid, 25 de julio de 1757.-Folio 169.
- 78.-Para que se reflexiones muy bien acerca del arrendamiento de Alcabalas.-Madrid, 25 de julio de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

1757.-Folio 171.

79.- Que se han pasado los Oficio correspondiente a la Corte de Londres, sobre el robo del paquebote de Don Miguel Casañas.-Madrid, 25 de julio de 1757.-Folio 173.

80.- Se aprueba la construcción de 110 cureñas y recomposición de 25, mandando se conserven en el mejor estado.-Madrid, 25 de junio de 1757.-Folio 175.

81.- Se ha recibido el estado del Batallón fijo y se dará providencia para el reemplazo de sus faltas.-Madrid, 25 de julio de 1757.-Folio 177.

82.-Se ha recibido la relación de los reparos hechos en las fortificaciones de Puerto Cabello, recomendándose el mayor cuidado para mantener dicha plaza y la Guaira, reparándose igualmente las fortificaciones de esta.-Madrid, 25 de julio de 1757.-Folio 179.

83.- Se aprueba el acuerdo de la junta sobre precios de frutos de esa Provincia, y se recomienda el fomento del cacao por tener un gran consumo.-Madrid, 25 de julio de 1757.- Folio 181.

84.- Se noticia haberse concedido carta de nacionalidad de estos Reinos a Don Francisco Fore de la Font.-Madrid, 27 de julio de 1757.-Folio 183.

85.- Se concede puedan entrar de Cadetes en el Batallón fijos de esa Provincia a Don Gerónimo de Ustáriz y Gandía y a un hermano suyo.- Madrid, 2 de agosto de 1757.-Folio 185.

86.- Se concede la conformación del empleo de Maestro de Campo de Milicias a Don Francisco Tovar.-Madrid, 5 de agosto de 1757.- Folio 187.

87.- Se concede licencia para retirarse del servicio a Don Jorge Cabreras, Subteniente del Batallón fijo.-Madrid, 5 de agosto de 1757.-Folio 189.

88.- Recomendando como acreedor en justicia de sus sueldos devengados a Don Francisco Nanclares, Gobernador que fue de trinidad.-Madrid, 5 de agosto de 1757.-Folio 191.

89.- Trata de varios asuntos de la Real Compañía Guipuzcoana.-Madrid, 13 de agosto de 1757.-Folio 193.

90.- Para que siempre que hubiere vacante de Oficial en alguna Compañía, no se ponga interinamente sino esa correspondencia del número de soldados con que se hallen.-Madrid, 14 de agosto de 1757.-Folio 195.

91.- Nombrando por Gobernador interino de la plaza de Cumaná a Don Nicolás de Castro.-Madrid, 29 de agosto de 1757.- Folio 197.

92.-Facultando para que si Don Nicolás de Castro hubiese fallecido, envié a Cumaná Oficial de satisfacción.- Madrid, 29 de agosto de 1757.-Folio 199.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 93.-Mandando que a Don Nicolás de Castro se le asista durante su Gobierno interino, con el sueldo de Comandante de Batallón.-Madrid, 29 de agosto de 1757.-Folio 201.
- 94.- Para que se establezca un Teniente en la Compañía de Dotación de Blancos del puerto de la Guaira con 30 pesos mensuales.-Madrid, 30 de agosto de 1757.- Folio 203.
- 95.- No condesciende el Rey a la instancia de Don Gerónimo Martínez, pidiendo el grado de Capitán.-Madrid, 30 de agosto de 1757.-Folio 205.
- 96.-Se avisa el envío de 150 hombres extranjeros para soldados del Batallón de esa Provincia.-Madrid, 10 de octubre de 1757.-Folio 207.
- 97.- Se participa que el navío “Santa Ana” se han embarcado 60 hombres de las Compañías francas extranjeras y un teniente, acompañándose la lista respectiva.-San Sebastián, 15 de octubre de 1757.-Folio 209.
- 98.-Previene que dé cuenta de la Real Hacienda se le de vestuario a la tropa extranjeras que se agrego al Batallón.-Madrid, 19 de octubre de 1757.- Folio 215.
- 99.- Previene se suspenda en caso de que no haya salido para Cumaná Don Nicolás de Castro, por los motivos que se expresan.-Madrid, 4 de noviembre de 1757.-Folio 217.
- 100.- Se acusa recibo del estado de la fuerza veterana de la Provincia.-Madrid, 26 de noviembre de 1757.- Folio 219.
- 101.- Queda enterado el Rey de haberse embarcado para España el piquete de Caballería.-Madrid, 27 de noviembre de 1757.-Folio 221.
- 102.- Se condesciende a la solicitud hecha para manutención y demás ramos del Hospital de San Pablo.-Madrid, 27 de noviembre de 1757.-Folio 223.
- 103.- Para que se practique el alcance que pide de su marido la viuda Doña María Esparza.-Madrid, 12 de diciembre de 1757.-Folio 225.
- 104.- Se concede a la Marquesa del Toro pueda en buque de la Compañía embarcar cada año 150 fanegas de cacao, a fin de ocurrir con su producto a los gastos de 2 hijos que se educan en la Corte de España.-Madrid, 26 de diciembre de 1757.-Folio 227.
- 105.- Trata sobre el derecho de alcabala que pagan los cacaos de la Compañía y participación.-Madrid, 27 de diciembre de 1757.- Folio 229.
- 106.-Para que se admita de Cadete en el Batallón veterano a Don Juan de la Romana.-Madrid, 27 de diciembre de 1757.-Folio 231.
- 107.-Incluye una Real determinación comunicada al Ayuntamiento sobre las preeminencias de asientos

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

que corresponde a los Oficiales militares en la iglesia.-Madrid, 19 de febrero de 1758.-Folio 234.

108.- Queda impuesto el Rey del apresamiento del navío “Nuestra Señora de los Remedios”, por un bergantín y una balandra inglesa y conducida al puerto principal de la Isla de Barbados.-Madrid, 19 de febrero de 1758.- Folio 238.

109.-Se impone S.M. del lastimoso suceso que tuvo el bergantín “Nuestra Señora de Eguia”, arrebatado por el recio temporal, con pérdida de la mayor parte de sus tripulantes, arribando luego al puerto de la guaira.- Madrid, 19 de febrero de 1757.-Folio 240.

110.-Se espera el testimonio de los autos referentes al apresamiento de una balandra holandesa, por el jabeque “San Francisco Xavier”.-Madrid, 19 de febrero de 1758.-Folio 242.

111.-Previendo el envío de los estados de Artillería, armas, municiones y pertrechos que existen en la Guaira y pertrechos que existen en la Guaira y Puerto Cabello.-Madrid, 19 de febrero de 1758.-Folio 244.

112.-Queda enterado S.M. de haber tomado posesión del Gobierno y Capitanía General Don Phelipe Ramírez.-Madrid, 19 de febrero de 1758.-Folio 246.

113.- Se trasmite la noticia de haberse encargado de la Tesorería de Cruzada Don Feliciano de Sojo.-Madrid, 19 de febrero de 1758.- Folio 248.

114.- Queda el Rey en conocimiento de haberse nombrado a Don Ramón de Urtasun y Don Juan de Salas, Tenientes de la Guaira y Puerto Cabello, respectivamente.-Madrid, 19 de febrero de 1758.-Folio 250.

115.- Para que con las instancia que dirija sobre casamiento de Oficiales, informe de la calidad y circunstancias de la mujer y fija reservadamente su dictamen.-Madrid, 19 de febrero de 1758.-Folio 252.

116.- Se avisa el arribo a la Provincia de los 60 hombres para el Batallón.-Madrid, 19 de febrero de 1758.- Folio 254.

117.-Se han recibido los estados de revista de las tropas de esta provincia.-Madrid, 19 de febrero de 1758.- Folio 256.

118.- Aprobando las providencias que dio sobre el navío “Nuestra Señora de los Remedios”, que apresaron los ingleses y ordenando remitir los autos.-Madrid, 20 de febrero de 1758.-Folio 258.

119.- Que se han recibido los pliegos dirigidos en la balandra “Fe, Esperanza y Amor” y ordenándose dirija en primera ocasión el remitido para Puerto Rico.-Madrid, 22 de febrero de 1758.-Folio 260.

120.-Para que de las más estrechas providencias a favor de la Compañía, a fin de que cobre esta sus

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

deudas.-Madrid, 22 de febrero de 1758.-Folio 262.

121.-Ordenando se atienda a los misioneros Capuchinos catalanes, sobre su asignación anual y lo demás que se expresa.-Madrid, 24 de febrero de 1758.-Folio 264.

122.-Trata sobre lo que rinden las rentas; que se economicen en o posible estas: que este a la mira para el mejor sostenimiento de la tropa.-Madrid, 27 de febrero de 1758Folio 266.

123.-En que no solo se da al sucesor al Factor General sino a diferentes empleados suyos.-Madrid, 27 de febrero de 1758.-Folio 269.

124.-En que modifica el Capitulo6 de la Instrucción de 1752 sobre tabaco y admisión de este ramo por la Real Compañía.-Madrid, 27 de febrero de 1758.-Folio 271.

125.-para que permita pasar a España a Don Vicente de Rivas.-Madrid, 29 de febrero de 1758.-Folio 276.

126.- Previniéndole de sus órdenes a los guarda-costa para que no se excedan, pues de lo contrario se tomara otra providencia.-Madrid, 27 de marzo de 1758.-Folio 278.

127.-Se ordena para hacer un descuento de 50 pesos al Subteniente Don José Bossy, al arribar a esta Provincia.-Madrid, 10 de abril de 1758.- Folio 282.

128.- Para que permita pasar a España al cabo Francisco de San José Muñoz.-Madrid, 10 de mayo de 1758.-Folio 284.

129.-Trata acerca de los herederos de Don Francisco de Fontes.-Madrid, 27 de mayo de 1758.- Folio 286.

130.-En que se concede licencia por un año para pasar a España al Teniente Don Francisco Ciro Coronel.-Madrid, 16 de mayo de 1758.-Folio 290.

131.-Permitiendo al Conde de San Xavier pueda embarcar a Vera cruz de 1.500 a 2.000 fanegas de cacao en cada barco, por 6 años.-Madrid, 15 de mayo de 1758.-Folio 292.

132.- Que proponga la cantidad y medio de lograr el aumento de producción de cacao y conseguir los medios para este fin.-Aran juez, 29 de julio de 1758.- Folio 294.

133.-Se avisa recibo de la revista pasada a la tropa de Dotación de esta Provincia.-Aran juez, 29 de junio de 1758.-Folio 296.

134.- Se concede licencia al Subteniente Don Juan Antonio Peláez, para que pueda contraer matrimonio con Doña María de Izaguirre.-Aran juez, 29 de junio de 1758.-Folio 298.

135.-Queda S.M. enterado de la carga que saco de la Guaira para Islas, la fragata nombrada "San

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Matías”.-Aran juez, 29 de junio de 1758.- Folio 300.

136.-Queda el Rey enterado del nombramiento de Teniente de Blancos de la Compañía de la Guaira recaído en Don Sebastián de Herrera, la que se compone de 150 hombre.-Aran juez, 29 de junio de 1758.-Folio 302.

137.-Se acusa recibo del testimonio de asignación de precios para los frutos de esta provincia.-Aran juez, 29 de junio de 1758.-Folio 306.

138.-Acusa recibo del testimonio de asignación de precios para los frutos de esta Provincia.-Aran juez, 29 de junio de 1758.-Folio 306.

139.-Para que haga regresara Cádiz el navío “San José”.-Aran juez, 29 de junio de 1758.-Folio 308.

140.-Mandando se descuenta a Don Peinado 1.161 Reales de vellón y 27 maravedíes que debe al Regimiento de Guadalajara.-Aran juez, 25 de junio de 1758.-Folio 310.

141.-Acusa recibo del estado de la tropa del Batallón y remite varios pliegos para su Comandante.-Madrid, 15 de julio de 1758.- Folio 312.

142.-Se aprueba el permiso dado para que la fragata “Santiago” de la Compañía Guipuzcoana regrese a España.- Madrid, 15 de julio de 1758.-Folio 214.

143.-Avisa el fallecimiento de la reina nuestra Señora Doña María Bárbara de Portugal.-Madrid, 19 de septiembre de 1758.-Folio 316.

144.- Para que se le de agregación en el Batallón veterano al Capitán graduando de caballería Don Manuel de Ayala, y se le proponga en las vacantes que hubiere.-Madrid, 23 de septiembre de 1758.-Folio 318.

145.- Se establece por punto general que por ningún motivo ni pretexto vaya embarcación a las Colonias extranjeras, ni por comestible ni por otra cosa alguna.-Madrid, 10 de octubre de 1758.-Folio 321.

146.- Mandando que se saque en debida forma una copia del Reglamento para la tropa que se dirija a Maracaibo, para que se sirva de pauta en aquella Provincia.- Madrid, 8 de octubre de 1758.-Folio 324.

147.- Previniendo no se haga novedad en el ramo de Alcabalas, y que se entienda la preferente subsistencia del Batallón, para sus gastos.-Madrid, 23 de octubre de 1758.-Folio 326.

148.- Se faculta puede permitir a los Sargentos y Soldados del Batallón, se casen en los términos que se expresan.-Madrid, 25 de octubre de 1758.-Folio 326.

149.- Nuevamente se le advierte al Sr. Gobernador que se ha concedido licencia al Teniente Don

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- Francisco Ciro Coronel, para que pueda venir a España, 25 de octubre de 1758.-Folio 332.
- 150.- Queda el Rey enterado de que ha llegado al puerto de la Guaira el navío “San José”.- Madrid, 25 de octubre de 1758.-Folio 332.
- 151.- Se avisa el recibo del estado de la tropa que sirve en la provincia.-Madrid, 25 de octubre de 1758.- Folio 334.
- 152.- Queda el Rey en inteligencia de la carga con que sale el navío “San José “.-Madrid, 25 de octubre de 1758.-Folio 336.
- 153.- Se concede al Teniente Don Gerónimo Martínez, agregación a la Plana Mayor de Castilla.-Madrid, 25 de octubre de 1758.-Folio 338.
- 154.- Queda en noticia S.M. de que ha llegado a la Guaira la fragata Bizarra y que sigue su destino para Cartagena.-Madrid, 25 de octubre de 1758.-Folio 340.
- 155.- Se han recibido los estados de toda la Artillería, armas, municiones y utensilios de guerra que existen en la Provincia.-Madrid, 25 de octubre de 1758.- Folio 342.
- 156.- Toma nota el Señor Ministro de Indias de no haberse podido embarcar Don Felpe Ricardos, a causa de sus accidentes.-Madrid, 25 de octubre de 1758.-Folio 344.
- 157.- Para que observe lo que le previene en orden al casamiento de Don Antonio Peláez y el Don Francisco Cañaverl.-Madrid, 28 de octubre de 1758.-Folio 346.
- 158.-Queda enterado S.M. de haberse reemplazo los dos oficiales que vinieron con los extranjeros.-Madrid, 25 de octubre de 1758.-Folio 348.
- 159.- Trata sobre el repartimiento del buque apresado y que no tenga demora los navíos cargados por esperar cacao de particularmente.-Madrid, 8 de noviembre de 1758.- Folio 350.
- 160.- Remite una indicación para el Cabildo y previene al Gobernador lo que debe ejecutar y tratar sobre el cacao.-Madrid, 8 de noviembre de 1758.- Folio 350.
- 161.- Trata sobre el precio de cacao en tiempo de decadencia de este fruto y otros pormenores.-Madrid, 8 de noviembre de 1758.- Folio 352.
- 162.- Previniéndole que luego que asegure a Don Felipe Casares, lo remita a España.-Madrid, 19 de noviembre de 1758.-Folio 358.
- 163.- En que previene concurra y cuide de su observancia en el repartimiento de parte del buque, concedido a este vecindario.-Madrid, 24 de octubre de 1758.-Folio 360.
- 164.-Recomienda S.M. el sostenimiento del Hospital de Lazarinos, recurriéndose en caso necesario a la buena voluntad de los vecinos para estos nobles fines .-Madrid, 12 de diciembre de 1758.-Folio 363.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

REALES ÓRDENES 1760 A 1775 TOMO IV

- 1.- Disponiendo que los fusiles de repuesto que se encuentran en La Guaira y en esa ciudad de Caracas, se guarden en cajones para su conservación como se ejecuta en Cartagena.-Madrid, 7 de enero de 1760.-Folio 1.
- 2.- Para que informe acerca de la adjunta instancia de Doña María de Larrea solicitando el paradero de su esposo Don José de Casares.-Madrid, 18 de enero de 1760.-Folio 3.
- 3.- Para que se someta a la consideración de S.M. toda construcción de casas de hospicios, fundación de conventos y demás pormenores.-Madrid, 19 de enero de 1760.-Folio 7.
- 4.-Acusando recibo del estado y condiciones de la tropa que sirve en esta Provincia.-Madrid, 20 de enero de 1760.-Folio 10.
- 5.- Avisa la llegada a Cádiz de la fragata “Santiago”, trayendo razón y carga.-Madrid, 20 de enero de 1760.- Folio 12.
- 6.-Llega a Cádiz dos de los tres presos remitidos por el Gobernador de Santo Domingo, mandando el

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Rey que luego que Juan Bautista Salguero recupere la salud se remita como tal a España.-Madrid, 20 de enero de 1760.-Folio 14.

7.- Se ha recibido la nota que expresa la carga que saco de la Provincia para Cádiz, la fragata nombrada "Santiago".-Madrid, 20 de enero de 1760.-Folio 16.

8.- Queda el Rey en inteligencia de que se han remitido dos cosmógrafo al Jefe de la Escuadra Don José de Iturriaga, suplicándole también 262 por las Cajas Reales.-Madrid, 20 de enero de 1760.-Folio 18.

9.- Concediendo al Capitán Don Ramón de Urtazon solicita permuta con otro de su clase, para ingresar en el ejército de España, por ser ese temperamento nocivo de su salud.-Madrid, 22 de enero de 1760.-Folio 19.

10.- Destinando que el Teniente de Navío Pedro de Mora pasa a esa Provincia de orden del Rey, para que se sirva en el Batallón según su graduación.-Madrid, 1 de febrero de 1760.-Folio 21.

11.-Avisando que Don Francisco Ciro Coronel, Teniente del Batallón de esa ciudad, queda a continuar su merito en España mediante permuta que ha hecho con otro servidor.-Madrid, 16 de abril de 1760.-Folio 23.

12.-Quedando en noticia de la carga que saco el navío "San Sebastián", para conducirla a estos Reinos.-Madrid, 1 de mayo de 1760.-Folio 25.

13.-Quedando en cuenta de que Don Antonio Megenis, Teniente del Batallón de esa Provincia, paso a las ordenes de Don José Iturriaga, conforme sus instancias.-Madrid, 1 de mayo de 1760.-Folio 27.

14.- Han sido del agrado de S.M. las noticias del buen estado y asistencia en que se encuentra el Hospital de San Lázaro, de esa ciudad.-Madrid, 1 de mayo de 1760.-Folio 28.

15.-Se indulta a Don Gaspar y a Don Lorenzo de Córdoba y a Don Pablo Cazorla, para que regresen a esa provincia después de su destierro a estos Reinos.-Madrid, 1 de julio de 1760.-Folio 32.

16.-Que respecto de pertenecer a S.M. el sitio de Santa Rosalía de esa ciudad, exprese si es de conveniencia la fundación del Convento que se pide.-Madrid, 19 de agosto de 1760.-Folio 36.

17.- Aprueba las funciones celebradas en esa Provincia con motivo del arribo del Rey Nuestro Señor al puerto de Barcelona.-Madrid, 19 de agosto de 1760.-Folio 38.

18.-Se concede Licencia a Don Diego Baulen, Capitán de la Compañía de Blancos de la Guaira, para contraer matrimonio con Doña Isabel de la Mariñez.-Madrid, 19 de agosto de 1760.-Folio 40.

19.- Queda el Rey en inteligencia de la carga que saco de ese puerto para la Isla de Tenerife, el navío "El Bien Común".-Madrid, 19 de agosto de 1760.-Folio 42.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 20.- Se acusa recibo del estado que se remite de la tropa de esa Provincia.-Madrid, 19 de agosto de 1760.- Folio 44.
- 21.-Queda en cuenta S.M. del retorno del navío “Coro” con la carga enviada, de la escasez de la cosecha de cacao y recomendando los acopios y fomento de este fruto por la gran demanda que tiene.- Madrid, 19 de agosto de 1760.- Folio 46.
- 22.- Se recibe la noticia de haberse nombrado al Capitán Don Jacinto de San Juan, Gobernador interino de la Isla de Trinidad.-Madrid, 19 de agosto de 1760.-Folio 47.
- 23.- Pidiendo informe si será útil para el Gobierno de Trinidad el Capitán Don José de Matos.-Madrid, 21 de agosto de 1760.-Folio 49.
- 24.- Aprueba S.M .el aumento de precios de frutos considerado en la junta que se cita.-Madrid, 2 de septiembre de 1760. Folio 51.
- 25.-Incluyendo licencia para el Capitán Don Juan de Ucles, para su uso.-Madrid, 2 de septiembre de 1760.-Folio 53.
- 26.- Se reciben los estados de la artillería, armas y demás pertrechos que existen en la Guaira y Puerto Cabello, con expresión de lo que debe enviarse de estos Reinos.-Madrid, 2 de septiembre de 1760.- Folio 55
- 27.- Avisa haber fallecidos la Reina Doña María de Sajonia, ordenando los sufragios que se acostumbran.-Madrid, 14 de octubre de 1760.-Folio 57.
- 28.- Pidiendo informe acerca de la actual conducta de Don Antonio de Agreda, del estado de su salud para los fines del servicio que presta.-Madrid, 27 de diciembre de 1760.- Folio 90.
- 29.- Mandando se evacue cuanto antes la dependencia de Don Agustín de Anzoátegui, con los Oficiales Reales.-Madrid, 6 de noviembre de 1760.- Folio 61.
- 30.-Aprobando los auxilios facilitados al Gobernador de la Isla de Trinidad, para resguardo de la piratería.-Madrid, 15 de noviembre de 1760.- Folio 63.
- 31.- Ordenando sin esperar otra provincia, cumpla lo mandado sobre Don Juan Bautista Jiménez Bretón Madrid, 19 de noviembre de 1760.- Folio 65.
- 32.- Para que informe sobre la adjunta instancia de los pardos de caracas, en favor de la fábrica de la Iglesia de Altagracia.- Madrid, 19 de noviembre de 1760.-Folio 65.
- 33.- Ordenando que los 3.000 pesos retenidos en la Isla de Trinidad al actual Gobernador de Popayán, se retenga en estas Cajas, y que se satisfagan al de aquella Isla de aquellos retenidos para que así verifiquen su cobro el de Popayán.-Madrid, 26 de noviembre de 1760.- Folio 71.
- 34.- Se permite licencia por dos años para que vuelva a esa Provincia Don Felipe de Casares, con el fin

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

de recoger intereses que allí tiene.-Madrid, 27 de noviembre de 1760.- Folio 73.

35.- Para que evacue el punto de inmunidad que se pide y que este con cuidado si vuelve a esa provincia Don Juan Martínez de Porras, de quien se trata.-Madrid, 3 de diciembre de 1760.- Folio 75.

36.- En que concede al Conde de San Javier se le destine en cada año buque para embarcar libremente 60 fanegas de cacao, para con su producto acudir a su mayor decencia.-Madrid, 5 de diciembre de 1760.- Folio 86.

37.-Ordenando se organicen algunas Compañías de milicias, y que se declare a todos los que se presenten con armas el fuero militar que les corresponde.-Madrid, 5 de diciembre de 1760.-Folio 88.

38.-Para que informe del merito y circunstancia de Don Manuel de Agreda, del estado de su salud para los fines del servicio que presta.-Madrid, 27 de diciembre de 1760.- Folio 90.

39.- En que previene de al Gobernador de Cumaná los auxilios que pida para la demolición de la fuerza de Araya.-Madrid, 6 de enero de 1760.-Folio 92.

40.- Dirige pliegos para ser remitidos a la brevedad posible para los Gobernadores de Cumaná, Maracaibo, Margarita y trinidad.-Madrid, 7 de enero de 1760.-Folio 94.

41.- Incluye pliegos para ser enviado por el primer correo al Virrey de Santa Fe.-Madrid, 23 de enero de 1760.- Folio 96.

42.- Se impone S.M. de haber muerto el Deán de esa Catedral, Don Gerónimo de Rada, el día 21 de octubre de 1761.-Madrid, 1 de febrero de 1762.-Folio 98.

43.-Queda con la noticia de haber muerto Don Carlos Herrera, Juez Subdelegado de Cruzada.-Madrid, 1 de febrero de 1762.-Folio 100.

44.- Informa que no hay vacante en la Compañía de Guardias máximas, por lo cual no pueden entrar en ella Don Domingo y Don Andrés de Sojo, como lo han pedido.-Madrid, 1 de febrero de 1762.Folio101.

45.- Se recibe el memorial de Don Narciso Bonias pretendiendo la dignidad de Tesorero de esa Catedral, sin saberse aun que haya o no aceptado la prebenda que se le dio en Panamá.-Madrid, 1 de febrero de 1762.-Folio 103.

46.- Queda enterado el Rey de la plaza de la Guaira y puerto Cabello, esperando se remitan los planos.- Madrid, 1 de febrero de 1762.- Folio 105.

47.- Se acusa recibo del estado de las Compañías de pardo de esa ciudad y valencia, como el haberse le declarado el fuero militar.-Madrid, 1 de febrero de 1762.- Folio 107.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 48.- Queda en cuenta S.M. de la carga que llevo para Islas el navío "Nuestra Señora de las Angustias", y encarga la dirección de los pliegos adjuntos.-Madrid, 1 de febrero de 1762.-Folio 109.
- 49.-Se considera la representación que hizo el Procurador General de esa ciudad, en orden al cacao y baja de los géneros.-Madrid, 12 de febrero de 1762.-Folio 111.
- 50.- Se permite el Rey perdonar el débito de Lanzas al título del Marqués del Valle de Santiago, en una forma vitalicia, en vista de los servicios prestados en el Gobierno de la Provincia por los antecesores de su actual poseedor.-Madrid, 12 de febrero de 1762.-Folio 113.
- 51.-Previniéndole disponga cambiar las balas de cañones enviadas a la Isla de Margarita, por ser de otro el calibre y mandando el envío de pólvora, piedra y fusiles para poder habilitarse.-Madrid, 29 de marzo de 1762.-Folio 115.
- 52.- Aprobando en todas sus partes el informe sobre tropas veteranas y milicias, pero que Don Nicolás de Castro por Comandante de aquellas.-Madrid, 30 de marzo de 1762.-Folio 118.
- 53.- Remitiendo pliego para ser dirigido a su llegada a esta Provincia al Virrey de Santa Fe.-Madrid, 30 de abril de 1762.-Folio 119.
- 54.- Remite ejemplar de las memorias que S.M. Resolvió se diesen al público, y dan razón de las operaciones del Ejército.-Aran juez, 31 de mayo de 1762.-Folio 121.
- 55.- Ordenando se pase un informe reservado de todos los eclesiásticos de esa Provincia.-Aran juez, 7 de junio de 1762.-Folio 123.
- 56.-Disponiendo que todos los Oficiales de la Real Armada que con cualquier navío pasaren a los puertos de España, hagan juramento formal como los demás vasallos para la venta de sus Generales.-San Ildefonso, 10 de septiembre de 1764.-Folio 124.
- 57.-Contiene instrucción de lo que se debe observar para la seguridad de la conducción, la apertura de valijas y entradas de la correspondencia en ellas.-Madrid, 18 de octubre de 1764.-Folio 125.
- 58.- Contiene representación hecha S.M. y Real Resolución sobre que se guarden en cada posta la exención de quintas y levas a dos postillones .Madrid, 18 de octubre de 1764.-Folio 130.
- 59.- Concediendo licencia a Don Silvestre García para que pueda venir a España o pasar a otro punto de América con el fin de reponer su salud.-Madrid, 1 de abril de 1765.- Folio 132.
- 60.-Mandando pagar a Doña Gabriela Berlanga de Miranda 30 pesos mensuales, como viuda del Ingeniero Ordinario Don Matías Diez Berrio, mientras se le declara la viudedad que debe gozar.-San Lorenzo, 31 de octubre de 1766.-Folio 133.
- 61.-Acompañando dos ejemplares de una Resolución de S. M, certificados por Don Julián López Ayllón, acerca de medidas para el sostenimiento del orden.-Madrid, 25 de octubre de 1766.-Folio 134.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 62.- Aprobando las cuentas de las cuentas de la Isla de trinidad, comprendidas desde el 20 de marzo de 1751 hasta el 28 de febrero de 1766, y que se exprese al Capitán Don Francisco Escandón la gratitud que ha merecido de S. M. por lo acertado de sus providencias.-Madrid, 28 de febrero de 1767.-Folio 138.
- 63.- Disponiendo que por los Tribunales de Cuentas y Oficiales de Real Hacienda, se cumplan las ordenanzas establecidas para su organización, pudiéndose proceder contra cualquier funcionario que omita su cumplimiento.-Aranjuez, 6 de mayo de 1767.-Folio 139.
- 64.-Sobre el orden de numeración que deba observarse en las cartas o representaciones que se dirijan, con sus correspondientes índices a la vía reservada.-Aranjuez, 2 de mayo de 1767.-Folio 140.
- 65.- Disponiendo que la mitad de las condenaciones y penas pecuniarias impuestas por el tribunal eclesiástico, se apliquen a los reparos de sus Audiencias y Obras Pías; y la otra mitad a gastos de guerra contra los infieles.-Madrid, 14 de julio de 1767.-Folio 141.
- 66.- Encargando que los derechos que adeudare el navío “La Aurora “, se cobren según el proyecto o reglamento que haya para los Registro de Isla. Madrid, 14 de julio de 1767.-Folio 141.
- 67.-Ordenando se admitan en cuenta del descubierto de los 1.700 pesos, que resulto contra Don Juan Esteban de Azuaje, los frutos que pusiere en la Factoría de la Guaira.-San Ildefonso, 26 de septiembre de 1768.-Folio 143.
- 68.-Poniendo de manifiesto que el Presidente de Santo Domingo, no puede nombrar interinamente personas para empleos de Real Hacienda en la Provincia de Caracas, por ser esta prerrogativa del Gobernador y Capitán General de dicha Provincia.-Aranjuez, 23 de mayo de 1769.-Folio 145.
- 69.- Se pide informe de la adjudicación que se hizo del derecho de ancoraje a Don Pedro de Vargas, castellano que fue del puerto de la Guaira.-Madrid, 4 de julio de 1769.-Folio 146.
- 70.- Noticia la Real Resolución de S.M. para que todo lo correspondiente a instrucción de las tropas de América, se remita en derechura a sus manos.-Madrid, 21 de noviembre de 1770.- Folio 147.
- 71.-Pidiendo la remisión de los libros de servicios de los Oficiales, sargentos y cadetes de su regimiento hasta el fin de diciembre último, la conducta de éstos, comprendiéndose el Batallón fijo de Caracas.-Madrid, 23 de enero de 1771.-Folio 151.
- 72.-Resolviendo que los Regimientos de Infantería española admitan reclutas por menos tiempo de ocho años, que los menores de diez se empleen para clarinetes y tambores, los que llegando a 17 manifestarán si quieren continuar el servicio, y otras ordenanzas.-Madrid, 23 de enero de 1771.Folio154.
- 73.-Para que el caudal que en el Batallón fijo de esa plaza haya producido el beneficio de Cabos Vacantes, se agregue a la gratificación de reclutas.-Madrid, 23 de enero de 1771.-Folio 154.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 74.-Dando orden para que los 100.203 pesos que existen en las Cajas de Cumaná, se envíen a esa ciudad de Caracas 50.000 pesos para echar mano de ellos en las urgencia que puedan ofrecerse, con el mayor número de tropas que se han destinados a esa provincia.- El Pardo, 28 de enero de 1771.-Folio 156.
- 75.-Acusando recibo de notas referentes a las vacantes de empleos políticos y militares.-El Pardo, 28 de enero de 1771.-Folio 157.
- 76.-Acusando recibo de las relaciones que dan cuenta de los empleos Políticos y Militares perpetuos y de tiempo limitado que se hallen vacantes, para los fines necesarios.-El Pardo, 13 de marzo de 1771.-Folio 158.
- 77.-Mandando los 9 despachos que se citan para las tres Compañías de Infantería y Marina de Artilleros de Guayana.-Madrid, 24 de julio de 1771.-Folio 159.
- 78.-Se aprueba el nombramiento de un segundo teniente de Oficiales Reales en el puerto de la Guaira.-San Ildefonso, 6 de agosto de 1771.-Folio 160.
- 79.- Para que se pasen al Ministro Universal de Indias las propuestas de empleos, estados mensuales de la fuerza, los ajustes y demás noticias que corresponden resolver dicho funcionario.-Madrid, 24 de julio de 1771.-Folio161.
- 80.-Queda enterado S.M. del estado del Batallón de esa ciudad, de los inválidos y gracias que se conceden. También se ordena la construcción de un cuartel, siempre que haya arbitrio para costearlo sin gravar el Real Erario. Así mismo se prorroga a Don Ramón Peynado por un año más la licencia para venir a estos Reinos. No se concede la solicitud a Don Luis de Barragán para casarse con su sobrina Doña Antonia de la Oliva.- Madrid, 25 de diciembre de 1771.-Folio 163.
- 81.-Disponiendo se quite el empleo al Subteniente de Infantería Don José Tío de Velasco, por su mal e incorregible conducta.-Madrid, 28 de diciembre de 1771.-Folio 167.
- 82.-Se remiten 41 Cédulas de premio para los individuos del Batallón de Infantería de esa plaza.-Madrid, 31 de diciembre de 1771.-Folio 169.
- 83.- Resolviendo que se le pague a los Inválidos la mitad del presto que gozaban en su clase de vivos.-El Pardo, 29 de febrero de 1772.-Folio 170.
- 84.-Previniendo al jefe del Batallón fijo de Caracas para que remita por duplicado las relaciones de los acreedores a premio o a inválidos.-Madrid, 22 de septiembre de 1772.-Folio 171.
- 85.- Se reciben los estados de la fuerza del Batallón fijo de esa plaza, correspondiente a los meses de abril y mayo anteriores.-Madrid, 25 de septiembre de 1772.-Folio 172.
- 86.- Se envían dos Reales Despachos de Tenencia y subtenencia de Bandera en el Batallón fijo de esa

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- Plaza, a favor de Don Ramón Peynado Y Don Manuel Gual.-Madrid, 6 de noviembre de 1772.-Folio 174.
- 87.-Concediendo a Don Miguel de Zamora, Capitán del Batallón fijo de esa Plaza, compañía en el Regimiento de Infantería de Lisboa.-Madrid, 25 de noviembre de 1772.- Folio 175.
- 88.-Ordenando se dé plaza de Cadete en el Batallón fijo de esa Plaza a Don Ramón Rodríguez, y facultando a lo demás sujetos de esa Provincia que aspiren distinción igual, envíen sus memoriales para considerarlos en debida forma.-Madrid, 23 de diciembre de 1772.- Folio 177.
- 89.-Remitiendo Reales Despachos concediendo grados de Capitán de Infantería, a Don Manuel Fernández, Ayudante Mayor de la Plaza de Puerto Cabello.-Madrid, 25 de diciembre de 1772.-Folio 178.
- 90.-Remitiendo Real Despacho que concede grado de Capitán de Infantería a favor de Don Francisco Sardí, Ayudante Mayor de Infantería de esa Plaza.-Madrid, 25 de enero de 1772.- Folio 179.
- 91.-Se advierte a los que vengan con licencia a estos Reinos, no se les costeará el pasaje por cuenta de la Real Hacienda, aunque se trate de recuperar la salud.-Madrid, 8 de abril de 1772.
- 92.-Ordena que por el primer correo o embarcación que salga para España, se remitan el Pbro. Don Ángel Corrad y los reales que y los reales que importan los libros de matemáticas que fueron remitidos para los Cadetes del Batallón fijo de esa Plaza.-Madrid, 25 de abril de 1772.-Folio 184.
- 93.- Mandando a nombrar Oficial de Real Hacienda en la ciudad de Coro a Don Pedro de Onis y Vargas, con la asignación de 200 pesos anuales.-Aranjuez,22 de mayo de 1772.-Folio 186.
- 94.-Contiene Real Instrucción de lo que ha de practicarse en la Provincia de Venezuela, acerca de la administración de Real Hacienda, con división de cuatro Departamentos con otras tantas Cajas distintas, y separadas por sí y de por sí con expresión de las ciudades, Villas, lugares y Valles que se señalan a cada una.-Madrid, 19 de junio de 1772.- Folio 187.
- 95.- Expresando las medidas de cómo debe organizarse la inspección general de la tropa y los requisitos que deben cumplirse, de todo lo cual debe darse cuenta al Ministro para conocimiento inmediato de S.M.-Madrid,17 de julio de 1772.-Folio 192.
- 96.-Se incluyen formularios para hacer las relaciones de premios que luego deben remitirse España.-Madrid, 17 de julio de 1772.- Folio 195.
- 97.-Enumerando los Militares, según su jerarquía, que deben mandar las guardias de honor al servicio de los diversos funcionarios.-Madrid, 28 de agosto de 1772.-Folio 196.
- 98.-Modificando las Ordenanzas militares del Ejército con nuevos artículos que se insertan, para el castigo de los delitos cometidos por los soldados.-Madrid, 2 de septiembre de 1772.- Folio 200.
- 99.-Resuelve el Rey, por punto general, que ningún Oficial casado pueda pasar a destino militar y fijo

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- de América sin llevar a su mujer y otras disposiciones referentes a licencias.-Madrid, 15 de septiembre de 1772.-Folio 211.
- 100.- Declarando la libertad que adquieren los esclavos que llegan de las islas extranjeras.-El Pardo, 15 de enero de 1773.-Folio 212.
- 101.- Declarando la libertad que adquieren los esclavos que llegan de las isla extranjeras.-El Pardo, 15 de enero de 1773.- Folio 212.
- 102.- Se indica el método para recaudar los ramos de Real hacienda en esa Provincia, con arreglo a la conveniencias establecidas.-El Pardo, 28 de enero de 1773.-Folio 214.
- 103.-Se Acusa recibo de relaciones de empleos vacantes y para vacar, así políticos como militares de esa Provincia, la de Cumaná, Margarita y Trinidad.-El Pardo 17 de febrero de 1773.-Folio 215.
- 104.- Se concede Licencia al Capitán Don Luis Barragán para contraer matrimonio con Doña Antonia Hernández de Oliva.-Madrid, 20 de febrero de 1773.-Folio 216.
- 105.- Se concede licencia al Sargento Don Pedro Nebao, por año, para pasar a la Corte de París.-Madrid, 24 de mayo de 1773.-Folio 217.
- 106.-A Don Andrés de Olea, Sargento Mayor del Batallón veterano fijo de Caracas, concede el Rey su agregación al Estado Mayor de la plaza de Barcelona con el grado de Teniente-Coronel.-Madrid, 24 de junio de 1773.-Folio 218.
- 107.- Se considera libre de derecho la plata macuquina que en calidad de pasta se conduce a España.-Aranjuez, 1 de junio de 1773.-Folio 219.
- 108.- Previene que los duplicados de las órdenes remitidas con solo la rúbrica, no tengan curso hasta que no llegue el principal.-Madrid, 26 de diciembre de 1773.-Folio 220.
- 109.- Que los soldados de los cuerpos veteranos existentes en América, los cuales resultaren acreedores a los premios que señala el Real Decreto de 4 de octubre de 1766, se les abonen igual cantidad de reales de plata fuerte que la que señala el mencionado decreto.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1773.-Folio 221.
- 110.-Conociendo a Don Cristóbal Salcedo permiso para conducir al puerto de Cádiz, desde la Guaira, una embarcación hasta de 200 toneladas, con cacao de esa Provincia, en vista de los perjuicios sufridos en el embarque de harinas.-San Ildefonso, 3 de septiembre de 1773.-Folio 222.
- 111.-Real Orden disponiendo no se haga más prueba para salar el pescado de las costas de Cumaná.-San Lorenzo, 15 de octubre de 1773.-Folio 225.
- 112.- Insertando varias adiciones que deben hacerse a las Ordenanzas del Ejército, para su cumplimiento.-Madrid, 5 de noviembre de 1773.- Folio 226.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

113.- Se comunica el tiempo de servicio necesario, para pretender y obtener merced de abito en las órdenes militares y otras disposiciones.-Madrid, 12 de noviembre de 1773.- Folio 229.

114. Concediéndole Doña Resalía Pacheco y Mijares la pensión de 500 pesos anuales, por la viudedad de Don Nicolás de Castro.-Madrid, 15 de diciembre de 1773.-Folio 229.

115.-Reclamándose los títulos expedidos al Oficial Real de las Cajas de Puerto Cabello y Coro, haciendo la advertencia del caso para este cumplimiento.-El Pardo, 1 de enero de 1774.-Folio 232.

116.-Previniendo al Gobernador que después de puesto el cúmplase en las Patentes y Reales Títulos de los empleos correspondientes a las Cajas de Puerto Cabello, hagan lo mismo aquellos Oficiales Reales.-El Pardo,12 de enero de 1774.-Folio 233.

117.- Pidiendo se envíe un índice de los muchos asuntos que se remiten a España, para reconocer con más prontitud los que requieren inmediato despacho preferencia. Igualmente se pide la remisión mensual de los estados del Batallón fijo de esa Provincia.-Madrid, 24 de enero de 1774.-Folio 234.

118.-Queda el Rey enterado de la Revista pasada el 23 de abril al Batallón fijo de esa plaza, del numero que lo componen y demás circunstancia que se expresa.-Madrid, 26 de enero de 1774.- Folio 235.

119.-Traslada a nombre de S.M. una disposición para penar los delitos cometidos por los soldados.-Madrid, 5 de febrero de 1774.- Folio 239

120.-Declarando el Rey que cuando se sentencia un reo militar a trabajar en las Obras Publicas de una Provincia, bien sea por el Capitán General de ella u otra autoridad competente, debe señalarse le el paraje donde debe cumplir la condena.-Madrid,18 de febrero de 1774.-Folio 241.

121.-Manda que se faciliten a Don Antonio Mallo los documentos que expresa, para instruir la Oficina de las Cajas de Puerto Cabello, advirtiendo que solo se hagan los gastos de estricta justicia.-El Pardo, 25 de febrero de 1774.-Folio 242.

122.-Disponiendo que en caso de que vacuen las Oficialías Reales puede el Gobernador nombrar los interinos para servirlos.-El Pardo, 28 de febrero de 1774.-Folio 244.

123.- Pidiendo una Relación por orden de antigüedad, de los oficiales, sargentos, y cadetes de los cuerpos fijos de esa Provincia.-Madrid, 24 de marzo de 1774.-Folio 244.

124.-Se dispone instruir un formulario para dar cuenta de las revistas que se pasen al batallón fijo dejando un margen suficiente para extenderse las resoluciones.-Madrid, 24 de marzo de 1774.-Folio 246.

125.-Enviando un formulario para hacer constar la relación de los Cadetes del Batallón fijo de esa plaza, y el aprovechamiento de ellos en la Escuela Militar.-Madrid,24 de marzo de 1774.-Folio 246.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 126.-Se toma cuenta de haberse suspendido de su empleo a Don Joaquín Baquerizo, Teniente del Batallón fijo de esa plaza y de haberse remitido su proceso por la vía reservada de Guerra.-Madrid, 26 de marzo de 1774.-Folio 247.
- 127.- Se remiten cuatro Despachos Reales concediendo S.M. una compañía de tres Tenencias en el Batallón fijo de Caracas.-Madrid, 18 de mayo de 1774.-Folio 248.
- 128.- Se acusa recibo de las cuentas de 22 años relativas a las cinco diversas mancomunidades de Oficiales Reales de las Cajas de la Isla de Margarita.-Aranjuez, 29 de mayo de 1774.-Folio 249.
- 129.- Aprobando el nombramiento de subteniente de Bandera en el Batallón de Infantería de Caracas.-Madrid, 24 de mayo de 1774.-Folio 250.
- 130.- Real orden disponiendo recoger la moneda de antiguo cuño.-Aranjuez, 4 de junio de 1774.-Folio 251.
- 131.- Se remite 53 Cédulas de Inválidos y premios para individuos del Batallón fijos de esa plaza, para darles el curso correspondiente.-Madrid, 24 de julio de 1774.-Folio 252.
- 132.-Librándose de derechos a varios frutos de América y rebajándose el impuesto a otros.-San Diadelfos 19 de agosto de 1774.- Folio 253.
- 133.- Se reciben los despachos expedidos a favor de Don José Marín y Don Diego López, Capitán y Teniente del Batallón fijo de esa Provincia, con el fin de expedirle el nombramiento de tales.-Madrid,21 de agosto de 1774.-Folio 257.
- 134.-Disponiendo que la cantidad a que montó la gratificación de hombres y armas se agregue al ramo de vestuarios del Batallón fijo de esa Provincia.-Madrid, 24 de agosto de 1774.- Folio 258.
- 135.- Resolviendo una consulta para la alternabilidad en el mando de Oficiales veteranos por su antigüedad.-Madrid, 24 de agosto de 1774.-Folio 260.
- 136.-Que toda demanda sobre obligación matrimonial contra los Oficiales de Ejército y Armada, se ventile y decida en justicia antes su respectivo Juez eclesiástico, sin dar lugar a instancias dirigidas a Su Majestad.-Madrid,7 de octubre de 1774.-Folio 264.
- 137.- Se destina 20 sacerdotes Religiosos Capuchinos, para reemplazar la falta de Misioneros y de Curas que hay en la Provincia de Santa Marta.-San Lorenzo, 13 de octubre de 1774.-Folio 268.
- 138.- Remitiendo un Real Despacho en que S.M. se reserva la facultad para nombrar los Contadores de Diezmo de Iglesias Metropolitanas y Catedrales de Indias.-Madrid,7 de noviembre de 1774.-Folio 269.
- 139.- Real Orden al Contador Mayor Ábalos aprobándole la justificación e inteligencia con que

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

procedió en el examen de las cuentas relativas a los siete años vencidos en fin de diciembre de 1772, de las dos mancomunidades de los Oficiales Reales Don Juan Vicente Bolívar, Don Manuel de Salas, y Don Juan Antonio Peynado, y de las prevenciones que hizo para la mejor administración y recaudación en lo sucesivo.-San Lorenzo, 17 de noviembre de 1774.-Folio 271.

140.- Disponiendo el Rey que solo se eximirán de pagar fletes los vestuarios que vengan en buques de la Real Armada.-Madrid, 23 de noviembre de 1774.-Folio 273.

141.-Formalizando como deben dirigir sus instancias los que soliciten retiros o premios para separarse del servicio de las armas.-Madrid, 24 de noviembre de 1774.-Folio.275.

142.-Se acompaña el Despacho nombrado al Capitán Don Juan Antonio Marchart, Teniente en el Batallón de esa plaza, por muerte de Don José Baquerizo.-Madrid, 24 de diciembre de 1774.-Folio 278.

143.-Enviando un Real Despacho de retiro y 17 Cédulas de premio e inválidos, para individuos del Batallón de Infantería fijo de esa plaza.-Madrid, 24 de diciembre de 1774.-Folio 279.

144.-Se examina la revista e inspección pasada al Batallón fijo de esta Provincia, 28 de junio de este año, aprobándose lo cumplido y resolviendo otros pormenores consultados.-Madrid, 24 de diciembre de 1774.-Folio 280.

145.-Previene como deben dirigirse los pliegos del servicios, distinguiéndolos de lo común.-Madrid, 1 de enero de 1775.-Folio 284.

146.-En que se concede pensión en el Montepío a Doña Josefá Antonia de Castro y Marrón, viuda del Capitán Don Francisco de la Rosa.-Madrid, 5 de enero de 1775.-Folio 286.

147.-Concediéndose pensión en el Montepío a Doña María Jacoba Croquer de 188 pesos anuales, como viuda del Capitán Don Felipe de Vela.-Madrid, 5 de enero de 1775.-Folio 289.

148.- Concede pensión a en el Montepío a Doña María Vicenta Blasco, viuda del Capitán Don Bruno Pascual de Moragrega.-Madrid, 5 de enero de 1775.-Folio 291.

149.- En el que se concede pensión en el Montepío a Doña María Trinidad Castro y Marrón, viuda del Capitán Don Rafael Verde.-Madrid, 5 de enero de 1775.-Folio 294.

150.-En que ordena se descuenta a todos individuos militar, 8 maravedíes por escudo para los inválidos de América.-El Pardo, 14 de enero de 1775.-Folio 297.

151.-Previniendo que con acuerdos del Factor y personas de su satisfacción, oyendo a la ciudad y hacendados, avise circunstanciadamente sobre la introducción de negros.-El Pardo, 16 de enero de 1775.-Folio 299.

152.-Desaprobándose en la devolución del baúl descaminado a Don Pablo Baliván, y ordenándole deje

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

usar libremente en sus facultades al Comandante y Oficiales Reales de la Guaira.-El Pardo, 17 de enero de 1775.-Folio 301.

153.-Para que se haga observar literalmente en todas sus partes la Instrucción formada para los Ramos de Real Hacienda.-El Pardo, 18 de enero de 1775.-Folio 303.

154.- Se remiten 17 Cédulas de premio e inválidos para los individuos del Batallón fijo de esa plaza, a fin de darles el curso correspondiente.-Madrid, 24 de enero de 1775.-Folio 305.

155.-Se remiten dos Reales Despachos concediendo grado de Teniente a Don Manuel García de Huerta, y el otro de retiro con el grado de Alférez para el soldado Don Diego Fernández.-Madrid, 25 de enero de 1775.-Folio 306.

156.-Disposiciones para los Militares que han servido en Indias y luego aspiran a su regreso que se les incorpore en otros ganando grados y premios, conforme lo establece S.M.-Madrid, 25 de enero de 1775.-Folio 307.

157.-Avisando que llegarán a esa Provincia 20 religiosos con destino para Santa Marta, y que se les socorra con lo que les ofrezca por las Reales Cajas, hasta su destino.-El Pardo, 6 de febrero de 1775.-Folio 312.

158.- Concediendo al Teniente Don Pedro Nevéu el relief del tiempo que ha estado ausente.-El Pardo, 6 de febrero de 1775.-Folio 316.

159.- Queda enterado de haber entregado el factor de Caracas en las Cajas Reales de esa ciudad, los 50.000 pesos destinados al corte de maderas en Cumaná.-El Pardo, 8 de febrero de 1775.-Folio 316.

160.-Para que se haga satisfacer a los Oficiales del extinguido Batallón de Santa Fe la cantidad que se expresa, a favor de Don Gerónimo Hijosa, dejando salvo el derecho a aquellos para que recurran contra los Capitanes Saavedra y Amores.-El Pardo, 15 de febrero de 1775.-Folio 318.

161.-Avisa el recibo de cartas numeradas desde 640 hasta 650.-El Pardo, 20 de febrero de 1775.-Folio 320.

162.- Remitiendo Real Despacho de Teniente Favor de Don Manuel García de Huerta, para darle el correspondiente curso.-Madrid, 22 de febrero de 1775.-Folio 322.

163.-Se pide informe de los motivos que tuvo para no darle posesión del empleo de Capitán, y arrestarle en el Castillo de San Carlos a Don Antonio Carmona.-El Pardo, 1 de marzo de 1775.-Folio 323

164.-Previniendo se coloque de Cirujano en el Castillo de Puerto Cabello a Don Antonio Carmona.-El Pardo, 1 de marzo de 1775.-Folio 325.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 165.- Remite seis ejemplares de la nueva Ordenanza para el ejercicio de Caballería y Dragones.- El Pardo, 10 de marzo de 1775.-Folio 327.
- 166.- Concede licencia para pasar a España a Don José Espelius, y remite Despacho de grado de Teniente -Coronel a favor de Don Miguel Marmión, ordenado pase a servir su empleo a Cumaná .-El Pardo, 11 de marzo de 1775.-Folio 329.
- 167.- Para que se observen por punto general que en las Cajas, Aduanas y Oficinas de Real Hacienda, no sirvan a un mismo tiempo parientes dentro de los grados que se expresan.-Madrid, 14 de marzo de 1775.- Folio 331.
- 168.- Se aprueban las cuentas de las Isla de Trinidad remitidas por Don José de Ábalos.-El Pardo, 14 de marzo de 1775.-Folio 332.
- 169.- Aprobando las cuenta de la Isla de Margarita remitidas por el Contador Mayor Don Joseph de Ábalos, correspondiente a diferentes mancomunidades desde 1752 hasta 1773 inclusive; y prevenciones de lo que se ha de observar sobre varios reparos.-El Pardo, 16 de marzo de 1775.-Folio 334.
- 170.-Queda enterado de haber fallecido el Teniente Don Ignacio Terol, y que para la vacante proponga tres sujetos.-El Pardo, 20 de marzo de 1775.- Folio 336.
- 171.-Avisa que viene a esta Provincia de Coadjutor de una Cátedra de latinidad y retórica, Don Fernando Polo, y siempre que no se acomode en el empleo le precise a restituirse para España.-El Pardo, 20 de marzo de 1775.-Folio 338.
- 172.-Concediendo licencia a Don Juan de Casas para contraer matrimonio con Doña María Manuela Blanco de la plaza.-El Pardo, 4 de marzo de 1775.-Folio 340.
- 173.-Ordenando por punto general que todo soldado de infantería artillería o caballería existente en América, se le precise vuelva en cumpliendo, a menos que quiera volverse a empañar en servicio.-El Pardo, 7 de marzo de 1775.-Folio 342.
- 174.-Concediendo pensión en el Montepío Militar a Doña Ignacia Muñoz, hija del Capitán Don Isidro Muñoz.-Aranjuez, 8 de abril de 1775.-Folio 346.
- 175.- Pide informar por qué no goza del Montepío Doña Juana de Torres viuda del Tesorero Don Manuel de Salas.-Aranjuez, 8 de abril de 1775.-Folio 348.
- 176.- Remite cuatro Cédulas de Invalidados para individuos de la Compañías de Artillería del puerto de la Guaira.- Madrid, 24 de abril de 1775.-Folio 350.
- 177.- Remitiendo una cuenta de vestuarios y otros útiles que monta a 36.622 reales, a favor de Don Ramón Sierra, la que debe ser abonada por la Compañía de Artilleros de la guaira.- Madrid, 2 de mayo de 1775.-Folio 351.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 178.- Ordenando que sin la menor dilación ni excusa, haga embarcar para Islas a Don Mateo de la Cruz Osorio, a fin de que viva con su mujer.-Aranjuez, 13 de mayo de 1775.-Folio 352.
- 179.-Aprobación de las cuentas enviadas por el Contador Mayor Don Joseph de Ábalos, comprensivas del 13 de febrero hasta el 31 de octubre de 1773.-Aranjuez, 13 de mayo de 1775.-Folio 354.
- 180.- Previene al Contador Mayor admita en data 560 pesos y 2 reales que expendieron los Oficiales Reales de Puerto Cabello, en las obras muebles y alhajas de aquellas cajas.-Aranjuez ,18 de mayo de 1775.-Folio 356.
- 181.-Desaprobando el que sin la Real Orden hubiese mandado satisfacer los varios gastos que hicieron para las Oficinas de Puerto Cabello.-Aranjuez, 18 de mayo de 1775.-Folio 358.
- 182.-Se pide informe acerca de la instancia que hace Don Joseph Pubill, Guarda-almacén de pertrechos de guerra de Puerto Cabello, pidiendo aumento de sueldo.-Aranjuez, 19 de mayo de 1775.-Folio 360.
- 183.- Para que se lleven a debido efecto varios puntos que se tratan en la representación que hizo Don Pedro Onis y Vargas, Oficial Real de las Cajas de Coro.-Aranjuez, 29 de mayo de 1775.-Folio 364.
- 184.- Para que el Ingeniero Don Esteban Aymerich se le haga el descuento de 1.240 reales en favor de Real Hacienda, como anticipo recibido en España.-Madrid,29 de mayo de 1775.-Folio 366.
- 185.-Para que se coloque en algún destino en esa Provincia a Don Matías Mendoza, en atención a sus méritos alcanzados en el Real servicio.-Aranjuez, 29 de mayo de 1775.-Folio 368.
- 186.- Ordenando se pase a la Contaduría Mayor todas las Reales Cédulas, Órdenes e Instrucciones pertenecientes a la Real Hacienda.-Aranjuez, 29 de mayo de 1775.-Folio 370.

REALES ÓRDENES

1775 A 177

TOMO V

- 1.- Remitiendo de orden del Rey un Despacho en el que se concede grado de Teniente-Coronel de Infantería a Don Manuel de Ayala, actualmente Sargento Mayor del Batallón de Milicias de Blancos de Caracas.-Aranjuez, 3 de junio de 1775.-Folio 1.
- 2.- Para que se observe lo que se previene en orden a los militares, que pretenden y obtienen empleos de Corregimientos y Alcaldías mayores en América.-Aranjuez, 20 de junio de 1775.-Folio 2.
- 3.- Para que en las propuesta de milicias se llenen los requisitos establecidos, para poder el Rey dar su resolución.-Madrid, 1 de julio de 1775.- Folio 4.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 4.-Acusando recibo de cartas numeradas desde 651 hasta 671.-Madrid, 4 de julio de 1775.-Folio 6.
- 5.-Dando disposiciones acerca de los que fallezcan en esos Dominios, que dejan o solicitan asignaciones en España.-Madrid, 5 de julio de 1775.-Folio 8.
- 6.-Advirtiendo que la distinción concedida de uniforme a Oficiales Reales, no se extiende a graduación alguna.-Madrid, 6 de julio de 1775.-Folio 10.
- 7.-Pidiendo informe acerca de la idoneidad y competencia del cirujano Don José de Murguía.-Madrid, 8 de julio de 1775.-Folio 12.
- 8.-Ordenando la remisión de los documentos de Doña Catalina Gil y Acuña, para considerar la viudedad que solicita.-Madrid, 15 de julio de 1775.-Folio 14.
- 9.-Remite licencia concedida a Don Fermín Plazón, subteniente del Batallón veterano de esa plaza, para contraer matrimonio con Doña Josefa Tello.-Madrid, 15 de julio de 1775.-Folio 17.
- 10.-Concediendo a Doña María Francisca de Azcárate y Ruiz, la pensión de Montepío Militar que solicita.-Madrid, 15 de julio de 1775.- Folio 19.
- 11.-Ordenando se remita sin dilación todas las relaciones de los documentos hechos a favor del Montepío Militar.-Madrid, 15 de julio de 1775.- Folio 21.
- 12.-Señalando pensión de Montepío Militar a los hijos del Ayudante Mayor Don Antonio Negrete.-Madrid, 15 de julio de 1775.-Folio 23.
- 13.-Se concede licencia a Don Manuel de Torres, Teniente de Granaderos del Batallón fijo de esa plaza, para contraer matrimonio con Doña Rosalía Aguado.-Madrid, 15 de julio de 1775.-Folio 25.
- 14.-Concediendo pensión de Montepío Militar a Doña Feliciano Leal y Blanco, como viuda de Don Pedro Phelipe de Llamas.-Madrid, 15 de julio de 1775. Folio 2
- 15.- Pidiendo informe sobre lo acaecido en Puerto Cabello, con motivos del arresto del Oficial Real Don Antonio de Mallo.-San Ildefonso, 3 de agosto de 1775.-Folio 27.
- 16.- Dando disposiciones acerca de causas matrimoniales de Oficiales militares.-San Ildefonso, 15 de agosto de 1775.- Folio 29.
- 17.-Deroga la Real Orden de 24 de febrero de 1767. Sobre géneros de la Compañía de Barcelona.-San Ildefonso, 28 de agosto de 1775.-Folio 31.
- 18.-Remite un pliego asertorio para el Contador de esa Provincia y se le previene facilite con la posible brevedad su asunto.-San Ildefonso ,1 de septiembre de 1775.- Folio 33.
- 19.- Sobre asignación de sueldos de los Oficiales de las cajas de la Guaira, Puerto Cabello y Coro.-San Ildefonso, 4 de septiembre de 1775.- Folio 35.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 20.- Disponiendo que en lo sucesivo el Guarda-Mayor del puerto de la Guaira, entregue en Cajas Reales los géneros que decomise y que se corrija en el cumplimiento de su obligación.-San Ildefonso, 9 de septiembre de 1775.-Folio 39.
- 21.- Previendo se deje obrar a los Oficiales Reales sobre las embarcaciones de registro que llegan esa Provincia.- San Ildefonso,9 de septiembre de 1775.-Folio 39.
- 22.- Real Orden aprobatoria de la contrata hecha con Bernardo Serena, para provisional por tiempo de cinco años las raciones diarias y luces para los presidiarios de Puerto Cabello ,con prevención de lo que en adelante se debe observar.-San Ildefonso, 16 de septiembre de 1775.-Folio 41.
- 23.- Avisando recibo de las cartas enviadas, desde el n-672 hasta el 693.-San Ildefonso, 24 de septiembre de 1775.-Folio 43.
- 24.- Se hace saber al Gobernador de la provincia que no remitan más tigres a S.M. por ser animales de casta tan de su poco gusto.-San Ildefonso, 24 de septiembre de 1775.-Folio 45.
- 25.-Que no obstante de dejar a su elección S.M. la colocación de Don Juan Esteban Tremaría, proceda a este particular sobre la vacante del Capitán Don José Polanco, dirigiendo las propuesta del caso.-San Ildefonso, 1 de octubre de 1775.-Folio 47.
- 26.- Se concede licencia para pasar a España por un año, a Don Juan de Rabuñade, Ayudante del Batallón de Milicias de Pardo de Valencia.-San Lorenzo, 7 de octubre de 1775.- Folio 49.
- 27.-Arreglado a lo que se previene se pague la cantidad que se cita, a Don Manuel Cásare del Varco, por esas Cajas Reales .-San Lorenzo, 8 de octubre de 1775.-Folio 51.
- 28.- Que siempre que llegue el caso de suspender o arrestar a los Tenientes o Receptores de Oficiales Reales, se dé cuenta a éstos para su conocimiento, y que por las guías o pases que ellos expidan no cobren ningún derecho.-San Lorenzo, 8 de octubre de 1775.-Folio 55.
- 29.- Los Oficiales Reales de Puerto Cabello manifiesten el vicioso régimen y manejo en los Hospitales de tropa, por lo cual S.M. indica una instrucción para ponerla en uso, dando cuenta de todo lo que en adelante se lleve a efecto.-San Lorenzo, 15 de octubre de 1775.-Folio 57.
- 30.- Pidiendo informe sobre la instancia que hace Don José María de Jesús Álvarez, empleado en esa Caja Reales.-San Lorenzo, 16 de octubre de 1775.-Folio 65.
- 31.-Se concede Licencia a Don Juan Félix de Lira, Subteniente del Batallón fijo de esa plaza, para casarse con Doña María Ana Xelder.-San Lorenzo, 26 de octubre de 1775.-Folio 65.
- 32.- Para que se esté a lo ordenado por el Reglamento de Milicias de esa Provincia, en la excepción de servicio que solicitan los tres escribientes del Cabildo de esa ciudad.-San Lorenzo, 5 de noviembre de 1775.-Folio 67.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 33.- Avisa haber recibido las cartas desde el n-694 hasta el 700.-San Lorenzo, 14 de noviembre de 1775.-Folio 69.
- 34.- Ordena que dejando a salvo el derecho de recurrir contra Don Pedro Amores y Don Francisco Saavedra, los demás Oficiales Reales de Santa Fe, se pague por esto a Don Gerónimo Hijosa la cantidad que se cita.-San Lorenzo, 25 de noviembre de 1775.-Folio 71.
- 35.- Para que se ponga en posesión de la Comandancia del puerto de la Guaira, interina como estaba, a Don Joaquín Moreno.-San Lorenzo, 27 de noviembre de 1775.-Folio 73.
- 36.-Disponiendo se dirijan a la vía reservada las hojas de servicio de todos los Oficiales, empleados en esa Gobernación como está prevenido.-Madrid, 14 de diciembre de 1775.-Folio 75.
- 37.-Se impone S.M. del estado de la fuerza, como de la falta de soldados en el Batallón fijo, por lo que ordena cuantas diligencia sean posibles para completarlo y mantenerlo en su número total.-Madrid, 15 de diciembre de 1775.-Folio 77.
- 38.-Participa Don José de Gálvez haber puesto el Rey a su cargo la secretaría de Estado y el Despacho Universal de Indias, por fallecimiento del señor Don Julián de Arriaga.-El Pardo, 2 de febrero de 1776.-Folio 78.
- 39.-Previniendo al Gobernador Don José Carlos de Agüero, se contenga en su despótico proceder contra los Ministros de Real Hacienda y vecinos; arreglándose a la Leyes y Reales Ordenes, y que de lo contrario se tomará otra providencia.-El Pardo, 16 de febrero de 1776.-Folio 80.
- 40.-Aprobando la determinación de arrestar a los Cadetes de Milicias Don Juan Muñoz y Don Antonio de Sojo, por no haber querido alternar con Don José Antonio Rodríguez, de la propia clase y cuerpo.-El Pardo, 18 de febrero de 1776.-Folio 82.
- 41.-Acusando recibo de las representaciones desde el n- 694 hasta el 716.-El Pardo, 20 de febrero de 1776.-Folio 84.
- 42.-Pidiendo Planos y mapas topográficos que informen de la situación de esa Provincia: el plan de su defensa con las relaciones y estados de tropas y municiones con que cuenta para caso de invasión, y lo que se necesite enviar de España con el fin de estar precavidos.-El Pardo 28 de febrero de 1776.-Folio 86.
- 43.-Concediendo al Subteniente Don José de Castro, permiso para pasar a España por un año.-El Pardo, 13 de marzo de 1776.-Folio 89.
- 44.- Para que Brigadier Don Francisco Moreno reintegre a la Real Hacienda lo que ésta satisfizo a la Compañía, por su regreso a España; y que no tiene lugar el abono de las doce pagas que recibió.-El Pardo, 15 de marzo de 1776.-Folio 91.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 45.-Recomendando de orden del Rey a Don José Murguía, Teniente Oficial del partido de la Guaira, para que lo mejore con otro empleo al presentarse la oportunidad.-El Pardo, 18 de marzo de 1776.-Folio 93.
- 46.-Previniendo que la deuda de los Oficiales Reales de Santa Fe a favor de Don Gerónimo Hijosa, por camisas y zapatos que tomaron para sus Compañías, se pague a Don Phelipe Llaguno, apoderado del citado Hijosa.- Caracas, 23 de marzo de 1776.-Folio 94.
- 47.- Aumentando el sueldo hasta 40 pesos al Guarda- almacén de Puerto Cabello.-El Pardo, 24 de marzo de 1776.-Folio 98.
- 48.- Incluyendo patente de Capitán agregado de Milicias a favor de Don Andrés Pérez de la Peña.-El Pardo, 25 de marzo de 1776.-Folio 100.
- 49.-Nombrando Comandante en propiedad de la plaza de la Guaira al Coronel Don Joaquín Moreno de Mendoza.-El Pardo ,26 de marzo de 1776.-Folio 102.
- 50.-Que Don Mateo Gual Coronel graduado de Infantería continúe con el sueldo que le está señalado, ínterin se resuelven sus solicitudes; y que al Coronel Don Joaquín Moreno se le ha conferido la Comandancia de la Guaira.-Aranjuez, 1 de abril de 1776.-Folio 104.
- 51.- Ordenando se remita con la mayor brevedad, una noticia circunstancia del vestuario que ha recibido el Batallón fijo de esa plaza y Compañía de Artillería de la Guaira, con las explicaciones del caso.-Puerto de Santa María, 15 de abril de 1776.-Folio 106.
- 52.- Los Oficiales del extinguido Batallón de Santa Fe, pagan a Don Gerónimo Hijosa la cantidad que debían por zapatos y camisas, quedándoles a salvo el derecho de cobro contra los legítimos deudores Saavedra y Amores, Capitanes igualmente del citado Batallón.-Caracas, 18 de abril de 1776.-Folio 107.
- 53.- Encargando con responsabilidad que se observen los Artículos regalados por el Contador Mayor Don José de Ábalos, sobre media – anata de extranjería; composición de pulpería y generales de Canarias.-Aranjuez, 19 de abril de 1776.-Folio 110.
- 54.- Reprendiendo al Gobernador el silencio que ha guardado en el permiso concedido a Oficiales Reales de Puerto Cabello, para nombrar un Receptor de Alcabalas.-Aranjuez, 19 de abril de 1776.-Folio 112.
- 55.- Que a los herederos de Don Luis Pablo Ramos, siendo legítimos, se les abone un 6% de lo aquel prestó a la Real Hacienda, por las Cajas Reales, hasta tanto quede cancelada esta deuda.-Aranjuez, 19 de abril de 1776.-Folio 114.
- 56.- Que a las fragatas” La Asunción” Y “San Miguel”, se les extraiga el derecho de extranjería por no haberse construido en los Dominios de su Majestad.-Aranjuez, 20 de abril de 1776.-Folio 116.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 57.- Varias prevenciones prohibiendo que no se embarquen a España caudales ni alhajas fuera de registro, con la esperanza de presentarlos en el término de 24 hora.-Aranjuez, 20 de abril de 1776.-Folio 118.
- 58.- Que cada seis meses se remitan a la vía reservada, informes de la vida y costumbre de los Eclesiásticos beneméritos a Dignidades y Prebendas.-Aranjuez, 22 de abril de 1776.-Folio 120.
- 59.- Previniendo no se gasten caudales de la Real Hacienda, sin que preceda orden de su Majestad o deliberación de junta.-Aranjuez, 24 de abril de 1776.- Folio 122.
- 60.-Que cuando un sujeto pase de un empleo a otro donde resulte variación al Montepío del Ministerio, al Militar o al contrario, solo contribuya al Montepío donde pase, la deferencia del sueldo si la hubiere.-Aranjuez, 30 de abril de 1776.-Folio 124.
- 61.- Para que de seis en seis meses, se remitan las hojas de servicios y estados de los Cuerpos veteranos y de Milicias.-Aranjuez, 30 de abril de 1776.-Folio 126.
- 62.- Permitiendo que todas las harinas sobrantes en cualquiera de los Dominios, puedan extraerse libres de derechos a los demás parajes de la dominación de España.-Aranjuez, 30 de abril de 1776.- Folio 128.
- 63.- En que se prorroga por 10 años a los herederos del Conde de San Xavier, la gracia de embarcar de 1.500 a 2.000 fanegas de cacao, en una sola embarcación y por una sola vez en cada año, para los fines que se indican.-Aranjuez, 3 de mayo de 1776.-Folio 130.
- 64.- Para que no se remita a España a ningún extranjero por trato ilícito ni otro delito, sino que precisamente se le juzgue en esa provincia.-Aranjuez, 7 de mayo de 1776.-Folio 132.
- 65.- En que previene que todo asunto que corresponda al Consejo de la Guerra, vaya dirigido por el Ministro de Indias.-Aranjuez, 7 de mayo de 1776.-Folio 134.
- 66.-Remitiendo cinco ejemplares para el modo de dirigir no solo los animales, vegetales, etc. que producen los Dominios de S.M .sino también los que puedan adquirirse de los extraños.-Aranjuez, 10 de mayo de 1776.-Folio 136.
- 67.-Concediendo Real permiso para pasar por un año a los Reinos de España al teniente de Milicias Don José Díaz Guitarrero.-Aranjuez, 14 de mayo de de 1776.-Folio 138.
- 68.- Remitiendo cuatro Reales Despachos de Ayudantía Mayor, Tendencia, Subtenencia y Cadete del Batallón fijo de esa plaza para darles el curso correspondiente.-Puerto de Santa María, 15 de mayo de 1776.-Folio 139.
- 69.- Remitiendo un Real Despacho a favor de Don Juan de Casas con el grado de Capitán del Batallón fijo de esa plaza.-Puerto de Santa María, 15 de mayo de 1776.-Folio 140.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

70.- En que avisa haber concedido el Rey a Don Luis Barrigán, Capitán del Batallón fijo, puede pasar a España por un año.-Aranjuez, 17 de mayo de 1776.-Folio 141.

71.- En que previene que ha quedado incorporado en el Ejército el Teniente de Milicias de esa plaza Don Antonio Socorro, con su propio empleo.-Aranjuez, 31 de mayo de 1776.- Folio 143.

72.- Para que no se permita a los naturales de esa Provincia la extracción de frutos para las Islas Españolas, sin que antes se haga saber a los factores de la Real Compañía Guipuzcoana y que en caso urgente de necesidad de víveres, solo se permitirá a las embarcaciones de dicha Compañía.-Aranjuez, 31 de mayo de 1776.- Folio 145.

73.- Incluyendo Real Cédula en que se prorroga por dos años el término que se prescribió para recoger la moneda del antiguo cuño, precediendo el examen que anteriormente se previno.-Aranjuez, 31 de mayo de 1776.- Folio 147.

74.- Dando fórmula para el examen y registro de los cacaos, para que no sufre perjuicio alguno la Real Hacienda.-Aranjuez, 31 de mayo de 1776.-Folio 149.

75.- Sobre cargas y descargas de embarcaciones en los puertos de la Guaira y Puerto Cabello.-Aranjuez, 4 de junio de 1776.-Folio 151.

76.-Participando que el Brigadier Don Agustín Créame pasa a esa Provincia con el fin de reglar las dotaciones de artillería y demás pertrechos de las plazas de la Guaira y Puerto Cabello.-Aranjuez, 4 de junio de 1776.-Folio 157.

77.-Remitiendo Real Despacho con grado de Capitán a favor Don Juan de Casas y Targa.-Puerto de Santa María, 15 de junio de 1776.-Folio 159.

78.- Remitiendo Real Despacho de Subtenencia de Bandera a favor de Don Antonio Moreno y cuatro Cédulas de Inválidos para individuos de la Compañía del puerto de la Guaira.-Puerto de Santa María, 15 de junio de 1776.-Folio 160.

79.-Real Orden dando disposiciones para arreglar el manejo y administración de los varios ramos de Real Hacienda.-Aranjuez, 16 de junio de 1776.-Folio 168.

80.-Declarando los casos en que deben reconocer por desertores a los soldados.-Aranjuez ,24 de junio de 1776.-Folio 168.

81.- Participando al Brigadier Don Luis de Unzaga habersele conferido el Gobierno de Caracas, y nombrando para sucederle en el de la Luisiana al Coronel Don Bernardo de Gálvez.-Madrid, 8 de julio de 1776.-Folio 170.

82.-Para que a Don Joseph Bodú y a Don José Bofurull, familiares del señor Obispo; no se les moleste,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

dejándolo en sus respectivos cargos.-Madrid, 12 de julio de 1776.-Folio 172.

83.-Para que se publique indulto general a favor de los desertores de esa Provincia, fijándoles el término de ocho meses para que se incorporen en sus Cuerpos.-San Ildefonso, 18 de julio de 1776.-Folio 174.

84.-Acusando recibo de cartas enviadas, desde el n-717 hasta el 738.-San Ildefonso, 18 de julio de 1776.Folio 176.

85.-Para que se observe en todos los parajes de esa Provincia, la Instrucción que con Real Orden de 15 de octubre del año próximo pasado se remitió, sobre obras de fortificación, construcción de cureñas, etc. y que a este efecto se comunica al Contador Mayor de Real Hacienda para que la haga extensiva a todos los Oficiales Reales.-San Ildefonso, 22 de julio de 1776.-Folio 178.

86.-Pidiendo informe acerca de la licencia que solicitó el Coronel Don Francisco de Arze, para pasar a España.-San Ildefonso ,25 de julio de 1776.-Folio 180.

87.-Aprobando las cuenta de la Isla de Margarita, comprendidas desde el 1 de septiembre de 1773 hasta el fin de diciembre de 1774; y manda se nombre un sujeto para que con asistencia del Gobernador verifique el corte y tanteo de Cajas, que a fin de cada año se debe ejecutar.-San Ildefonso, 27 de julio de 1776.-Folio182.

88.-Previniendo al Gobernador Don Luis de Unzaga, tome conocimiento de los ramos de Real Hacienda, convocando a junta al Contador Mayor y Oficiales Reales, para tratar acerca del asunto.-San Ildefonso, 4 de agosto de 1776.-Folio 186.

89.-Pidiendo informe sobre la solicitud de varios Oficiales que desean pasar a España con el fin de prestar allí sus servicios.-San Ildefonso, 4 de agosto de 1776.-Folio 188.

90.-Para que después de fabricada la casa con destino a Hospital de San Lázaro, sea examinada debidamente y se informe para la aplicación que sea más útil.-San Ildefonso , 6 de agosto de 1776.-Folio 190.

91.-Remitiendo tres Reales Cédulas con fechas de 14 de febrero, 6 de abril y 15 de junio de este año, dirigidas, la primera, para que no se admita en los remates de Oficios vendibles la condición de servirlos por Teniente; la segunda, para que se haga notoria la nueva planta que S.M. ha dado al Consejo de estos Reinos; y la tercera, para que el Gobernador de Provincia verifique las Juntas Real Hacienda, propuestas por el Contador Mayor Don Joseph de Ábalos para remediar los perjuicios que sufría.-Madrid, 14 de Agosto de 1776.-Folio 194.

92.-Ordenando se remita la relación por antigüedad de los Oficiales, sargentos y cadetes de los Cuerpos veteranos de esa Provincia, lo que debe cumplirse al fin de cada año.-Madrid, 15 de agosto de 1776.-Folio 197.

93.-Para que los cosecheros entreguen el cacao limpio, bajo el apercebimiento que se expresa.-San

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Ildefonso, 17 de agosto de 1776. Folio 198.

94.-Aprobando el precio de 16 pesos por fanega de cacao determinado por el Gobernador, no obstante que el diputado de la ciudad solicita 17 y el Factor de la Compañía el de 14.-San Ildefonso, 17 de agosto de 1776.-Folio 200.

95.-Remitiendo Real Despacho de Comandante de la plaza de Puerto Cabello, a favor del Coronel Don Mateo Gual.-San Ildefonso, 21 de agosto de 1776.-Folio 202.

96.-Mandando formar Matrícula de los marineros que haya en esa Gobernación, concediendo indulto a los desertores de la Armada y comercio, con tal que se presenten en el término de seis meses.-San Ildefonso, 23 de agosto de 1776.-Folio 204.

97.- Remitiendo nombramiento de Capitán de Volantes del Yaracuy a favor de Don Juan Bolívar, declarando corresponder a este nombramiento de su Majestad.-San Ildefonso, 24 de agosto de 1776.-Folio 208.

98.- Se recomienda al Gobernador de esta Provincia a Don Matías de Mendoza, por sus dilatados y buenos servicios, con el fin de que se le coloque en algún empleo de este gobierno.-San Ildefonso, 28 de agosto de 1776.-Folio 210.

99.- Acusando recibo de cartas, desde el n-739 hasta el 745.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1776.-Folio 213.

100.- Resolución de S.M. sobre que se ponga por adición a las Ordenes del Ejercito, las penas que deben sufrir los Oficiales, sargentos, cabos y soldados que abandonan la Guardia, sea en tiempo de paz o de guerra.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1776.-Folio 213.

101.-Previene por punto general que toda la tropa de tierra y mar, Milicias y demás individuos sujetos al fuero de guerra; que todos los reos refugiados en las Iglesias y que según Ordenanzas estén o deban ser procesados, se extraigan inmediatamente con la caución de no ofender, se les ponga en prisión segura, para la instrucción de los juicios.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1776.-Folio 215.

102.-Incluyendo un ejemplar de la Real Cédula de 5 de febrero de 1730, para que tenga su debido efecto, sobre contribución de las pulperías de composición.-San Ildefonso, 10 de septiembre de 1776.-Folio 217.

103.-Comunica la disposición de Cédulas de 15 del mes pasado de agosto, concediendo excepción Vitalicia del servicio ordinario y extraordinario, y del personal de Cataluña, a los soldados que sirven en consecuencia de sorteos, lo que se manda a poner en conocimiento de todas las guarniciones de esta Provincia.-San Ildefonso, 10 de septiembre de 1776.-Folio 219.

104.-Para que se dicte las medidas más eficaces a fin de extinguir el trato ilícito.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1776.-Folio 220.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 105.-Trasladando esta disposición del Rey: qué todo Comandante de Guardia, sea Oficial, sargento o cabo que en tiempo de guerra la abandonase, sufra la pena de muerte, y en tiempo de paz, privación del empleo, separación del servicio y seis años de presidio; y otras resoluciones para que se adicionen a las Ordenanzas.-Puerto de Santa María, 17 de septiembre de 1776.-Folio 222.
- 106.-Previniendo se dé puerto a las embarcaciones de los colonos por hospitalidad, pero que no se les ha de permitir la venta de sus efectos, ni comercio alguno y solo sí que se reparen y compren de que necesiten.-San Ildefonso, 20 de septiembre de 1776.-Folio 226.
- 107.- Incluye patente de Capitán del Batallón de voluntarios blancos de Aragua a favor de Don Juan Esteban de Tremarías.-San Ildefonso, 22 de septiembre de 1776.-Folio 228.
- 108.-Para que las viudas de los Oficiales de los Regimientos del Ejército, que acompañen a sus maridos cuando van de guarnición a Indias, sean trasportadas a España de cuenta de la Real Hacienda, pero que no se entienda esta gracia con las viudas de los Oficiales que tienen destino fijo.-San Ildefonso, 25 de septiembre de 1776.-Folio 230.
- 109.-Al Brigadier Don Luis de Unzaga y Amezaga, comunicándole que, sin embargo de la solicitud que hizo para su retiro a Málaga, se le ha concedido la Capitanía General de Caracas en atención a sus méritos.-San Ildefonso, 4 de octubre de 1776.-Folio 232.
- 110.- Remitiendo seis ejemplares del Reglamento para el Gobierno interior, político y económico de los Hospitales, que su Real Hacienda mantiene en la Isla de Cuba, para que en estos Hospitales sirva de gobierno en todo o algunas de sus partes.-San Ildefonso, 8 de octubre de 1776.-Folio 234.
- 111.-Remitiendo dos Reales Despachos que tratan de remediar perjuicios de que tratan los ramos de Real Hacienda, y el segundo declarando la forma en que deben satisfacerse en esos Reinos las mercedes o pensiones que estuvieren hechas en ellos.-Madrid, 17 de octubre de 1776.-Folio 236.
- 112.-Mandando cuide el cumplimiento de las Órdenes que se comunican a ese Gobierno, para la puntual satisfacción de los pagos atrasados que reclama Doña Teresa Ignacia de Torres, viuda del Teniente-Coronel Don Esteban de Liñán.-San Lorenzo, 22 de octubre de 1776.-Folio 238.
- 113.- En que ha resuelto S.M. Por punto general, que ningún Oficial de tropas veteranas o de milicias que goce de sueldo, pueda obtener más empleo que los de su Cuerpo.-San Lorenzo, 22 de octubre de 1776.-Folio 240.
- 114.- Dando disposiciones para corregir abusos en la Real Hacienda y otros perjuicios ocasionados por el mal gobierno de la provincia, de todo lo cual debe darse inmediata noticia.-San Lorenzo, 23 de octubre de 1776.-Folio 242.
- 115.- Sobre que no se puede alternar nuestra Ley en Indias, que impide el acceso de extranjeros en nuestros puertos, exceptuados los casos de necesidad, y que por lo consiguiente no se ha podido mandar absolutamente que se admitan en ellos los Corsarios de las Colonias con presas portuguesas, con lo demás que se indica.-San Lorenzo, 23 de octubre de 1776.-Folio 244.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

116.-Para que se separe del empleo al Capitán de Volante Don Ignacio Manrique: que el nombramiento del sucesor y Volante se haga en Junta de Real Hacienda, no se permitiendo que se empleen en otras diligencia que aquellas que tienen señaladas en las Ordenanzas.-San Lorenzo, 23 de octubre de 1776.-Folio 246.

117.-previniendo al Gobernador suspenda cualquiera procedimiento que hubiere sobre la casa que ocupa el Marqués del toro, y que si ha mandando quitar el parapeto ejecutado por su orden, lo ponga de nuevo a su costa .-San Lorenzo, 24 de octubre de 1776.-Folio 248.

118.-Para que de esas Cajas Reales se remitan a la Isla de Margarita, lo que faltare para completar los 6.592 pesos del situado anual.-San Lorenzo, 4 de noviembre de 1776.-Folio 250.

119.-Reiterando el cumplimiento de los Breves Pontificios de 1721 y 1740, sobre el subsidio caritativo concedido a su Majestad.-San Lorenzo, 4 de noviembre de 1776.-Folio 252.

120.-Previendo que el situado anual que se remite de esas Cajas Reales a la Isla de Margarita, sea en dinero y de ninguna manera en ropa, ni otros frutos.-San Lorenzo, 4 de noviembre de 1776.-Folio 254.

121.-Contiene Real Aprobación y creación de las tropas de guarnición de Isla de Margarita.-San Lorenzo, 4 de noviembre de 1776.-Folio 256

122.-Incluye una Real Cédula en que concede por una vez dos mil pesos a Don Isidro Ibáñez, cura rector de la Parroquial de San José de Oruña, capital de la Isla de Trinidad .-San Lorenzo.6 de noviembre de 1776.-Folio 262.

123.-Para que se hagan Padrones de todos los vasallos de ambos sexos anualmente, y se remitan a fin de diciembre con las notas que se expresan.-San Lorenzo, 10 de noviembre de 1776.-Folio 264.

124.-En que manda que todos los Virreyes y Gobernadores, sin pérdidas de tiempo, hagan liquidar los valores de cuantos ramos componen el Real Erario, con expresión de su producto entero, deducidos gastos de administración hasta el fin de 1775, y lo remitan a la vía reservada de Indias, continuando así en cada año.-San Lorenzo, 10 de noviembre de 1776.-Folio 266.

125.-Concediendo a los cadetes americanos que a servir en los Cuerpos fijos, o en los demás del ejercito, los mismo ascensos que a los europeos.-San Lorenzo, 15 de noviembre de 1776.-Folio 268.

126.-Se avisa recibo de la revista de inspección verificada el 2 de mayo último, dándose varias órdenes para el mejoramiento de la guarnición de esa Provincia.-Puerto de Santa María, 15 de noviembre de 1776.-Folio 270.

127.-Se reciben las cartas enviadas desde el n 746 hasta el 765.- San Lorenzo, 26 de noviembre de 1776.-Folio 273.

128.-Acompaña cuatro Cédulas de premios y ocho Inválidos expedidas para el Batallón y Compañía de Artillería de esa plaza.-Madrid, 3 de diciembre de 1776.-Folio 275.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 129.- Dirige nueve Cédulas de Inválidos para igual número de soldados de la Isla de Margarita.-Madrid, 4 de diciembre de 1776.-Folio 277.
- 130.-En que se avisa haber prevenido a la Real Compañía Guipuzcoana, envíe embarcaciones al Reino de Nueva España en solicitud de harinas, para abastecer esta Provincia .-Madrid,4 de diciembre de 1776.-Folio 279.
- 131.- Contiene copia de varias Reales Ordenes que se refieren a la Instrucción de Guías y sus efectos en los tratos comerciales.-Madrid, 7 de diciembre de 1776.-Folio281.
- 132.-Previniendo haberse conferido a Don José de Ábalos, la Intendencia de esa Provincia nuevamente erigida; y que se le abonen tres mil pesos cada año durante el tiempo que fue Contador Mayor.-Madrid, 14 de diciembre de 1776.-Folio 292.
- 133.-Remitiendo una Real Cédula que establece con arreglo a las leyes del Reino, que los hijos de familia obtengan el consentimiento paterno antes de celebrar esponsales.-Puerto de Santa María, 15 de diciembre de 1776.-Folio 294.
- 134.-El Marqués del Toro solicita se le confiera el grado de Teniente-Coronel de los Reales Ejercito, a fin de lograr la satisfacción de resarcir sus quebrantos con este honor que espera de la Real Piedad de Su Majestad.-Madrid,24 de diciembre de 1776.-Folio 295.
- 135.- Para que a todo soldado baqueteado se separe del servicio, y aplique a presidio por tiempo que le falte cumplir, o el de seis años.-Madrid, 25 de diciembre de 1776.-Folio 299.
- 136.- Avisa el recibo de las representaciones remitidas por el Contador Mayor, desde el n- 1 hasta el 13, inclusive.-Madrid, 2 de enero de 1777.-Folio 301.
- 137.- Determinando lo que se debe llevar a cabo con respecto al haber que en América corresponde a los Coroneles empleados en comisiones del Real servicio.-Madrid,2 de enero de 1777.-Folio 303.
- 138.- Avisando recibo de las repr3sentaciones desde el n-767 hasta el 783.-Madrid, 2 de enero de 1777.-Folio 304.
- 139.-Para que se informe acerca de la solicitud de tres Oficiales de Milicias a Merced de Hábito.-Madrid, 6 de enero de 1777.-Folio 306.
- 140.- Determinando el modo con que deben practicarse los permisos para representar comedias y demás regocijos públicos.-Madrid, 9 de enero de 1777.-Folio 308.
- 141.-Remitiendo Patente de Milicias a favor de Don Juan Xavier de Solórzano.-El Pardo, 11 de enero de 1777.-Folio 310.
- 142.- Para que los indios y demás castas se inclinen y dediquen al cultivo del cáñamo.-El Pardo, 12 de enero de 1777- Folio 312.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 143.- Pidiendo informe acerca de la solicitud que hizo el Dr. Don José Ignacio Moreno para pasar a España, por dos años.-El Pardo, 21 de enero de 1777.-Folio 314.
- 144.- Pidiendo informe acerca de la solicitud de Don Claudio Tihay, aspirando el grado de Capitán.-El Pardo, 22 de enero de 1777.-Folio 316.
- 145.-Previendo de dé cuenta a S.M. de las elecciones para empleados de la Renta del Tabaco, y que hasta obtener la aprobación solo perciban la mitad del sueldo.-El Pardo, 13 de febrero de 1777.-Folio 318.
- 146.- Mandando separar del servicio al subteniente Don Manuel de Brías, asistiéndosele con solo el prest de soldado para su manutención.-EL Pardo, 11 de marzo de 1777.-Folio 320.
- 147.- Para que en caso de urgencia hagan el servicio los milicianos en sus cuerpos, y no pasen al de veteranos ni usen de otro uniforme que el propio.-El Pardo, 12 de marzo de 1777.-Folio 322.
- 148.- Avisa el recibo de las representaciones desde el n-1 hasta el n-10, inclusive.-El Pardo, 16 marzo de 1777.-Folio 326.
- 149.- Avisa recibo de las cartas desde el n-784 hasta el 790.-El Pardo, 16 de marzo de 1777.-Folio 326.
- 150.- Remitiendo a informe la instancia de Don Ildefonso de Góngora Espín, aspirando el grado de Capitán.-Madrid, 22 de marzo de 1777.-Folio 328.
- 151.- Mandando se sufraguen los caudales necesarios para las obras reales de la Guaira y Puerto Cabello.-Madrid, 25 de marzo de 1777.-Folio 331.
- 152.- Avisando haberse destinado a la Armada, a Don José de Castro, Subteniente del Batallón fijo de esa Provincia.-Madrid, 31 de marzo de 1777.-Folio 333.
- 153.- Pidiendo informe sobre la solicitud del Marqués de Mijares, aspirando al grado de Teniente-Coronel.-Aranjuez, 4 de abril de 1777.-Folio 335.
- 154.- Concediendo por diez años a las hijas del Conde de San Xavier, la extradición de dos mil sacos de cacao a Veracruz, cada año.-Aranjuez, 9 de abril de 1777.-Folio 337.
- 155.-Para que Compañía compre a los labradores el añil que cultiven, dispensando la mitad de los derechos de extracción.-Aranjuez, 19 de abril de 1777.-Folio 339.
- 156.-Declarando nulo y atentatorio el procedimiento aceptado por el Gobernador, con respecto de los bienes dejados por el Tesorero Oficial Don Manuel de Salas, disponiéndose su remate para que se entere en las Cajas Reales el alcance debido por dicho funcionario.-Aranjuez, 20 de abril de 1777.-Folio 341.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

157.-Determinando los derechos que deben pagar los que pasan a Colonias extranjeras, a comprar negros para el fomento de sus haciendas, como igualmente frutos y ganados para comerciar con ellos.- Aranjuez, 26 de abril de 1777.-Folio 343.

158.- Nota dirigida al actual Gobernador para que entregue el Gobernador de la Provincia, a Don Luis de Uznaga y Amezaga luego que arribe a ella.-Aranjuez, 7 de mayo de 1777.-Folio 346.

159.- No condesciende el Rey a las dos instancias hechas por Don Nicolás de León: que se le atienda según el proceso que acredite en la población que cita; y que se esté a la mira de su conducta.- Aranjuez, 14 de mayo de 1777.-Folio 349.

160.-Aprueba haberse alquilado una casa para cuartel del Batallón fijo, y se previene al Intendente acerca de las Obras que debe ejecutar por cuenta de la Real Hacienda .-Aranjuez, 22 de mayo de 1777.-Folio 353.

161.- Acusando recibo de las cartas desde la n- 791 hasta el 794.-Aranjuez, 24 de mayo de 1777.- Folio 355.

162.- Remitiendo una sentencia revocatoria, contra José de Mayo, soldado del Batallón fijo veterano.- Aranjuez, 24 de mayo de 1777.-Folio 357.

REALES ÓRDENES 1777 A 1779 TOMO V I

1.-Resolviendo una instancia del Marqués del Toro, solicitando la introducción de 2.000 negros para el fomento de sus haciendas, dos barriles de harinas, dos mudas de lienzo crudo y una manta para su abrigo, por cada negro, concediéndosele solo para 500 la merced de la mitad de los derechos Reales establecidos .- Aranjuez, 13 de junio de 1777.-Folio 1.

2.- Para que los Subdelegados del Vicario General continúen en su jurisdicción como antes de su fallecimiento.-Aranjuez, 18 de junio de 1777.-Folio 3.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 3.-Remitiendo dos Despachos con grado de Capitán a favor de Don Juan Ignacio de Garmendia y Don Antonio González.-Aranjuez, 19 de junio de 1777.-Folio 5.
- 4.- Para que en ningún puerto de la comprensión de la Intendencia se cobren derechos de licencia, ni anclaje a las embarcaciones nacionales.-Aranjuez, 20 de junio de 1777.-Folio 7.
- 5.- Previendo al Contador Mayor lo que debe observar en los reparos puestos a las cuentas de los Oficiales Reales de Cumaná.-Aranjuez, 22 de junio de 1777.-Folio 9.
- 6.- Para que la Compañía Guipuzcoana compre y extraiga en los términos que se expresa, todos los frutos de esta Provincia, admitidos en el comercio de España.-Madrid, 26 de junio de 1777.-Folio 13.
- 7.- Encargando la siembra y cultivo de añil: pidiendo noticia de la cantidad que se coge: su coste y costo en la conducción a España; y que cada año se celebre junta para justipreciarlo.-Madrid, 28 de junio de 1777.-Folio 15.
- 8.- Acerca de haberse nombrado a Don Cecilio Odoardo, Auditor de Guerra interino de esta Provincia.-Madrid, 29 de junio de 1777.-Folio 17.
- 9.- Para que a los reos que merecen la pena de presidio, se apliquen a los de América, con excepción de los regimientos movibles que deben consignarse a los de África.-Madrid, 4 de julio de 1777.-Folio 19.
- 10.- Negando a Don Francisco Valcárcel, La gracia que solicitó de ser preferido en el disfrute de toneladas para Canarias, por el préstamo que hizo al Rey para reedificar las fortificaciones del puerto de la Guaira; cuya cantidad se manda a reintegrar inmediatamente.-Madrid, 10 de julio de 1777.-Folio 21.
- 11.- Incluye relación de los documentos que deben presentarse a las viudas de Oficiales Militares, para obtener las limosnas de tocas.-Madrid, 11 de julio de 1777.-Folio 23.
- 12.- Incluyendo Real declaratoria que expresa la inteligencia que debe darse a los Capítulos de la Ordenanza que cita, acerca del modo de proceder contra los militares incursos en fraudes Real Hacienda.-Madrid, 12 de julio de 1777.-Folio 25.
- 13.- Previendo se atienda al Capitán graduado Don Juan Francisco Machado, según su aptitud y méritos.-Madrid, 13 de julio de 1777.-Folio 27.
- 14.- Para que a los Inválidos se les abone el premio vencido, según el tiempo de sus servicios.-Madrid, 16 de julio de 1777.-Folio 29.
- 15.- Concediendo pensión de Montepío, Militar a Doña Juana Josefa Besé y Ruvillar.-Aranjuez, 27 de junio de 1777.-Folio 31.
- 16.-Aprueba el Rey el parecer de la junta del Montepío, aboliendo la asignación de ayuda de costa que señala el reglamento a los Oficiales Reales de Caracas y otros sitios.-Santa Fe, 8 de julio de 1777.-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Folio 33.

17.- Incluyendo relación de los efectos de guerra conducidos por el navío “San Rafael”, para la Guaira y Puerto Cabello.-San Ildefonso, 29 de julio de 1777.-Folio 34.

18.- Para que a la viuda del Tesorero de Maracaibo, que fue Don José Armento, se le socorra por una vez con 350 pesos por vía de limosna.-San Ildefonso, 11 de agosto de 1777.-Folio 37.

19.- Acusando recibo de las cartas desde el n-795 hasta el 822.-San Ildefonso, 11 de agosto de 1777.-Folio 39.

20.-Avisa el recibo de las representaciones remitidas por el Contador Mayor desde el n-1 hasta el 7.-San Ildefonso, 11 de agosto de 1777.-Folio 41.

21.- Extendiendo al río de El Hacha el comercio libre, concedido a las Islas de Barlovento y demás que se cita.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1777.- Folio 43.

22.- Se ordena al Gobernador permita el comercio, con las formalidades que han sido comunicadas, para socorrer las Islas francesas de América, con ganados y víveres.-San Ildefonso, 26 de agosto de 1777.-Folio 45.

23.- Previniendo que la inspección general de las Compañías de Artillería fija de América se separen del Excmo. Sr. Conde O'Reylly y corra como la de España bajo la del Sr. Conde de Gazorla.-San Ildefonso, 31 de agosto de 1777.-Folio 47.

24.-Para que cuando pasen los individuos del Ejército y Ministerio, de uno a otro Montepío, se entregue a la Caja respectiva el caudal que se les haya descontado en el Montepío de su primer ingreso.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1777.-Folio 49.

25.- Acompañando instrucción que a consecuencia del Decreto de 23 de octubre de 1775, ha formado el Comisario General de Cruzada para la exacción de Media-annata a los eclesiásticos provisto.-San Ildefonso, 2 de septiembre de 1777.-Folio 51.

26.- Concediendo al Subteniente Don Juan de Lira Licencia para casarse con Doña Bárbara del Pozo.-San Ildefonso, 26 de septiembre de 1777.-Folio 53.

27.- Participando que informada la Corte de Francia del permiso concedido por el Gobierno Español, para llevar ganado y víveres a la Guadalupe y Martinica, enviará dicha Corte un Emisario a Caracas para tratar del asunto con los interesados.-San Ildefonso, 29 de septiembre de 1777.-Folio 54.

28.- Desestimando el pensamiento propuesto por el Contador Mayor Don José de Ábalos, para impedir la extradición de plata fuerte de esta Provincia.-San Ildefonso, 4 de octubre de 1777.-Folio 56.

29.- Para que solo pueda conducirse de Veracruz, harina en los buques de la Compañía y de los

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- particulares de esta Provincia.-San Lorenzo, 9 de noviembre de 1777.-Folio 60.
- 30.-Para que solo pueda conducirse de Veracruz, harina en los buques de la Compañía y de los particulares de esta Provincia.-San Lorenzo, 9 de noviembre de 1777.-Folio 60.
- 31.- Real Orden aprobatoria de las cuentas de la isla de trinidad, correspondientes al año de 1774.-San Lorenzo, 10 de noviembre de 1777.-Folio 62.
- 32.- Real Orden aprobatoria de las cuentas de la Isla de trinidad, correspondiente al año de 1774.- San Lorenzo, 10 de noviembre de 1777.-Folio 64.
- 33.- Incluyendo formulario al que deben arreglarse las relaciones de premios de los individuos de artillería.- San Lorenzo, 15 de noviembre de 1777.- Folio 66.
- 34.-Real Orden aprobatoria de las cuentas dadas por los Oficiales Reales de esas Cajas matrices, comprendidas desde el 1 de noviembre de 1773 hasta fin del año de 1774.-San Lorenzo, 20 de noviembre de 1777.-Folio 69.
- 35.- Destinando a continuar su mérito en el Batallón veterano de esa ciudad, al Teniente Don Miguel Lazo de la Vega.-San Lorenzo, 22 de noviembre de 1777.-Folio 71.
- 36.-Avisando los efectos que conduce a su bordo el navío “San Carlos”, para la Guaira y Puerto Cabello.-Madrid, 5 de diciembre de 1777.-Folio 73.
- 37.- Acusando recibo de las representaciones desde el n-36 hasta el 57.-Madrid, 9 de diciembre de 1777.-Folio 75.
- 38.-Avisa haber pasado a la Cámara, la consulta de la Chantría de esa Catedral.-Madrid, 10 de diciembre de 1777.-Folio 77.
- 39.- Queda enterado S.M. del arribo a esa Provincia del nuevo Capitán General Don Luis de Unzaga, y el haber tomado posesión del Gobierno .-Madrid,12 de diciembre de de1777.-Folio 79.
- 40.-Acusando recibo de las representaciones desde el n-2 hasta el 34.-Madrid, 12 de diciembre de 1777.-Folio 81.
- 41.-Acusando el recibo de las cartas remitidas con el índice de 13 de septiembre último.-Madrid, 12 de diciembre de 1777.-Folio 83.
- 42.-Aprobando el nombramiento de Tenientes de la Costa, recaídos en los hacendados de mejor nota, con acuerdo de los Oficiales Reales y Factor de la Compañía.-Madrid, 15 de diciembre de 1777.-Folio 85.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 43.-Incluyendo certificación del Supremo Consejo de Guerra que declara a Domingo Riso, soldado del Batallón veterano, incurso en el indulto de 12 de septiembre y le condena a seis años de servicio en dicho Batallón.-Madrid, 17 de diciembre de 1777.-Folio 87.
- 44.-Resolviendo la contrata celebrada con Don Francisco de León, vecino del puerto de la Guaira, para conducir piedra a las Reales Obras.-Madrid, 21 de diciembre de 1777.-Folio 90
- 45.- Aprueba el rey los precios señalados en junta a los frutos de esa Provincia.-Madrid, 29 de diciembre de 1777.-Folio 92.
- 46.-Para que a todo militar que se retire a España, en calidad de disperso, como inválido, o retirado, se le abone el sueldo de vivo, hasta su desembarco.-Madrid, 2 de enero de 1778.-Folio 94.
- 47.-Pidiendo informe acerca de la solicitud hecha para que se señale sueldo a los tres Oficiales de caballería de Margarita.-Madrid, 3 de enero de 1778.-Folio 96.
- 48.-Disponiendo que las libretas de servicios de las tropas, se envíen cada seis meses, cuya falta se extraña en el Ministerio de Indias.-El Pardo, 13 de enero de 1778.-Folio 98.
- 49.-Para que sin causar gastos mayores o extraordinarios, se procuren tomar cuantas precauciones convengan para defender esas plazas y territorio, de cualquier invasión que intente la nación inglesa.-El Pardo, 24 de enero de 1778.-Folio 100.
- 50.-Negando al Conde de Xavier su aspiración de entrar al Batallón de blancos, con grado de Capitán.-El Pardo, 28 de enero de 1778.-Folio 102.
- 51.- Declara el modo como las tropas formadas con banderas, deben hacer honores al Santísimo Sacramento.-El Pardo, 30 de enero de 1778.-Folio 104.
- 52.- Ordenando se remitan en Índices y números separados las representaciones.-El Pardo, 31 de enero de 1778.-Folio 106.
- 53.-Negando el poner Teniente de Rey en la Provincia, y que el Comandante que es o fuere del Batallón veterano, sea inmediato cabo subalterno del Gobernador y Capitán General, para obstar a este mando, en ausencia, muerte, etc. El Pardo, 31 de enero de 1778.-Folio 108.
- 54.-Aprueba S.M. Que el Teniente-Coronel Don José Dalmaces no haya sido repuesto en la Comandancia de la Guaira, no obstante una Real Cédula, por estar conferida en propiedad al Coronel Don Joaquín Moreno.-El Pardo, 31 de enero de 1778.-Folio 110.
- 55.- Dispone S.M. Que puede continuar trabajando en la Secretaría de ese Gobierno, el Teniente de Milicias Don Simón Brevén.-El Pardo, 31 de enero de 1778.-Folio 112.
- 56.-Aprueba S.M. las condiciones propuesta por Don Marcos Rivas, para la introducción en esta Provincia de 500 negros y un barril de harina para cada pieza.-El Pardo, 31 de enero de 1778.-Folio

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

114.

57.- Acompañado cuatro Reales Despachos, dos de Teniente – Coroneles de Milicias y los otros con grados de Capitanes de Infantería, para las personas que se indican.-El Pardo, 3 de febrero de 1778.-Folio 116.

58.- Aprueba S.M. el nombramiento hecho en Don Luis de Agreda, para Teniente de Gobernador en Valencia.-El Pardo, El Pardo, 3 de febrero de 1778.-Folio 118.

59.- no se accede a la licencia que solicitó para pasar a España, el Teniente Don Antonio Alcover.-El Pardo, 3 de febrero de 1778.-Folio 120.

60.- Queda enterado el Rey que Don Matías de Mendoza está colocado en el Tenientazgo de Apure, y quiere S.M. que se atienda a los dos hijos de aquel, según sus aptitudes.- El Pardo, 4 de febrero de 1778.-Folio 122.

61.- Remitiendo el Despacho de Capitán a favor de Don Diego Ufano, Ayudante de la plaza de la Guaira.-El Pardo, 6 de febrero de 1778.-Folio 124.

62.-Incluyendo ejemplares del Real decreto, expedido para la ampliación del comercio, libre como expresa, y cita varias resoluciones sobre este punto.-El Pardo, 8 de febrero de 1778.-Folio 126.

63.- Que las embarcaciones del comercio libre procedente de los puertos de Europa, sean rigurosamente registradas en los de América , por sí, entre los frutos generales y mercancías de España, vienen mezclados algunos extranjeros y que se proceda como se previene.-El Pardo, 8 de febrero de 1778.-Folio 132.

64.- Mandando que a los Coroneles de Milicias de América, se les dé el tratamiento de Señoría, de palabra y por escrito.-El Pardo, 15 de febrero de 1778.-Folio 134.

65.- Concediendo Licencia Don Miguel Alvenda Laso de la Vega, Teniente del Batallón de voluntarios blancos de Mérida, para que pase con su mismo grado al de Caracas.-Puerto de Santa María, 15 de febrero de 1778.-Folio 136.

66.- Manifiesta quedar enterado el Rey, del Bando publicado para que los cosecheros entreguen limpio el cacao a la Compañía Guipuzcoana, y demás compradores.-El Pardo, 18 de febrero de 1778.-Folio 137.

67.- Incluyendo ejemplares de la Real Cédula y Arancel de derechos, a Escribanos de Registros de los puertos de Indias, para las embarcaciones del comercio libre y el interior de unos puertos a otros en el Norte y Sur de la América.-El Pardo, 18 de febrero de 1778.-Folio 141.

68.- Acusa recibo de los Índices de 14 y 27 de noviembre de 1777, bajo los números 58 hasta el 74.-El

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Pardo, 19 de febrero de 1778.-Folio 141.

69.-Remite representación del Cabildo Justicia y Reglamento del pueblo de Giguani, jurisdicción de Cuba, quejándose al Rey de las injustas vejaciones que sus vecinos experimentan de los de este lugar y Bayamo, por la frecuente usurpación que les hacen de sus tierras.-Madrid, 22 de febrero de 1778.-Folio 143.

70.- Ordenando que en las relaciones de los individuos de Artillería, acreedores a premios, acompañen las filiaciones autorizadas. El Pardo, 25 de febrero de 1778.-Folio 149.

71.- Queda el Rey enterado de los que se ha trabajado en las Obras de Puerto Cabello, para la relación que cita y de los caudales gastados en ellas desde el 1 de julio de 1776 hasta el fin de junio de 1777.-El Pardo, 2 de marzo de 1778.-Folio 151.

72.- Para que tenga presente en la primera Tendencia de Milicias que vaque, al Sargento del Batallón fijo Bernardino López, proponiéndole este cargo.-El Pardo, 3 de marzo de 1778.-Folio 153.

73.-Incluyendo un ejemplar dispuesto por el Conde de Gazzola, para uniformar el Cuerpo de Real Artillería de América con el de Europa en la formación de procesos, celebración de Consejos de Guerra, etc. El Pardo, 8 de marzo de 1778.-Folio 155.

74.- Acusando recibo de las representaciones comprendidas en Índices de 14 de diciembre de 1777, bajo el n-81 hasta el 86, inclusive.-El Pardo, 8 de marzo de 1778.-Folio 159.

75.-Disponiendo que para las Ayudantías de Pardos, vacantes, se remita propuesta con arreglos al Art. 17 del Cap. 6 del Reglamento de Milicias.-El Pardo, 14 de marzo de 1778.-Folio 161.

76.- Aprobando la antigüedad declarada, que entre sí deben gozar los tres Coroneles de Milicias de esta Provincia, Don Juan Nicolás de Ponte, el Conde de Tovar y Don Juan Vicente de Bolívar.-El Pardo, 14 de marzo de 1778.-Folio 163.

77.- Habilitando para el comercio libre, a los pasajes permitidos de Indias, el puerto de los Alfaques de Tortosa y el de Almería, con inclusión del Real Decreto expedido al mismo fin.-El Pardo, 17 de marzo de 1778.-Folio 165.

78.- Acompañado un formulario que expresa la manera de dar cuenta de los asuntos de servicio, a fin de poder enterarse más fácilmente de ellos.-Puerto de Santa María, 17 de marzo de 1778.-Folio 170.

79.- Remitiendo el Título de Comandante de la Plaza de Puerto Cabello, conferido al Teniente Coronel Capitán del Batallón fijo, Don José Dalmaces.-El Pardo, 18 de marzo de 1778.-Folio 171.

80.-Para que se proceda a la determinación de las causas de algunos Oficiales de la tropa veterana de Maracaibo, acompañando una carta reservada del virrey de Santa Fe y otra del Gobernador de Santa Cruz.-El Pardo, 20 de marzo de 1778.-Folio 173.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 81.- Aconsejando no mezclarse en las querellas entre ingleses y franceses, guardando igual armonía con ambas naciones y previniéndose castamente contra cualquier insulto de los ingleses.-El Pardo, 22 de marzo de 1778.-Folio 180.
- 82.- Para que se remitan a España bajo partidas de registro, en el mismo barco en que vengan los individuos que no traigan Real Licencia, o que no se hallen comprendidos en las lista o roles de las Matrículas.-El Pardo, 25 de marzo de 1778.-Folio 182.
- 83.-Acompañando la Cédula de premio del Garzón de Pardos de esa Capital, Don Matías Illescas.-El Pardo, 26 de marzo de 1778.-Folio 184.
- 84.- Acerca de la solicitud del Gobernador de la Martinica para que se le proveyese de carnes, para la subsistencia de tropa, y lo demás que expresa.-El Pardo, 26 de marzo de 1778.-Folio 186.
- 85.- Mandando se le atienda al Cadete Don José Ignacio Ustáriz, por las razones que se expresan.-Madrid, 31 de marzo de 1778.-Folio 188.
- 86.- Acusa recibo del Índice del 26 de enero último, bajo los n. 87 hasta el 101.-El Pardo, 4 de abril de 1778.-Folio 190.
- 87.- Para que cese el abono de Cédulas de premio al individuos que ascienda a Oficial.-Aranjuez, 22 de abril de 1778.-Folio 192.
- 88.- Incluyendo el Despacho de Teniente veterano de la Compañía de Artillería de Milicias de la Guaira, Don Agustín García.-Aranjuez, 9 de mayo de 1778.-Folio 194.
- 89.- Acompañando el Despacho de grado de Teniente-Coronel a favor del Capitán Juan Valdez.-Aranjuez, 13 de mayo de 1778.-Folio 196.
- 90.- Ordenando se prevea a la Isla de trinidad de Ministros Apostólicos, que administren el pasto espiritual a los Indios, como así mismo que sea necesario a su defensa y población.-Aranjuez, 13 de mayo de 1778.-Folio 198.
- 91.- Remite dos Reales Despachos en que S.M. Concede grados: de Teniente-Coronel a Don Antonio de sucre Estrellas y Pardo, Capitán de la 2 Compañía de la Guarnición de Cumaná; y de Capitán a Don Francisco González, Ayudante Mayor del Batallón veterano de esa Provincia.-Puerto de Santa María, 15 de mayo de 1778.-Folio 200.
- 92.- Acusa recibo del Índice de 14 de febrero último, con cartas desde el n 102 al 107.-Aranjuez, 15 de junio de 1778.-Folio 203.
- 93.- Pidiendo informe acerca de la pretensión de Don José Alosen, para Capitán del puerto de Guayana.-Aranjuez, 15 de junio de 1778.-Folio 203.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 94.- Concediéndole a Don Juan Valdez el grado de Teniente-Coronel de Infantería, por sus Méritos y servicios.-Puerto de Santa María, 16 de junio de 1778.-Folio 205.
- 95.- Que aboliendo la Compañía de caballería de San Carlos, se forme de nuevo en Caracas, reuniendo las tres que tiene la provincia a un Escuadrón, con el título que incluye para el Comandante de él.-Aranjuez, 26 de julio de 1778.-Folio 208.
- 96.-Concediendo el Rey Licencia al Capitán del Batallón fijo de Cartagena, Don Rafael Delgado, para que pueda casarse.-Aranjuez, 26 de junio de 1778.-Aranjuez, 26 de junio de 1778.-Folio 208.
- 97.-Reiterando el encargo de que se hagan los más exactos reconocimiento y confrontación, de los géneros y efectos que llevan los buques de comercio de Indias, con las partidas de su registro, respecto a que no han bastado los más estrecho encargos a las aduanas de Cádiz, para remediar este fraude.-Aranjuez, 27 de junio de 1778.-Folio 210.
- 98.-Sobre la instancia hecha por Don Rabuñado y Troncoso, Ayudante del Batallón de voluntarios pardos de la ciudad de valencia, para pasar al Ejército .-Aranjuez, 27 de junio de 1778.-Folio 214.
- 99.- Para arreglar los sueldos de los Oficiales que estamos sirviendo en América, vinieren a España con licencia.-Aranjuez, 29 de junio de 1778.-Folio 217.
- 100.- Estableciendo nuevas penas a los desertores en tiempos de paz.-Aranjuez, 1 de julio de 1778.-Folio 218.
- 101.- Acompañando el Despacho de grado de Capitán concedido a Don Ildefonso Espín, Subinspector del Batallón de Milicias de pardo de Valencia.-Aranjuez, 4 de julio de 1778.-Folio 220.
- 102.- Acusa recibo del Índice de 14 de marzo último, bajo los N- 107 hasta el 110.-Aranjuez, 8 de julio de 1778.-Folio 222.
- 103.-Para que no haya en Cuerpo alguno del Ejército, desertores de reincidencia y penas a que deben condenarse los desertores de la 2da deserción, sin circunstancia agravante.-Madrid, 12 de julio de 1778.-Folio 224.
- 104.- Acusa recibo del Índice de 19 de mayo último bajo los N-111 hasta el 135.- Madrid, 14 de julio de de 1778.- Folio 226.
- 105.- Para que al Subteniente de Milicias Don Esteban Otamendi, se le tenga presente cuando hubiere compañía vacante en el Batallón.-Madrid, 17 de julio de 1778.-Folio 228.
- 106.- Acusa recibo del pliego reservado que condujo a España Don Fernando Miyares González.-Madrid, 24 de julio de 1778.-Folio 229.
- 107.- Acompañado de Despacho con grado de Teniente-Coronel concedido al Gobernador de Guayana,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- Don Antonio de Pereda.-Madrid, 25 de julio de 1778.-Folio 231.
- 108.- Incluye una relación de pertrechos de guerra, que conduce de Cádiz el navío San Miguel y Santiago, para Puerto Cabello y la Guaira.-Madrid, 30 de julio de 1778.-Folio 233.
- 109.- Para que se observe la ley 18, libros 8, títulos 23 de la Recopilación de Indias, sobre el uso del papel Sellado .-Madrid, 3 de agosto de 1778.-Folio 236.
- 110.-Remitiendo una instancia del Ayudante de Pardo Don José Serrano, solicitando el grado de Capitán.-San Ildefonso, 14 de agosto de 1778.-Folio 238.
- 111.-Adjuntando Real Despacho en que S.M. concede grado de Teniente Coronel a Don Álvaro, Sargento Mayor del Batallón veterano fijo de esa plaza.-Puerto de Santa María, 18 de agosto de 1778.-Folio 214.
- 112.- Sobre el pago de los Títulos de Subdelegados de Cruzada que se expiden a esos Dominios, y el modo de asegurarlo en los sucesivos.- San Ildefonso, 20 de agosto de 1778.-Folio 245.
- 113.-Concediendo permiso para casarse a Don Andrés de Irala, Teniente de la Compañía veterana de la Isla de Margarita, con Doña María de Jesús Narváez.-San Ildefonso, 23 de agosto de 1778.-Folio 247.
- 114.- Ofreciendo S.M. atender el mérito de V. S. Don Luis de Unzaga y Amezaga, Gobernador y Capitán General de Caracas, y que se tendrá presente en la promoción para el grado de Mariscal de Campo y aumento de sueldo.-San Ildefonso, 31 de agosto de 1778.- Folio 249.
- 115.- No conviene el Rey en que Don Antonio Barba, Ingeniero en Jefe, vaya a servir en esa provincia de Director de las Obras de Fortificación.- San Ildefonso, 31 de agosto de Folio 251.
- 116.- Para que Don Fernando Cuadrado, vuelva a esa Capital, continuando en la suspensión del empleo de Auditor que tiene en Maracaibo.-San Ildefonso, 4 de septiembre de 1778.-Folio 253.
- 117.- Negando al Teniente Don Ángel de la Guardia, el pase al Ejército que había solicitado.- San Ildefonso, 4 de septiembre de 1778.-Folio 255.
- 118.- Para que el Capitán Don Fernando Miyares González sirva en esta Provincia a las órdenes de V. S. Don Luis de Unzaga, Gobernador y Capitán General de ella, por necesitar en su Secretaría de Oficiales de habilidad y competencia , dándosele el sueldo del Teniente del Batallón veterano.-San Ildefonso 5 de septiembre de 1778.-Folio 257.
- 119.- Creación del empleo de Teniente de rey de estas provincias, incluyendo el Real Despacho a favor del Coronel Don Francisco de Arze.-San Ildefonso, 6 de septiembre de 1778.-Folio 259.
- 120.-Remitiendo cuatro Reales Despachos para los Oficiales Don Francisco Ramón Páez, Don Francisco Rachadell, Don Bernardino López y Don Pedro Fermín de Rivas.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1778.-Folio 261.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

121.- Pidiendo informe en la instancia del Ayudante de Pardos Don Manuel Sanz, aspirando el grado de Capitán.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1778.-Folio 263.

122.- Acusando el recibo de los documentos de revista de inspección con las particularidades que expresa, y acompaña tres Reales Despachos de retiro para los Oficiales Don Francisco de Sojo, Don Gabriel Solórzano y Don Juan de Sojo.-San Ildefonso, 9 de septiembre de 1778.-Folio 265.

123.- Acusa recibo de Índice del 14 de junio último, bajo los números 136 hasta el 146.-San Ildefonso, 18 de septiembre de 1778.-Folio 267.

124.- Previene que para la defensa de esas Provincias no solo se debe contar con la tropa veterana, sino también con las Milicias disciplinadas, de cuya instrucción se haga cargo los respectivos Gobernadores, Que se remiten los 632 quintales de pólvora que pide el de Cumaná y que proponga un Ayudante Mayor de Ordenes con el sueldo que debe gozar.-San Ildefonso, 14 de septiembre de 1778.-Folio 269.

125.- Conociendo el empleo de Capitán de Milicias de Aragua a Don Juan Esteban Tremaría.-San Ildefonso, 1 de octubre de 1778.- Folio 271.

126.-Remitiendo dos Patente de Capitanes de Milicias para Don Fernando Mal pica y Don Juan Xavier Mijares.-San Ildefonso, 4 de octubre de 1778.-Folio 273.

127.- Acusa recibo del Índice de 5 de julio del presente año, bajo los números 147 hasta el 152.-San Lorenzo, 15 de octubre de 1778.-Folio 275.

128.- Conociendo a Don Gabriel Comarca el empleo de Ayudante de Pardo.- San Lorenzo, 16 de octubre de 1778.- Folio 279.

129.- Pidiendo informe por no haberse mandado en la forma reglamentaria, la instancia del Capitán Don Francisco Marchard, en la que solicita se le abone sueldos vencidos.-Puerto de Santa María, 16 de octubre de 1778.-Folio 281.

130.- Negando la licencia que por un año había solicitado para pasar a España, el subteniente Don Pedro de la Rosa.-San Lorenzo, 19 de octubre de 1778.-Folio 283.

131.- Real Orden declarando la libertad de derechos en el comercio de añiles.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1778.-Folio 286.

132.- Para que a Don Juan Francisco Machard, se le paguen los sueldos vencidos, desde el cese de su haber en España, hasta que tomó posesión de la Tendencia que obtiene.-San Lorenzo, 26 de octubre de 1778.-Folio 293.

133.- Para que el Coronel Don Joaquín Moreno, cese en el juicio de la residencia que se le había conferido del Brigadier Don Josef Carlos de Agüero, y que la deje al arbitrio de los nuevos Comisionados.-San Lorenzo, 26 de octubre de 1778.-Folio 295.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 134.- Por recursos del juez de Arribadas de San Sebastián, para que ninguna embarcación que vaya a Indias sin Real Patente de Navegación.-San Lorenzo, 9 de noviembre de 1778.-Folio 297.
- 135.- Comunicando haber pasado a la Secretaría de guerra, la instancia de Coronel Don Joaquín Moreno de Mendoza, para el grado de Brigadier.-San Lorenzo, 10 de noviembre de 1778.-Folio 299.
- 136.- Ordenando que Don Joseph Joaquín de Pineda, Cadete del Batallón veterano, se transfiera a los Reinos de España donde debe continuar su mérito en el Ejército.- Puerto de Santa María, 13 de noviembre de 1778.-Folio 302.
- 137.-Aprobando los precios de los frutos de esa Provincia, que ha de recibir la Compañía en dicho año.-San Lorenzo, 16 de noviembre de 1778.-Folio 302.
- 138.- Avisando haberse expedido un Reglamento que abraza todos los ramos del Comercio libre de España con las Indias, del que remite dos ejemplares para el Gobernador e Intendente, y encargando su más exacta observancia.-San Lorenzo, 18 de noviembre de 1778.-Folio 304.
- 139.- Declarando que las Islas Canarias han de hacer el comercio bajo las disposiciones del Reglamento del comercio libre.-Madrid, 27 de noviembre de 1778.-Folio 306.
- 140.- Acusa recibo del Índice de 14 de agosto del presente año, bajo los números 153 al 165.- San Lorenzo, 27 de noviembre de 1778.-Folio 307.
- 141.- Para que informe acerca de la solicitud del Gobernador de Trinidad, al grado de Teniente-Coronel; y sobre la de su hijo Subteniente Don José Falques, al de Teniente con sueldo.-Madrid, 3 de enero de 1779.-Folio 309.
- 142.-Aprobando los medios empleados para separar a Don José de Ibarra de la Tesorería de Cruzada, como al reintegro de los caudales debidos por el mismo.-Madrid, 3 de enero de 1779.-Folio 313.
- 143.- Aprueba S. M. la libertad de derechos tanto de entrada como de salida, de las reses que se introducen a la Isla de Trinidad para el consumo de los Colonos franceses que han pasado de Granada.-Madrid, 4 de enero 1779.- Folio 315.
- 144.- Real Orden declaratoria de que el puerto de la Guaira debe entenderse igual la de la Habana y Cartagena, para la exacción de derechos con arreglo al nuevo Reglamento.-El Pardo, 10 de enero de 1779.-Folio 316.
- 145.- Con referencia al Reglamento de comercio libre, declara los puertos de esta Capitanía General, que deben considerarse como mayores o menores para el cobro de Derechos Reales a los barcos de la Compañía Guipuzcoana.-El Pardo 17 de enero de 1779.-Folio 317.
- 146.-Que se informe acerca del empleo vacante de Castellano de la Barra de Maracaibo, y sueldo que debe gozar, en caso de que se juzgue por conveniente la separación que propuso aquel Gobernador.-El

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Pardo, 18 de enero de 1779.-Folio 319.

147.- Concediendo el indulto de todos los negros que se hayan introducidos por las Provincias de Cumaná y Nueva Barcelona, para que se les marque y solo paguen la mitad de los derechos que estaban asignados para cada negro.-El Pardo, 20 de enero de 1779.-Folio 323.

148.- Negando al Teniente Don Miguel de Albelda, la licencia para ir a Nueva España.- El Pardo, 20 de enero de 1779.-Folio 326.

149.- Concediendo la jubilación que solicitó Don Andrés de Oleaga, Oficial Real único de las Cajas de Guayana, con la mitad del sueldo asignado a dicho empleo.-El Pardo, 22 de enero de 1779.-Folio 328.

150.- Remisión de las Patentes de Capitanes para Don Juan Muñoz y Don Luis Arias, que lo son del Batallón de Milicias de Caracas y lo eran de Valencia y Aragua.-El Pardo, 22 de enero de 1779.-Folio 328.

151.-Comunicando la sentencia dada por el Consejo contra Don Joaquín Baquerizo, Teniente del Batallón fijo de Caracas, suspenso de su empleo para que luego de cumplida se reintegre en él.- El Pardo, 1 de febrero de 1779.-Folio 331.

152.- Pidiendo informes acerca de la solicitud de Don Pascual Martínez Marco, pretendiendo el grado de Capitán de Infantería.-El Pardo, 4 de febrero de 1779.-Folio 333.

153.-Para que se haga en los puertos de la Provincia un menudo y prolijo reconocimiento, de cuantos géneros y efectos se conduzcan a ellos, de los habilitados a España, Mallorca y Canarias, singularmente los cargados en Cádiz, en la forma que previene esta Real Orden.-El Pardo, 20 de febrero de 1779.-Folio 335.

154.- Incluyendo seis ejemplares de la Ordenanza de 30 de octubre de 1776, sobre casamientos de Oficiales y Declaración del Art. 11 sobre las de Sargento.-El Pardo, 20 de febrero de 1779.-Folio 337.

155.-Concediendo indulto general a todos los presos que se hallan en las Cárceles de esta Corte, y demás del Reino, excluyendo ciertos reos, por el dichoso nacimiento de una Infanta .-Madrid, 23 de febrero de 1779.-Folio 339.

156.-Incluye tres ejemplares del indulto concedido al Ejército y Armada, con motivo del feliz parto de la Princesa Nuestra Señora.-El Pardo, 1 de marzo de 1779.- Folio 341.

157.-Acusando recibo de los Índices de 5 de octubre y 14 de noviembre del año pasado, bajo los números 181 hasta 192.-El Pardo, 2 de marzo de 1779.-Folio 345.

158.- Concediendo cuatro meses de licencia para pasar a esa Capital, a Don Matías Letamendi, Capitán de la Compañía veterana de Margarita.-El Pardo,3 de marzo de 1779.-Folio 347.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 159.-Ordenando la publicación de los Breves Apostólicos que se remitieron a todos los Arzobispo y Obispo de América, para que no se pueda alegar su ignorancia.- El Pardo, 5 de marzo de 1779.-Folio 349.
- 160.- Aprobando el Rey la medida de tomar algunos arbitrios de la Isla de Margarita, para atender al costo de vestuario de sus Milicias, como también vencer la repugnancia que manifiestan aquellos Naturales en pasar a Trinidad , en vista de su mejoramiento y conveniencia .-El Pardo, 5 de marzo de 1779.-Folio 351.
- 161.-Previnendo la antigüedad que debe considerarse a la Artillería, entre los demás Cuerpos del Ejército.-El Pardo, 8 de marzo de 1779.-Folio 352.
- 162.- Remitiendo dos Cédulas de premios para igual número de individuos de las Compañías veteranas de Maracaibo.-El Pardo, 9 de marzo de 1779.- Folio 354.
- 163.-Disponiendo se confiera la Subdelegación de rentas de Cumaná al Auditor de Guerra de aquella Provincia, por las razones que se expresa.-El Pardo, 12 de marzo de 1779.-Folio 356.
- 164.- Excluyendo a los Sargentos y Cabos del abono de dos años de servicio que se les consideró, por la aprehensión de cada desertor, conforme lo dispone S.M. Reputándolos por plazas distinguidas.-El Pardo, 16 de marzo de 1779.-Folio 357.
- 165.- Remite Relief para que se abonen sus pasas a Don Miguel Martínez, Auditor Mayor del Batallón de blancos Valencia, durante su estada en Secretaría .-El Pardo, 16 de marzo de 1779.-Folio 359.
- 166.- Solicita informe acerca de la actuación del Teniente-Coronel Don José Dalmaces, pidiendo se le conceda el grado de Coronel y sueldo correspondiente, por sus dilatados servicios.-El Pardo, 16 de marzo de 1779.-Folio 361.
- 167.- Para que con disimulo se impida la salida de las embarcaciones para Europa, hasta otra disposición.-El Pardo, 22 de marzo de 1779.-Folio 362.
- 168.-Remite Patente de grado de Capitán de Milicias, a favor del Subteniente Don Manuel Clemente y Francia.-El Pardo, 22 de marzo de 1779.-Folio 365.
- 169.- Incluye once Reales Despachos de Oficiales de Infantería y Artillería de Margarita; previniendo se destine un Sargento del Escuadrón de Caballería de esa ciudad que instruya la Compañía que se ha formado en dicha Isla.-El Pardo, 23 de marzo de 1779.-Folio 367.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

REALES ÓRDENES
1779 A 1782
TOMO VII

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 1.- Acerca de la instancia de Doña Rosalía Aguado Miquelena, en solicitud de las dos pagas de tocas, que en Real Orden antecedente, se mandó a la Intendencia se le diesen a dicha viuda.-Madrid, 30 de marzo de 1779.- Folio 1
- 2.-Acusando Recibo de los Índices de 14 y 24 de diciembre de 14 y 24 de diciembre de 1778, bajo los n.-193 hasta 217.- Madrid, 6 de abril de 1779.-Folio 3.
- 3.-Aprueba S.M. la providencia de no poder pagarse por la Real Hacienda, los 783 pesos que reclama Don Juan Jurado, Auditor de Guerra que fue de la Isla de Trinidad, por cesión que le hizo de ellos a Don Domingo Rodríguez, y a éste Don Antonio Iro, como valor de 87 tablones que se supone entregados en los Almacenes Reales de dicha Isla.-Aranjuez, 8 de abril de 1779.-Folio 5.
- 4.- Remitiendo seis cañones de bronce para las fortificaciones de la plaza de la Guaira.-Aranjuez, 11 de abril de 1779.Folio 6.
- 5.- Queda el Rey enterado de la suspensión del comercio entre las Provincias de Barinas y Guayana, y las precauciones que toman para evitar los fraudes que se cometen.-Aranjuez, 12 de abril de 1779.-Folio 8.
- 6.-Acordando providencia para separar del Gobierno de Trinidad, a Don Manuel Falques; y nombrando nuevos Gobernadores Militar y político de dicha Isla.-Aranjuez, 13 de abril de 1779.-Folio 9.
- 7.-Adjuntando el Plan de las condiciones propuesta por los franceses, habitantes de las Islas de Martinica, Guadalupe, Dominica, Santa Lucía y la Granada, para establecerse en la Isla de Trinidad; y restricciones con que S.M. Ha venido en aceptarlas.-Aranjuez, 13 de abril de 1779.-Folio 12.
- 8.-Aprobando las providencias llevadas a efecto para ponerles término a las intromisiones ejecutadas por Don Manuel Falques, en el Gobierno político de la Isla de Trinidad, y señalándole su jerarquía en el mando militar.-Aranjuez, 13 de abril de 1779.-Folio 17.
- 9.- Pidiendo informe acerca de la instancia de Don Gabriel Bolívar, para la Merced de Hábito de la Orden de Santiago.-Aranjuez, 14 de abril de 1779.-Folio 19.
- 10.- Se acusa recibo del testimonio de las diligencias practicadas, sobre la justificación de la pertenencia a la Corona de España, de la isla de Urúa antes Uraba .- Aranjuez, 18 de abril de 1779.-Folio 21.
- 11.- Queda en noticia S.M. del naufragio del paquebote nombrado “El Bizarro”, propio de Don Francisco Arrieta, como de las pérdidas ocasionadas con este suceso.-Aranjuez, 18 de abril de 1779.-Folio 23.
- 12.- Queda en noticia S.M de varado en la Isla de Barbados, el paquebote de Don Juan de Vergara, naufragando con toda la carga de caldos y frutos que sacó del puerto de Santa Cruz de Tenerife.-Aranjuez, 18 de abril de 1779.- Folio 24.
- 13.- Manifestando que se han recibido en la Tesorería de la distinguida Orden de Carlos III, los 10.500

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

pesos que se remitieron en el navío “San Carlos” de la Compañía Guipuzcoana .-Aranjuez, 20 de abril de 1779.- Folio 25.

14.- Incluyendo 24 recibos por valor de raciones suministradas al Batallón veterano de esa ciudad, que se haya establecido en Sevilla, para su remisión a España y reintegrarlos a la Real Hacienda.-Aranjuez, 22 de abril de 1779.- Folio 26.

15.- Acusando recibo del Índice de 30 de enero último, comprendidos entre los números 218 al 224.-Aranjuez, 22 de abril de 1779.-Folio 27.

16.- Para que la pensión de 250 pesos anuales, que concedió el Rey Don José Vicente de Urrieta, vecino de Santa Fe de Bogotá, se pague del producto de las vacantes de la mitra de aquel Obispado, conforme se tiene dispuesto por Real Orden anterior .-Aranjuez, 24 de abril de 1779.- Folio 29.

17.- Queda enterado S.M. de lo que representa, con motivo de las operaciones de las escuadras francesas e inglesa, y ser preciso reforzar estas Provincias.-Aranjuez, 3 de mayo de 1779.- Folio 31.

18.- Disponiendo el Rey que del importe líquido de todos los comisos, que entren en las Cajas Reales de esos Dominios , se remita a Cádiz la tercera parte íntegra, para invertirse en gastos que disponga el Departamento de Indias.-Aranjuez, 6 de mayo de 1779.- Folio 33.

19.- Que su Majestad ofrece atender más adelante el mérito del Capitán Don Francisco Gazara, para su graduación de Teniente-Coronel que solicito con fecha de 20 de septiembre anterior.-Aranjuez, 7 de mayo de 1779.-Folio 34.

20.- Incluyendo Cédula de retiro a favor del Capitán Don José Galindo.-Aranjuez, 11 de mayo de 1779.-Folio 36.

21.- Acompañando Patente de Capitán de Milicias a favor de Don Lorenzo de Ponte y de grado a Don Esteban de Otamendi.- Aranjuez, 11 de mayo de 1779.-Folio 38.

22.- Incluye ocho Despachos de Oficiales de Milicias del Escuadrón de esa Provincia.-Aranjuez, 11 de mayo de 1779.-Folio 40.

23.- Remitiendo el Real Despacho de Teniente veterano de la Compañía de Artillería de Milicias, de las Isla de Margarita, a favor de Don Francisco Rodríguez.-Aranjuez, 12 de mayo de 1779.-Folio 42.

24.- Comunicando la orden de que todos los Oficiales que se hallen de América, con licencia en España, se retiren a sus Cuerpos y que no se conceda ninguno pasar a aquellos Reinos hasta nueva orden.-Aranjuez, 12 de mayo de 1779.-Folio 44.

25.- Negando hasta más adelante el retiro que solicita Don Tirso Martínez, Teniente veterano de Milicias.-Aranjuez, 14 de mayo de 1779.-Folio 46.

26.- Para que se impida la introducción en esos Dominios del libro herético que se cita.-Aranjuez, 14

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

de mayo de 1779.-Folio 48.

27.- Negando por ahora el permiso de pasar a España que ha solicitado el Teniente Don Luis Urrieta.-Aranjuez, 14 de mayo de 1779.-Folio 50.

28.- Para extraer del Sagrado los reos refugiados, bajo caución de no ofender. Se contrae a otra anterior Real Orden de 7 de octubre de 1775, con la diferencia de deberse pasar a los Capitanes Generales, Audiencias, o Virreyes en Indias cada sumario; y donde no haya trabajos públicos, se apliquen a otros particulares de los pueblos, calles, etc.-Aranjuez, 15 de mayo de 1779.-Folio 52.

29.- Para que a Don Agustín García, Teniente veterano de la Compañía de Artillería de Milicias de la Guaira, se le considere como tal Teniente del Real Cuerpo.-Aranjuez, 16 de Mayo de 1779.-Folio 54.

30.- Para que al Subteniente de Artillería Don Manuel Ponce, se le considere la antigüedad y grado de Teniente desde que lo fue en la Milicias veteranas.-Aranjuez, 16 de mayo de 1779.- Folio 56.

31.- Declarando corresponder al Señor Conde de Gazzola, la inspección de todas las Compañías milicianas de Artillería de América, así como las veteranas.-Aranjuez, 16 de mayo de 1779.-Folio 58.

32.- Declarando la guerra a la Gran Bretaña, por los motivos que se expresan.-Aranjuez, 18 de mayo 1179.-Folio 60.

33.- Previsiones acerca de la defensa de esa Provincia, ínterin se reconoce por la junta de Generales el Proyecto del Brigadier Don Agustín Creame y avisa el envío de cuatro cañones de campaña, por conducto de puerto Rico.-Aranjuez, 24 de mayo de 1779.- Folio 63.

34.-Para que a los Intendente del Ejército y Armada, se hagan los honores fúnebres de Mariscales de Campo.-Aranjuez, 26 de mayo de 1779.-Folio 66.

35.- Manifestando que está repetidamente negada la solicitud del Teniente-Coronel Don José de Matos, aspirando el grado de Coronel.-Aranjuez, 2 de junio de 1779.-Folio 68.

36.- Comunicando la orden expedida por el Ministerio de la Guerra, para que los Oficiales Generales o particulares que se casen después de 60 años cumplidos, estén sujetos a las cargas del Montepío, pero sin derecho sus viudas a pensión a menos que mueran en acción de guerra.-Aranjuez, 5 de junio de 1779.-Folio 70.

37.- Para que a los Oficiales de Milicias se hagan por las tropas de sus propios Cuerpos, los honores correspondientes a sus graduaciones; pero si fuese por la veterana, a razón de un grado menos.-Aranjuez,12 de julio de 1779.-Folio 72.

38.- Para que auxilie al Gobernador de la Guayana, para ponerse en estado de defensa con motivo de la presente guerra.-Aranjuez, 19 de junio de 1779.-Folio 74.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 39.- Para que se hagan rogativas por el buen éxito de las armas católicas.-Aranjuez, 24 de junio de 1779.-Folio 76.
- 40.- Avisando la orden con que se halla el Conde de Estaing, para dar auxilio a los Establecimiento españoles en caso urgente.-Aranjuez, 26 de junio de 1779.-Folio 78.
- 41.- Para que se inutilice la Salina de la Tortuga, como abrigo del trato ilícito.-Madrid, 1 de julio de 1779.-Folio 80.
- 42.- Acusando el recibo de los papeles enviados con las fragatas “Santa Rosalía”, de parte del Tesorero de Puerto Cabello y referente a la entrega de los víveres de que se hace mención.-Madrid, 1 de julio de 1779.-Folio 83.
- 43.- Para que se descuente en las Cajas Reales y a cargo de los Cuerpos de Infantería y Caballería de esa Provincia el valor de fornituras y monturas enviadas de España para dichos Cuerpos.-Madrid, 1 de julio de 1779.-Folio 84.
- 44.- Para que se remita a España el montante de raciones pagadas al Batallón que se encuentra en la ciudad de Sevilla, con el objeto de reclutar y luego volver a esa Provincia.-Madrid, 1 de julio de 1779.-Folio 85.
- 45.- Acompañando el título de Mariscal de Campo a favor del Brigadier Don Luis de Unzaga, Capitán General de esas Provincias .-Madrid, 5 de julio de 1779.-Folio 86.
- 46.- Incluyendo título de Brigadier a favor del Coronel Don Joaquín Moreno, Comandante de la Guaira.-Madrid, 5 de julio de 1779.-Folio 88.
- 47.- Queda en cuenta del apresamiento del paquebote americano “Fanny”, cerca del puerto de la Guaira, que conducía de Baltimore 1.230 barriles de harina por cuenta de Real Hacienda para la provisión de la tropa de esa Provincia.- Madrid,7 de julio de 1779.-Folio 91.
- 48.- Acusando recibo del Índice de 14 de marzo último, conteniendo pliegos desde el n. 234 hasta el 245.-Madrid, 7 de julio de 1779.-Folio 92.
- 49.- Queda el Rey enterado de que las lanchas del corso de la Compañía echaron en la ensenada de Chimana, inmediata a Barcelona, la goleta holandesa nombrada “La Hermosa María”, dándose informe de otros pormenores .-Madrid, 9 de julio de 1779.-Folio 94.
- 50.- Ordenando se pague a Don Bartolomé Alonso Fernández Armesto, Guarda Mayor de la Provincia de Cumaná, mientras resida en San Sebastián (España), el sueldo de 400 pesos anuales.- Madrid, 13 de julio de 1779.-Folio 95.
- 51.- Para que con motivo de la guerra se internen 30 leguas, todos los extranjeros nativos en la dominación inglesa que residan en países españoles avecindados , o con Cédulas de tolerancia.-Madrid,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

17 de julio de 1779.-Folio 96.

52.- Remitiendo 30 Reales Patentes de Corso a fin de que se entregue una a cada Armador que se presente para defender los intereses de España.- Madrid, 17 de julio de 1779.-Folio 99.

53.- Incluyendo un ejemplar de la Real Cédula que inserta la Ordenanza de Corso; y previene corresponder al Intendente su conocimiento, como Ministro de Marina.-Madrid, 17 de julio de 1779.-Folio 100.

54.- Remitiendo de orden de S.M.50 ejemplares de la Real Cédula, en que se establecen las reglas con que deben comerciarse en esos Dominios los efectos y manufacturas inglesas.-San Ildefonso, 22 de julio de 1779.-Folio 102.

55.- Pidiendo informe acerca de la solicitud que ha hecho Juan José Albornoz, Capitán reformado de las Milicias de Pardos de la ciudad de San Felipe , en que aspira se le asista con el sueldo de inválido, en vista de su avanzada edad y suma pobreza.-San Ildefonso, 26 de julio de 1779.-Folio 103.

56.- Previniendo que el Regidor Don Marcos de Rivas, embarque cuanto antes la residencia de Don Alonso del Río, Gobernador que fue de Maracaibo.- San Ildefonso , 26 de julio de 1779.-Folio 104.

57.- Dispone el Rey se provea a la Isla de Martinica y Guadalupe de 200 reses vacunas en cada mes, cuyos gastos se hagan por la Real Hacienda para luego ser cobrados en la Corte de Francia .-San Ildefonso,28 de julio de 1779+.-Folio 106.

58.- Dando orden para que todas las cartas de oficio que se escriban durante la guerra, se dirijan en triplicado y por cuatuplicado las más importantes.-San Ildefonso, 28 de julio de 1779.-Folio 107.

59.- Informando que no se suspende a la Real Compañía Guipuzcoana su giro para proveer estas Provincias, donde se le permite pueda subir el precio a los géneros y efectos que conduzca, con respecto a los mayores gastos de seguros y armamentos, y que por las misma razones levante el precio del cacao en España hasta 46 pesos, entendiéndose estas concesiones para siempre que ocurriere guerra.-San Ildefonso, 31 de julio de 1779.-Folio 109.

60.- No accediendo a la pretensión del Ingeniero ordinario Don Antonio Perelló, de pasar a continuar su mérito al Ejército.-San Ildefonso, 6 de agosto de 1779.-Folio 112.

61.- Queda el Rey en cuenta del apresamiento de cuatro balandras y dos goletas dinamarquesas, con sus cargazones, en las costas de Puerto Rico, la que se han conducido a Puerto Cabello, en calidad de presas.-San Ildefonso,7 de agosto de 1779.-Folio 114.

62.- Prestándole su aprobación al auto expedido para el establecimiento del estanco y renta del tabaco en el Distrito de esa Intendencia, recomendado las providencias necesarias para tan importante ramo.- San Ildefonso, 8 de agosto de 1779.- Folio 115.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 63.- Para que se atienda a los hijos del Teniente de Pardo Manuel Vicente Sánchez, según su mérito y aptitudes que a retiro.-San Ildefonso, 12 de agosto de 1779.-Folio 116.
- 64.- Manifestando que más adelante se atenderá al Teniente de Milicias Don Ignacio Gual, en la solicitud que hace a retiro.-San Ildefonso, 12 de agosto de 1779.-Folio 118.
- 65.- Poniendo en cuenta de que el paquebote coreo marítimo que salió de la Coruña en 1 de julio próximo pasado, como el correo que salió de La Habana en 2 de dicho mes, se vieron en el caso de echar al agua los pliegos de oficio que traían al ser perseguidos por corsarios, por lo cual se exige repetir el envío de dichos asuntos.-San Ildefonso, 12 de agosto de 1779.-Folio 120.
- 66.- No encuentra S.M .mérito para el Gobernador de Trinidad Don Manuel Falques, quede excluido del pago de la media annata que adeudó a su ingreso en aquel empleo.-San Ildefonso, 13 de agosto de 1779.-Folio 123.
- 67.- Dispone el Rey que todos los pertrechos, efectos y bastimentos, sujetos a contribución que embarque la Compañía Guipuzcoana, paguen los derechos que establece el Reglamento y Aranceles del comercio libre.- San Ildefonso, 15 de agosto de 1779.-Folio 124.
- 68.- Dispone S. M. que la Compañía Guipuzcoana no haga entrega de cacao pertenecientes a particulares, en el puerto de pasajes, sino que debe conducirlos a los Almacenes de la misma Compañía de San Sebastián, para su reconocimiento y registro.-San Ildefonso, 15 de agosto de 1779.-Folio 125.
- 69.- Pidiendo informes acerca de la instancia que hace Don José Dalmaces al grado de Coronel.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1779.-Folio 126.
- 70.- Queda S.M. Enterado de haberse publicado el Bando establecido la Renta del Tabaco.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1779.-Folio 129.
- 71.- Aprobando el nombramiento hecho en Don Francisco Ladrón de Guevara, para Contador de la Renta del Tabaco en esa Provincia.-San Ildefonso, 22 de agosto de 1779.-Folio 130.
- 72.- Para que contribuya el Capitán General, por su parte, a la construcción de un Cuartel para la tropa veterana de Guayana.-San Ildefonso, 25 de agosto de 1779.-Folio 131.
- 73.- Determinando el Plan de defensa de esa Provincia, formado por el Brigadier Don Agustín Creame.-San Ildefonso, 30 de agosto de 1779.-Folio 133.
- 74.-Avisando recibo de cartas numeradas desde el 288 hasta el 291, inclusive, correspondientes al Índice de 25 de abril último.-San Ildefonso, 31 de agosto de 1779.-Folio 137.
- 75.- Dispone S.M. el regreso a España del Capitán de Navío Don Máximo Dubouchet, inmediatamente que sea relevado del Gobierno de Cumaná.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1779.-Folio 138.
- 76.-Que no se impida su ida a España a Don Máximo Dubouchet, respecto a tener ya nombrado el que

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

le sucede en Cumaná.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1779.-Folio 139.

77.- Pidiendo informe acerca de la solicitud de Don Alejo Vallejo, aspirando el grado de Capitán.-San Ildefonso, 9 de septiembre de 1779.-Folio 141.

78.- Negando al Comandante de la Guaira Don Joaquín Moreno el sueldo de Coronel vivo.-San Ildefonso, 10 de septiembre de 1779.-Folio 143.

79.-Incluyendo un Real Despacho de Capitán graduado a favor de Don Miguel Martínez.-San Ildefonso, 13 de septiembre de 1779.-Folio 145.

80.- Incluyendo copia de los resueltos acerca del plan de defensa de Trinidad, y pidiendo informes en cuanto al modo de formar la Compañía de Cazadores.- San Ildefonso, 24 de septiembre de 1779.-Folio 147.

81.-Se acusa recibo de los Índices de 14 de mayo y 14 de junio, que comprenden cartas desde el número 292 al 325.-San Ildefonso, 24 de septiembre de 1779.-Folio 147.

82.- Se entera S.M. de haberse aprehendido la balandra corsaria “San Antonio”, el 19 de mayo anterior, un columpo grande dinamarqués y haberse hecho varar otros navíos en costa cercanas a Puerto Rico.- San Ildefonso, 5 de octubre de 1779.- Folio 156.

83.- Se entera el Rey con satisfacción de que han entrado en los meses anteriores 1.360 negros a la Provincia, a cambio de mulas, cueros y otras menudencias, que valiendo poco dinero en esos Dominios, se han vendido a buen precio a los extranjeros que han proporcionado este negocio.-San Ildefonso, 5 de octubre de 1779.-Folio 157.

84.-Queda en noticia de haber tomado posesión del Gobierno de Margarita Don Félix Francisco de Bexarano; y previniendo que su antecesor Don José de Matos pase a España a continuar su mérito.-San Ildefonso, 6 de octubre de 1779.-Folio 158.

85.- Ofreciendo atender en la primera promoción al Coronel Don Francisco de Arze, para el ascenso a Brigadier.-San Ildefonso, 6 de octubre de 1779.-Folio 160.

86.-Remitiendo la Resolución de S.M. sobre el plan de defensa de Margarita; y que se informe con acuerdo de aquel Gobernador en orden a la innovación al reglamento de la tropa que propone el Brigadier Creame.-San Lorenzo, 14 de octubre de 1779.-Folio 162.

87.-Acusando recibo de los documentos de la Revista de inspección pasada el mismo año, a los Cuerpos veteranos y de Milicias de esta Provincia y acompaña Cédulas de premio a favor de los acreedores.-San Lorenzo, 14 de octubre de 1779.-Folio 167.

88.- Indicando los requisitos con que deben embarcarse a los Dominios de Indias, los lienzos pintados en la fábricas de estos Reinos, para la colocación del sello de plomo en cada uno de ellos y demás

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

pormenores que se expresan.-San Lorenzo,14 de octubre de 1779.-Folio 169.

89.- Por causa de la guerra con Inglaterra, S.M. Dispone para los gastos necesarios, se aumente el precio del tabaco como en otros diferentes ramos de su erario, excitando a la vez a todos sus vasallos para que concurran a facilitar los medios de sostener la dignidad y los justos derechos de la Corona.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1779.-Folio 171.

90.- Resolución sobre el plan de defensa de Maracaibo, formado por el Brigadier Don Agustín Creame.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1779.-Folio 173.

91.-Queda enterado del número y estado de las barajas recogidas hasta la fecha que se cita, de las marcas que deben enviarse por los defectos encontrados a ciertas clase de naipes.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1779.-Folio 177.

92.- Pidiendo informes acerca de la solicitud que ha hecho Don Carlos Navarro, castellano de Pampatar, solicitando el grado de teniente Coronel.-San Lorenzo, 21 de octubre de 1779.-Folio 178.

93.-Declaraciones expresando la forma como debe entenderse la Real Orden de 27 de diciembre de 1778, previniendo que las Islas de Canarias habían de disfrutar los registros que les estaban concedidos y se les concediesen para esa Provincia.-San Lorenzo, 22 de octubre de 1779.-Folio 180.

94.- Dispone el Rey, por los crecidos gastos que ocasiona la guerra, la suspensión del pago anual del 6 por ciento de los créditos atrasados, hasta tanto lo permitan tales circunstancias.-San Lorenzo, 24 de octubre de 1779.-Folio 184.

95.- Para que se economicen hasta lo sumo, los gastos de la presente guerra, por los gravísimos expendios que ésta causa y los anteriores de Argel y Buenos Aires.-San Lorenzo, 25 de octubre de 1779.-Folio 185.

96.- Remitiendo Despacho de Administrador de la Aduana y de Alcabalas de Cartagena de Indias, expedido a favor de Don José González, Ministro de Real Hacienda de Coro.-San Lorenzo, 28 de octubre de 1779.-Folio 187.

97.- Comunicando lo resuelto por S.M. en la causa de Don Nicolás de Talavera; y que la sustancie y determine el intendente, reprendiendo al Gobernador de Cumaná, por voluntariedad en el particular.-San Lorenzo, 31 de octubre de 1779.-Folio 188.

98.- Aprueba S.M. las providencias para resolver las dudas que tuvo el factor de la Compañía Guipuzcoana, en la interpretación de varios Artículos de la Real Cédula de 16 de noviembre de 1776,con otras disposiciones.-San Lorenzo, 31 de octubre de 1779.-Folio 190.

99.-Se toma noticia de la diferencias ocurridas en el Gobierno de Cumaná, para lo cual se han ejecutado medidas por parte del Gobernador, las cuales apruebas Su Majestad.-San Lorenzo, 31 de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

octubre de 1779.-Folio 191.

100.-Se recibe noticia del incendio del navío” San Julián” perteneciente a la Compañía Guipuzcoana, acontecido en el puerto de la Guaira ,dándose cuenta igualmente de la parte de la carga salvada.-San Lorenzo, 31 de octubre de 1779.-Folio 193.

101.-Avisando que de la Habana pasarán a esa Provincia dos sargentos de Caballería, para instruir la Compañía de Milicias de Margarita y otras sueltas de la misma clase.-San Lorenzo, 4 de noviembre de 1779.-Folio 194.

102.-Obligando al Conde de San Xavier que asista a su mujer en Veracruz, y ordenándole la traiga a su Compañía para vivir maridablemente.- San Lorenzo, 5 de noviembre de 1779.-Folio 196.

103.- Remitiendo despachos, uno de Capitán y otro de Ayudante de Pardos, a favor de Don José Serrano y Don Juan Bautista Montesino .- San Lorenzo, 10 de noviembre de 1779.-Folio 198.

104.- Previendo al Gobernador ponga su dictamen al pié de las consultas de los empleos del Batallón veterano, y demás tropas de esta clase, por ser Inspector de ella.-San Lorenzo, 12 de noviembre de 1779.-Folio 200.

105.- Negando al Sargento Mayor Don José Esquivel, el grado de teniente Coronel, por ahora.-San Lorenzo, 16 de noviembre de 1779.- Folio 200.

106.- Concediendo a los Comisarios de las Colonias francesas, para que puedan hacer salar por su cuenta las carnes que necesitan, mientras dure la presente guerra con los ingleses.-San Lorenzo, 17 de noviembre de 1779.-Folio 204.

107.- Incluyendo Despacho de grado de Capitán a favor del Subteniente Don Juan Vásquez.-San Lorenzo, 18 de noviembre de 1779.-Folio 205.

108.- Para que el Teniente Don Miguel Alveda se cure en esa Provincia, por ser imposible mudarle de destino.- San Lorenzo, 23 de noviembre de 1779.- Folio 207.

109.- Se concede la mitad del prest de soldado, después de siete años de servicio, a Isidro de Mata, por haber perdido la vista en la saca y reducción de los indios.-San Lorenzo, 23 de noviembre de 1779.-Folio 210.

110.- Con la Balandra “Nuestra Señora de la Concepción “ se han recibido las cartas en Índice de 14 de agosto y 14 de septiembre bajo los números 289 a 315.-San Lorenzo, 28 de noviembre de 1779.-Folio 210.

111.- Disponiendo que a Don Martín Salaverría, encargado del mando político de la Isla de Trinidad, se le paguen tres mil pesos anuales y cantidad igual a Don Rafael Delgado, encargado del mando militar de la misma, por servicio.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio 212.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

112.-Aprobando el nombramiento del Gobernador interino de Trinidad recaído en el Capitán Delgado y que continúe con el sueldo que se le tiene asignado.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio Folio 213.

113.- Avisando haberse tomado providencias para dar giro al comercio de esa Providencias, y que se acordarán las demás circunstancias que permitan los sucesos de la guerra.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio 215.

114.- Negando las gracias que ha solicitado la Marquesa viuda del Valle de Santiago, dirigida a que se relieve a su primogénito del pago del derecho de Lanzas por los Días de su vida.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio 217.

115.- Mandando que el soldado inválido Pedro Regalado de Almeida, se le abone el haber de retiro de Sargento, desde que lo empezaron a gozar otros, a quienes se les expidió con igual fecha .-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio 218.

116.- Aprobando las medidas dictadas para que los Ingleses no se aprovechen de la salida de la Isla de la Tortuga, ni ejecuten el contrabando por aquellos sitios, como se indica.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio 220.

117.-Para que se le abone a Don Juan Esteban de Valderrama ,Auditor de Guerra de Maracaibo, 600 pesos de sueldo anual, conforme la solicitud que ha hecho .- San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio 222.

118.- Queda S.M. enterado de la muerte del Gobernador de la Isla de Trinidad, Don Manuel Falques, y aprueba el nombramiento hecho en Don Rafael Delgado, para sustituirlo interinamente.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1779.-Folio 223.

119.- Repitiendo la prevención de que en caso urgente, se pidan auxilios a los Gobernadores y Colonias francesas vecinas.-El Pardo, 13 de enero de 1779.-Folio 224.

120.- En vista de haber finalizado el contrato de la Compañía del asiento de negros, se concede a los vasallos de América permiso para proveerse de ellos, de las Colonias Francesas, durante la guerra actual, con las declaraciones que se expresan.-El Pardo, 25 de enero de 1780.-Folio 226.

121.- Concede el Rey el uso del uniforme y bastón de Comisarios de Guerra, a todos los Oficiales Reales que con Real Título sirven en las Cajas de estos Dominios.-El Pardo, 9 de febrero de 1780.-Folio 227.

122.- Remitiendo 10 Reales Despachos en que S.M. concede grado de Brigadier al Gobernador electo de Cumaná Don Manuel González; y en el Batallón fijo de esa Provincia con otros grados, a los servidores que se nombran.-Puerto de Santa María,15 de febrero de 1780.-Folio 229.

123.- Contiene varias prevenciones acerca de las medidas que deben tomar los Gobernadores de Indias, con motivo de los crecidos armamentos que envía a ellas Inglaterra, y que aparentan ser de América en

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

la próxima campaña el teatro de la guerra.-El Pardo, 17 de febrero de 1780.-Folio 230.

124.- Comunicando la resolución de enviar a la Habana un convoy compuesto de 12 navíos de línea: varias embarcaciones de transporte y 80 hombres de tropas, para el Cuerpo de reserva, con dos Regimientos de refuerzos a Puerto Rico y a la Habana, y que en la altura de aquellas Isla se separan los registros destinados a la Guaira.-El Pardo, 26 de febrero de 1780.-Folio 232.

125.- Ordena S.M. diferir para otro tiempo menos expuesto que el presente de la guerra, la ejecución de catequizar a los irlandeses esparcidos en la Colonias extranjeras de América.-El Pardo, 9 de marzo de .-Folio 234.

126.-Nombrándose para el mando del Cuerpo de reserva destinado a la Habana, al Teniente General Don Victorio de Nava y a los Mariscales de Campo Don Juan Manuel de Cajigal y Don Guillermo Waughan, que en caso de recelar una próxima invasión, ocurran al Gobernador de la Habana por auxilios.-El Pardo, 14 de marzo de 1780.-Folio 235.

127.- Remitiendo un Real Despacho de Teniente concedido a Don Joaquín Baquerizo, con el goce de antigüedad desde el día en que se le confirió dicho empleo.- Puerto de Santa María, 17 de marzo de 1780.-Folio 237.

128.-Concediendo a la casa de Ustáriz Sangines y Compañía, poder cargar sin restricciones en el puerto de la Guaira, su navío la Concepción para conducir cantidad de cacao a España.-El Pardo, 20 de marzo de 1780.-Folio 238.

129.- Ordenando no se de a Don Francisco Surga el empleo de la Guarda mayor de Cumaná, por haberse descubierto que se ocupa de hacer el comercio de contrabando.-El Pardo, 22 de marzo de 1780.-Folio 239.

130.- Recomendado la buena administración de los Hospitales de San Pablo y de San Lázaro de esa ciudad, se inviertan sus rentas debidamente y se nombran de Mayordomos de dichos establecimientos a sujetos de reconocida competencia.-El Pardo, 29 de marzo de 1780.-Folio 240.

131.- Se concede a Don Antonio Ramón Bosque, Capitán de la goleta “La Concepción”, un registro de 100 toneladas de cacao que podrá cargar en el puerto de la Guaira, por sus merecidos servicios en las circunstancias de guerra Aranjuez, 30 de abril de 1780.-Folio 242.

132.- Remitiendo 11 Reales Despachos concediendo ascenso a varios Oficiales, y 7 Cédulas de inválidos y premios que S.M. ha concedido a los individuos que en ellas se expresan.-Cádiz, 16 de junio de 1780.-Folio 243.

133.- El Ministro Universal de Indias comunica que el Rey le ha conferido el Gobierno Militar y Político de aquella plaza, unido a la Capitanía General de la Provincia, para que a su destino le dirijan los asuntos correspondientes a la inspección general de su cargo.-Cádiz, 16 de junio de 1780.-Folio 245.

134.- Expresando la voluntad de S.M .para que todos los capitales de los Depósitos que haya en los

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Dominios de Indias, se tomen a censo de Cuenta de la Real Hacienda, con las garantías y circunstancias que se expresan.-San Ildefonso, 17 de agosto de 1780.-Folio 247.

135.- Real Orden del permiso que S.M. concedió a Don Antonio López Delgado para resarcir los perjuicios que se le irrogan con motivos del viaje que hizo a España en tiempo de guerra.-San Lorenzo, 14 de noviembre de 1780.-Folio 249.

136.- Real Orden aprobando los medios que ha tomado el señor Intendente para tener las Cajas abundantes, esperando continúe con tan favorables resultados.-Aranjuez, 8 de mayo de 1781.-Folio 251.

137.- Aprobando el envío de Don Ricardo Mead a las isla Inglesas, para tratar el canje de prisioneros y explorar su estado.-Aranjuez, 9 de mayo de 1781.-Folio 252.

138.- Queda enterado de los Oficios pasados a los generales franceses, para acordar los socorros a esa Provincia cuando se vea atacada.-Aranjuez, 10 de mayo de 1781.-Folio 255.

139.- Aprobando la resolución de enviar a Jamaica en un Parlamentario a Don Ricardo Mead, a canjear siete prisioneros y adquirir noticias que pudiesen servir de gobierno a las fragatas” Dorotea” y “Cabeza”, e igualmente aprueba las advertencias hechas al Comandante de ellas.-Aranjuez, 10 de mayo de 1781.-Folio 257.

140.- El Rey califica de oportunas las reflexiones que V. S. Expresa, relacionadas con los socorros de las Colonias francesas en caso de considerar que los ingleses intenten invadir algunas de las plazas o puestos situados en esa Provincia.-Aranjuez, 26 de mayo de 1781.- Folio 259.

141.- Para indagar los hechos que expresa el ex- jesuita Francisco José Marcano, aprehendido en Madrid, 19 de diciembre de 1781.-Folio 260.

142.- Testimonios que comprende algunos particulares de la declaración del reo Francisco José Marcano y Arismendi.-Madrid, 17 de diciembre de 1781.-Folio 262.

143.- Para que se cante misa y hagan rogativas por los beneficios que Dios Nuestros Señor, ha concedido al Rey y Monarquía.-Madrid, 27 de diciembre de 1781.-Folio 266.

144.- Aprobando la sentencia pronunciada contra Nicolás Gómez y tripulación de la goleta en que fue apresado por los corsarios de la Compañía Guipuzcoana, por el delito de pirata y combate que hubo con estos.-Madrid, 1 de enero de 1782.-Folio 268.

145.- Participa haber concedido S.M. permiso al Conde de Prasca, para fletar en la Guaira embarcación para conducir en frutos el valor de los efectos que ha remitido.-El Pardo, 11 de enero de 1782.-Folio 270.

146.- Que los soldados que escalen la muralla, sea en tiempo de paz o de guerra, sufran la pena de ser pasado por las armas, en cualesquiera número.-El Pardo, 10 de febrero de 1782.-Folio 272.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 147.- Acusando recibo de los procesos, testimonios y cartas que se citan, a los que se les dará el curso correspondiente.-El Pardo, 8 de marzo de 1782. Folio 274.
- 148.- Disponiendo que el Reverendo Padre Fray José de Soto, continúe en el encargo de Procurador General de todas las Misiones de Capuchinos de esa Provincia.-El Pardo, 15 de marzo de 1782.-Folio 276.
- 149.- Incluyendo 10 ejemplares para el juzgado del Real Cuerpo de Artillería de esos Dominios.-Aranjuez, 4 de abril de 1782.-Folio 278.
- 150.- Avisando la llegada a la corte del Ayudante Don Manuel García de la Huerta, a quién ofrece S.M. el grado de Capitán luego que se restituya a esa Provincia, y para que se verifique da cuenta de su arribo a ella.-Aranjuez, 4 de abril de 1782.-Folio 280.
- 151.- Concediendo un tambor más en cada Compañía de las veteranas de Cumaná durante la guerra.-Aranjuez, 27 de abril de 1782.- Folio 282.
- 152.- Previniedo ser infundada la solicitud del Contador, de que el Batallón veterano reintegrarse en Reales Cajas el importe del vestuario que no vencieron los muertos y desertores.-Aranjuez, 30 de abril de 1782.-Folio 284.
- 153.-Para que atienda a las solicitudes de Domingo José Mocosó y Manuel Parcero, aspirando se les designe como Ayudante Mayor el uno y Teniente el otro en las Compañías de morenos de esa Provincia.-Aranjuez, 6 de mayo de 1782.-Folio 286.
- 154.- Se toma nota de la información y estado de las Islas Inglesas de Barlovento, comunicada por Ricardo Mead.-Aranjuez, 9 de mayo de 1782.-Folio 287.
- 155.- Acusando recibo de los números desde el 25 hasta el 35 de la correspondencia reservada, y de la ordinaria del 488 hasta el 535 previniendo los que deben repetirse por no haberse recibido.-Aranjuez, 4 de junio de 1782.-Folio 289.
- 156.- Disponiendo que todo lo relacionado con la tropa veterana se arregle a lo mandado en las Ordenanzas generales del ejército, y que en la revista de cada mes se de entrada a los reclutas que se hicieren en el anterior, junto con otras disposiciones.-Madrid, 12 de junio de 1782.-Folio 291.
- 157.- Queda el Rey enterado del restablecimiento del Señor Gobernador y Capitán General, como de la resolución de los muchos asuntos que ha tenido aún en medio de su grave enfermedad.-San Ildefonso, 15 de junio de 1782.-Folio 293.
- 158.- Previniedo haber resuelto S. M. que el soldado del Batallón veterano José Jacinto Huérfano, por el delito de segunda deserción sin Iglesia, sufra la pena de seis carreras de baquetas por 200 hombres y

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

diez años de presidio.-San Ildefonso, 16 de junio de 1782.-Folio 295.

159.- Previniéndole que en lugar de la pena que por la Real Orden circular de 1 de julio de 1778, se imponía a los desertores, de segunda vez sin Iglesia, ha resuelto S.M. sufran la de seis carreras de baquetas por 200 hombres y 10 años de presidio.-San Ildefonso, 16 de junio de 1782.-Folio 297.

160.- Para que se prevenga a los jefes del Batallón veterano, no confundan en sus relaciones entre los acreedores a inválidos, a los que son dignos de premios que señala el Real Decreto de 4 de octubre de 1766.-San Ildefonso, 16 de junio de 1782.-Folio 299.

161.-Avisándole de la resolución de S.M. de los dos Sargentos segundos del Batallón veterano, Pedro del Pino y Miguel Viñas, depuesto de la ginetá sirvan de soldados en su propio Cuerpo, por el delito que se expresa.-San Ildefonso, 16 de junio de 1782.-Folio 301.

162.- Se toma razón de lo invertido en las fortificaciones de esa Provincia, durante todo el año anterior.-San Ildefonso, 18 de junio de 1782.-Folio 303.

163.-Queda enterado del ataque que intentó el Conde de Grace contra la Isla de Santa Lucia, y de la conquista que hizo de la del Tabago.-San Ildefonso, 18 de junio de 1782.-Folio 305.

164.- Acusa recibo de los Documentos de la Revista de inspección de las tropas de esa Provincia, pasada en el año anterior; e incluye Cédulas de premios para los sargentos y cabos veteranos de Milicias.-San Ildefonso, 20 de junio de 1782.-Folio 307.

165.- Previniéndole arreste y ponga en seguridad a Don Bartolomé Fernández de Armesto, a menos que el Teniente General Don Bernardo de Gálvez no le de salvoconducto.-San Ildefonso, 21 de junio de 1782.-Folio 309.

166.- Se ofrece remitir al ser posible la artillería al ser posible la artillería, municiones y efectos que se piden en la nota que se cita.-San Ildefonso, 21 de junio de 1782.-Folio 311.

167.- Real Despacho dirigido al Gobernador y Capitán General de la Provincia Don Manuel González Torres de Navarra, a favor de María Luisa de la Torre para entrar en el Convento de la Inmaculada Concepción.-Madrid,22 de junio de 1782.-Folio 313.

168.- Acompañando grado de Capitán de Infantería a favor de Don Juan Miguel Carmona y Postigo, a quién no ha concedido S.M. licencia para pasar a España.-San Ildefonso, 14 de julio de 1782.-Folio 318.

169.- Participándole el permiso concedido a la Compañía Guipuzcoana, para que desde un puerto de Francia pueda expedir al de la Guaira su fragata "Santa Teresa".-San Ildefonso, 18 de julio de 1782.-Folio 320.

170.- Que no ha venido S. M. en despachar la Audiencia Mayor de Ordenes de este Gobierno, atendiendo lo gravada que se hallan estas Cajas, previniéndole que ejerzan por turno las funciones de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

aquel empleo los Tenientes Batallón de Blancos y los Ayudantes del Pardos.-San Ildefonso, 22 de julio de 1782.-Folio 322.

171.- Avisando haber arribado a Cádiz los buques en que ha de verificar la Real Compañía Guipuzcoana, la expedición de tres registros que se le concedieron para esa Provincia.-San Ildefonso, 27 de julio de 1782.-Folio 324.

172.-Negando a Don José Esquivel la licencia que solicitó para pasar a España.-San Ildefonso, 29 de julio de 1782.-Folio 326.

173.- Acompañando dos Reales Despachos, uno de Teniente agregado a las Compañías veteranas de Maracaibo en favor de Don Pedro Fermín de Rivas, y otro de Teniente-Coronel graduado en favor de Don Santiago de Ponte.- San Ildefonso, 29 de julio de 1782.-Folio 328.

174.- Avisando el permiso concedido a Don Juan de Aguirre, para que desde el puerto de Cádiz despache a los de esa Provincia un buque con bandera imperial.-San Ildefonso, 30 de julio de 1782.-Folio 330.

175.- Ordenándole recoja la Patente de Capitán de la primera Compañía de Maracaibo a favor de Don González, y el Despacho de Ayudante Mayor de Don Manuel García de la Huerta, y de que en lo sucesivo no haga propuesta separando de su cuerpo a ningún individuo sin solicitud.-San Ildefonso, 31 de julio de 1782.-Folio 332.

176.- Manda se nombre una persona de toda satisfacción que acompañe a los sujetos comisionados por la Corte Imperial, para recoger las curiosidades posibles de América en caso de venir a estas Provincias, a fin de que no abusen del permiso que se les ha concedido.-San Ildefonso, 3 de agosto de 1782.-Folio 334.

177.- Comunicando el permiso que S.M. ha concedido a Don Casimiro Isava, para contraer matrimonio con Doña María Margarita Sucre.-San Ildefonso, 6 de agosto de 1782.-Folio 336.

178.- Incluyendo cinco Reales Despachos para Oficiales de Milicias de Valencia y Valles de Aragua, pidiendo informe del motivo de no haber sido comprendidos en la propuesta de este último al Cadete Don Fernando de Porras, y haberse admitido algunos Cadetes del estado llano.-San Ildefonso, 7 de agosto de 1782.-Folio 338.

179.- Recomendando de parte de S.M. a Don Juan Nepomuceno Durán y Don Mariano Navarro, para que se les proporcione algún empleo en el Distrito de esa Real Audiencia.-San Ildefonso, 8 de agosto de 1782.-Folio 340.

180.- Para que se ponga de acuerdo con el Intendente de la Provincia de Maracaibo, con el fin de ponerle remedio a la sedición que allí se desarrolla, reduciendo y castigando a los culpables.-San Ildefonso, 21 de agosto de 1782.-Folio 341.

181.- Para que no se admita a comerciar en los puertos de la Provincia, a ninguna nave que llegue de puntos extranjeros sin llevar un Real permiso.-San Ildefonso, 29 de agosto de 1782.-Folio 343.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

182.- Queda el Gobierno de España enterado de las noticias que comunicó, relativas al combate ocurrido entre las escuadras francesas e inglesas el 12 de abril próximo anterior.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1782.-Folio 345.

183.- adjuntando el nombramiento de subteniente de Milicias de Infantería, expedido a favor de Don José María Pimentel.-San Ildefonso, 4 de septiembre de 1782.-Folio 347.

184.- Comunicándose que no pudiéndose proveer los renglones que se piden, ha resuelto S.M. que de acuerdo con el señor Intendente, compre algunos pólvora a los holandeses o a otras naciones neutrales.-San Ildefonso 6 de septiembre de 1782.-Folio 349.

185.-Participando el permiso concedido a Don Francisco Martínez Vallejo, para que pueda expedir su fragata “La Aurora Cantábrica” desde el puerto de Cádiz, a cualquiera de los de esta Provincia.-San Ildefonso, 6 de septiembre de 1782.-Folio 351.

186.- Avisando haberse recibido la carta de 15 de junio de este año, sin que hayan venido con ella los n 3169 hasta 340, y desde 355 hasta 362 como se indica.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1782.-Folio 353.

187.- Acusando recibo de las cartas desde el n 536 hasta 558, y pide los documentos que se omitieron en los que cita.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1782.-Folio 355.

188.- Se le avisa que consecuencia de lo que expuso, acerca del motivo de enviar sus pliegos fuera de valija, se advierte al Intendente le de aviso con tiempo siempre que haya embarcación para aquellos Reinos, aprobándole la advertencia que hizo al Administrador de Correos, pero no haber remitiéndolas en embarcación extranjera sin ir encargado de su conducción un Oficial o sujeto de confianza.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1782.-Folio 357.

189.- Queda en cuenta S.M. de lo gastado en obras de fortificación de la plaza de la Guaira y Puerto Cabello, dando sus instrucciones para la continuación de este trabajo y demás medidas relacionadas con la defensa.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1782.-Folio 359.

190.- Pidiendo se dé cuenta del Bando publicado para impedir la introducción de la plata cortada, procedente de Curazao y demás islas extranjeras de Barlovento, y que el Señor Intendente igualmente interponga sus servicios para tales fines que se indican.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1782.-Folio 361.

191.- Comunicando que se ha dado permiso a Don Pablo Álvarez para despachar desde Cádiz a Guayana una embarcación.-San Ildefonso, 16 de septiembre de 1782.-Folio 363.

192.- Noticiando que el Rey se ha dignado conceder permiso a Don Ramiro Bagues, del comercio de Cádiz, para que pueda despachar de este punto a los puertos de esa Provincia, una embarcación de 200 toneladas, con los pormenores que se expresan.-San Ildefonso, 16 de septiembre de 1782.-Folio 365.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 193.- Concediendo permiso a Don Santiago Aloy y Lostra, del comercio de Cádiz, para que desde aquel puerto envíe a los de esa Provincia una embarcación.-San Ildefonso, 27 de septiembre de 1782.-Folio 367.
- 194.- Encargando que se fomente y auxilie el establecimiento de la Renta del Tabaco en América, como tan útil al Estado y a los mismo vasallos.-San Lorenzo, 5 de noviembre de 1782.-Folio 369.
- 195.- Que se atenderá más adelante las instancias de los Subinspectores y Ayudantes de Pardos, que expresa esta Real Orden.-San Lorenzo, 12 de noviembre de 1782.-Folio 371.
- 196.- Acusando recibo de las cartas desde el n 560 hasta el 584.-San Lorenzo, 18 de noviembre de 1782.- Folio 373.
- 197.- Comunicando reservadamente la salida de 20.000 españoles y franceses, al mando del teniente General Don Bernardo de Gálvez para la conquista de la isla de Jamaica, por lo que se le recomienda auxilie en todo lo que se le indica a dicho jefe y expedición.-San Lorenzo, 18 de noviembre de 1782.-Folio 375.
- 198.- Que se atenderá a su tiempo el mérito del teniente de Rey Don Pedro de Navas, en vista de las referencias que recomienda el Gobernador.-San Lorenzo, 19 de noviembre de 1782.-Folio 377.
- 199.- Que se retire de la Comandancia de la frontera a Don Juan de Salas, y que se nombre para los asuntos de Maracaibo, relativos a la sublevación, a su Gobernador Don Francisco de Arze.-San Lorenzo, 19 de noviembre de 1782.-Folio 379.
- 200.-Queda enterado S.M. de las providencias que se tomaron con motivo de las noticias de nueva sedición del Reino de Santa Fe, pero que éstas no fueron ciertas, ni fundadas.-San Lorenzo, 19 de noviembre de 1782.- Folio 381.
- 201.-Confiriéndole la Fiscalía de Real Hacienda de esa Provincia, con todas sus prerrogativas, a Don Antonio Fernández de León.-San Lorenzo, 21 de noviembre de 1782.-Folio 383.
- 202.-Queda en noticia el Rey de lo gastado y trabajado en las Reales Obras de fortificación, en los seis primeros meses del presente año.-San Lorenzo, 22 de noviembre de 1782.-Folio 384.
- 203.-Concediendo facultad para dar licencia de casamientos a los Oficiales Militares, que la solicitaren durante el tiempo de la presente guerra.-San Lorenzo, 28 de noviembre de 1782.-Folio 386.
- 204.- Incluyendo Despacho con grado de Capitán a favor de Don Manuel García de la huerta.-San Lorenzo, 28 de noviembre de 1782.-Folio 388.
205. Aprobando que se hubiesen posesionado de sus empleos los Subtenientes de Maracaibo Don Luis de Celis y Don Vicente Luzardo, sin embargo de ser casado; y que a los Cadetes Don Pedro Fernández y Don Gaspar de Hoyo no les sirva de óbice el mismo estado para ser repuestos a sus plazas de Cadetes .-Madrid, 6 de diciembre de 1782.-Folio 390.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 206.-Declarando corresponder al empleo de Capitán de Mar y Guerra, la graduación de Capitán de Infantería, y que el uniforme debe ser igual al concedido a los Capitanes de avisos extraordinarios a los Dominios de América.-Madrid, 6 de diciembre de 1782.-Folio 393.
- 207.- Concediendo permiso a Don José Antonio de Campo, del comercio de San Sebastián, para expedir desde Cádiz a la Guaira una embarcación con bandera neutral.-Madrid, 11 de diciembre de 1782.-Folio 395.
- 208.- Concediendo permiso a la Compañía de Caracas para despachar desde el puerto del pasaje a la Guaira, una fragata con bandera imperial bajo las reglas que se expresan.-Madrid, 15 de diciembre de 1782.- Folio 397.
- 209.- Concediendo licencia a Don Francisco Rodríguez del Toro para volver al puerto de la guaira con su goleta, llevando bandera neutral.- Madrid, 20 de diciembre de 1782.-Folio 399.
- 210.- Concediendo permiso a la casa de Madam, del comercio de Canarias, para despachar desde Cádiz a la Guaira una embarcación con bandera portuguesa.-Madrid, 24 de diciembre de 1782.-Folio 401.
- 211.- Concediendo retiro de Capitán a España a Don Claudio Tihay, Ayudante Mayor del Batallón de Blancos de esa ciudad, para que sea conducido de cuenta de la Real Hacienda por haber cumplido el tiempo de 15 años de servicio en América .-Madrid, 28 de diciembre de 1782.-Folio 403.
- 212.- Acompañando Despachos de Ayudante del Batallón de Blancos y su resulta, en favor de Don Evaristo Buroz y Don Miguel Negrete.-Madrid, 29 de diciembre de 1782.-Folio 405.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

REALES ORDENES

1783 A 1784

TOMO VIII

- 1.-Real Orden conociendo permiso a Don José de Llano y San Ginés, para que su fragata nombrada “La Santísima Trinidad” pueda regresar de la Guaira a Cádiz con bandera portuguesa.-El Pardo, 1 de enero de 1783.-Folio 1.
- 2.- El Rey concede permiso al Conde de Prasca para que pueda despachar desde Cádiz a la Guaira, el navío imperial nombrado “El Príncipe Kaunitz”, conduciendo géneros y frutos bajo las condiciones que se expresan.-Madrid, 6 de enero de 1783.-Folio 3.
- 3.- Remitiendo copia de un memorial de Don Francisco Antonio de la Vega y pidiendo informes reservados de este sujeto, acerca de sus aptitudes y condiciones.-El Pardo, 11 de enero de 1783.-Folio 4.
- 4.- Pidiendo la remisión de un estado de las tropas veteranas y de Milicias, con expresión de los jefes de cada Cuerpo, uniforme que usan y fechas de su creación.-El Pardo, 20 de enero de 1783.-Folio 6.
- 5.-Incluyendo Despacho de Teniente Veterano de Milicias de los Valles de Aragua, a favor de Don Francisco Rodríguez.-El Pardo, 17 de enero de 1783.-Folio 8.
- 6.-Adjuntando un apunte de los Artículos preliminares de paz, entre la Corte de España y la de Londres; pero que ínterin se remita la ratificación se viva con cuidado, no obstante cesar las hostilidades.-El Pardo, 29 de enero de 1783.-Folio 10.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 7.-Reiterando el aviso de los preliminares de paz, insertándose los Capítulos que instruyen el modo como deben las hostilidades.-El Pardo, 31 de enero de 1783.-Folio 14.
- 8.- Concediendo indulto a los comprometidos en la sublevación de la Provincia de Maracaibo, en los mismos términos que los publicó el Virrey de Santa Fe, en el Edicto que se incluye, con excepción de los promotores y sin trascender a los derechos y otros puntos adaptables solo al Nuevo Reino de Granada.-El Pardo, 31 de enero de 1783.-Folio 16.
- 9.- Remitiendo ejemplares de los preliminares de paz ratificados, reservándose la publicación hasta el Tratado definitivo.-El Pardo, 20 de febrero de 1783.-Folio 18.
- 10.- Relevando de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda a Don José de Ábalos, por los quebrantos de su salud, y nombrando para sucederle a Don Francisco Saavedra.-El Pardo, 21 de febrero de 1783.-Folio 20.
- 11.-Pidiendo informe acerca de la conducta que haya observado el Gobernador de Margarita Don Félix de Bejarano, en el desempeño de su empleo.-El Pardo, 27 de febrero de 1783.-Folio 22.
- 12.- Real disposición referente a los Oficiales Generales y particulares del Ejército, que fallecieron sin haber testamento, sin dejar herederos legítimos, deberá pasar al Montepío su caudal de bienes, con las indicaciones que anotan.-Madrid, 1 de marzo de 1783.-Folio 24.
- 13.- Declarando sin efecto la Real Cédula de 17 de agosto de 1780, que sujetaba a censo los capitales de depósitos sobre la Renta del Tabaco y Alcabalas.-El Pardo, 8 de marzo de 1783.-Folio 25.
- 14.-Pidiendo una relación circunstanciada de todos los empleos políticos y militares de esa Provincia.-El Pardo, 12 de marzo de 1783.-Folio 26.
- 15.- Acompañando Real Despacho de Coronel de Infantería e Ingeniero en jefe, a favor de Don Miguel González Dávila.-El Pardo, 1 de abril de 1783.-Folio 28.
- 16.-Queda el Rey enterado de lo reconocido que se hallaban los franceses, por la prontitud y abundancia de socorro que el señor Gobernador les ha suministrado en Puerto Cabello.-Aranjuez, 2 de abril de 1783.-Folio 30.
- 17.- Concediendo retiro a su casa a Don Diego Antonio Carrasquero, Teniente de Maracaibo, con 45 reales de plata, en vista del proceso examinado en el Supremo Consejo de Guerra.-El Pardo, 3 de Abril de 1783.-Folio 31.
- 18.-Recomendando a Don Lorenzo Hernández de Cala, natural de la Isla de Tenerife, para colocarlo en algún empleo proporcionado a sus méritos, en vista de los atrasos que está padeciendo.-El Pardo, 3 de abril de 1783.-Folio 33.
- 19.-Despidiendo del servicio a Don Simón Carrasquero, Teniente de Maracaibo, por su mala conducta, en vista del proceso examinado en el Supremo Consejo de Guerra.-El Pardo, 4 de abril de 1783.-Folio

35.

20.-Pidiendo cuenta justificada de lo suplido por esas Cajas Reales a los corsarios, en préstamos hechos para gastos de carena y otros que se indican .-El Pardo, 4 de abril de 1783.-Folio 37.

21.-Prohibiendo que pasen a España sin Real permiso los Oficiales veteranos y Milicias, ni tampoco los habitantes, a menos que vayan a los negocios que se expresan.-El Pardo, 8 de abril de 1783.-Folio 38.

22.- Reiterando el cumplimiento del Art.11, Cap.2 del Reglamento del Montepío Militar acerca de los casos en que deben aplicar al referido Montepío los bienes de los que mueren sin hacer testamento.-El Pardo, 11 de abril de 1783.-Folio 40.

23.- Se pide informe del estado que tenga el crédito del Teniente Coronel Don Esteban Simón de Liñán, difunto, devengado en el Gobierno de la Isla de Trinidad, para abonarlo a su viuda, la Marquesa de Buenavista, que lo reclama.-Madrid,12 de abril de 1783.-Folio 42.

24.- Dispone el Rey reunir el Gobierno Militar y Político de la Isla de Trinidad, nombrando para servirlo al Capitán de fragata de la Real Armada Don José María Chacón, en vista de las dificultades y perjuicios ocasionados por otros funcionarios que se citan en esta Real Orden.-Aranjuez,29 de abril de 1783.-Folio 43.

25.- Acompañando Despacho de grado de Coronel de Infantería, a favor del Teniente Don Manuel de Ayala, para su entrega al interesado.-Aranjuez, 29 de abril de 1783.-Folio 45.

26.- Pidiendo informe de la conducta y manejo del Brigadier Don Joaquín Moreno, en el desempeño de la Comandancia de la Guaira.-Aranjuez, 30 de abril de 1783.-Folio 47.

27.- Relevando al Coronel Don Manuel de Ayala de la residencia del tiempo que gobernó interinamente la Provincia de Maracaibo.-Aranjuez, 30 de abril de 1783.-Folio 49.

28.-Pidiendo informe de como se ha desempeñado el Teniente-Coronel Don Juan de Salas, en la Comandancia de la expedición de Mérida y en las funciones propias de su empleo de Sargento Mayor.-Aranjuez, 30 de abril de 1783.-Folio 51.

29.-Dispone al Rey que al Coronel Don Manuel de Ayala, Gobernador interino que fue de la Provincia de Maracaibo, se le examina del pago de las media annata que adeuda por este cargo y se le cancele la fianza que hubiere otorgado para su satisfacción.-Aranjuez, 30 de abril de 1783.-Folio 53.

30.- Exigiendo la remisión de relaciones atrasadas de varios ramos correspondientes a la administración pública, y ordenando que en lo sucesivo se cumpla este deber con puntualidad.-Aranjuez, 30 de abril de 1783.-Folio 54.

31.- Aprobando la medida de suministrar la cantidad de 500 pesos anuales, a Don Joaquín Moreno de Mendoza, Comandante de la plaza de la Guaira, con la calidad de por ahora, en consideración al menoscabo que ha padecido en los derechos de anclaje y otros pormenores que se expresan.-Aranjuez, 30 de abril de 1783.-Folio 55.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 32.- Pidiendo informe con el fin de anexar el Gobierno político de la plaza de la Guaira a la Comandancia Militar de dicho puerto, en virtud de la petición que hace el Brigadier Don Joaquín Moreno de Mendoza, con los fundamentos que expone.-Aranjuez, 30 de abril de 1783.-Folio 56.
- 33.- Manifestando haber sido del agrado de S.M .la proposición hecha por el Conde de Reventlou, Comandante de Marina de las posesiones danesas en esa América, sobre que se le señale por esta Corte la pensión de 4.000 pesos como la prueba de desinterés para no consentir la menor recompensa por la corte danesa.-Aranjuez, 1 de mayo de 1783.-Folio 58.
- 34.- Quedando en cuenta del arribo de la Escuadra francesa a puerto Cabello, y de las providencias que se han dictado para su subsistencia, como las que se harán a la mandada por el teniente General Don José Solano al arribar a ese punto, cuyas disposiciones han merecido la aprobación de su Majestad.-Aranjuez, 2 de mayo de 1783.-Folio 59.
- 35.-Se ha enterado el Rey de los auxilios que han prestado al teniente General Don Bernardo de Gálvez, para la empresa que se le ha confiado en Indias.-Aranjuez, 2 de mayo de 1783.-Folio 60.
- 36.- Queda enterado de la reunión de las Escuadras aliadas debían reunirse en Puerto Cabello, y aprueba las disposiciones tomadas con anticipación al arribo.-Aranjuez, 2 de mayo de 1783.-Folio 61.
- 37.- Queda enterado de la reunión de las Escuadras en Puerto Cabello, y aprueba Las disposiciones dadas por el Gobierno para su alojamiento y asistencia.-Aranjuez, 2 de mayo de 1783.-Folio 63.
- 38.- Acusando recibo de seis Índices de cartas que comprenden el Gobierno de Don José de Ábalos, de cuyas contestaciones queda enterado, para dictar las providencias necesarias.-Aranjuez, 3 de mayo de 1783.-Folio 65.
- 39.-Acusando recibo de las cartas numeradas desde el n 585 hasta el 605, referentes al gobierno de Don Luis de Unzaga.-Aranjuez, 3 de mayo de 1783.-Folio 66.
- 40.-Acusando recibo de la correspondencia reservada y ordinaria desde el n 1 hasta el 17.-Aranjuez, 3 de mayo de 1783.-Folio 68.
- 41.-Acusando recibo de las cartas del Gobernador interino Don Pedro de Navas, desde el n-1 hasta el 5.-Aranjuez, 3 de mayo de 1783.-Folio 70.
- 42.- Queda enterado S.M .de haber tomado posesión del Gobierno de esa Provincia, el Brigadier Don Manuel González.-Aranjuez, 3 de mayo de 1783.-Folio 72.
- 43.- Aprueba S.M. las providencias que se tenían meditadas para en caso de que los enemigos atacasen esa Provincia.-Aranjuez, 4 de mayo de 1783.-Folio 74.
- 44.- Queda enterado S.M. de lo adelantado y gastado en las Obras de fortificación de esa Provincia, en los seis últimos meses del año anterior.-Aranjuez, 4 de mayo de 1783.-Folio 78.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 45.-Se ha enterado el Rey de lo maltratada que llegó al puerto de la Guaira, la fragata “Santa Catalina”, que condujo Don Luis de Unzaga, de resultas de haber varado en la anegada y de lo suministrado para su composición.-Aranjuez, 5 de mayo de 1783.-Folio 78.
- 46.- Concediendo S.M. a los que después de cumplidos los tiempos para retiro de Oficial o Sargento, quisieren continuar en la carrera, el goce de los premios además de la plaza que sirven.-Aranjuez, 13 de mayo de 1783.-Folio 79.
- 47.-Reprobando la dirección de un proceso militar por el Comandante de Puerto Cabello al Ministro de la Guerra, mandando que en lo sucesivo se remitan al de Indias.-Aranjuez, 14 de mayo de 1783.-Folio 81.
- 48.- Pidiendo informe acerca de la solicitud de Don José Antonio Pérez de Hurtado, Capellán de Milicias, para pasar a España por un año.-Aranjuez, 14 de mayo de 1783.-Folio 83.
- 49.-Queda enterado de las providencias tomadas para mejorar la defensa de la Guaira, y que de allí se transferirá a Puerto Cabello el Teniente de Rey, con instrucciones del Capitán General.-Aranjuez, 14 de mayo de 1783.-Folio 85.
- 50.-Declarando que no siendo relación ajustada al proceso formado por el Gobernador interino de trinidad contra Mr. Dert, se remita íntegro.-Aranjuez, 15 de mayo de 1783.-Folio 87.
- 51.- Se toma razón de que en primera oportunidad se remitirán las 500 cargas de tabaco, que se anuncian en carta n-710.-Aranjuez, 20 de mayo de 1783.-Folio 89.
- 52.-Pidiendo informe acerca de la solicitud de Don Esteban de Aymerich, pretendiendo se le aumente el sueldo de 2.000 pesos anuales se devenga como Comandante de la plaza de Puerto Cabello, por las razones que expresa.-Aranjuez, 20 de mayo de 1783.-Folio 90.
- 53.- Pidiendo informe acerca de la asignación de sueldo al Presbítero Don Juan José Pedroza, como Capellán de la Guaira.-Aranjuez, 20 de mayo de 1783.-Folio 91.
- 54.- Incluyendo Reales Despachos de grado y sueldo de Teniente Coronel a favor del Comandante de esas costas Don Vicente Icuza, y de Teniente para Don Juan Antonio Carega, con lo demás que se expresa.-Aranjuez, 20 de mayo de 1783.-Folio 93.
- 55.- Aprobando que se hubiese destinado a Mérida la tropa de la Corona; y previniendo siga a Cartagena a incorporarse a su Regimiento no siendo necesaria en aquel destino.-Aranjuez, 23 de mayo de 1783.-Folio 95.
- 56.- Pidiendo informe acerca de las reglas de formalidad que se observarán para la extracción y entrega en los almacenes, de los efectos de fortificación y artillería, y la responsabilidad del Guarda-almacén y los sujetos que celan su intervención .-Aranjuez, 25 de mayo de 1783.-Folio 97.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 57.-Pidiendo planos y noticias de la defensas provisionales que se hubiesen proyectado durante la última guerra. Que no se continúen ni erijan otras obras que las aprobadas por el plan del Brigadier Creame. Que se remitan las relaciones de semestres de lo trabajado y gastado en ellas; y la noticia de los Ingenieros empleados, como de su desempeño.-Aranjuez, 26 de mayo de 1783.-Folio 99.
- 58.-Pidiendo informe acerca de la comandancia de la tropa veterana de Guayana, propuesta por el Capitán General Don Luis de Unzaga.-Aranjuez, 30 de mayo de 1783.-Folio 101.
- 59.-Pidiendo informe acerca de la solicitud de Don Félix Francisco de Bejarano, Gobernador de la Isla de Margarita, solicitando la creación en aquel lugar de un Asesor, Auditor de Guerra para la sustanciación de las causas y sentencias definitivas, por las necesidades y razones que se expresan.-Aranjuez,30 de mayo de 1783.-Folio 103.
- 60.- Para que admita de Cadete en el Batallón veterano a Don Juan de Aristeguieta; a quien ofrece S.M. atender luego que esté sirviendo en él.-Aranjuez, 31 de mayo de 1783.-Folio 105.
- 61.-Acusando recibo de las cuentas de los tres Departamentos de esa Provincia y las de las Cajas de Margarita y trinidad, 13 cartas comprendidas en el Índice de fecha 7 de junio último.-San Ildefonso, 31 de junio de 1783.-Folio 107.
- 62.-Incluyendo Cédulas de premios y retiros a favor de Sargentos, cabos y Tambor mayor veteranos, de los Batallones de Milicias regaladas.-San Ildefonso, 6 de agosto de 1783.-Folio 108.
- 63.- Aprobando la providencia de mandar a retirar las Milicias que hicieron servicio de guarnición, durante la guerra.-San Ildefonso, 19 de agosto d 1783.-Folio 110.
- 64.- Queda S.M. enterado, con satisfacción, de cuanto se hizo en esa Capital, para cortejar y obsequiar a los Generales y Oficiales franceses.-San Ildefonso, 19 de agosto de 1783.-Folio 112.
- 65.- Avisa haber dado las órdenes correspondientes para que pase a la Compañía de Artilleros de Guayana, el Subteniente Don Mateo Elizalde.-San Ildefonso, 19 de agosto de 1783.-Folio 114.
- 66.- Acusando recibo de las cartas desde el n-68 hasta el 84.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1783.-Folio 116.
- 67.- Destinando por seis años al Morro de la Habana, al soldado del Batallón veterano Juan de los Reyes, en vista del proceso examinado en el Supremo Consejo de Guerra.-San Ildefonso, 22 de agosto de 1783.-Folio 118.
- 68.- Manifiesta que no ha venido S.M .en condescender a las solicitudes de Don Manuel García de la Huerta, pero previene se le tenga presente para la Ayudantía Mayor de ese Cuerpo.-San Ildefonso, 22 de agosto de 1783.-Folio 120.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

69.- Se aprueba el permiso concedido por el Capitán General Don Luis de Unzaga, al Cadete Don Manuel Moreno de Mendoza, para que pase a servir en el ejército de operaciones, y previene se proponga para una subtenencia en el Batallón fijo, o tenencia en una de las milicias.-San Ildefonso, 23 de agosto de 1783.-Folio 122.

70.- Incluyendo un Despacho de Ayudante de Pardos a favor de Don José de la Concha, y otro de teniente a favor de Don Lorenzo González, para su entrega a los interesados.-San Ildefonso, 26 de agosto de 1783.-Folio 124.

71.- Negando la creación de un Abanderado para las Compañías de Maracaibo, por no ser Batallón, al que solo corresponde estas insignias.-San Ildefonso, 29 de agosto de 1783.-Folio 126.

72.- Acompañando Despacho de teniente veterano de Milicias de Blanco a favor de Don Francisco Negrete, para su entrega al interesado.-San Ildefonso, 30 de agosto de 1783.-Folio 128.

73.- Aprobando la providencia de haberse hecho conducir a Puerto Rico, los 80 hombres que fueron destinados al Regimiento de Victoria.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1783.-Folio 129.

74.- Dispone S.M .se haga liquidación de los derechos que la Compañía Caracas está adeudando a la Real Hacienda, para determinar la forma de hacer efectivo su pago.-San Ildefonso, 2 de septiembre de 1783.-Folio 131.

75.-Pidiendo informe de Don Miguel de España con el fin de conferirle el cargo de Guarda Mayor del Puerto de la Guaira, en vista del fallecimiento de su padre Don José de España que lo ha venido sirviendo.-San Ildefonso, 4 de septiembre de 1783.-Folio 133.

76.-Disponiendo abonar a los herederos de Don Pedro Regalado de Almeida, los beneficios acordados en Cédulas de 15 de diciembre de 1783.-Folio 134.

77.- Queda enterado el Rey del apresamiento de una fragata inglesa y dos guairos , sin que haya fundamento para reclamarlo por haberse verificado dicho apresamiento antes de expirar el término señalado en los Preliminares.-San Ildefonso, 7 de septiembre de 1783.-Folio 135.

78.- Pide S.M .se le informe si la plaza de Guarda- almacén de pertrechos, establecida por el Intendente Don José de Ábalos, es necesaria en tiempo de paz.-San Ildefonso, 7 de septiembre de 1783.-Folio 136

79.- Disponiendo que por las Cajas de Cumaná se pague a Don Luis de Chávez y Mendoza, al .Escribano y Agrimensor que lo acompañan, lo señalando por la Ley de Indias, en la comisión de examinar las quejas dadas por el Protector de Naturales y otros respecto.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1783.-Folio 138.

80.- Pidiendo informe acerca de la conducta de Don Diego Espejo Núñez, solicita se le promueva a otros destino y permitirle el uso del uniforme que solicita.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1783.-Folio 140.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 81.- Pidiendo informe acerca de los méritos de Don Miguel Antonio Casadevante, con el fin de darle mejor destino y permitirle el uso del uniforme que solicita.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1783.-Folio 141.
- 82.-Queda en noticia de haberse encontrado el 29 de julio del año próximo anterior, un bergantín barato y sin gente en la playa de Morón, a sotavento de Puerto Cabello, con lo demás que se informa.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1783.-Folio 142.
- 83.- Avisando haber resuelto el Rey integrar a su empleo de Ministro de Real Hacienda de Coro, a Don José Navarrete, y que se trate con el Intendente si convendrá que siga ejerciendo la Tenencia de Gobernador.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1783.-Folio 144.
- 84.- Reponiendo a Don José de Navarrete en Empleo de Tesorero Administrador de Real Hacienda del Departamento de Coro, y que se atienda en destino correspondiente al actual Don Félix Hernández Bello.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1783.-Folio 146.
- 85.- Que se releve del Gobierno Político y Militar de la Isla de Trinidad, a Don Juan Francisco Machard que lo sirve interino, eligiendo otro Oficial hasta la llegada del propietario.-San Ildefonso, 13 de septiembre de 1783.-Folio 150.
- 86.- Incluyendo representación del Ministro Extraordinario de Londres, acerca del amparo que se da en Trinidad, a los fugitivos de las Islas extranjeras; y se pide informe.-San Ildefonso, 13 de septiembre de 1783.-Folio 152.
- 87.- Se asigna a la señora Bárbara Francisca Moré, viuda de Simón Moré, la cantidad de seis reales de vellón diarios, por vía de limosna, en vista de la suma pobreza y desamparo en que ha quedado, hasta tanto permanezca en estado de viudedad.-San Ildefonso, 13 de septiembre de 1783.-Folio 158.
- 88.-Aprobando el nombramiento hecho por el Capitán General, de Capellán del Fuerte de Zaparas.-San Ildefonso, 13 de septiembre de 1783.-Folio 158.
- 89.-Remitiendo despacho con grado de Teniente-Coronel, a favor de Don Ricardo Mead, para su entrega al interesado.-San Ildefonso, 14 de septiembre de 1783.-Folio 160.
- 90.- Avisando el recibo de una letra por 3.362 pesos, 5 reales para el cancela miento de la testamentaría de Don Matías Angles y pago de lo que corresponde a la Real Hacienda.-San Ildefonso, 17 de septiembre de 1783.-Folio 162.
- 91.-Participando el nacimiento de los serenísimos Infantes Don Carlos y Don Felipe.-San Ildefonso, 18 de septiembre de 1783.-Folio163.
- 92.- Con motivo de la representación hecha por los habitantes del pueblo exterior de Puerto Cabello, se piden los antecedentes acerca de este asunto, previniéndole que en los que conciernan a la defensa y fortificaciones no resuelva por sí mismo sino en un caso ejecutivo y muy urgente.-San Ildefonso, 21 de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

septiembre de 1783.-Folio 165.

93.-Avisando haberse vuelto a establecer la salida de los correos de Indias, en los mismo días y de los propios puertos que anteriormente estaban establecidos.-San Ildefonso, 21 de septiembre de 1783.-Folio 167.

94.- Aprueba S.M. el nombramiento recaído en Don Agustín Canosa, para la Administración de los Hospitales de San Pablo y San Lázaro de esa ciudad ,y queda en cuenta de la nueva organización que se ha hecho en dichos establecimientos.-San Ildefonso, 23 de septiembre de 1783.-Folio 169.

95.- Para que se atienda la solicitud de Don José Falques, para el cobro del valor de una hacienda vencida a Mr. De Acosta, en la isla de Trinidad, con otros pormenores que se expresan en este asunto.-San Ildefonso, 25 de septiembre de 1783.-Folio 171.

96.- Acusando recibo de las cartas de junio y julio último, con los números e Índices que se expresan, para contestarlas en su oportunidad.-San Ildefonso, 26 de septiembre de 1783.-Folio 174.

97.-Acusando recibo de la cuenta de reses, carnes, corte de yerba y leña, para atender a los gastos de la Escuadra francesa, al mando del Marqués de Baudrevil, ordenando se agregue lo ajustado con los Ministros de Real Hacienda, conforme se indica.-San Ildefonso, 28 de septiembre de 1783.-Folio 177.

98.-El Rey pide informe acerca de la solicitud de Don José María España, Guarda-almacén de Artillería del puerto de la Guaira, pidiendo se le aumente a 40 pesos mensuales el sueldo que devenga.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1783.-Folio 179.

99.- Acusando recibo de las cartas enviadas, desde el n-90 hasta el 107, con los Índices respectivos.-San Ildefonso, 7 de octubre de 1783.-Folio 180.

100.-Real Orden conteniendo el indulto General que se ha servido conceder S.M tanto en España como en Indias, bajo las reglas que se expresan.-Madrid, 10 de octubre de 1783.-Folio 182.

101.- Acusando recibo de las cartas desde el n- 108 hasta el 117.-San Lorenzo, 11 de octubre de 1783.-Folio 184.

102.- Avisando que el Teniente-Coronel Don Felipe Masdeu, viene destinado a servir la Compañía de Artillería de Guayana.-San Lorenzo, 11 de octubre de 1783.-Folio 186.

103.- Dispone el Rey que al fin de cada año se remitan de las Cajas Reales de la Provincia, 10.000 pesos a la Depositaria de Indias, para contribuir a la fábrica de Artillería de bronce que se está instalado a inmediaciones de la villa de Ximena de la Frontera, para los fines que se indican.-San Lorenzo, 18 de octubre de 1783.-Folio 188.

104.-Dispone el Rey que a Don Manuel de Gálvez, Don José y Don Miguel Pizarro, nombrados para el Resguardo de esa Provincia, se les abonen por las Cajas Reales sus sueldos desde fueron electos por Gobiernos.-San Lorenzo, 25 de octubre de 1783.-Folio 189.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

105.- Acusando recibo de la relación del costo de las obras de fortificación de la Guaira y Puerto Cabello, en los seis primeros meses del presente año.-San Lorenzo, 26 de octubre de 1783.-Folio 190.

106.- Pidiendo informe de si será conveniente para la Real Hacienda, tomar la casa en que funcionan las Oficinas de Contaduría y Tesorería de la ciudad de Guayana, conforme a la exposición que hace Don Antonio de Pereda, Gobernador que fue de aquella localidad.-San Lorenzo, 29 de octubre de 1783.-Folio 192.

107.- Avisa haberse dignado S.M. conferir al Excmo. Don Bernardo de Gálvez, la inspección de las tropas de América.-San Lorenzo el Real, 31 de octubre de 1783.-Folio 193.

108.- Se ha dignado S.M. conceder a la viuda Doña Josefa Martorel, mientras lo seas, 400 pesos anuales por vía de limosna sobre el ramo de vacantes mayores y menores de ese Obispado, en vista de la pobreza en que ha quedado al fallecimiento de su marido el Coronel Don Pedro González Moreno.-San Lorenzo, 1 de noviembre de 1783.-Folio 195.

109.- Acompañada Real Despacho de Subteniente a favor de Don Francisco González Moreno, en atención al mérito de su padre, pero para que no pare en perjuicio a la mayor antigüedad y mérito de Don Nicolás Sucre, se ponga en posesión de la primera subtenencia que vaque en su Cuerpo.-San Lorenzo, 1 de noviembre de 1783.-Folio 197.

110.- Remitiendo copia impresa del Indulto expedido para el Ejército y Marina de los Dominios de su Majestad.-San Lorenzo, 3 de noviembre de 1783.-Folio 199.

111.- Avisando haberse despachado grado de Capitán a favor de Don Pascual Martínez Marcos.-SAN Lorenzo, 7 de noviembre de 1783.-Folio 201.

112.- Pidiendo informe acerca de Don Pedro Berastegui, con el fin de aprobarle el nombramiento de visitador General de la Renta del Tabaco, con que se le ha designado.-San Lorenzo, 10 de noviembre de 1783.-Folio 203.

113.- Mandando a descontar a Don Antonio Mallo, Administrador de Rentas Reales de esa Provincia, las cantidades que se expresan, entregadas en Cádiz, para sus gastos y viaje y luego reintegrarlas al fondo que las han suplido.-San Lorenzo, 10 de noviembre de 1783.-Folio 204.

114.-Ordenando que Don Francisco Marchard satisfaga a Doña Ana María Geraers la cantidad de 9.874 reales de vellón a que ascienden los préstamos que en diversas ocasiones le ha dado para sus urgencias.- San Lorenzo. 10 de noviembre de 1783.-Folio 205.

115.- Pidiendo informe con el fin de atender la solicitud de Doña Margarita Loriga, en que pide se restituya a su marido Don José Norberto de Sarmiento en la Administración de los Hospitales de San Lázaro, 11 de noviembre de 1783.-Folio 207.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

116.- Pidiendo informe acerca de si está vacante la Contaduría de Maracaibo y por qué causa, como también si está en condiciones para servirla Don José de Castro, con las demás indicaciones que se piden.-San Lorenzo, 12 de noviembre de 1783.-Folio 208.

117.- Aprobando la nueva organización dada a la Contaduría de Real Hacienda de Puerto Cabello, con los nombramientos que por ascenso se han hecho en ella.-San Lorenzo, 12 de noviembre de 1783.-Folio 210.

118.- Avisa haberse dignado S.M. usar de consideraciones con el Subteniente de las Compañías veteranas de Guayana, indultándole de la pena que merecía por haberse casado sin licencia.-San Lorenzo, 13 de noviembre de 1783.-Folio 211.

119.-Aprobando los nombramientos hechos por ascensos en la Contaduría Real de esa ciudad de Caracas, y participando la muerte de Don Francisco Ladrón, acontecida en Fuerterracia, quien fue Contador principal de la Renta de Tabaco.-San Lorenzo, 16 de noviembre de 1783.-Folio 213.

120.-Acompañando un recibo montante a 600 pesos sencillos, suscritos por Don Antonio Mallo, recibidos para su viaje en esa Provincia, para que se le descuente en la forma que se indica.-San Lorenzo, 16 de noviembre de 1783.-Folio 214.

121.-Previene se ponga en entera libertad a Raimundo Ledezma, y que en las causas que ocurran con los Oficiales y mulatos, conozca el Capitán General de la Provincia y las termine con el Asesor.-San Lorenzo , 20 de noviembre de 1783.-Folio 216.

122.-Prohibiendo a todos los Capitanes hacer repartimientos y habilitaciones a los soldados, de sus respectivas Compañías.-San Lorenzo, 22 de diciembre de 1783.-Folio 218.

123.- Comunicando la noticia de que una Potencia extranjeras trata de enviar a esas Indias, emisarios disfrazados con el fin de sublevar a los naturales y habitantes, ordenando las medidas que deben llevarse a cabo para evitar y castigar este delito.-San Lorenzo, 1 de diciembre de 1783.-Folio 220.

124.-El Rey dispone que de Santo Domingo pase a esa Provincia Don Mateo Pérez, a ejercer las funciones de Comandante de Artillería en el Real Cuerpo de esa ciudad.-Madrid, 4 de diciembre de 1783.-Folio 222.

125.- Dispone S.M se haga una liquidación de los empeños y deudas con que haya quedado la Real Hacienda hasta la publicación de la Paz, en todo el Distrito de esa Superintendencia, y la remita con toda las explicaciones que se requieren.-Madrid, 5 de diciembre de 1783.-Folio 224.

126.- Ha resuelto S.M. se pase al Consejo de Indias el recurso introducido por el Capitán de volantes, Ignacio Juárez Manrique, con todos los antecedentes relativos a él, para que admitiéndole la presentación personal, se le señale carcelaria y se resuelvan las causas que se le han seguido.- Madrid, 6 de diciembre de 1783.-Folio 225.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

127.-Remitiendo Real Despacho de grado de Coronel a favor de Don Antonio de Pereda, Gobernador de la Provincia de Guayana.-Madrid,8 de diciembre de 1783.-Folio 227.

128.- Dispone S.M. se remitan sin pérdida de tiempo todos los caudales de temporalidades que hubieren en el Distrito de su mando, para satisfacer el descubierto y unidades según está mandado, con las demás indicaciones que se hacen.-Madrid, 9 de diciembre de 1783.-Folio 229.

129.- Concediendo al Teniente veterano Don Francisco de Ocaña retiro de disperso en Málaga.-Madrid, 10 de diciembre de 1783.-Folio 232.

130.-Ordenando la conclusión y remisión a España de la Testamentaria del Coronel Don Matías de Angles, con el fin de entregarle su cuota, parte al heredero Don Jacinto de Angles, conforme lo ha pedido.-Madrid, 11 de diciembre de 1783.-Folio 235.

131.-Pidiendo informe acerca de los méritos y condiciones de Don Francisco Antonio de la Vega, para corresponder a la solicitud que hace de otro empleo que no sea la Administración de la Renta de Tabaco de Cumaná, que en la oportunidad está sirviendo.-Madrid, 13 de diciembre de 1783.-Folio 236.

132.- Previniendo que a los Capitanes de embarcaciones de la Real Armada, gocen de libertad de derechos en la introducción y exportación de comestibles para su rancho.-Madrid, 16 de diciembre de 1783.-Folio 237.

133.- Resuelve S.M. se admitan en la Isla de Trinidad a todos los extranjeros de potencias amigas, que pretendan establecerse en ella, bajo la indispensable circunstancia de haber constar que profesan la religión católica romana, y otras disposiciones.-Madrid, 16 de diciembre de 1783.-Folio 238.

134.- Previniendo se remitan a la Isla de Trinidad dos Religiosos Misioneros de reconocida probidad, virtud y letras, para que administren a los colonos extranjeros, ínterin se envíen de España.-Madrid, 16 de diciembre de 1783.-Folio 240.

135.- Permitiendo establecerse en la Isla de Trinidad a todos los extranjeros católicos, bajo las mismas gracias concedidas antes a franceses e irlandeses solamente, y ordenando al Intendente subdelegue sus encargos de Real Hacienda en el Gobernador Don José María Chacón.-Madrid, 16 de diciembre de 1783.-Folio 242.

136.- Dispone el Rey que de los sueldos devengados por Don Francisco Ladrón de Guevara, Contador de la Renta de Tabaco, se pague a Don Francisco García Huidobro la suma de 1.500 reales de vellón, que éste le cobra.-Madrid, 18 de diciembre de 1783.-Folio 244.

137.-Previniendo se proponga para la primera Tenencia que vacare en las Compañías veteranas, al Subteniente Don Guillermo de Róo.-Madrid, 24 de diciembre de 1783.-Folio 245.

138.- Disponiendo se satisfagan por, las Reales Cajas de Guayana, las dos pagas de tocas para lutos que le corresponden a Doña Florencia Carceller, viuda del Capitán Don Manuel Montoro.-Madrid, 29 de diciembre de 1783.-Folio 247.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 139.- Acusando recibo de los 20.000 pesos fuertes que trajo la fragata “Santa Teresa”, de la Real Compañía Guipuzcoana al llegar al puerto de San Sebastián.-Madrid, 30 de diciembre de 1783.-Folio 249.
- 140.-Dispone el Rey que se paguen a Mr. Marcos Antonio Lambert las 2.200 libras tornesas que le adeuda Don Francisco Ladrón de Guevara, Contador que fue de la Renta de Tabaco en la ciudad, en la forma que se indica.-Madrid, 30 de diciembre de 1783.-Folio 250.
- 141.-Dispone el Rey que los cargamentos de tabaco para el Conde de Santa Fe, Ministro de España en la Haya, se dirijan directamente a Ámsterdam, por las crecidas ventajas que esta medida proporciona.-Madrid, 4 de enero de 1784.-Folio 251.
- 142.- Ordena S.M. que se faciliten los medios necesarios a los operarios y demás constructores que pasen a la Isla de Trinidad, para su mejoramiento, en la forma que se expresa.-El Pardo, 10 de enero de 1784.-Folio 252.
- 143.- Contiene Real Instrucción que ha de servir de pauta a Don José María Chacón, Capitán de Fragata, nombrado Gobernador de la Isla de Trinidad, para ejercer su gobierno.-El Pardo, 10 de enero de 1784.-Folio 253.
- 144.-Pidiendo informe acerca de Don Cristóbal de Robles, Contador de la Isla de Trinidad, en vista de que se ha tenido noticia de ser fomentador de desórdenes y perjuicios en aquella Isla.-El Pardo, 10 de enero de 1784.-Folio 264.
- 145.- Acompañando Real Despacho de Coronel de Infantería de las Milicias blancas de Valencia, a favor de Don José de Esquivel, para su entrega al interesado.-Madrid, 14 de enero de 1784.-Folio 265.
- 146.- Queda en noticia de los contratiempos experimentados en su viaje de la Habana a esa Provincia, por el Intendente nombrado Don Francisco de Saavedra.-El Pardo, 18 de enero de 1784.-Folio 266.
- 147.- Acusando recibo de la correspondencia ordinaria y de la reservada, como igualmente el Índice de las cartas del antecesor Don Joseph de Ábalos.-El Pardo 18 de enero de 1784.-Folio 267.
- 148.- Acusando recibo de las cartas desde el n-20 al 25, con las cuentas y autos del juicio de ellas, referentes a Puerto Cabello e Isla de Margarita.-El Pardo, 18 de enero de 1784.-Folio 268.
- 149.- Enviando Reales Despacho para Don José Márquez de Valenciana y Don Agustín Casado, permitiéndoles las permutas que solicitan.-Madrid, 25 de enero de 1784.- Folio 269.
- 150.- Avisando que se ha suspendido a Doña Teresa Díaz de Mazas, vecina del Valle de Buelna, Diócesis de Santander , el pago de los 5 pesos mensuales que le tenía asignado su hijo Don Manuel de Priaño, Oficial de esa Tesorería.-El Pardo,25 de enero de 1784.-Folio 270.
- 151.- Se le exonera del pago de la media-anata Don José María Chacón. Gobernador de la Isla de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Trinidad, en vista de los servicios y diligencias prestados antes de entrar a ejercer su gobierno.-El Pardo, 30 de enero de 1784.-Folio 271.

152.- Se declara que el Gobernador e Intendente de esa Provincia, deben tratarse mutuamente con cortesía y con firma rasa en asuntos de oficio a los subalternos de uno y otro.-El Pardo, 31 de enero de 1784.-Folio 273.

153.- Manda S.M. que cese aumento que en circular de 17 de marzo de 1780, se impuso a los géneros para las necesidades de la guerra.-El Pardo 6 de febrero de 1784.-Folio 274.

154.- Acompañando una contrata de Don Eduardo Barris, obligándose a introducir 4.000 negros en el presente año a la Isla de Trinidad.- El Pardo, 18 de febrero de 1784.-Folio 275.

155.- Acusando recibo de los memoriales de Don Alvaro Alvarado y Don Pedro Róo, solicitando conseguir ascensos militares, sintiendo no poder atender a dichas solicitudes por razones que se expresan.-Madrid, 20 de febrero de 1784.-Folio 278.

156.- Remitiendo Despacho para Don Manuel Rochel, concediéndosele la Tendencia veterana de la primera Compañía del Batallón de Milicias de esa Plaza.-Madrid, 20 de febrero de 1784.-Folio 279.

157.- Remitiendo tres Cédulas de premios para los soldados de la Compañía veterana de Maracaibo, para su entrega a los interesados.-Madrid, 20 de febrero de 174.-Folio 280.

158.-Incluyendo 20 Cédulas correspondientes al Batallón veterano de Caracas, para que tengan su efecto y se entreguen a los interesados.-Madrid, 20 de febrero de 1784.-Folio 282.

159.- Remitiendo tres formularios para uniformar y simplificar la correspondencia con la Secretaría de Inspección, y sea en lo sucesivo cumplida.-Madrid, 10 de marzo de 1784.-Folio 283.

160.-Acusando recibo de las cuentas de las Provincias de Maracaibo, con los autos del juicio de ellas, que datan del 17 de septiembre de 1776 hasta el 12 de marzo de 1778.-El Pardo, 14 de marzo de 1784.-Folio 284.

161.- Prohibiendo que los extranjeros residentes en los dominios de S.M. no pueden traer ni llevar a ellos ningún oro, plata, perlas, ni otras cosas en la cabeza, ni consignarlos a ellos, bajo la pena de comiso en caso de contravención, con otras disposiciones.-El Pardo, 23 de marzo de 1784.-Folio 285.

162.-Se sirve el Rey conceder la 3a Compañía del Batallón de Infantería de Milicias de blanco de Valencia, en esa Provincia, a Don Miguel Salazar, remitiendo el correspondiente Despacho.-Madrid, 24 de marzo de 1784.-Folio 290.

163.-Negando la solicitud de Don José de Vidaondo, en que pide se le mande a abonar de todos los caudales que ha manejado y manejare en lo sucesivo, como Tesorero General de Real Hacienda, el medio por ciento que acredita le ha concedido la junta de Temporalidades de los ex-Jesuitas, por las

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

174.- Participando el Ministro de Indias, el Conde Gálvez, que han cesado sus funciones de Inspector en los asuntos de esta Provincia, por habersele conferido el Gobierno de la Habana con la Capitanía General de la Isla de Cuba.-Madrid,24 de julio de 1784.-Folio 323.

175.- Incluyendo copia de la representación que ha dirigido Don Juan de la Tornera contra Don Félix Francisco Bejarano, Gobernador de Margarita, a fin de que informe sobre el particular.- San Ildefonso, 19 de agosto de 1784.-Folio 324.

176.-Incluyendo copia de la representación que ha dirigido Don Juan de la Tornera contra Don Félix Francisco Bejarano, Gobernador de Margarita, a fin de que informe sobre el particular .-San Ildefonso, 19 de agosto de 1784. Folio 346.

177.-Resolviendo el pago del pasaje de dos morenos nombrados Manuel Parceroy y Domingo Moscoso, procedentes de Cádiz en el bergantín “La Sacra Familia”, y ordenando mantenerlos en la posesión de las tierras que se le hubiesen dado en el sitio de Cupiere.-San Ildefonso, 30 de agosto de 1784.-Folio 349.

178.-Disponiendo que se entreguen a Don Manuel Centurión, Gobernador que fue de Guayana, el montante de las doce pagas suplidas al Maestro Alarife Antonio de Robles por los respectos que se indican.-San Ildefonso, 30 de agosto de 1784.

179.- Encarga S.M. que se atienda en las ocasiones de vacantes que ocurran en el Departamento de esa Intendencia, a Don Manuel de Echegaray, Oficial segundo de la Contaduría Mayor de Cuentas, conforme la Solicitud que hace.-San Ildefonso, 16 de septiembre de 1784.-Folio 353.

180.- Conociendo licencia para venir a España por un año, a Don Francisco Bermudo y Salcedo, sin el derecho de percibir sueldo mientras dure su ausencia.-San Ildefonso, 17 de septiembre de 1784.Folio 354.

181.- Accediendo a la solicitud de Don Antonio Fernández de León, de anexarse a la Fiscalía de Real Hacienda que ejerce, la Fiscalía de la Renta del Tabaco, pero no lo respectivo a la dotación que aspira.-San Lorenzo, 2 de octubre de 1784.-Folio 355.

182.- Resuelve el Rey por punto general, que por ningún caso se arreste a Ministro alguno, que tenga a su cargo intereses de la Real Hacienda de que debe dar cuenta, sin tomar ante la justa y debida precaución, con las demás disposiciones que se expresan.-SAN Lorenzo, 11 de octubre de 1784.-Folio 356.

183.- Pidiendo informe acerca de la solicitud que hace el Comandante de la Guaira, Brigadier Don Joaquín Moreno de Mendoza, aspirando aumento de mil a tres mil pesos por las razones que indica, a contar del año de 1779.-San Lorenzo, 14 de octubre de 1784.-Folio 358.

184.-El Rey se ha servido conceder a Doña Petronila Sánchez y Planes, la pensión de 180 pesos anuales, que le corresponde por el Montepío Militar, como viuda del Capitán Don Antonio María Obrien.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1784.-Folio 360.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

185.-Se aprueban los gastos para la reparación del puerto de la Guaira, embarcadero y demás averías que se expresan, con el fin de evitar los deterioros sufridos.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1784.-Folio 361.

186.-Se sirve el Rey conceder licencia a Don Miguel de Basterra, Contador de Ejército y Real Hacienda, para contraer matrimonio con Doña María Arreste y Reyna, vecina de esa ciudad.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1784.-Folio 362.

187.- Disponiendo que no se cobren derechos a los ganados y víveres exportados a las colonias holandesas, ni tampoco la multa impuesta por el respecto que se indica.-San Lorenzo, 21 de octubre de 1784.-Folio 363.

188.-Se recomienda a Don Francisco García de Roa, para colocarlo en alguna de las Oficinas de Real Hacienda, con proporción a sus aptitudes y méritos.-San Lorenzo, 25 de octubre de 1784.-Folio 365.

189.-Reproduciendo las órdenes de 9 de agosto y 20 de septiembre sobre el proyecto de Don Luis Vidal, acompañándose, copia de noticias recibidas de Londres, con la prevención de que en caso de formar autos se omitan en ellos el nombre de nuestro Ministro en aquella Corte.-San Lorenzo, 26 de octubre de 1784.-Folio 366.

190.-Real Orden aboliendo la práctica establecida por antiguas disposiciones, de marcar los negros en los puertos de introducción a esta Provincia.-San Lorenzo, 4 de noviembre de 1784.-Folio 373.

191.-Real Orden relativa para la introducción de negros esclavos y de los derechos que deben exigirse.-San Lorenzo, 4 de noviembre de 1784.-Folio 375.

192.- Acompañando un representación de Doña Juana Grandpré contra su marido Cecilio Odoardo, Teniente Auditor de Guerra de Cumaná, por falta de cumplimiento en sus deberes maritales.-San Lorenzo, 7 de noviembre de 1784.-Folio 377.

193.-Pidiendo informe del verdadero mérito del Capitán Don Juan Francisco Marchard, para resolver acerca de la solicitud que ha hecho desde Trinidad aspirando el grado de Teniente-Coronel.-San Lorenzo, 9 de noviembre de 1784.- Folio 384.

194.- Disponiendo de nuevo que ningún empleado en el Real servicio, pueda dirigir sus instancias a la vía reservada del Ministro de Indias, bajo la pena correspondiente, sino que deben valerse de sus superiores para que así puedan ser recibidas y dárseles el curso correspondiente.-San Lorenzo, 20 de noviembre de 1784.-Folio 387.

195.- Acordando una pensión de Montepío Militar a favor de la viuda de Don Salvador de Esculpí, que fue últimamente Capitán retirado de esa provincia.-San Lorenzo, 22 de noviembre de 1784.-Folio 389.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

REALES ÓRDENES
1785 A 1788
TOMO IX

1.-Ordenando se entreguen a Doña Isabel María y Doña Ana María Coronado las dos negras, un negro y las alhajas que estaban embargado con motivo del juicio que Don Juan Valdez siguió al padre de aquellas, Don Juan Lorenzo Coronado.-El Pardo, 12 de enero de 1785.-Folio 1.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 2.- El Rey se sirve conceder a Doña Petronila Santisteban la pensión que le corresponde en el Montepío Militar, como viuda del Teniente-Coronel Don Francisco de Ubarde.-El Pardo, 20 de enero de 1785.-Folio 2.
- 3.- Acusando recibo de la carta reservada n-12 y ordenada al Gobernador de la Habana la prisión de Don Vicente de Aguiar, con la remisión por la vía reservada de los papeles que se le encuentren.-El Pardo, 25 de enero de 1785.-Folio 3.
- 4.- Aprueba S.M las providencias tomadas para salir de la primera cargazón de negros que ha conducido a la Isla de Trinidad Mr. Barry, conforme la contrata pendiente, con las demás proporciones para este asunto.-El Pardo, 25 de enero de 1785.-Folio 5.
- 5.- Se dispone observar reservadamente la conducta de Don Agustín Fernando de Espinoza, y que de acuerdo con el Intendente se tomen las providencias que correspondan para su corrección si fuere posible.-El Pardo, 4 de febrero de 1785.-Folio 6.
- 6.- Se pide informe acerca de si corresponde al Rey o al fondo de gratificación, el pago de las prendas de forniture y vestuario para las Compañías que guarecen la Plaza de Cumaná.-El Pardo, 4 de febrero de 1785.-Folio 8.
- 7.- Queda en noticia S.M. de que a Don José Félix Hernández Bello, ha sido designado para servir un cargo en el Tribunal de Cuentas, luego de haber prestado sus servicios en la Renta de Tabaco de Coro y aprovecha recomendarlo para un destino que tenga la dotación hasta de 800 pesos anuales.-El Pardo, 9 de febrero de 1785.-Folio 9.
- 8.- Se sirve el Rey conceder pensión en el Montepío Militar a Doña Juana Lucrecia de Salazar y Ceballos, viuda del Teniente-Coronel Don Juan de Dios Valdez.-El Pardo, 20 de febrero de 1785.-Folio 10.
- 9.- En vista de las dificultades para la venta de los negros llevados a Trinidad por Mr. Barry, dispone S.M., se transporten a esa Provincia, para tomarlos y negociarlos por cuenta de la Real Hacienda, con las demás disposiciones que se enumeran.-El Pardo, 20 de febrero de 1785.-Folio 11
- 10.- Aprueba S.M. el haberse reintegrado a Don Antonio Mallo en el empleo de Administración General de Rentas de esa Provincia, y el destino dado a Don Antonio Oráa que servía dicho puesto interinamente.-El Pardo, 20 de febrero de 1785.-Folio 12.
- 11.- Remitiendo treinta Patente de Navegación de medio Pliego, pedidas al señor Ministro Universal de Indias.-EL Pardo, 22 de febrero de 1785.-Folio 13.
- 12.-Acusando recibo de la carta de 21 de septiembre último, en la que da cuenta de los designados de Don Luis Vidal y de las providencias tomadas en este reservado asunto.-El Pardo, 3 de marzo de 1785.-Folio 14.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 13.-Acusando recibo de otras dos cartas de 26 de diciembre último, número 13 y 14, que contestan la Real Orden de 20 de septiembre, relativas a los proyectos de Don Luis Vidal.-El Pardo, 12 de marzo de 1785.-Folio 16.
- 14.- Acusando recibo de las cuentas de la Isla de Margarita, correspondientes a los años de 1776 a 1781, haciéndose las reparaciones consiguientes por los defectos encontrados, con la advertencia de que en lo sucesivo se hagan con los requisitos establecidos.-Aranjuez, 9 de abril de 1785.-Folio 18.
- 15.- Queda en noticia de lo ocurrido con las dos cargazones de negros, referentes a la contrata de Mr. Barry, llegado a la Isla de Trinidad, con las dificultades y apuros sufridos, por lo que se dispuso pasarlos a esa Provincia, para su mejor trato y sostenimiento, todo lo que aprueba Su Majestad.-Aranjuez, 29 de abril de 1785.-Folio 20.
- 16.- Se sirve el Rey conceder a Doña Antonia Rosa Luzardo, viuda del Teniente Don Diego Antonio Carrasquero, dos pagas de tocas del último sueldo de su marido, que falleció el 1 de noviembre de 1782.-Folio 22.
- 17.- Se sirve el Rey conceder a Don Juan Miguel de Carmona y Postigo, Ayudante Mayor del Escuadrón de Milicias de esa ciudad, una prórroga de ocho meses para continuar en estos Reinos por vía de salud.-Aranjuez, 5 de mayo de 1785.-Folio 23.
- 18.- Se señala el sueldo de treinta pesos mensuales a Don Manuel Machado, ejerciendo el cargo de Guarda-almacén de Artillería de la plaza de Cumaná.-Aranjuez, 8 de mayo de 1785.-Folio 24.
- 19.- Remitiendo una Real Cédula referente a una poderosa Compañía nuevamente establecida, para el comercio de filipinas y demás partes de Asia, dando cuenta de sus fines e intereses y excitando a los vasallos de esa Provincia para que tomen acciones en ella.-Aranjuez, 10 de mayo de 1785.-Folio 25.
- 20.- Que se ponga precaución a los procedimientos de los ingleses, por la mala fe con que proceden en el cumplimiento del Art.6 del Tratado definitivo de Paz.-Aranjuez, 13 de mayo de 1785.-Folio 26.
- 21.- Para evitar ciertos perjuicios experimentados por el comercio, se dispone que los registros de España puedan volver con toda la brevedad que les convenga sin esperar la venta de sus cargazones, con lo demás que se ordena en este particular.-Aranjuez, 15 de mayo de 1785.-Folio 28.
- 22.- Se concede al soldado Pedro Pose, Lugo de servir los cinco años que señala el Real Decreto, el retiro de Sargento con 90 reales de plata mensuales expidiéndose la Cédula correspondiente.-Aranjuez,17 de mayo de 1785.-Folio 29.
- 23.- Se concede permiso a Don Antonio Ramírez, Contador de Real Hacienda de la Provincia de Cumaná, residente en Madrid y próxima a marchar a su destino, para contraer matrimonio con Doña María Antonia de Burgos.-Aranjuez, 17 de mayo de 1785.-Folio 30.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 24.- Se concede a Don Juan Manuel de Iturbe, Oficial en la Administración General de Rentas de esa capital, la licencia que ha solicitado para venir a España por un año a negocio propios.-Aranjuez, 23 de mayo de 1785.-Folio 31.
- 25.- Queda el Rey en noticia de la cuenta que se remite relativa a la negociación que durante la última guerra hizo Don José de Ábalos, con las Colonias extranjeras, de cuenta de la Real Hacienda, prestándose le su aprobación.-Aranjuez, 25 de mayo de 1785.-Folio 32.
- 26.- Se prorroga a Don Bernardino López Teniente veterano del Batallón de Milicias de blancos de la ciudad de Valencia, la licencia por ocho meses más, conforme la solicitud que ha hecho.-Aranjuez, 26 de mayo de 1785.-Folio 33.
- 27.- Dispone S.M. se abone a los seis cabos y doce soldados que se sacaron de los Regimientos de Infantería de Lisboa y Mallorca, para trasladarse a la Guaira, los haberes vencidos desde que se separaron de sus Cuerpos, con lo demás que se expresa.-Aranjuez, 30 de mayo de 1785.-Folio 34.
- 28.-Se avisa recibo de las dos libranzas remitidas al Presidente de la Casa de Contratación de Cádiz, cuyo montante se ha abonado al Ramo de Naipes, como se indica.-Aranjuez, 31 de mayo de 1785.-Folio 35.
- 29.- Concediendo una pensión de Montepío Militar a la viuda de a Don Francisco Mujica el que fue Contador de Real Hacienda.-Aranjuez, 5 de junio de 1785.-Folio 36.
- 30.- Acusando recibo de las cartas n 48 y 49 de la correspondencia reservada, a las n 300 al 311 de la ordinaria, para darles el curso correspondientes.-Aranjuez, 6 de junio de 1785.-Folio 37.
- 31.- Concediendo el retiro que ha solicitado Don Juan Martín López, por lo cual se acompaña el Despacho correspondiente para su entrega al interesado, y se ordena entregarle 17 pesos mensuales, atendiendo a los males que padece.-Aranjuez, 6 de junio de 1785.-Folio 39.
- 32.-El Rey se permite de relevar a los Ministros Real Hacienda del puerto de la Guaira, del reintegro mandado a hacer por Real Orden de 11 de septiembre del año pasado, ofreciéndoles a las vez de atender su solicitud relativa al aumento de sueldo, con proporción al mérito que adquieran en el desempeño de sus cargos.-Aranjuez, 9 de junio de 1785.-Folio 41.
- 33.-Ordenando al Gobernador de la Habana que el Regimiento del Príncipe que se halla de guarnición de dicha plaza, ponga en aquellas Cajas 45 pesos, que por razón de vestuarios corresponden a los cinco soldados que se indican, dando cuenta al hacerse este pago.-Aranjuez, 14 de junio de 1785.-Folio 42.
- 34.-Concediendo una pensión de Montepío Militar de 188 pesos anuales a Doña Antonia Herrera y López, como viuda del Capitán de Artillería Don Antonio Medina, mientras se mantengan este estado y cuide de la educación y asistencia de una hija menor .-San Ildefonso, 21 de julio de 1785.-Folio 43.
- 35.-Al Sargento 1 del Batallón de Milicias de los Valles de Aragua, Fermín Udi, se concede licencia por ocho meses para venir a España para los fines que indica.-San Ildefonso, 2 de agosto de 1785.-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Folio 44

36.- A Doña María Joaquín y Morían, viuda del Capitán Don José Maraver, se le concede una pensión de Montepío Militar, de 188 pesos anuales.-San Ildefonso, 13 de septiembre de 1785.-Folio 45.

37.- Aprueba el Rey la medida de haber permitido el arribo a esa Provincia, de una embarcación cargada de negros con dirección al Brasil, debido a los malos tiempos y falta de bastimento que tuvo, permitiéndose la venta de ellos mediante el pago de los derechos respectivos.-San Ildefonso, 14 de septiembre de 1785.-Folio 47.

38.- Se entera S.M. de la distribución que se hizo de las dos cargazonas de negros de la contrata de Barry, entre los habitantes de esa Provincia, las condiciones con que se entregaron, importe del costo, costas que tuvieron y lo que produjeron en los diversos precios de venta.-San Ildefonso, 20 de septiembre de 1785.-Folio 47.

39.- Recomienda S.M. se le mejore el destino a Don José Antonio Tarruis Contador principal de la Provincia de Guayana.-San Ildefonso, 20 de septiembre de 1785.-Folio 48.

40.- Fijando por orden de S.M. el sueldo que corresponde a cada Teniente Coronel en Indias, que debe ser igual al que goza el mismo en el Ejército de Infantería en España, o sean 135 pesos mensuales, como igualmente para los Capitanes, Tenientes y Subtenientes de los demás Cuerpos de tropas.-San Ildefonso, 21 de septiembre de 1785.-Folio 49.

41.-Participándose el establecimiento de la Superintendencia General de Correos y remitiéndose la Real Cédula correspondiente.-San Lorenzo, 25 de octubre de 1785.-Folio 50.

42.- Queda enterado el Rey de haber reintegrado a la Real Hacienda Don José Antonio Vidaondo, Tesorero General que fue de esa Provincia, las cantidades en que resultó descubierto en las cuentas de año de 1778.-Madrid, 31 de diciembre de 1785.-Folio 52.

43.- Se atiende a la solicitud de Don Antonio Fernández de León, aumentándosele el sueldo hasta mil pesos anuales, por las dos Fiscalías que desempeña en el ramo de Real Hacienda.-El Pardo, 11 de enero de 1786.-Folio 54.

44.- Remitiendo una lista de los individuos de la expedición de Don Vicente Antonio de Icosa, que murieron a manos de los indios de Bahía Honda, con el fin de satisfacer a sus viudas, hijos y madres los dos tercios del haber que ellos gozaban, con los demás que se indica.-El Pardo, 19 de enero de 1786.-Folio 55.

45.-Concediendo a Don Juan Núcete, Teniente veterano del Batallón de Milicias de los Valles de Aragua, el relief de los sueldos que le correspondan en los diez meses que ha obtenido de licencia.-El Pardo, 21 de enero de 1786.-Folio 58.

46.- Negando la licencia solicitada por Don Vicente Ferrer de Mendía, para venir a España, debido a la necesidad de sus servicios por ahora en la Administración de la Renta de Tabaco en Turmero.-El

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Pardo, 3 de febrero de 1786.-Folio 59.

47.- no ha venido el Rey en conceder a Don Miguel de Basterra, Contador sustituto de Puerto Cabello, la licencia para venir a España.-El Pardo, 10 de febrero de 1786.-Folio 60.

48.- Trasladando una nota dirigida al Gobernador de la Habana, señalando los deberes a los Comandante de Marina sin que se mezclen en la entrada y despacho de las embarcaciones que lleguen a esos puertos.-El Pardo, 10 de marzo de 1786.-Folio 61.

49.- Disponiendo que de todos los Registros que salgan de los puertos de esa Provincia, se envíen copias autorizadas por los Ministros Reales que los despachen, las cuales se enviarán en bajeles distintos de los que traigan las cargazonas, para que de este modo suplir la pérdida de los originales, como ha sucedido.-El Pardo, 23 de marzo de 1786.-Folio 62.

50.- Pidiendo la remisión de una o dos plantas vivas de cada especie, sin exceptuar la del cacao, con el fin de propagar en estos Reinos los preciosos frutos y exquisitas maderas que abundan en esas Provincias.-El Pardo, 28 de marzo de 1786.-Folio 63.

51.- Indicando la asignación que el Ingeniero Don Fermín de Rueda, ha señalado para entregarse a su hermana Doña María Teresa, para que se deduzca de sus sueldos y se envíe a la interesada.-El Pardo, 31 de marzo de 1786.-Folio 64.

52.- Pidiendo informe si hay o ha habido empleo de Capitán de Puerto en Maracaibo, si es necesario o no, quién lo sirve y con cuanto sueldo.-El Pardo, 3 de abril de 1786.-Folio 65.

53.- Remitiendo una instancia de los ganaderos de la Provincia de Barinas, relatando los perjuicios que padecen de parte de las justicias de la Villa de Araure y otros pueblos, con el fin de ponerles cese a tales agravios y se informe lo conducente.-Madrid, 10 de abril de 1786.-Folio 66.

54.- Para evitar los perjuicios que resultan al Real Erario y al comercio, se señalan las cantidades de dinero que pueden enviarse en los navíos de la Real Armada, fragatas y demás embarcaciones.-Aranjuez, 22 de abril de 1786.-Folio 69.

55.- Aprobando las cuentas de la expedición que en el año de 1777 se hizo a la frontera de los portugueses en Río Negro desde la Guayana, al mando del Capitán de Infantería Don Antonio Barreto y fortificación que se construyó en dicha frontera.-Aranjuez, 22 de abril de 1786.-Folio 71.

56.- Avisando que se han mandado a construir los 400 marcos de bronce de a libra castellana y los demás útiles, que se emplearán en las labores del tabaco, para remitirlas en los primeros buques de registro que salgan para esa Provincia, con la indicación de su importe para su debido pago .Aranjuez, 23 de abril de 1786.-Folio 72.

57.- Remitiendo 12 ejemplares de la Junta de accionista del Banco Nacional de San Carlos, para distribuirlos en esa Provincia.-Aranjuez, 25 de abril de 1786.-Folio 74.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

69.-Aprobando las cuentas de las Cajas Reales de esa capital, comprensivas de los años de 1775 al 77, sin ofrecer reparo algunos.-Madrid, 22 de julio de 1786.-Folio 94.

70.- Aprobado las cuentas de las Cajas de la Guaira, referente a los años 1776 a 1777, disponiendo que algunos ramos comprendidos en aquellas tengan otra colocación para evitar ciertos defectos.-Madrid,22 de julio de 1786.-Folio 95.

71.-Relevando a esas Provincia del pago de seiscientos mil pesos que debían cubrirse con el producto del nuevo impuesto, desde julio de 1753, en las cuentas formadas por Don José de Oras, según se expresan.-Madrid, 23 de julio de 1786.-Folio 96.

72.- Acusando recibo de las cuentas de esa Capital, Cumaná, Coro y Puerto Cabello, comprendidas en el Índice de 18 de Marzo Último.-Madrid, 26 de julio de 1786.-Folio 100.

73.-Disponiendo que todos los caudales que vengán registrados de los Distritos de esa Provincia, se acompañen con notas claras y circunstanciadas de su procedencia y pertenencia, con lo demás que se indica.-San Ildefonso, 19 de agosto de 1786.-Folio 102.

74.-Ordenando se retiren las diligencias para el cobro de multas impuestas a sujetos de esa jurisdicción, cuyo importe debe enviarse a Don Pedro Muñoz de la Torres, Presidente de la Contratación de Cádiz.-San Ildefonso, 21 de agosto de 1786.-Folio 103.

75.- Haciendo un reparo en las cuentas de la Provincia de Maracaibo, referente a una entrega indebida de uno de los comiso que se anotan, montante a 382 pesos y 32 maravedíes, que se ordena sean entregados por el Contador Don José Jiménez y Navia.-San Ildefonso, 24 de agosto de 1786.-Folio 104.

76.- Dispone S.M .que continúen las más eficaces providencias a efecto de que Don José Jiménez y Navia y Don Nicolás García, reintegren inmediatamente a la Real Hacienda, en el caso del problema de no haberlo ya ejecutado, los 589 pesos, 6 reales y 9 reales y 9 maravedíes, por descubiertos anotados en las cuentas de la Provincia de Maracaibo.-San Ildefonso, 24 de agosto de 1786.-Folio 107.

77.- Recordando el envío de los 10.000 pesos anuales con destino a la Fábrica de Artillería de Ximena, que desde el año de 1784 no se remiten.-San Ildefonso, 31 de agosto de 1786.-Folio 108.

78.- Aprobando el nombramiento de vista de la Aduana de la Guaira, recaído en Don Alejandro Gragirena y aumentándole la dotación de dicho empleo hasta mil pesos anuales.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1786.-Folio 109.

79.- Dispone el Rey que de todos los comisos y contrabando que se aprehendan, se le premie con una octava parte de su líquido importe, con lo demás que se indica en ese asunto.-San Ildefonso, 4 de septiembre de 1786.-Folio 111.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

80.- Remitiendo un ejemplar de la Resolución del Rey, y de la Declaración que a consecuencia de ella ha hecho el señor Patriaca, Vicario General de los Ejércitos, en que reputa por súbditos suyos a todos los Cuerpos fijos y veteranos de Indias.-San Ildefonso, 5 de septiembre de 1786.-Folio 113.

81.-Acusando recibo del estado de los productos enterados en esas Cajas Reales, en los decenios corridos desde el 1 de enero de 1766 hasta fines de 1785, y reclamando el envío de lo demás.-San Ildefonso, 6 de septiembre de 1786.-Folio 115.

82.- Para que se aplique el mayor cuidado y se tomen las providencias que sean necesarias, a fin de que todos los caudales y efectos que se envían a España, se consignen bajo registro conforme a la ley, para evitar con este medio los fraudes y contrabando.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1786.-Folio 119.

83.- Previene el Rey se toman presente a Don Baltazar Padrón, para proponerle cuando haya vacante de mejor destino, en atención a sus méritos y servicios.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1786.-Folio 119.

84.- En vista de la instancia de Don José Donato de Austria, Oficial de la tesorería General de esa ciudad, ordena S.M. se le atienda en ocasiones de vacantes de mejores empleos.-San Ildefonso, 8 de septiembre de 1786.-Folio 120.

85.- Atendiendo a la petición de Doña María Teresa de Sucre y Pardo, suplicando una colocación para su marido Don Francisco Guevara, recomienda el Rey se le dé un destino conforme a su aptitudes.-San Ildefonso 11 de septiembre de 1786.-Folio 122.

86.- Recomendando a Don Juan Mancebo y Castañeda para que se le mejore de destino, en las vacantes que ocurren en el Distrito de esa Intendencia.-San Ildefonso, 11 de septiembre de 1786.-Folio 122.

87.- Aprobando las providencias dadas con motivos del primer cargamentos de negros de la contrata de Barker y Dawson, distribuyéndolos entre los habitantes de la provincia y remitiendo otra parte al Intendente de la Habana.-San Ildefonso, 11 de septiembre de 1786.-Folio 123.

88.- Se digna S.M. en aumentar y fijar los sueldos en todos sus Dominios, de ambas América e Islas Filipinas, para los Teniente-Coroneles e Ingenieros, igual a los que ellos cobran en España, con otras indicaciones que se hacen.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1786.- Folio 125.

89.- Disponiendo que se suspenda el descuento en la parte del sueldo de Don Francisco Oriola, que le tenía asignada para su madre Doña Josefa Olona, por fallecimiento de está.-San Ildefonso, 16 de septiembre de 1786.-Folio 127.

90.- Dispone S.M. se proceda contra los bienes de Don Francisco Antonio de Arrieta, fiador de Don José González Rueda, Tesorero Administrador que fue de las Cajas de Coro, para cobrar el alcance que éste quedo a deber mientras estuvo al frente de dicho cargo, con lo demás que se expresa.-San Ildefonso, 16 de septiembre de 1786.-Folio 129.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 91.- Participando que se ha dado a la fábrica de naipes de Macharaviaya, la orden de remitir doscientos cajones de ellos a esa Provincia, para atender al consumo de este ramo.-San Ildefonso, 17 de septiembre de 1786.-Folio 131.
- 92.- Dispone S.M. que cese la recolección de las partidas de oro, así en moneda como en pasta, conforme se había dispuesto anteriormente, mediante a no necesitarse ya para los objetos del servicio que la motivaron.-San Ildefonso, 19 de septiembre de 1786.-Folio 133.
- 93.-Resolviendo se aplique a Don José María Ángeles, Cura de los nuevos colonos en Puerto España, los cien pesos restantes de la congrua que está asignada a su antecesor Don Pedro Romero Lobatón.-San Ildefonso, 19 de septiembre de 1786.-Folio 135.
- 94.- Concediendo el retiro que ha solicitado Don Pedro Romero Lobatón, Cura de los antiguos colonos de puerto España, por su quebrantada salud, luego de haber prestado trece años de servicios.-San Ildefonso, 19 de septiembre de 1786.-Folio 137.
- 95.-Dispone S.M. que en las Aduanas de los puertos habilitados de esa Provincia y sus islas adyacentes, se presenten las facturas originales duplicadas y firmadas, para que quedando la una en ellas vaya la otra haciendo partida de registro, para de este evitar las diferencias que se han advertido en los puertos de esos Dominios.-San Ildefonso, 22 de enero de 1786.-Folio 140.
- 96.-Se concede a la viuda Doña Florencia Carceller una pensión de doscientos pesos al año, por la muerte de su marido Don Manuel Montoro, que fue Capitán de Artillería.-San Ildefonso, 24 de septiembre de 1786.-Folio 141.
- 97.- Acusando recibo de las cuentas que comprende el Índice de 1 de junio, referentes a la Administración General de esta Capital.-San Ildefonso, 28 de septiembre de 1786.-Folio 143.
- 98.-Acusando recibo de los dos estados remitidos n 527 y 546, que expresan el ingreso y salida de caudales de esas arcas Reales, que ha habido en dos decenios corridos desde el 1 de enero de 1766 hasta el fin de diciembre de 1785.-San Ildefonso, 28 de septiembre de 1786.-Folio 144.
- 99.-Dispone el Rey se llame la atención a Don Cecilio Odoardo, Auditor de la Provincia de Cumaná, para que cesen las desavenencias y malos tratos que han ocasionado la separación de su mujer Doña Juana Grandpré, que de no hacerlo, perderá el su empleo y a ella se la pondrá en su Convento.-San Ildefonso, 4 de octubre de 1786.-Folio 146.
- 100.-Ordenando que la plata llamada comúnmente de cimientos para que en la Casas de Moneda de España se haga la reparación que requiere, se remita a este Ministerio para llevarlo.-San Ildefonso, 4 de octubre de 1786.-Folio 147.
- 101.- Se dispone que por cuenta de la Real Hacienda se paguen los gastos de pasaje de Don José Ferrer con tropa, para pasar a Nueva España, con las órdenes encomendadas.-San Ildefonso, 5 de octubre de 1786.-Folio 149.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

113.- Se concede a Doña Bernarda Ruiz Cedeño, la pensión de 94 pesos que le corresponden en el Montepío Militar, como viuda del Subteniente Don Juan Francisco Yáñez, que falleció en la de Margarita.-San Lorenzo, 21 de noviembre de 1786.-Folio 170.

114.- Disponiendo que la Tesorería del Ejército de esa Provincia, sufrague el gasto ocasionado en Canarias por las 35 familias isleñas conducidas por el bergantín “San Pedro” al puerto de la Guaira en tiempo de la última guerra.-Madrid, 14 de diciembre de 1786.-Folio 171.

115.-Se concede a Doña Josefa Margarita Rengel, la pensión de Montepío Militar de 188 pesos anuales, como viuda de Don Francisco Xavier de Flores, Capitán que fue de una de las Compañías de Cumaná.-El Pardo, 13 de enero de 1787.-Folio 172.

116.- Ordenando se carguen a los herederos de Don Pablo de Mayo, dueño que fue de la fragata “Santa Bárbara, el montante de los fletes que se expresan así como también el valor de las medicinas, tomadas por dicho buque.-El Pardo, 15 de enero de 1787.-Folio 175.

117.-Dando cuenta que se ha notificado a nuestro Ministro en Londres , para que ordene a los contratista Baker y Dawson, el envío de 2.000 negro esclavos a esas Provincia, conforme al cumplimiento de su contrato.- El Pardo, 15 de enero de 1787.-Folio 176.

118.- Para que los Tesoreros o Maestros de las embarcaciones entreguen siempre el dinero al contado y no al peso.-El Pardo, 18 de enero de 1787.-Folio 177.

119.- Concediendo la orden de Invalidado a Juan Muñoz, Sargento del Real Cuerpo de Artillería de Guayana ,con el goce de la mitad de su sueldo, con lo demás que se expresa.-El Pardo, 24 de enero de 1787.-Folio 178.

120.- Avisando haber dado el Rey licencia para casarse a Don Juan Manuel de Iturbe, Oficial Mayor de Rentas Reales de esa ciudad, con Doña Mariana de Espinoza.-El Pardo, 8 de febrero de 1787.-Folio 179.

121.-Acompañado copia de la queja de Don Juan Skey Eustace , acerca de no habersele permitido su desembarco al regresar al puerto de la Guaira, pidiendo informe reservadamente .-El Pardo,8 de febrero de 1757.-Folio 180.

122.- Disponiendo que no se admitan en la introducción de negros de la contrata de Baker y Dawson, sino hombre, y de ninguna manera mujeres, conforme lo estipulado en este negocio con dicho señores.-El Pardo, 22 de febrero de 1787.-Folio 188.

123.- Acompañado el Real Decreto de 17 de febrero del presente año, para que todos los que gocen sueldo por la Real Hacienda, en las licencias que obtengan no gocen más de la mitad, y ninguno a los que cumplida obtuvieren prórroga.-El Pardo, 22 de febrero de 1787.-Folio 189.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

124.- Insertando una Real Orden del Ministerio de la Marina, en que el Rey se ha dignado aumentar el sueldo de los Oficiales de la Armada, suprimir la concesión de Generalas y Ranchos con libertad de derechos, y otras disposiciones que se enumeran.-El Pardo, 24 de febrero de 1787.-Folio 191.

125.- Participando que se ha nombrado a Don José Limonta, para establecer nuevo método de partida doble, en las cuentas de Real Hacienda de esa Provincia.-El Pardo, 26 de febrero de 1787.-Folio 197.

126.- Para que se entreguen a Don Joaquín Peniche, marido de Doña Ana Josefa Ortega , ya difunta, los 8.346 reales, 36 maravedíes que se encuentran en poder de Don Juan Calixto Ortega, Gobernador que fue del Castillo de Santa Cruz, de la guardia de Galicia.-El Pardo,26 de febrero de 1787.-Folio 195.

127.- Dando noticia de que se han examinado las cuentas de Puerto Cabello, las que se han encontrado conforme, solo con el defecto de haber colocado algunos ramos fuera de su legítimo lugar, contra lo prevenido en la Instrucción de 9 de septiembre de 1777.-El Pardo, 12 de marzo de 1787.-Folio 196.

128.- Se sirve el Rey conceder prórroga a Don Francisco Bermudo y Salcedo, en la licencia que obtuvo para venir a España, entendiéndose sin sueldo.-El Pardo, 27 de marzo de 1786.-Folio 198.

129.- El Rey se ha servido conceder a Doña María de la Soledad Borrego y Párraga, viuda del Subteniente retirado Don Agustín Corbalán, la pensión que le corresponde en el Montepío Militar de 64 pesos al año.-Aranjuez ,20 de abril de 1787.-Folio 199.

130.- Remitiendo Despacho para Don José María de Reina a quién se ha designado para el empleo de Contador de Ejército y Real Hacienda de la Guaira.-Aranjuez ,22 de abril de 1787.-Folio 200.

131.- Libertando a la ciudad de Barinas del pago del Nuevo Impuesto para construir y mantener las fortalezas de Maracaibo, y que solo pague el derecho de Alcabalas de cinco por ciento.-Aranjuez, 22 de abril de 1787.-Folio 201.

132.- El Rey se sirve conceder a Don Juan Manuel de Iturbe, la prórroga de su licencia, hasta que salga la fragata “San Fermín”, con destino a la Guaira.-Aranjuez, 22 de abril de 1787.-Folio 202.

133.- Avisando recibo de las cuentas de la Provincia de Guayana, de Coro y Puerto Cabello, con el Índice respectivo Aranjuez, 2 de mayo de 1787.-Folio 203.

134.-Reiterando una recomendación a favor de Don Francisco García de Roa, para que se le coloque en un destino con proporción a su aptitud y méritos.-Aranjuez, 15 de mayo de 1787.-Folio 204.

135.- Aprobando los auxilios prestados a los jardineros alemanes que se expresan y recomendando se les siga prestando dicha protección hasta tanto cumplan su encargo.-Aranjuez, 21 de mayo de 1787.-Folio 206.

136.- Disponiendo se pague a Lucas de Dios, Sargento con Cédula de retiro. El haber que solicita.-Aranjuez, 22 de mayo de 1787.-Folio 207.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 137.- Resolviendo que a todos los Oficiales, que a la expedición del Real Decreto de 17 de febrero último, se hallaban usando de licencia indeterminada para restablecerse de sus males, se les limite a 6 meses desde ahora, en cuyo tiempo deberán gozar de sueldo entero.-Aranjuez, 24 de mayo de 1787.-Folio208.
- 138.- Trasladando una Real Ordenanza y remitiendo 75 ejemplares de ella, que trata del establecimiento de la junta de Real Hacienda, conforme lo indicado en disposiciones anteriores .- Aranjuez,25 de mayo de 1787.-Folio 210.
- 139.- Contestando a la reservada de 17 de febrero de este año, aprobando el pensamiento de nombrar interinamente luego que llegase de Cádiz a Don Fermín de Rueda, Teniente-Coronel de Ingenieros, durante la ausencia de Don Esteban Aymerich para Comandante de la Guaira; y que para Puerto Cabello se ha servido el Rey nombrar a Don Antonio Guillelmi, cuyo Despacho se envía por separado.- Aranjuez, 10 de junio de 1787.-Folio 211.
- 140.- Comunicando la noticia del fallecimiento del Marqués de Sonora, acaecido el 17 del presente mes, con el fin de imponerla a todos los habitantes de ese Distrito, y hasta tanto se nombre sucesor sean dirigidas las comunicaciones al Despacho Universal de Indias.-Aranjuez, 23 de junio de 1787.-Folio 213.
- 141.-Quedando en cuenta de la llegada a la Guaira de la segunda cargazón de negros, de la contrata de Baker y Dawson, como de las providencias dictadas para el repartimiento y ventas de dichos esclavos, todos lo que aprueba su Majestad.-Madrid, 13 de julio de 1787.-Folio 216.
- 142.- Ordenando el Señor Ministro la manera de dirigírsele los pliegos, según los asuntos que contengan, con el fin de evitar la confusión al ser abiertos.-Madrid, 15 de julio de 1787.- Folio 217.
- 143.- Se sirve el Rey de conceder pensión de Montepío Militar a Doña María Márquez Brun, como viuda del Coronel Don Francisco de Arce, que falleció el 25 de mayo de 1788, siendo Gobernador de la Provincia de Maracaibo.-San Ildefonso, 21 de julio de 1787.-Folio 218.
- 144.- Concede el Rey a su Ministro Don Antonio Valdez la facultad de suscribir los documentos que expida con marca-firma o sello, haciendo excepción de aquellos que deben llevar el nombre autentico.- San Ildefonso ,24 de julio de 1787.- Folio 219.
- 145.- Aprobando las providencias noticiadas en carta de 31 de mayo n-4 acerca de la comisión dada por el Virrey de Santa Fe a Don Tomás de Novoa y el permiso que se le concedió para sacar cueros al pelo.-San Ildefonso, 18 de agosto de 1787.-Folio 221.
- 146.- Dispone S.M. que se continúe fabricando monedas en las cantidades determinadas, solo en las tres clases de pesetas, reales y medios reales, con las demás indicaciones que se expresan.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1787.-Folio 223.
- 147.-Concediendo una pensión de Montepío Militar a Doña Rosa Aguado, viuda de Don Manuel de Torres y Villavicencio, Teniente de Granaderos del Batallón veterano de esa plaza, mientras se mantenga viuda.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1787.-Folio 224.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

148.- Concediendo pensión de Montepío Militar a Doña María Vicenta Andaluz, viuda del Capitán Don Diego Ufano, Ayudante Mayor de la plaza de la Guaira.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1787.-Folio 225.

149.- Se ha servido S.M. conceder a los ingleses Baker y Dawson, seis meses de prórroga para que se reciban los cargamentos de negros, según la contrata que tienen establecida.-San Ildefonso, 31 de agosto de 1787.-Folio 226.

150. Quedando enterado de lo referente a la admisión de negros de la contrata de Baker y Dawson, conforme lo indicado en Real Orden de 22 de febrero Último.-San Ildefonso, 31 de agosto de 1787.-Folio 227.

151.- Ordenando que en las remesas de fruto y productos que se hagan por cuenta de la Real Hacienda, se envíe la nota de valor principal y costo de cada cargamento y demás indicaciones que se recomiendan, con el fin de poder apreciar la ganancia o pérdida que resulte al ser negociados en España.-San Ildefonso, 4 de septiembre de 1787.-Folio 228.

152.- Quedando enterado de lo ocurrido nuevamente con Don Tomás de Novoa, acerca de su reservada comisión, esperando se dé aviso de sus resultas para dar cuenta a su Majestad.-San Ildefonso, 5 de septiembre de 1787.-Folio 229.

153.-Atendiendo a una representación de los Oficiales Reales de esa Capital, se dispone de todo lo relacionado con el expendio del Papel Sellado, conforme la instrucción que se cita y demás recaudos .- San Ildefonso, 14 de septiembre de 1787.-Folio 230.

154.- Reiterando un pedido de maderas para los usos que se indican, y advirtiéndose se ponga mayor esmero en el cumplimiento de las Reales Ordenes.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1787.-Folio 232.

155.- Ordenando que en las primeras embarcaciones que salgan hacia estos Reinos, se remitan en cada una de ellas 4 o 6 plantas del árbol del cacao, para el Príncipe, con el fin de hacer experiencias de si se puede propagar esta planta en España.-San Ildefonso, 22 de septiembre de de 1787.-Folio 233.

156.- Mandando poner en estado de defensa las plazas, por los recelos del rompimiento con motivo de las alteraciones de Europa y otros particulares que se expresan.-San Ildefonso, 6 de octubre de 1787.-Folio 235.

157.- Aprueba su Majestad la compra del balaux “La Felicidad”, pertrechos y artillería que se habían pedido para remitir de Puerto Cabello a Cartagena, como igualmente la adquisición de burras y pollinos de la costa de Coro para las poblaciones de Darién.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1787.-Folio 236.

158.- Inserta el título de Contador Interventor para establecer las cuentas y razón en partida doble, en las Reales Tesorerías y Administraciones del Distrito de la Intendencia General de Caracas, expedido a favor de Don José Limonta.-San Lorenzo, 25 de octubre de 1787.-Folio 237.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

159.- Disponiendo la libertad de Simón Charuan que fue hechos preso en una partida de contrabandista por guarda-costa de Caracas, la que se le concede por la ancianidad de sus padres que lo piden y se ordena prevenirlo para lo sucesivo.-San Lorenzo, 26 de octubre de 1787.-Folio 241.

160.- Resolviendo por punto general que los jefes de Indias no procedan por sí, con motivo alguno a aumentar los sueldos de los empleados, y que cuando lo consideren justo lo propongan según corresponde a S.M. con los informes y documentos para la soberana determinación.-San Lorenzo, 28 de octubre de 1787.-Folio 243.

161.- Mandando que los empleados interinos ya de los que nuevamente se crean, y ya de los que vacan por muerte o promoción de los que los sirven principalmente en los de subalternos y amovibles de los Ramos de Real Hacienda, solamente en los casos de guerra y en los empleos que no puedan servirse por los inmediatos, se proceda al nombramiento de interinos con la mitad del sueldo de los propietarios, pero que en los comunes se suspendan semejantes nombramientos.- San Lorenzo, 30 de octubre de 1787.- Folio 247.

162.- Resuelve Su Majestad dividir el Ministerio de Indias en dos iguales y distintas Secretarías, una de Gracia y Justicia y otra de Hacienda, Guerra, Comercio y Navegación, con el fin de atender mejor el despacho de los varios negocios que se presenten .-San Lorenzo, 11 de noviembre de 1787.-Folio 251.

163.- Ordenando que deben omitirse todos los preparativos de defensa que ocasionen gastos, en vista de los tratos de paz con Inglaterra, y avisando al comercio que pueden hacer sus giros sin el menor recelo.-San Lorenzo, 19 de noviembre de 1787.-Folio 257.

164.- Ordenando que se concedan gratificaciones a ayuda de costas en remuneraciones algunos trabajos extraordinarios, que ocurran en las Oficinas o en otras comisiones del Real servicio.-San Lorenzo, 20 de noviembre de 1787.-Folio 258.

165.-Aprobando la determinación de enviar un Visitador de las Cajas de Cumaná y otros lugares, nombrándose para este cargo a Don José de Oráa.-San Lorenzo, 24 de noviembre de 1787.-Folio 262.

166.- Expresando la demostración de la venta de 61 zurrone de añil flor, remitidos en la fragata “Catalina” con las deducciones que se han hecho y el déficit ocasionado al caudal de Real Hacienda.- San Lorenzo, 25 de noviembre de 1787.-Folio 263.

167.- Acusando recibo de las cuentas con sus Índices de esa Capital y otros puntos de la Provincia, las que se han pasado a la Contaduría General para su examen.-San Lorenzo, 26 de noviembre de 1787.-Folio 266.

168.- Concede su Majestad a las casas de Galatoyre y Lafore, del comercio de Cádiz, para que introduzcan libremente en esa Provincia, tres millones de docenas de cuchillos flamenco para su venta.-Madrid, 22 de diciembre de 1787.-Folio 267.

169.- Concediendo permiso a Don Francisco de Saavedra, Intendente de ejército y Real Hacienda, para

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

retirarse a España por un año, quedando encargado el Sr. Presidente Gobernador y Capitán General Don Juan Guillelmi de todos los asuntos de la Intendencia.-El Pardo, 13 de enero de 1788.-Folio 268.

170.- Conociendo permiso por dos años a Don José Jiménez y Navia, Contador de Ejército y Real Hacienda de Maracaibo, para venir a España a restablecer su salud.-El Pardo, 14 de enero de 1788.-Folio 276.

171.- Se remite Cédula de retiro de Sargento a Francisco Carretero, para su entrega al interesado.-El Pardo, 20 de enero de 1788.-Folio 278.

172.-Disponiendo que se agregue a la Fiscalía de Real Audiencia, la de Hacienda y de Tabaco, en vista de la consulta que se hace a este respecto.-El Pardo, 23 de enero de 1788.-Folio 281.

173.- El Rey concede permiso a Don Rafael Alcalde para venir a España por un año al arreglo de sus intereses.-Madrid, 23 de enero de 1788.-Folio 282.

174.- El Rey concede licencia por un año, con arreglo al Real Decreto de 17 de febrero de 1787, al Capitán de Granaderos Don Juan de Casas y Farga para venir a España a diligencias propias.-Madrid, 26 de enero de 1787.-Folio 283.

175.- Real Orden acerca de la composición de tierras, conformes a la Real Instrucción del año de 1754.-El Pardo, 30 de enero de 1788.-Folio 284.

176.- Dispone el Rey que el Teniente-Coronel e Ingenieros ordinarios Don José del Pozo y Sucre, regrese a España a continuar su mérito, y que en su lugar se nombre a Don Casimiro Izabal.-El Pardo, 5 de febrero de 1788.-Folio 293.

177.- Haciendo indicación de las comunicaciones que deben ser dirigidas a los Ministerios de Gracia y justicias, de hacienda y guerra de Indias, conforme la consulta que se hace.-El Pardo, 15 de febrero de 1788.-Folio 294.

178.- Resolviendo Su Majestad, que en vista de haberse erigido Audiencia en esa Capital, las Provincias e Islas de su Distrito están sujetas a su Capitanía General, enteramente separada e independiente de la de Santa Fe, para la resolución de sus asuntos .-El Pardo, 19 de febrero de 1788.-Folio 297.

179.- Se permite el Rey conceder Cédulas de retiro de sargentos, a Santiago Maizo y Manuel Fernández, por tener los 25 años prevenidos en Real Decreto de 4 de octubre de 1766, con los abonos correspondientes.-El Pardo, 21 de febrero de 1788.-Folio 299.

180.- Remitiendo un Real Despacho en que se desaprueba que Don Antonio Fernández de León, Fiscal de Real Hacienda, se excuse de dar su dictamen en los expedientes que se citan, relativos a la exacción del Derecho de Mesada y Medias-Anatas en el concepto de no ser ramo de Real Hacienda.-Madrid, 27

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

de febrero de 1788.-Folio 300.

REALES ÓRDENES

1788 A 1791

TOMO X

- 1.- Se avisa el recibo del Índice de 27 de diciembre último, con las cartas desde el n-66 hasta el 89, ofreciéndose dictar las providencias que ellas exijan.-Aranjuez, 12 de marzo de 1788.-Folio 1.
- 2.-Quedando enterado de haberse remitido al Consejo de Indias, en la fragata” La Diligencia”,los autos de la testamentaría del Coronel Don Matías de Angles, en cumplimiento de las órdenes comunicadas.-Aranjuez, 14 de marzo de 1788.-Folio 2.
- 3.-Aprobando la medida de haber invertido el sobrante de la Renta del Tabaco en la compra de algodón, añil y otros frutos, para remitirlos a España, prefiriendo en estas negociaciones a los cosecheros de esa Provincia, para beneficio y fomento de ella.-Aranjuez, 19 de marzo de 1788.-Folio 3.
- 4.- Se reclama el envío de la cuenta puntual del valor y gastos de las 13.085 petacas de tabaco, remitidas en el año de 1786 para su venta en Ámsterdam, con el fin de poder apreciarse las ganancias que han resultado para la Real Hacienda.-Aranjuez, 19 de marzo de 1788.-Folio 4.
- 5.- Disponiendo que no se agreguen a los ingresos del Hospital de Santa Ana de la ciudad de Maracaibo, las rentas del de la ciudad de Gibraltar y comunicando otras órdenes a este respecto.-Madrid, 25 de marzo de 1788.-Folio 5.
- 6.- Previniendo de orden de S.M. se mantenga en su destino a Don Miguel Antonio Casadevente, ínterin se le proporciona mejor empleo atendiendo a sus aptitudes y méritos.-Aranjuez, 29 de marzo de 1788.-Folio 6.
- 7.- Prestando su aprobación a la creación de la plaza de Oficial Archivero del tribunal de Cuentas.-Aranjuez, 7 de abril de 1788.-Folio 7.
- 8.- prestando su aprobación a la creación del cargo de Contralor del Hospital Real de la Guaira, hecho a favor de Don Pedro de la Vega .-Aranjuez,7 de abril de 1788.-Folio 8.
- 9.- Concediendo pensión de 12 pesos mensuales al Capitán de Pardos de Cumaná, Don Francisco Guevara Soveranis, por sus méritos y servicios.-Aranjuez, 8 de abril de 1788.-Folio 9.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

10.- Se sirve el Rey conceder la libertad del derecho de la media-anata, tercio de emolumentos y ochos por cinto de conducción a España, al Coronel Don Joaquín Primo de Rivera, Gobernador de la Provincia de Maracaibo, en consideración a sus crecidos gastos.-Aranjuez, 8 de abril de 1788.-Folio 10.

11.- Llamado la atención acerca de la reprehensible conducta de Don Juan José de Hilario de Mora, Don Agustín Fernando Espinoza, Don José Gabaldón, Don Santiago Mancebo, Don José Vera y Don José Cornelio Hidalgo, quienes apandillados en juntas oscuras perturban la armonía y sosiego público, con las demás indicaciones que se hacen a este respecto.-Aranjuez, 11 de abril de 1788.-Folio 12.

12.- Comunicando que se han examinado por los Prácticos de los Almacenes Generales del Tabaco de Madrid, las 65 libras remitidas procedentes del Partido de Orituco de esa Provincia, las que no han resultado de la condición que desea, y dando órdenes para su mejoramiento.-Aranjuez, 12 de abril de 1788.-Folio 13.

13.- Se da permiso a Don Marcos Young para que pueda conducir a la Isla de Trinidad agricultores y artesanos para establecer en ella, con arreglo a la Real Cédula de Población.- Aranjuez, 13 de abril de 1788.-Folio 15.

14.- Remitiendo el Real Despacho en que se determina que no se agreguen al Hospital de Santa Ana de la ciudad de Maracaibo, las rentas del de Gibraltar, con lo demás que se expresa.-Madrid, 23 de abril de 1788.- Folio 16.

15.-Remitiendo un Índice con Reales Despachos, que tratan acerca de la creación de nuevas parroquias en la ciudad y del juicio seguido a Don Francisco Roland, por el exceso cometido como Capitán de la goleta “El Príncipe de Austria “. -Madrid, 23 de abril de 1788.-Folio 17.

16.- Mandando que de los fletes del paquebote español nombrado “La Confianza”, propiedad de Don Juan Bautista Xifré, se retenga el valor de la caja de Naipes que falta, conforme la partida de registro, con lo demás que se indica.-Aranjuez, 24 de abril de 1788.-Folio 19.

17.- Se toma cuenta de la vista practicada en la Provincia por Don José de Castro, Administrador de Rentas de Maracaibo, se aprueban sus actuaciones y se ordena darle cumplidas gracias por la eficacia de su encargo.-Aranjuez, 25 de abril de 1788.-Folio 20.

18.- Ordenando se satisfaga a la Real Compañía de Filipinas, descontándolo de los sueldos del Capataz de la Maestranza de Marina de Puerto Cabello Agustín Indo, la cantidad de 489 reales y 14 maravedíes, que se han entregado en San Sebastián a su mujer, conforme las indicaciones que se hacen.-Aranjuez, 25 de abril de 1788.-Folio 21.

19.-Aprobando la creación del empleo de Contralor de Presidarios del Castillo de San Felipe, para cuidar de la entrada y salida de los desterrados y otros pormenores.-Aranjuez, 28 de abril de 1788.-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Folio 22

20.- Corresponde el Rey a lo que se propone con el fin de pagar a Don Martín de Goenaga, el medio sueldo respectivo a los empleos que ha servido por comisión hasta el recibo de la última Real Orden.- Aranjuez, 29 de abril de 1788.-Folio 23.

21.- Insertando una Real Orden que trata de la posesión de los cargos a los Oficiales nuevamente provistos y del tiempo desde que ha de correr el sueldo de sus respectivos empleos, con lo demás que se expresa.-Aranjuez, 30 de abril de 1788.-Folio 24.

22.- Aprobando la medida de haber hecho circular la orden, para prevenir las precauciones con que debían navegar las embarcaciones que regresaren a España por la peste que había en Aranjuez,30 de abril de 1788.-Folio 26.

23.- Disponiendo que se compre la casa que ofrece a la Real Hacienda Don Juan Bautista de Arillaga, en pago de la deuda que no ha podido satisfacer, con lo demás que se expresa.-Aranjuez, 2 de mayo de 1788.-Folio 27.

24.- Queda el Rey enterado de lo ocurrido en esa capital, con motivo del ilícito o trato o amancebamiento entre Don Juan Agustín Zuasnabar y Doña Rosa Pérez de Aristeguieta, mujer de Don José de Castro, y de todo lo que se ha dispuesto en este delicado asunto.-Aranjuez, 10 de mayo de 1788.-Folio 28.

25.- Insertando el Real Decreto señalando las personas a las cuales debe dárseles el tratamiento de Excelencia y honores militares.-Aranjuez, 16 de mayo de 1788.-Folio 29.

26.- Se concede permiso a Don Juan Bautista Dop de Perochegui, del comercio de Cádiz, para que fragata “La Infanta” haga viaje a Veracruz retornando por la Guaira, con registro de frutos y plata, con las demás concesiones que se expresan.-Aranjuez, 21 de junio de 1788.-Folio 33.

27.- Declarando que todo Oficial veterano que haya servido en el Ejército, o en alguno de los Cuerpos fijos o de Milicias de Indias y obtenido Real Despacho de retiro con sueldos, sea el que fuere, debe sufrir los descuentos para el Montepío conforme a lo dispuesto por el Reglamento del mismo.- Aranjuez, 22 de junio de 1788.-Folio 34.

28.- Dispone el Rey que se traslade a España a Doña María Antonia Burgos, viuda de Don Antonio Ramírez, Contador Principal que fue de Real Hacienda, junto con su familia, en vista de la pobreza y desamparo en que ha quedado.-Aranjuez, 24 de junio de 1788.-Folio 36.

29.- Remitiendo la contrata celebrada con Don Diego Echangué, comerciante de San Sebastián, en la que se obliga de trasportar desde la Guaira hasta Ámsterdam en su fragata “La Bella Bárbara”, 5.000 petacas de tabaco por cuenta de la Real Hacienda.-Aranjuez , 25 de junio de 1788.-Folio 38.

30.- Remitiendo un Real Despacho en él se aprueba al Gobernador de Guayana, lo determinado en el comiso del tabaco que conducía las dos embarcaciones nombradas “Curiara” y “Falca”, con lo demás que se expresa.-Madrid, 23 de julio de 1788.-Folio 42.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 31.- El Rey concede a Don Francisco González, Subteniente de una de las Compañías veteranas de Cumaná, para que pueda trasladarse a España acompañando a su madre Doña Josefa Matoret.-Madrid, 24 de julio de 1788.-Folio 43.
- 32.- Ordenando se remitan al presidente de Cádiz los 196.735 reales y 17 maravedíes de vellón, a que ascendió el costo y conducción de los 2.000 fusiles remitidos a esa plaza.-San Ildefonso, 27 de agosto de 1788.-Folio 44.
- 33.- En vista de una consulta hecha, dispone S.M. que la inversión de los caudales de propios y arbitrios y Bienes de la comunidad de las ciudades, villas y pueblos de todos sus Dominios de Indias, se haga a propuesta de las Justicias Ordinarias, Cabildos y Ayuntamientos y con aprobación de las Reales Audiencias a donde deberán ocurrir los Intendentes, como Corregidores y no a las Juntas Superiores de Real Hacienda.-San Ildefonso, 14 de septiembre de 1788.-Folio 46.
- 34.- Aprueba el Rey los Gastos mandados a hacer por la junta de Real Hacienda, en los reparos de la Sala de Armas de Puerto Cabello.-San Ildefonso, 17 de septiembre de 1788.-Folio 48.
- 35.- Dispone el Rey que se entregue a Don Juan Martín Comba, vecino de Ceuta, el importe del comiso de 480 sombreros que se le tomaron en su fragata “El Santo Cristo de Grao”, por las explicaciones hechas al efecto.-San Ildefonso, 22 de septiembre de 1788.-Folio 49.
- 36.- Dando por recibido los 31.000 pesos por cuenta de los productos de la Renta del Tabaco y Naipes, con las indicaciones para las nuevas remesas dirigidas al Sr. Don Pedro de Lerena, conforme se ordena.-San Ildefonso, 23 de septiembre de 1788.-Folio 51.
- 37.- Remitiendo una nota del Encargado de Negocio de Holanda y la respuesta que ha dado esta nación a nuestros Ministro, el Conde de Santa Fe , acerca del atentado que cometieron tres embarcaciones de Curazao contra un guarda costa español, para que se informe lo conducente .-San Ildefonso, 30 de septiembre de 1788.-Folio 53.
- 38.- Se crea el cargo de Asesor de la Provincia de Barinas, nombrado para servirlo a Don Faustino de la Plaza, Abogado de la Real Audiencia de Caracas.-San Lorenzo, 8 de octubre de 1788.-Folio 55.
- 39.-Aprueba el Rey de lo acordado en junta de Real Hacienda acerca de que continúen las selvas en Puerto Cabello, como hasta ahora se ha verificado, con lo demás que se expresa.-San Lorenzo, 8 de octubre de 1788.-Folio 56.
- 40.- No se accede a la solicitud de Don Juan Adolfo Von -Rose, cirujano de la Provincia de Guayana, sobre aumento de sueldo y se ordena el pago de las medicinas suplidas.-San Lorenzo, 8 de octubre de 1788.-Folio 57.
- 41.- Ordenando que al regresar a la Provincia el Capitán Don Antonio Moreno, se le satisfagan sus sueldos desde el día que compruebe terminada la licencia que se le dio para ir a España.-San Lorenzo, 9 de octubre de 1788.-Folio 58.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 42.- Aprobándose el nombramiento de Archivero de Real Hacienda recaído en Don Ricardo Núñez, a quien se recomienda para los ascensos que le correspondan por sus méritos y aptitudes.-San Lorenzo, 10 de octubre de 1788.-Folio 59.
- 43.- Disponiendo que se le abone a Don Juan Manuel de Iturbe, los sueldos devengados durante su licencia a estos Reinos, conforme las consideraciones que se hacen.-San Lorenzo, 10 de octubre de 1788.-Folio 60.
- 44.-Aprobándose el nombramiento recaído en Don Pedro Canivens, para el empleo de Cirujano del Hospital Real de la Guaira, con el mismo sueldo que tenía su antecesor Don Francisco Xavier de Olarán.-San Lorenzo, 10 de octubre de 1788.-Folio 61.
- 45.- Aprobándose el nombramiento de Subdelegado y Administrador de Real Hacienda de la ciudad de Mérida , provincia de Maracaibo, recaído en el Teniente veterano de Milicias Don Juan Núcete.-San Lorenzo, 10 de octubre de 1788.-Folio 62.
- 46.-Correspondiendo a una representación del Gobernador de Maracaibo, en la que pide informe acerca del destino que puede dársele al Comandante Don Salvador Muñoz, para separarlo de aquel destino por los perjuicios que ocasiona.-San Lorenzo, 14 de octubre de 1788.-Folio 63.
- 47.- El Rey se sirve conceder pensión de Montepío Militar , montante a 120 pesos anuales a la Sra. Doña Josefa Antonia Díaz, viuda de Don Lorenzo Arroyo, que fue Teniente en las Milicias veteranas de la ciudad de Valencia.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1788.-Folio 65.
- 48.- Por los méritos contraídos, el Rey se sirve conceder a Don Félix de Zuasnabar la gracia de que pueda extraer del puerto de la Guaira a la Isla de Curazao, 6.000 libras de añil y 6.000cueros al pelo, convirtiendo su importe en géneros de consumo común para la Provincia.-San Lorenzo, 22 de octubre de 1788.- Folio 67.
- 49.- Se da facultad al Gobernador de la Provincia para que conceda, dentro de la jurisdicción de su mando, licencias por 4 o 6 meses a los súbditos que hallándose enfermos necesiten tomar baños, aguas o mudar de aires con goce de sus respectivos sueldos.-San Lorenzo, 23 de octubre de 1788.-Folio 68.
- 50.-Disponiendo los sueldos que deben pagarse a los Oficiales con licencia que llegan a España, y lo demás que se expresa llegando el caso de su regreso.-San Lorenzo, 21 de noviembre de 1788.-Folio 69.
- 51.- Acusando recibo de una letra de cambio, para su abono a la Corona de España, como producto de una confiscación de tabaco hecha a Felipe Carega, por introducción furtiva de este fruto hecha en la Provincia de Guayana y dando las demás órdenes para que estas cantidades se envíen a la Superintendencia General de Real Hacienda de Indias.-San Lorenzo, 21 de noviembre de 1788.-Folio 71.
- 52.- Acusando recibo de una letra por 50.000 pesos fuertes, dada por el Factor de la Compañía de Filipinas, como producto de la Renta del Tabaco, la que se ha entregado al Ministro Don Pedro de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Lerena para los fines de su cobro en este Reino.-San Lorenzo, 22 de noviembre de 1788.-Folio 73.

53.- Acusando recibo de 40.000 libras de añil conducidas a Cádiz por la fragata “San José, puestas a disposición del Ministro Don Pedro de Lerena, para su venta y ordene el pago de los fletes estipulados.- San Lorenzo, 22 de noviembre de 1788.-Folio 74.

54.- Avisando que se han dado las órdenes para remitir a esa Provincia las 4.000 libras de Tabaco en polvo de Sevilla, para surtimiento de los estancos de esa Provincia.-San Lorenzo, 24 de noviembre de 1788.-Folio 76.

55.-Aprueba el Rey los gastos mandados hacer por esa Junta de Real Hacienda, en los reparos de la Sala de Armas de la Plaza de Puerto Cabello.-San Lorenzo, 24 de noviembre de 1788.-Folio 77.

56.- Participando el fallecimiento de Rey Don Carlos III y exaltación al Trono del Rey Don Carlos IV, recomendados las exequias que deben hacerse por el uno y demostraciones de fidelidad por el otro.-San Lorenzo, 23 de noviembre de 1788.-Folio 78.

57.- Desaprobando el sueldo y creación de un nuevo Oficial para la Administración de Barinas.-Madrid, 1 de enero de 1789.-Folio 80.

58.- No condesciende el Rey a la prórroga del derecho de extranjería que se solicita, para la introducción de barcos a la Isla de Trinidad, ordenándose se proceda a la compra y fábrica de buques nacionales, que es lo más favorable al comercio.-Madrid, 10 de enero de 1789.-Folio 81.

59.- Nombrando a Don Francisco Oller cirujano de Puerto Cabello, para que al llegar de Santo Domingo se le ponga en posesión de dicho cargo.-Madrid, 23 de enero de 1789.-Folio 83.

60.- Previendo que en lo sucesivo se soliciten con tiempo las Reales confirmaciones de los remates de Oficios, en vista de las que se envían despachadas luego de una larga paralización.-Madrid, 28 de enero de 1789.-Folio 85.

61.- Resuelve el Rey la solicitud del teniente-Coronel Don Salvador Muñoz, Gobernador interino que fue de Maracaibo, no accediendo al pago del medio sueldo durante el tiempo de su magistratura.-Madrid, 29 de enero de 1789.-Folio 86.

62.- Insertando una Real Orden para que se proceda en esos Dominios al abono de las jornadas de Baños y Aguas que necesiten los servidores militares , en caso de enfermedad, expidiéndose a cada uno el documento correspondiente que debe recogerse al regresar a su Destino, con los particulares que se expresan.-Madrid, 4 de febrero de 1789.-Folio 90.

63.- Atendiendo la petición del Intendente de esa Provincia, y dispone S.M. acuñar la cantidad de 60.000 pesos en pesetas, reales y medios para enviarla a la brevedad posible.-Madrid, 13 de febrero de 1789.-Folio 90.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 64.-Se sirve el Rey conceder plazas de Cadetes, con dispensa de la menor edad en el Cuerpo veterano de Maracaibo, a los cuatros hijos de Don Rafael Delgado, Castellano de las fuerzas de la Barra de aquella Provincia.-Madrid, 14 de febrero de 1789.-Folio 91.
- 65.- Se sirve conceder el Rey a Don Antonio Fernández de León, honores de Ministro Togado de la Audiencia de Caracas, en atención al acierto con que desempeño las Fiscalías de Real Hacienda y de Tabacos de aquella Provincia.-Madrid, 14 de febrero de 1789.-Folio 92.
- 66.- Nombrando a Don Clemente Oroasco Guarda-Mayor de la Isla de Trinidad, por fallecimiento de Don Dionisio García de Urbaneja.-Madrid, 18 de febrero de 1789.-Folio 93.
- 67.-Ordenando se remitan en primera oportunidad los 6.000 pesos que ha recibido en España el Capitán Don José Felipe de Inciarte, para reintegrarlos al Ramo que los ha facilitado.-Madrid, 19 de febrero de 1789.-Folio 94.
- 68.-Acompañando los diseños para los uniformes que deben usar los Cuerpos militares y de Milicias, para evitar la diversidad y confusión de divisas que se nota en los vestidos que usan dichos Cuerpos.-Madrid, 20 de febrero de 1789.-Folio 95.
- 69.- El Rey se permite crear el empleo de segundo Ayudante del Real Cuerpo de la plaza de Puerto Cabello, nombrándose para servirlo a Don Gerónimo Tello.-Madrid, 20 de febrero de 1789.-Folio 97.
- 70.- El Rey concede licencia por un año a Don Miguel de Herrera, Capitán de la segunda Compañía veterana de la Isla de Trinidad, para venir a España con el objeto de arreglar los asuntos de su casa.-Madrid, 25 de febrero de 1789.-Folio 98.
- 71.- El Rey concede licencia por un año a Don Antonio Eyaralar, Tesorero de Ejército y Real Hacienda en el puerto de la Guaira, para dirigirse a España con el fin de recuperar la salud.-Madrid, 25 de febrero de 1789.-Folio 99.
- 72.-El Rey concede licencia por un año al Teniente al teniente-Coronel Don José Esquivel, Sargento Mayor de Milicias de Blanco de Valencia, para venir a España con los fines que se expresan.-Madrid, 25 de febrero de 1789.-Folio 100.
- 73.- Reiterando la orden de que no deben agregarse al Hospital de Santa Ana de Maracaibo, las rentas del de la ciudad de Gibraltar y pidiendo otros informes.-Madrid, 28 de febrero de 1788.-Folio 101.
- 74.- Para favorecer el comercio de Indias, dispone S.M. que por ahora, y hasta nuevas providencias ,sea libre para Nueva España y Caracas el de frutos y manufacturas nacionales, y que puedan embarcarse géneros extranjeros de lícitos comercio hasta la tercera parte del valor total de cada cargamento, con otras disposiciones.-Madrid, 28 de febrero de 1789.-Folio 102.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

75.- Comunicando varias disposiciones para dar al comercio de los puertos menores de Indias toda la extensión posible, según las circunstancias locales, el estado de la agricultura y población, haciéndose las especificaciones del caso.-Madrid, 28 de febrero de 1789.-Folio 104.

76.- Para evitar los graves perjuicios, que ya se notan, y precaver los que puedan seguirse a los intereses del Rey, del público y particulares, se dispone que los Administradores, Contadores y demás empleados en los ramos de Rentas Reales de Indias, no puedan hacer comercio propio faltando al cumplimiento de sus respectivos encargos.-Madrid, 14 de abril de 1789.-Folio 105.

77.-Se sirve el Rey conceder prórroga por un año con medio sueldo al Intendente de esa Provincia Don Francisco de Saavedra, conforme lo solicita.-Aranjuez, 22 de abril de 1789.- Folio 106.

78.- Remitiendo dos ejemplares de una Real Cédula en la que se expresa el método para decidir las competencias entre todas las jurisdicciones, para su conocimiento y publicación. Aranjuez, 25 de abril de 1789.-Folio 107.

79.-Se sirve el Rey conceder permiso por un año a Don Juan de Otero, Oficial de las Oficinas de Cumaná, para que pueda venir a España a reclamar su legítima materna.-Aranjuez, 30 de abril de 1789.-Folio 108.

80.- Se sirve el Rey conceder licencia por un año a Don José Donato de Austrias, Oficial en Puerto Cabello, para que pueda regresar a España a restablecer sus salud.-Aranjuez, 30 de abril de 1789.-Folio 109.

81.- Previendo al Contador Don Francisco Machado envíe el expediente en el que constan las cantidades que la Compañía de Filipinas, adeuda a la Contaduría General de España, para la efectividad de su pago.-Aranjuez, 1 de mayo de 1789.-Folio 110.

82.- Se sirve el Rey conceder prórroga de seis meses a Don José Patiño, Capitán de la tropa de Infantería de Guayana.-Aranjuez, 1 de mayo de 1789.-Folio 111.

83.- Recomienda S.M. a Don Francisco de Paula Arteaga para que se le atienda según su mérito, aptitud y circunstancias, en un empleo proporcionado a ellas.-Aranjuez, 28 de mayo de 1789.-Folio 112.

84.- Aprueba el Rey la disposición de V.S. para que el Asesor de Trinidad Don Felipe Sánchez, pase de Auditor de Guerra y Asesor de esa Provincia, con el sueldo que gozaba en la citada Isla.-Aranjuez, 31 de mayo de 1789.-Folio 113.

85.-Concede S.M. al mariner Juan Álvarez la gracia de que perciba su sueldo de Invalidado en Tenerife.-Aranjuez, 22 de mayo de 1789.-Folio 114.

86.- El Rey se sirve conceder plaza de Consejero con diaria asistencia en el Supremo Consejo de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Guerra, a Don Francisco de Saavedra, Intendente de Ejército y de Real Hacienda de esa Provincia.-Aranjuez, 23 de mayo de 1789.-Folio 115.

87.- Disponiendo nuevamente que las representaciones de individuos militares de esos Dominios, vengan por el conducto de sus respectivos Jefes Superiores, y que éstas como las otra índole se remitan al Ministro del asunto que trata para su conocimiento y despacho .-Aranjuez, 24 de mayo de 1789.-Folio 117.

88.- Ordenando de parte de S.M. que remita anualmente un cajón rotulado al Sr. Ministro, conteniendo aceite de palo de la mejor calidad que se halle en esa Provincia.-Madrid, 2 de julio de 1789.-Folio 119.

89.- El Rey se sirve conceder permiso por un año al Contador de Ejército y Real Hacienda de Puerto Cabello, Don Miguel de Basterra para que pueda venir a España en asuntos que exigen su personal asistencia.-Madrid, 22 de junio de 1789.-Folio 120.

90.- Disponiendo que a los sujetos que sirven en clase de meritorios en la Secretaría de esa Intendencia, se les declare con opción a las plazas de Oficiales de las Oficinas Generales de esa capital.-Madrid, 23 de junio de 1789.-Folio 121.

91.-Comunicando que se ha examinado en la Real Botica de Madrid, las 11 onzas de quina descubierta en los montes de la Provincia de Barinas, cuyo producto ha resultado de buena calidad, por lo cual encarga enviar en primera ocasión cuatro a seis arrobas de dicho específico.-Madrid, 29 de junio de 1789.-Folio 122.

92.- Resolviendo una instancia por parte de los Ministros de Real Hacienda y otros empleados, para el uso de sus uniformes en los días que reclama esta prerrogativa.-Madrid, 12 de julio de 1789.-Folio 123.

93.- Dispone el Rey que en las Islas Filipinas y en todas las demás, pueden los Gobernadores dar licencia a los Contadores, Oficiales Reales, y demás empleados de Real Hacienda, para casarse con personas del Distrito respectivo, con tal que sean de igual calidad.-Madrid, 13 de julio de 1789.-Folio 125.

94.- Concediéndose a Don Felipe Sánchez la propiedad del empleo de Asesor del Gobierno de la Provincia de Guayana, que servía interinamente.-Madrid, 17 de julio de 1789.-Folio 127.

95.- Disponiendo que a Don Francisco de Saavedra, Intendente de Ejército y Real Hacienda que fue de esa Provincia, se le satisfagan los sueldos que le correspondieron desde el día que empezó a usar de licencia, hasta el 12 de junio último, en que juró la plaza de Ministro del Consejo de Guerra, con lo demás que se expresa.-Madrid, 22 de julio de 1789.-Folio 129.

96.- Se sirve el Rey conceder a Doña Isabel de Aponte Tirado, la pensión de 120 pesos anuales que le corresponden en el Montepío Militar, como viuda del Teniente Don Manuel Rochel.-Madrid, 26 de julio de 1789.-Folio 130.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 97.- Atendiendo a una solicitud de Doña Ana Bárbara Díaz, y dispone S.M. se cobren las multas impuestas a Don Gabriel Lindo, Don Pedro Pablo y Don Justo Guillermo, en la causa de esponsales seguida por ella contra el segundo de los nombrados, con otras providencias que se acuerdan.-Madrid, 27 de julio de 1789.-Folio 132.
- 98.- Disponiendo la forma en que deben los militares hacer sus juramentos, cuando se trate de declarar en algún proceso o Juzgado, esto es, haciéndolo sobre la cruz de su espada, con las demás disposiciones que se expresan.-Madrid, 18 de agosto de 1789.-Folio 133.
- 99.- Dando sus órdenes para que a Don José Ignacio Rosillo se le expidan los testimonios que solicita, en el recurso contra Don Andrés de Talavera Almacea, testamentario de Don Manuel de Videgain.-Madrid, 26 de agosto de 1789.-Folio 134.
- 100 Acusando recibo de un cajón enviado en la fragata “Nuestra Señora del Carmen”, conteniendo las cuentas e Índices de varios ramos, haciéndose algunas advertencias por las irregularidades que se observan en ellas.-Madrid, 15 de septiembre de 1789.-Folio 138.
- 101.- Trasladando una Real Orden anterior, con el objeto de impedir que se introduzcan en la Provincia un “Manifiesto sedicioso”, que algunos individuos de la Asamblea Nacional de París, y entre ellos, uno llamado Mr. Cotein, se han propuesto divulgar por América, con perjuicio de la dominación española.-Madrid, 24 de diciembre de 1789.-Folio 140.
- 102.-Dispone S.M. que se cumpla la sentencia del tribunal de Cuentas de esa Provincia, pronunciada en el asunto seguido entre Don Agustín Canosa y Don Miguel Chacín , por la cantidad de 850 pesos y los respectos que se indican.-San Lorenzo, 30 de octubre de 1789.-Folio 144.
- 103.- Mandando a cancelar la fianza otorgada por el Factor de la Compañía de Filipinas, por haber cesado la garantía pedida para la introducción de cierta cantidad de cacao y ser conforme con el dictamen de la Contaduría General.-San Lorenzo, 1 de noviembre de 1789.-Folio 146.
- 104.- Para que a los Ministros de Real Hacienda se les conserve la facultad expresada en el párrafo 67, de la instrucción practicada formada por la Contaduría General de Indias en 27 de abril de 1784, aprobada por S.M. en la que se enumeran sus funciones y prerrogativas.-San Lorenzo, 6 de noviembre de 1789.-Folio 147.
- 105.- Concede el Rey a Don Simón Malvido, Ayudante del Batallón de Pardos de los Vales de Aragua, licencia por un año para venir a la Coruña con motivo de diligencias propias.-San Lorenzo, 25 de noviembre de 1789.-Folio 149.
- 106.- Refiriéndose a la Escribana de Cámara de la Real Audiencia de Caracas, y nombrando para servirla a Don Francisco Rendón Sarmiento, con las demás disposiciones que se expresan.-Madrid, 16 de diciembre de 1789.-Folio 150.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 107.-Se concede licencia por un año al Teniente-Coronel Don Francisco Albuquerque, Capitán de Cuerpo de Infantería de la Isla de Trinidad, para los fines que indica.-Madrid, 18 de diciembre de 1789.-Folio 152.
- 108.- Mandando tener presente al Coronel Don Salvador Muñoz, para cuando vaque algún empleo de plaza.-Madrid, 14 de enero de 1790.-Folio 152.
- 109.- Aprobando el nombramiento de Interventor de la obra del Cuartel que se construye en esa ciudad, recaído en Don José Henríquez de Fariña, con el sueldo de 25 pesos mensuales.-Madrid, 23 de enero de 1790.-Folio 155.
- 110.-Para que se continúe la obra del Cuartel del Batallón veterano, hasta su conclusión, y aprobación del gasto ejecutado en ella.-Madrid, 23 de enero de 1790.-Folio 156.
- 111.- Atendiendo la solicitud de Don Agustín Canosa, Contralor de los Hospitales de San Pablo, San Lázaro y del de la tropa de esa ciudad, se pide un informe para resolver su pedimento.-Madrid, 26 de enero de 1790.-Folio 158.
- 112.- Advirtiéndose que la Real Orden dirigida en 14 de abril de 1789, prohibiendo que ningún empleado puede comerciar directa ni indirectamente, solo se refiere aquellos que gozan de sueldos fijos de la Real Audiencia, y no con los que disfrutaban el premio eventual de un tanto por ciento de administración.-Madrid, 16 de febrero de 1790.-Folio 160.
- 113.- Aprobando el nombramiento de Sargento Mayor del Batallón veterano de esa capital, recaído en el Teniente-Coronel Don Juan de Casas, haciendo estimación de sus méritos y hoja de servicios.-Madrid, 23 de febrero de 1790.-Folio 161.
- 114.- Aprueba el Rey la medida consultada por el Gobernador de Guaya, de permitir la introducción por esa parte de negros de las Provincias vecinas, siempre que se negocien por frutos de la localidad, sin desembolso de dinero alguno, con lo demás resoluciones que se ordenan.-Madrid, 23 de febrero de 1790.-Folio 162.
- 115.- Queda en noticia de una sublevación de los indios goajiros, los auxilios prestados por las autoridades vecinas y gastos ocasionados por este respecto, para todo lo que se indica en las órdenes consiguientes.-Madrid, 6 de marzo de 1790.-Folio 164.
- 116.- Nombrados a Don Ignacio Campbell para servir la segunda Plaza de Contador Mayor de Tribunal de Cuentas de esa capital en sustitución de Don Carlos de Ayerdi que pasa a otro destino.-Madrid, 26 de marzo de 1790.-Folio 166.
- 117.- Resolviendo una consulta en los asuntos de Real Hacienda, S.M. dispone; que el Fiscal no puede ni debe tener voto en la Junta Superior de Hacienda en ninguno de los asuntos en que hubiese intervenido por su Ministerio, abriendo parecer formal en su razón y que por consiguiente le corresponde y debe tenerle en otros que no se hallan en igual caso, como puede suceder en las materias de la Caja, Censos, Bienes de comunidad, etc.-Madrid, 1 de abril de 1790.-Folio 167.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 118.- En atención al aumento progresivo de la agricultura y comercio de esa Provincia, se faculta al Intendente Don Francisco de Saavedra para la formación de un plan más amplio en las Oficinas de Real Hacienda Aranjuez, 17 de abril de 1790.-Folio 170.
- 119.- A Don Antonio de Mallo, Tesorero de las Reales Cajas de Caracas, dispone Su Majestad, se le absuelva de todo cargo y se le expida su finiquito como solvente con la Real Hacienda.-Aranjuez, 17 de abril de 1790.-Folio 171.
- 120.- Nombrando a Don Francisco Sojo Tesorero de Ejército de Puerto, con 1.500 pesos de sueldos que corresponden a este empleo.-Aranjuez, 17 de abril de 1790.-Folio 172.
- 121.- Disponiendo que se construyan obras de defensa en la Isla de Trinidad, teniendo que en la situación actual de Francia pueda ser atacada por alguna potencia extranjera, a cuyo efecto se indican las medidas convenientes.-Aranjuez, 20 de abril de 1790.-Folio 173.
- 122.- Nombrando a Don Gaspar Juliac, Médico Cirujano latino del Protomedicato de Madrid, para Medico Cirujano del Hospital Real de Puerto Cabello.-Aranjuez, 23 de abril de 1790.-Folio 174.
- 123.-Trasmitiendo un Decreto en que el Rey permite al Actual Ministro Universal de Indias, suprimir el Apellido de López, para que con esta medida minorar el trabajo de las firmas en los numerosos documentos que expide.-Aranjuez, 30 de abril de 1790.-Folio 176.
- 124.- Incluyendo Decretos del Rey, creando dos Secretarías de Estado y del Despacho de Indias, una de gracia y justicias y Materias Eclesiásticas, y otra de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación, en lugar de la única que ha habido hasta ahora para todos estos negocios .-Aranjuez, 29 de abril de 1790.-Folio 177.
- 125.- Se aprueban las diligencias practicadas en esa Provincia, las diligencias practicadas en esa Provincia, para impedir la introducción de los papeles sediciosos por individuos de la Asamblea Nacional de París, y se dan otras órdenes acerca de la introducción de los negros fugitivos de Colonias extranjeras.-Aranjuez, 17 de mayo de 1790.-Folio 198.
- 126.-Recomendando el Mayor celo y vigilancia para impedir que en esos Dominios se introduzcan las ideas sediciosas de la Asamblea Nacional de Francia, ni tampoco se permitan negros comprados o prófugos de las Colonias francesas, ni otras persona cualquiera de casta que pueda influir en los vasallos de su Majestad.-Aranjuez, 21 de mayo de 1790.-Folio 199.
- 127.- Aprueba el Rey el nombramiento de Don Faustino Rubio para Oficial Interventor de La Administración de Barinas y el recaído en Don Antonio de Rojas para Guarda-Mayor del puerto de Torumo.- Aranjuez, 21 de mayo de 1790.-Folio 200.
- 128.-Aprueba el Rey el Nombramiento recaído en Don Bartolomé Bello, para los empleos de Fiscal de Real Hacienda y Renta de Tabaco en la Provincia de Cumaná.-Aranjuez, 21 de mayo de 1790.-Folio 201.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

129.-En consideración de las medidas tomadas por Inglaterra manda el Rey que tenga una prudente precaución, se recorran y visiten los puertos de esa dependencia y se activen los medios para la defensa en el caso de ser atacados.-Aranjuez, 24 de mayo de 1790.-Folio 203.

130.- Disponiendo los preparativos de guerra con Inglaterra a fin de hallarse a cubierto de toda sorpresa y dando las órdenes consiguientes.-Aranjuez, 25 de mayo de 1790.-Folio 204.

131.- Remitiendo un Real Título de Notario de las Indias, expedido a favor de Don Diego Melián, vecino de la ciudad de Valencia en esa Provincia, para su entrega al interesado.-Madrid, 26 de mayo de 1790.-Folio 206.

132.- Se concede licencia a Don José de Irimo para venir a estos Reinos y la jubilación que pide de la mitad de su sueldo anterior.-Aranjuez, 1 de junio de 1790.-Folio 207.

133.-Aprobando la asignación de 30 pesos anuales al Teniente Escribano de Real Hacienda de esa ciudad, Don José Antonio de Acosta, en recompensa del trabajo y gastos que le ocasionan los negocios de oficio.-Aranjuez, 7 de junio de 1790.-Folio 209.

134.- Aprueba el Rey la disposición de la Junta de Real Hacienda, declarando la continuación del sueldo que gozaba Don Antonio Fernández de León, como Fiscal de Real Hacienda y Renta del Tabaco en esa Provincia.-Aranjuez, 10 de junio de 1789.-Folio 211.

135.-Resuelve S.M .lo actuado en el juicio seguido entre el Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de México, Don Cosme de Mier y Trespalacios y el Director de la Renta del Tabaco en aquel Reino, Don Felipe del Hierro, por haber puesto el primero en arresto a Don Benito de Ochoa, Teniente de Visitador de la citada Renta, por una deuda contraída después de su ingreso en dicho destino.-Aranjuez, 14 de junio de 1790.-Folio 212.

136.- Se sirve el Rey aprobar el nombramiento hecho en Don Clemente de Goya, para Guarda-almacén de pertrechos de Puerto Cabello.-Aranjuez, 24 de junio de 1790.-Folio 214.

137.- En consideración de la solicitud de Don Miguel de Basterra, Ministro de Real Hacienda de Puerto Cabello, pidiendo se le exima de pagar las costa de Escribano en el juicio de sus cuentas, no se accede a ello y se ordena observar la práctica establecida.-Madrid, 6 de julio de 1790.-Folio 216.

138.- Aprobando el pago de los 1.200 pesos en que se ajustó el trasporte a España, del Capitán retirado Don Manuel Aldao, con su mujer, ocho hijos, una institutriz y un criado.-Madrid, 11 de julio de 1790.-Folio 217.

139.- Avisando el recibo de una letra por 25.000 pesos, la que se ha pasado al Tesorero General de esta Corte, para su cobro, girada por el Factor de la Real Compañía de Filipinas contra los Directores Generales de ella, por montante de productos de la Renta del Tabaco de esa Provincia.-Madrid,11 de julio de 1790.-Folio 219.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 140.- Dispone S.M. que en los casos de las vacantes de Capellanes, en los Cuerpos de las ciudades, castillo, fortalezas y hospitales, se abone a los interinos los sueldos correspondientes, con el fin de que no falte el Pasto Espiritual a los individuos de su Ejército, con lo demás que se indica.-Madrid, 12 de julio de 1790.-Folio 220.
- 141.- Enterado el Rey de la representación de Doña Juana María Garaván, pidiendo una pensión, no se accede a ella por estar disfrutando de los alivios del Montepío.-Madrid, 15 de julio de 1790.-Folio 223.
- 142.- Disponiendo que en los tribunales de Cuentas y demás Oficinas, que cada vez que se reciba algún expediente para informe ,debe extenderse a continuación el auto o decreto que disponga lo que fuere de justicia, para su oportuno despacho.-Madrid,15 de julio de 1790.-Folio 224.
- 143.-Resolviendo acerca de la duda de si deben admitirse por la Junta de Real Hacienda, las apelaciones que se interponen de la Contaduría General de la Renta del Tabaco, con lo demás que se expresa.-Madrid, 19 de julio de 1790.-Folio 226.
- 144.- Avisando recibo de la solicitud en que los Oficiales subalternos del Tribunal de Cuentas, exigen se les conceda el uso de vestir uniforme que los distinga de los demás empleados, cuya gracias no concede S.M. y ordena se sometan a la ley que dispone tales prerrogativas.-Madrid, 19 de julio de 1790.-Folio 228.
- 145.-Previo el informe que se remite, el Rey ordena que se coloque a Don José Tomás Roldán en el empleo de Guarda-Mayor de Resguardo de Maracaibo, o en otro cualquiera que se encuentre vacante.-Madrid,19 de julio de 1790.-Folio 229.
- 146.- Se aprueba la relación que señala el abono que debe hacer la Real Hacienda, a los buques mercantes, por la conducción de los reos destinados desde la Guaira a los Presidios, para su debido pago.-Madrid, 22 de julio de 1790.-Folio 230.
- 147.-Atendiendo a la junta de Real Hacienda, se sirve S.M. conceder el aumento de sueldo hasta 1.000 pesos anuales, a Don José Navarrete, Ministro Tesorero del Departamento de la ciudad de Coro. Madrid, 26 de julio de 1790.-Folio 231.
- 148.-Se resuelve la consulta hecha por la junta de Real Hacienda, referente a la Contaduría y Tesorería de la Provincia de Guayana, declarando que en lo sucesivo se sirvan dichas Cajas por un solo Oficial Real, con las demás disposiciones que se anotan.- Madrid, 28 de julio de 1790.-Folio 232.
- 149.- Trasladando la disposición de S.M. de que tanto en España como en América, de hoy en adelante, se carenen y asistan por cuenta y cargo d la Marina cuantos buques estuvieren destinados a objetos de su Real servicio, con lo demás que se indica.-Madrid, 4 d agosto de 1790.-Folio 234.
- 150.- Se concede una pensión a los hijos de Don Pedro Chopite, que fue Guarda-almacén y Mayordomo de la Fábrica de aguardiente de Cumaná.-Madrid, 14 de agosto de 1790.-Folio 235.
- 151.- Pidiendo informe acerca de la introducción de moneda de cobre en América.-Madrid, 18 de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

agosto de 1790.-Folio 237.

152.- Se concede licencia por un año a Don José de Vidaondo, para venir a estos Reinos con el fin de recuperar la salud, con lo demás pormenores que se expresan.-Madrid, 13 de septiembre de 1790.-Folio 240.

153.-En consideración de los méritos y particulares servicios de Don Francisco de Saavedra, Consejero del Supremo Consejo de la Guerra, dispone S.M. se le pague entero el sueldo de Intendente de Ejército y Real Hacienda durante el año que uso de licencia.-San Lorenzo, 27 de septiembre de 1790.-Folio241.

154.- Se sirve el Rey conceder una prórroga de seis meses a Don Antonio Eyaralar ,Oficial de las Cajas de la Guaira ,con el goce entero de su haber, por no hallarse aún restablecido de su salud.-San Lorenzo, 27 de septiembre de 1790.-Folio 242.

155.- Incluyendo un Real Decreto de 1 de octubre en el cual se crean tres Directores en el Ministerio Universal de Real Hacienda, señalándose les atribuciones para los asuntos de Indias y otros pormenores.-San Lorenzo, 6 de octubre de 1790.-Folio 243.

156.- Aprobando el nombramiento recaído en Don Juan José de Urrutia, para Guarda-almacén de Artillería de Guayana.-San Lorenzo, 15 de octubre de 1790.-Folio 246.

157.- Aprobando el nombramiento recaído en Don Joaquín Guillén, Abogado de esa Real Audiencia, para el empleo de Fiscal de Real Hacienda en la Isla de Trinidad.-San Lorenzo, 15 de octubre de 1790.-Folio 247.

158.- Disponiendo se dé a Don Juan Ignacio Zuviria una gratificación de 500 pesos, por sus servicios prestados en el ramo de Real Hacienda.-San Lorenzo ,27 de octubre de 1790.-Folio 248.

159.-Resolviendo por punto general, que los soldados y militares que hayan obtenido gracia de Invalidado, se prefieran para servir las plazas del resguardo de Rentas u otras de igual naturaleza, sin gozar de sueldo, uniformes, ni distinción alguna militar.-San Lorenzo, 12 de noviembre de 1790.-Folio 249.

160.- Aprobando el nombramiento de hecho en Don José Reguero para Administrador de la Renta de Tabaco en la Provincia de Guayana, y prohibiendo dotar otros cargos que se consultan.-San Lorenzo, 18 de noviembre de 1790.-Folio 250.

161.- Habiendo solicitado Don Manuel Antonio Ramos Marrero, Don José Saviñon y Doña María Josefa Ramos, el pago de un crédito de 2.600 pesos, que su causante Don Luis Pablo Ramos prestó a las Cajas Reales para gastos de guerra, ordena S.M. se haga cancelación de esta deuda precio los requisitos que se indican.-Madrid, 15 de diciembre de 1790.-Folio 251.

162.- Se concede licencia a Don José Francisco Bernal, Secretario de esa Capitanía General, por el

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

termino de un año con el propósito de venir a España por quebrantos de salud.-San Lorenzo, 8 de octubre de 1790.-Folio 253.

163.- Se concede licencia a Don Felipe María Codallos, Capitán del Cuerpo veterano de la Isla de Trinidad, por el término de un año, para que pueda venir a estos Reinos a evacuar asuntos propios.-San Lorenzo, 19 de octubre de 1790.-Folio 254.

164.-Trasmitiendo la Resolución de S.M. de que el Consejo Supremo de Indias en Sala de justicias, es el que conoce de las apelaciones que se hagan de las sentencias dadas por las juntas Superiores de Real Hacienda de esos Dominios.-Madrid,11 de enero de 1791.-Folio 255.

165.- Declarando nuevamente que en los casos de comisos y contrabandos que aprehenda el Resguardo de esa Provincia, se gratifique a dicho Resguardo que haga la aprehensión con la octava parte, sacándola del total líquido antes de hacer la distribución que ordena la pauta del año de 1785.-Madrid, 11 de enero de 1791.-Folio 257.

166.-Disponiendo en vista de Consulta hecha, que los sueldos devengados en España por los Oficiales que pasen con destino a América hasta el día de su embargo, se les abonen en aquellos Dominios al respecto de la moneda de esta Península , contándosele cada pesos fuerte por dos escudos de Vellón , y descontándoseles en Indias las deudas que dejen, y asignaciones que hagan a razón de peso fuerte por peso de 128 cuarto, con lo demás que se indica.-Madrid, 17 de enero de 1791.-Folio 260.

167.-Pidiendo una relación de los sujetos que reciben sueldos sin estar destinados en el Real servicio de esa Intendencia, con el fin de colocarlos en las vacantes que ocurran y minorar el gravamen que sufre la Real Hacienda.-Madrid, 18 de enero de 1791.-Folio 262.

168.- Advirtiéndole que en los casos de remates de Oficios se observe lo dispuesto por la Recopilación de esos Reinos, con el fin de evitar ciertas demoras que se acusan en autos presentados.-Madrid, 27 de enero de 1791.- Folio 264.

169.-Resolviendo una solicitud de Don Marcos Young, colono de la Isla de Trinidad, para que se le tenga como español y poder comerciar en los ramos que expresa, advirtiéndose lo que la ley dispone a este respectivo.-Madrid,28 de enero de 1791.-Folio 265.

170.- Aprobando lo resuelto por Junta Superior de Real Hacienda de esa Provincia, para separar varias Administraciones de la Real del Tabaco, con las indicaciones que se expresan.-Madrid, 12 de febrero 1791.- Folio 266.

171.- Avisando que el Rey se ha servido prorrogar por dos años, lo dispuesto en la Real Cédula de 28 de febrero de 1789, referente a que los extranjeros puedan introducir negros por los puertos habilitados de esa Provincia.-Madrid,20 de febrero de 1791.-Folio 267,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

172.- Ordena que en lo sucesivo, precisa e indispensablemente, remita a España los productos de las rentas que resulten líquidos, luego que se cubran los gastos administrativos de ese Gobierno.-Madrid, 21 de febrero de 1791.-Folio 268.

173.- Notifica medidas favoreciendo la introducción de negros en esa Provincia, por lo cual sus vecinos por si o sus comisionados pueden pasar en embarcaciones propias a los parajes donde halla mercado para este negocio, con las demás indicaciones que se expresan.-Madrid, 23 de febrero de 1791.-Folio 269.

174.- Ordenando que el Maestre de la fragata “San Francisco”, procedente de Cádiz, pague los derechos de registros que tiene afianzados, para entrar y salir del puerto de la Guaira.-Madrid, 26 de febrero de 1791.-Folio 270.

175.- Avisando que el Rey se ha servido otorgar al señor Don Pedro de Lerena, el Título de Castilla con revelación de Lanzas y Medias-anatas perpetuamente para sí, sus hijos y sucesores, habiendo tomado la denominación de Conde de Lerena, para que así se le tenga en la correspondencia y demás actos.-Madrid, 12 de marzo de 1791.-Folio 272.

176.-Remite la Instrucción que el Rey manda a observar para la ejecución del Decreto acerca de Contrabandista, por los subdelegados de Real Hacienda en los Decreto acerca de Contrabandistas, por los subdelegados de Real Hacienda en los Dominios de Indias.-Madrid, 18 de marzo de 1791.-Folio 273.

177.- Nombrando a Don José de Limonta para servir el cargo de Tesorero de Real Hacienda de las Cajas de la Guaira y a Don Pedro de Echeverría Tesorero Principal de Ejército y Real Hacienda de la Provincia de Guayana, con lo demás que se ordena.-Madrid, 26 de marzo de 1791.-Folio 279.

178.- Trata lo referente a la licencias para contraer matrimonio, expedidas por el Director General de Rentas Reales, que deben solicitar los Oficiales que se encuentran bajo su dependencia.-Madrid, 29 de marzo de 1791.-Folio 280.

179.-Notificando la resolución de su Majestad, de que solo se cobre a los españoles y extranjeros el seis por ciento de los frutos y dinero que extraigan, así para la compra de negros como del producto de los que introduzcan, con lo demás que se ordena.-Aranjuez, 22 de abril de 1791.-Folio 281.

180.-Indicando el tratamiento que debe emplearse con los señores Ministros de Real Hacienda, conforme lo mandado en las disposiciones de la Recopilación de Indias.-Aranjuez, 14 de mayo de 1791.-Folio 283.

181.- Dispone el Rey el restablecimiento de la Sala de Ordenanzas que tratan de las leyes de Indias, en vista de la mala interpretación de la mala interpretación que se ha dado a varios artículos de la ,Real Instrucción de Intendentes.-Aranjuez, 3 de junio de 1791.-Folio 286.

182.- Ordenando que a los Ministros de Real Hacienda de esa capital, se les abone el cuatro por ciento

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

de los que recaude en lo tocante a las Rentas de los Hospitales de San Pablo y San Lázaro, como gratificación a sus servicios.-Aranjuez, 18 de junio de 1791.-Folio 287.

183.- Se digna el Rey conceder a Doña María de la Soledad Gálvez y Echave, la pensión que le corresponde en el Montepío Militar, como hija huérfana del Subteniente reformado José Miguel Gálvez.-Aranjuez, 13 de julio de 1791.-Folio 289.

184.- Disponiendo que anualmente se remita una relación de los productos y gastos de esa Capitanía General, del estado del Real Erario y demás pormenores, con el fin de que S.M. pueda tener la correspondiente noticias .-Madrid, 19 de julio de 1791.-Folio 290.

185.- Avisando recibo de los 6.313 pesos, 3 y medio reales de plata enviados en el bergantín “La Condesa Santa Coloma”, remitidos para pagar los 1.000 pesos de Cruz y 600 marcos de Bronce que se despacharon para el servicio de las Tercenas del Tabaco de esa Provincias.-Madrid, 19 de julio de 1791.-Folio 292.

186.- Aprobando el nombramiento recaído en Don Francisco Antonio Reina, para Oficial en las Oficinas de puerto Cabello, con el sueldo de 450 pesos anuales.-Madrid, 19 de julio de 1791.-Folio 294.

187.- Aprobando la licencia otorgada por el Gobernador de Guayana, a favor de Don José Farruis, Contador y Ministro de dicha Provincia, para casarse con Doña Mariana Coronado.-Madrid, 19 de julio de 1791.-Folio 296.

188.- Acusando recibo de 22 cajones de tabaco fabricando a imitación del Brasil, libre de derecho y se ordena no continuarse en esta preparación por haber resultado de mala calidad.-Madrid, 19 de julio de 1791.-Folio 298.

189.- Enterado el Rey del Estado de las Reales Cajas de esa capital, La Guaira. Coro, y Puerto Cabello, dispone que se proceda al cobro de las deudas sin dejar rezagos por omisión y proceda al cobro de las deudas sin dejar rezagos por omisión y proceder con los medios prudentes y eficaces para poder atender a las necesidades públicas.-Madrid, 19 de julio de 1791.-Madrid, 19 de julio de 1791.-Folio 300.

190.- Atendiendo a la instancia de Don Juan José Suárez de Urbina y Don Antonio Barreto, relativa a que se les perdone los 2.925 pesos que deben a la Real Hacienda, por el derecho de Toneladas de un paquebote comprado y que se perdió en la bahía de Cádiz, el Rey se sirve concederles esta gracia.-Madrid, 20 de julio de 1791.-Folio 302.

191.- Disponiendo que todo el tabaco y demás géneros de la Real Hacienda, se remitan a los puertos habilitados de España, Dando la preferencia a Cádiz, para que de este modo evitar los inconvenientes que se presentan en los puertos extranjeros.-Madrid, 21 de julio de 1791.-Folio 304.

192.- Habiéndose examinado las muestras de maderas enviadas de la montaña de Maracaibo, el Rey hace elección de seis clases de ellas, las que ordena se corten oportunamente y remitan al Real Taller.-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Madrid, 23 de julio de 1791.-Folio 306.

193.- Remitiendo Real Orden para que se ponga en posesión de la Intendencia a Don Esteban Fernández de León, por fallecimiento de Don Joaquín Cubells, con las indicaciones que se expresan.-Madrid, 24 de julio de 1791.-Folio 308.

194.- Disponiendo que el Real Derecho de Piso se administre y recaude por los Administradores de la Aduana de España y América, a cuyo efecto se expresan las reglas para su cumplimiento.-Madrid, 24 de julio de 1791.- Folio 310.

195.- Se recomienda a Don Antonio Ramos y Martín para que se le atiende en destino subalterno, proporcionado a su aptitud en ocasión de vacante.-Madrid, 24 de julio de 1791.-Folio 312.

196.- Recomendado a Don Agustín González para que se le mantenga en la Secretaría de esa Intendencia, por ser sujeto idóneo y de señaladas condiciones.-Madrid, 25 de julio de 1791.-Folio 314.

197.- Dispone el Rey se le cancele Don José Escorihuela una fianza de 2.548 pesos, por derechos de fletamento para conducir a Holanda frutos y géneros de esa Provincia, en la fragata nombrada "El Santo Cristo de Grao".-Madrid, 26 de julio de 1791.-Folio 315.

198.- Desaprueba el Rey la Asignación hecha a favor de Doña Petronila Hernández, viuda de Don Francisco Rachadell, por no tener derecho a los beneficios del Montepío.-Madrid, 27 de julio de 1791.-Folio 317.

199.- No accede S.M. a la súplica de Don Francisco Vega, Administrador General de tabaco de Cumaná, solicitando que el retiro que se le concedió con la tercera parte del sueldo de los 1.500 pesos que tenía, se entienda solo de la mitad de dicho sueldo.-Madrid, 30 de julio de 1791.-Folio 319.

REALES ÓRDENES

1791 A 1792

TOMO XI

1.-Su Majestad no accede a la instancia de Don Juan Bautista Irondo, pidiendo se le abone el aumento de 300 pesos como Mayordomo de la Real Fábrica de Aguardiente de Cumaná, ordenando se le atiende en destino correspondiente a su aptitud, se dé cuenta de la Administración de dicho ramo, como de las obras Reales que se han ejecutado con su producto.-Madrid, 6 de agosto de 1791.-Folio 1.

2.- Resolviendo la consulta acerca del asiento que debería ocupar el Oficial Mayor del Tribunal de Cuentas, en caso de falta de los Contadores Mayores, para asistir a la junta Superior de Real Hacienda.-Madrid, 6 de agosto de 1791.-Folio 3.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 3.- Se pide informe del estado en que se halla Doña Juana de Alcalá, vecina de San Felipe y viuda de Don Francisco de Alcalá, para resolver la petición que ha hecho de que se le perdonen dos mil pesos fuertes que su citado esposo quedó debiendo a la Real Hacienda.-Madrid, 11 de agosto de 1791.-Folio 6..
- 4.- Se avisa el recibo de comprobantes de la Real Hacienda, en que constan los valores, gastos y líquido producto que en el año de 1790 han tenido todos los ramos de ella.-Madrid, 11 de agosto de de 1791.-Folio 7.
- 5.- Ordenando se provea la plaza de Oficial de la Administración de Tabaco de Maracaibo, con sujeto benemérito, por no poderla desempeñar Don Felipe de Silva, al que se debe asistir con medio sueldo, en consideración de su enfermedad.-Madrid, 11 de agosto de 1791.-Folio 9.
- 6.- Disponiendo se asista a Don Juan Bautista Larragoyti en empleo de Ministro de Real Hacienda, conforme a su aptitud y mérito.-Madrid, 11 de agosto de 1791..-Folio 11.
- 7.- Comunicando haberse habilitado el puerto de Grao o playa de la ciudad de Valencia, para comerciar con América, con absoluta exclusión de todos los extranjeros.-Madrid, 12 de agosto de 1791.-Folio 13.
- 8.- No viene su Majestad en conceder a Don Sebastián de Ángulo, Administrador de Real Hacienda del puerto de San Juan de Guarapiche, el retiro que solicita con la mitad del sueldo.-Madrid, 13 de agosto de 1791.-Folio 15.
- 9.- Ordenando se entreguen a la Cofradía de Nuestro Señora del Carmen del Puerto de la Guaira, dos mil pesos que le ha concedido S.M .por una vez, para seguir la Capilla pública que ha empezado.-Madrid, 15 de agosto de 1791.-Folio 17.
- 10.- Avisando recibo de las contestaciones y representaciones que la Junta de Real Hacienda, remitidos con Índices de 19,24 y 26 de mayo último.-Madrid, 16 de agosto de 1791.-Folio 19.
- 11.- Expresando que no debió la Dirección de Tabacos suspender de sus empleos, a Don Pedro José Lacunza y Don Juan José Mendibelzúa, para que en lo sucesivo se sirva dar cuenta de las causas para tales separaciones.-Madrid, 19 de agosto de 1791.-Folio 20.
- 12.-Aprueba el nombramiento de Don Rafael Gallup para Administrador de la Renta del Tabaco, en el Partido de la ciudad de San Felipe.-Madrid, 20 de agosto de 1791.-Folio 22.
- 13.- Dispone el Rey la separación de la Intendencia, de las Asesorías del Gobierno, para el mejor despacho de los asuntos, nombrándose para servirlos a Don Rafael Alcalde y Don José Domingo Duarte, respectivamente.-Madrid, 20 de agosto de 1791.-Folio 24.
- 14.- Pidiendo nuevamente partidas de madera para Cureñas y Montages de la Artillería de Plaza, como igualmente las muestras de aquellas de buena condición que se encuentren.-Madrid, 23 de agosto de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

1791.-Folio 25.

15.- Acusando recibo de una libranza por valor de 75.000 pesos fuertes, por órgano de la Compañía de Filipinas, cuya medida ha sido muy reparable al Rey que tiene ordenado este envío en oro o plata fuerte, con lo demás que se expresa.-Madrid, 24 de agosto de 1791.-Folio 27.

16.- Habiéndose declarado la guerra por mar y tierra contra Marruecos, previene y advierte S.M. a sus súbditos las precauciones en casos de embarques, para que se liberten de unos enemigos tan crueles.-Madrid, 25 de agosto de 1791.-Folio 30.

17.- Remitiendo una providencia para la sucesión en la Intendencia General de Ejército de esas Provincias y Superintendencias Subdelegada de Real Hacienda.-San Ildefonso, 28 de agosto de 1791.-Folio 31.

18.- Pidiendo informe para resolver dos instancias del Asesor y Auditor de Guerra de la Provincia de Guayana, pidiendo el aumento de los sueldo que devengan.-San Ildefonso ,6 de septiembre de 1791.-Folio 34.

19.-Recomendado a Don Domingo Fernández Feo de Saavedra, para que se le destine con algún empleo de Real Hacienda, en vista de la petición que hace manifestando su pobreza y amor al Real servicio.-San Ildefonso, 11 de septiembre de 1791.-Folio 36.

20.- Disponiendo se conserve a Doña María de la Concepción Palacios, viuda del Coronel Don Juan Vicente Bolívar, en la posesión de las minas de cobre que son de su propiedad en el valle de Cocorote, en vista del despojo que ha denunciado, con lo demás que se ordena.-San Ildefonso, 12 de septiembre de 1791.-Folio 38.

21.- Remitiendo una representación del Intendente Don Rafael Alcalde, que trata de los perjuicios que ocasiona el transporte de mulas las Colonias extranjeras en embarcaciones de cierto tonelajes, para que se exponga lo conveniente.-San Lorenzo, 18 de septiembre de 1791.-Folio 39.

22.- Incluyendo el Real Título de Asesor de esa Intendencia, despachado a favor de Don José Domingo Duarte, Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe .-San Lorenzo, 18 de septiembre de 1791.-Folio 41.

23.-Remite un memorial de Don Miguel de Basterra, Contador de Ejército y Real Hacienda de Puerto Cabello, que trata de la adquisición de una casa propiedad de Don Juan Sutista Arrillaga, para los Oficinas de gobierno, como también del pago del muelle de dicho puerto a la Real Compañía de Filipinas.-San Ildefonso, 19 de septiembre de 1791.-Folio 42.

24.- Poniendo término a una disputa suscitada entre los Ministros de Real Hacienda y los del Tabaco, con respecto a los requisitos que se deben llenar para el transporte del Tabaco, en los distritos de cada Administración .- San Lorenzo,24 de septiembre de 1791.-Folio 47.

25.- Previniendo que por ningún motivo ni pretexto permita venir a estos Reinos a su mujer alguna,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

casada con sujeto empleado en la Real Hacienda, sea de la clase que fuere, con los demás particulares que se anotan.-San Lorenzo, 24 de septiembre de 1791.-Folio 49.

26.- Adjuntando un Real Decreto en que se habilita a Don Diego de Gardoqui, del Consejo de Indias, para que por la penosa enfermedad que está padeciendo el Conde de Lerena, pueda hacer presente a S.M. el despacho de los negocios de las Secretarías del Ministerio de España e Indias.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1791.-Folio 53.

27.- Comunicando la resolución de S.M. de que en lo sucesivo el derecho de piso, que deben pagar los pasajeros que vayan o vengan de América, se administre y recaude por los Administradores de las Aduanas de donde salgan los buques.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1791.-Folio 53.

28.- Se avisa recibo de la cuenta de costo que ha tenido el tabaco de Barinas, embarcado en el navío "El Vencedor", que asciende a 25.251 pesos y un real, con calidad de trasbordo en Cádiz y destino a Holanda.-San Lorenzo, 26 de octubre de 1791.-Folio 58.

29.- En su Cuenta Su Majestad de la frecuente emigración de isleños, causándole por ello un perjuicio notorio a la agricultura y comercio, y que muchos son casados que abonaran a sus mujeres y familias, dispone que inmediatamente se hagan regresar a Canarias con los demás que se indica.-San Lorenzo, 3 de noviembre de 1791.-Folio 59.

30.- Disponiendo que los géneros de ilícitos comercio comprados en pública subasta a la Real Hacienda, paguen en América los derechos establecidos conforme su calidad y valor, y viceversa, los que allí estuvieren en igual caso de quererlos embarcar para España.-San Lorenzo, 20 de noviembre de 1791.-Folio 65.

31.- Ordenando que inmediatamente el cobro del uno por ciento que se hace al comercio de Cumaná, para la construcción de la Aduana de dicho lugar, se devuelvan a Don Juan Francisco Alba, Don Salvador Maestre y demás vecinos las cantidades entregadas por este respecto, se dé cuenta de la inversión de ellas, sometiéndose todo a la responsabilidad de Don José Ábalos y Don Francisco Saavedra por haber tolerado tales exacciones contra la expresa voluntad de su Majestad.- San Lorenzo, 21 de noviembre de 1791.-Folio 66.

32.- Recomendando a Don José Rafael Urbaneja, Cadete de la Infantería veterana de Trinidad, para que se le coloque en cualquiera de las Provincias de esa Intendencia, en ocasión de vacante proporcionada a su aptitud y circunstancias.-San Lorenzo, 22 de noviembre de 1791.-Folio 68.

33.-Disponiendo se pague a la Real Compañía Marítima el importe de las raciones que suministró a presidiarios, conducidos desde San Sebastián a Puerto Cabello.-San Lorenzo, 23 de noviembre de 1791.-Folio 69.

34.- Transmitiendo una instrucción de parte del Rey a los jefes que se expresa, con motivo de insurrecciones que han tenido lugar en América para ponerle término a dichos males.-San Lorenzo, 24 de noviembre de 1791.-Folio 70.

35.- Mandado que la lancha del Resguardo del río Guarapiche, conduzca la correspondencia desde esa

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Provincia a la Isla de Trinidad, conforme se dispuso en Real Orden de 14 de febrero Último.-San Lorenzo, 25 de noviembre de 1791.-Folio72.

36.- Para que se proteja la expedición del buque “El Victorioso”, anclado en el puerto de la Guaira, conforme la instancia que hace Don Roque Torrejón a nombre de Don José Monte verde, Maestre y Administrador de dicho buque.-San Lorenzo, 26 de noviembre de 1791.-Folio 73.

37.-Queda enterado de las varias informaciones acerca de la separación de la Subdelegación de Real Hacienda, de Don Miguel González Dávila ,Gobernador de la Isla de Margarita, expresando las órdenes que deben cumplirse para ponerles término a las dificultades presentadas en este asunto.-Madrid,10 de diciembre de 1791.-Folio 74.

38.- Disponiendo que los Tenientes veteranos que sirven en los Batallones de las Milicias de la Provincia de Venezuela, disfruten el mismo haber cuando se hallen en campaña o guarnición fuera de la capital.-Madrid, 16 de diciembre de 1791.-Folio 77.

39.- Habiendo muerto el Conde de Lerena, se encarga del despacho y expedición de los negocio de los negocios de los Ministerios que estuvieron a su cargo, a Don Diego de Gardoqui en Decreto que se incluye.-Madrid, 6 de enero de 1792.-Folio 78.

40.-Recomendando a Don José Hernández, Administrador de Tabaco y Naipes de Maracaibo, para que se le mejore de destino en ocasión de vacante proporcionada a sus servicios, aptitud y conocimientos.-Madrid, 9 de enero de 1782.-Folio 80.

41.- Dispone el Rey se pague a Doña Agustina y Doña Inés María Sánchez, la parte que hagan constar les corresponde de los sueldos devengados por su padre el Coronel Don Dionisio Sánchez.-Madrid, 9 de enero de 1792.-Folio 82.

42.- Pide informe acerca del nombramiento de Don Juan Miguel de Adurnaga, para Subdelegado de Real Hacienda del pueblo de la Victoria, en sustitución de Don Lorenzo de Cala, que se haya imposibilitado por su avanzada edad.-Madrid, 9 de enero de 1792.-Folio 84.

43.- Declarando por punto general las prerrogativas para el uso de uniforme y bastón que corresponde a los Ministros de Real Hacienda, conforme Real Orden de 12 de julio de 1789 y demás individuos comprendidos en esta disposición.-Madrid, 9 de enero de 1792.-Folio 86.

44.-Nombrando a Don Lorenzo de Sata y Zuviria Contador de Ejército y Real Hacienda de esa capital, en sustitución de Don José de Vidaondo que pasa a la Contaduría de la Isla de Cuba.-Madrid, 14 de enero de 1792.- Folio 88.

45.- Disponiendo se abone por Cajas de la Habana a Don José de Vidaondo, electo Contador Principal de la Isla de Cuba, el haber que devengaba con el mismo cargo en esa Provincia, desde el día que dejó de percibirlo hasta que tomó posesión del nuevo destino.-Madrid, 14 de enero de 1792.- Folio 90.

46.- Queda enterado de haberse encargado del Gobierno de esa Intendencia, y de que se dedicará con el

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

mayor empeño al fomento de esa Provincias y del comercio nacional, con exterminio del extranjero.-
Madrid, 16 de enero de 1792.-Folio 92.

47.- Acusando recibo de varias comunicaciones comprendidas en el Índice de 24 de septiembre del año pasado.- Madrid, 16 de enero de 1792.-Folio 93.

48.- Acusando recibo de las representaciones y demás oficios anotados en el Índice de 15 de octubre retro próximo.-Madrid, 16 de enero de 1792.-Folio 94.

49.- Acusando recibo de una letra por 10.000 pesos fuertes, producto de la Renta de Tabaco de esa Provincia, entregada a Don Isidro Benítez, por el Intendente de ese lugar, cuyo cobro se ha ordenado.-
Madrid, 16 de enero de 1792.-Folio 95.

50.- Contiene disposiciones para cortar el abuso que se ha notado en algunos individuos de las Compañía de Inválidos y retirados dispersos, que ausentándose de sus destinos sin la licencia correspondiente, se dirigen a tomar partido en los Cuerpos de Ejército.-Madrid,20 de enero de 1792.-
Folio 97.

51.- Concediendo a Fr. Manuel Cándido Torrijos, electo Obispo de Mérida de Maracaibo, la ayuda de costa de 4.000 pesos fuertes del fondo de vacantes, para los gastos de su viaje y demás alhajas que necesita.-Madrid, 22 de enero de 1792.-Folio 99.

52.- Atendiendo a la representación de los Oficiales de la Contaduría y Tesorería de Ejército y Real Hacienda de esa capital, se digna S.M. concederles el que usan, en lugar del uniforme que hasta ahora han llevado, otro compuesto de casaca y calzón encarnado, chuspa y vuelta azul, con seis ojales de plata en la casaca, distribuidos en uno, dos y tres, al modo de los almares que llevan los Jefes de las mismas Oficinas, con lo demás que se indica .-Madrid, 23 de enero de 1792.-Folio 101.

53.- Negando una instancia hecha por Don Francisco Natera, Capitán de Milicias de Blanco de Valencia, en la que solicita licencia para extraer a Colonias extranjeras los frutos que indica retornando géneros en cambio de ellos.-Madrid, 24 de enero de 1792.-Folio 103.

54.- Confirmando una Real Orden para reponer a Don Rafael de Freites en la Administración de Rentas Reales de Barquisimeto, y aprobando el nombramiento de los demás sujetos que se mencionan.-
Madrid, 24 de enero de 1792.-Folio 105.

55.- Recomendando a Don Vicente Ferrer Mendía, Factor Administrador de la Renta del Tabaco en los Valles de Aragua, para que en ocasión vacante proporcionada a su mérito y aptitud lo coloque en algún cargo del Distrito de esa Intendencia.-Aranjuez ,4 de febrero de 1792.-Folio 107.

56.- Aprobando lo ejecutado por el Señor Intendente, en lo relativo a la entrega de 75.000 pesos que se pensaba hacer al Factor de la Compañía de Filipinas, por su antecesor Don Rafael Alcalde.-Aranjuez, 5 de febrero de 1792.-Folio 109.

57.- Concediendo una jubilación con la mitad de los 40 pesos y cuatro reales de sueldo que goza

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

mensualmente, a Don Juan Combe Cirujano Mayor y médico interino de los Reales Hospitales de esa ciudad, en atención a sus buenos servicios y por la falta de vista que padece.-Aranjuez, 5 de febrero de 1792.-Folio 110.

58.- Comunicando la Real Resolución para que los Inválidos o dispersos puedan entrar de nuevo al servicio de las Armas, para que se le dé el debido cumplimiento.-Aranjuez, 6 de febrero de 1792.-Folio 112.

59.- Desaprobando la medida acordada por la junta Superior de Real Hacienda, de haber señalado a los Ministros generales de esa Caja la gratificación de un tres por ciento sobre el producto líquido del ramo de Cruzada, la que se manda a suspender.-Aranjuez, 8 de febrero de 1792.-Folio 114.

60.- Avisando recibo del Índice correspondiente al ramo de Comercio, que tiene fecha de 22 de noviembre retro próximo.- Aranjuez 8 de febrero de 1792.-Folio 119.

61.- Para que se remitan con puntualidad las pensiones que las Mitras y Cabildos de las Iglesias de Indias, están debiendo a la Orden de Carlos III, y que en lo sucesivo se hagan los cobros para el cumplimiento de esta orden.-Aranjuez, 12 de febrero de 1792.-Folio 120.

62.- Pidiendo informe acerca de la instancia de Don Andrés Palacios, Contador General de Tabaco de Solicitando se le exonere de una cantidad recibida al servir interinamente dicho cargo.-Aranjuez, 15 de febrero de 1792.-Folio 122.

63.- Se Avisa recibo de los 75.000 pesos fuertes de los productos de la renta de Tabaco, venido en la fragata “Esperanza”, a cargo de su Maestre Juan Santos de Murrieta.-Folio 125.

64.- Recomendando a Don Manuel de Avendaño, Teniente más antiguo del Corso de esa Provincia, para que se le dé un nuevo cargo conforme a su mérito, conducta y aptitud.-Aranjuez, 17 de febrero de 1792.-Folio 127.

65.- Envía un ejemplar del estado general de los empleados en la Real Hacienda de España e Indias, para que se tome cuenta de su contenido y se remitan nuevos datos para que pueda salir completo este trabajo.-Aranjuez, 20 de febrero de 1792.-Folio 129.

66.-Indicando la forme de hacerse las propuestas para empleos en los casos de muerte o vacantes y quienes pueden servirlos interinamente.-Aranjuez, 22 de febrero de 1792.-Folio 131.

67.- Avisa la llegada a Cádiz de 60 zurrone de añil, pertenecientes a la negociación de Negros bozales, cuyo importe asciende a la cantidad de 19.968 pesos, 4 y medio reales, según factura.-Aranjuez, 27 de febrero de 1792.-Folio 133.

68.- Avisando que el Rey ha resuelto restablecer el Consejo de Estado, y que el señor Conde de Aranda se encarga hasta nueva determinación, de la primera Secretaría que ha servido el Conde de Florida blanca.-Aranjuez, 28 de febrero de 1792.-Folio 135.

69.- Se aprueba el haber puesto en libertad a Don Pedro de Urrieta, Administrador de la Renta de

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Tabaco que fue de Cúpira, Marroquín, con las demás órdenes que se indican.-Aranjuez, 2 de marzo de 1792.-Folio 137.

70.- Recomendado a Don Miguel Antonio Casadevante, para que se le emplee en alguna de las primeras plazas de Contador o Tesorero que vauen en cualquiera de las Provincias del Distrito de esa Intendencia.-Aranjuez, 2 de marzo de 1792.-Folio 139.

71.- Para que se liquiden los comisos de mar y tierra hasta el 24 de abril último, en que ejerció la Superintendencia General de Real Hacienda el Sr. Conde de Lerena, para saberse lo que corresponde a los herederos de este Aranjuez, 2 de marzo de 1792.-Folio 141.

72.- Declarando libres de derechos los utensilios para ingenios de azúcar y molinos de café, que se lleven de los puertos habilitados de esa Península a América, con el fin de proteger el fomento de la agricultura e industria de esos dominios.-Aranjuez, 4 de marzo de 1792.-Folio 143.

73.- Concediendo a Don Manuel Francisco de Nasare, Escribano de los buques del Corso de esa Provincia la jubilación que solicita, con el goce de medio sueldo y pudiendo trasladarse a San Sebastián.-Aranjuez, 8 de marzo de 1792.-Folio 145.

74.- Disponiendo que los nombrados en ínterin para servir empleos de Real Hacienda, cuyas dotaciones no pasen de mil pesos, gocen desde luego de todo el sueldo, rebajándose la demasia sobre esta cantidad a los que excediendo de ella no completen dos mil pesos, y que el goce prevenido de la mitad, mientras se recibe la Real confirmación se entienda solo con los que tenga de dos mil pesos arriba, con lo demás que se expresa.-Aranjuez, 9 de marzo de 1792.-Folio 147.

75.-Dispone S.M. se entreguen anualmente en esa capital al Factor de la Real Compañía de Filipinas, cien mil pesos fuertes de los productos líquidos de la Renta del Tabaco y demás ramos remisibles a España, para invertirlos en las producciones comerciables de esa Provincia, satisfacer los Reales derechos y continuar en ella su comercio.-Aranjuez, 12 de marzo de 1792.-Folio 150.

76.-Mandando se atienda a Don Esteban Cedillo en la representación que hace, para que se le concedan esperas en la quiebra de un remate de aguardiente que ha hecho, ni se proceda contra una casa de su suegra y fiadora Doña Catalina Ponce de León, en virtud de las ofertas de pago que propone.-Aranjuez, 13 de marzo de 1792.-Folio 152.

77.-Aprobando el nombramiento de Administrador de Real Hacienda de la ciudad de San Felipe, recaído en Don Francisco Freites.-Aranjuez, 16 de marzo de 1792.-Folio 153.

78.- Enterado el Rey nombramiento de Administrador de Real Hacienda de Andrade, no tiene las cualidades que se necesitan para servir el empleo de Guarda-Mayor de la Provincia de Maracaibo, manda se nombre en su lugar otro sujeto más a propósito y al referido Andrade se le de otros cargo proporcionado a su aptitud y circunstancias.-Aranjuez, 25 de marzo de 1792.-Folio 155.

79.-Aprobando la declaración de la Dirección de Tabaco a fin de establecer una regla fija, y evitar dudas, para las cantidades así de polvo, como de rama y número de plantas en las siembras

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

90.- Aprobando el comiso hecho en la balandra dinamarquesa nombrada “Santa Elena”, con carga de palo de mora y harina, el que se ordena distribuir conforme la relación acompañada y ponerse en libertad al marinero Pedro Andrés único reo encontrado en dicha balandra.-Aranjuez, 18 de abril de 1792.-Folio 176.

91.-Aprobando tres comisos en el Distrito de esa Intendencia y también las distribuciones hechas de su importe, sin embargo de llamar la atención acerca de los defectos anotados por la Contaduría General en este asunto.-Aranjuez, 18 de abril de 1792.-Folio 177.

92.- Aprobando el comiso de dos envoltorios de géneros extranjeros, aprehendidos por Don Miguel de Bastera, Oficial de Puerto Cabello y el Guarda Mayor Don Gerónimo Tinoco en aquellas cercanías, disponiendo se haga la distribución conforme lo demuestra la relación inserta de la Contaduría General.-Aranjuez, 19 de abril de 1792.-Folio 178.

93.- Aprobando el comiso de pertrechos de guerra y maderas ejecutado por Don Juan Antonio Carega, en el bergantín inglés nombrado “El Aventurero”. Mandando que en lo sucesivo no se acceda a que se apliquen al Real Corso los efectos de los comisos que no sean precisos y útiles para en servicio y atenciones de los Guarda-Costa, con lo demás que se ordena, Aranjuez, 20 de abril de 1792.-Folio 179.

94.- Aprobando el comiso de varios géneros clandestinos introducidos en 14 cargas a la ciudad de Caracas, por Pedro-José de Echeverría y Félix y Félix Piñango, auxiliados por otro cómplices y el aprehendido por el Tesorero Oficial Real Don Antonio de Eyaralar de 3.915 pesos y otros efectos de la pertenencia de Don Juan de Andueza, en el puerto de la Guaira.-Aranjuez, 20 de abril de 1792.-Folio 180.

95.- Concediéndose por vía de limosna a Doña Juana Noriega, vecina de Caracas, viuda de Don Francisco Oriola , Teniente veterano que fue Granaderos del Batallón de la misma , la petición anual de 200 pesos sobre el ramo de vacante mayores y menores de esa Provincia.-Aranjuez, 22 de abril de 1792.-Folio 182.

96.- Para que a los Oficiales del Ejército que vienen a Indias en servicios militares, luego pasan a otros destinos, solicitando en este intervalo auxilio o gratificaciones para viajes y cambio o regresar a España, se les abonen sus sueldos hasta el día que ocupen el nuevo empleo o de su embarco, con lo demás que se indica.-Aranjuez, 23 de abril de 1792.-Folio 183.

97.- Avisando recibo de la cantidades de 10.000 pesos fuertes, producto de la Renta del Tabaco de esa Provincia, y 13.000 pesos fuertes, producto de la Renta de Naipe de la misma, las que han sido integradas en la Tesorería de la Real Hacienda.-Aranjuez, 27 de abril de 1792.-Folio 184.

98.- Concediendo al Ministro Don Diego Gardoqui la gracia y facultad de poner solo media firma, en todo los avisos, oficios y órdenes que expida para España e Indias y en los pasaportes de embarco, haciéndose las excepciones que se consideran necesarias.-Aranjuez, 27 de abril de 1792.-Folio 185.

99.- Envía un ejemplar de las Reglas que en Observancia del Art. 24, del Tít. 1. Tratado 2 de la Real Ordenanza del Correo Marítimo, expedida en 26 de enero de 1777, quiere el Rey se guarden y

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

comprendidas en ellos.-Aranjuez, 21 de mayo de 1792.-Folio 209.

110- Concediendo prórroga por un año a Don Francisco Joseph Bernal, Secretario de esa Capitanía General, para permanecer en España.-Aranjuez, 22 de mayo de 1792.-Folio 210.

111.-Mandando que continúe Don Francisco Omedes sirviendo la Mayordomía de los Hospitales de San Pablo y San Lázaro de esa ciudad, con los mismo goces que la tuvo Gayoso, y se mantenga como Contador de ellos a Don Agustín Canoa.-Aranjuez, 29 de mayo de 1792.Folio 211.

112.- Notifica que por cuenta de la Real Hacienda se remitan cada año a estos Reinos, 16 sacos de cacao de la clase más selecta de esa Provincia, para uso de las Reales servidumbres.-Aranjuez, 5 de junio de 1792 Folio 213.

113.-Con vista del memorial de Don Antonio Cabrera, Guarda de tierra del puerto de la Guaira, solicitando se le continúe el sueldo de su plaza, y también el de la de su hijo, sin embargo de que ni otro la sirven, ni residen en el lugar de su destino, se ha servido S.M. denegarles esta petición, con los demás que se expresa.-Aranjuez, 7 de junio de 1792.-Folio 215.

114.- No se concede a Don José Bujanda, Oficial de la Contaduría de Real Hacienda de esa capital, el aumento de los cien pesos pedidos en memorial tomado en cuenta.-Aranjuez, 7 de junio de 1792.-Folio 217.

115.- Recomendando a Don Juan José Navarrete, Oficial meritorio de las Cajas de Coro, y a su hermano para que se le coloque en las vacantes proporcionadas a sus condiciones y circunstancias.-Aranjuez, 7 de junio de 1792.-Folio 218.

116.- Denegando el aumento de sueldo que pretende Don Diego García de la Cuesta, Oficial de requerimiento de las Reales Cajas de esa Capital y Portero de la junta Superior de Real Hacienda.-Aranjuez, 7 de junio de 1752.-Folio 219.

117.- Indicando al Señor Intendente de Caracas, coloque a Don Juan Miguel de Torres, en algunas Administración de Rentas o de Tabaco proporcionada a su aptitud y servicio.-Aranjuez, 7 de junio de 1792.-Folio 220.

118.- Para que se admitan en los puertos habilitados de ese Distrito las embarcaciones francesas que conduzcan negros bozales, con arreglos a la Real Cédula de 24 de noviembre de 1791, quedando sin efecto la prohibición que se había dictado en contrario.-Aranjuez, 9 de junio de 1792.-Folio 221.

119.- Ordenando el envío de los extractos de las Revista que se pasan a todas las clases del Ejército, como se tiene mandando por disposiciones anteriores.-Aranjuez, 11 de junio de 1792.-Folio 222.

120.- Participando haber llegado a Cádiz la fragata “El Dragón”, con 977 petacas de tabaco Cura seca de primera clase e Barinas, con importe de 13.832 pesos y 3 cuartillos de real, cuya factura y conocimiento se ha tomado en consideración.-Aranjuez, 14 de junio de 1792.-Folio 226.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

121.- Aprobando lo resuelto por la junta del Montepío de Ministros de esa capital, referente a lo pedido por Don José Vicente Landa, Oficial del Tribunal de Cuentas con respecto a que se le devuelvan los descuentos hechos a dicho Montepío, por las razones que expresa.-Aranjuez, 17 de junio de 1792.-Folio 227.

122.- Acusando recibo de Cuadrante de Diezmo de ese obispo, correspondiente a los años de 1887 y 1888 y reclamando el envío de los de 1888.-Aranjuez, 18 de junio de 1792.-Folio 229.

123.-Concediendo a Don Andrés Ibarra, vecino distinguido y agricultor de esa Provincia, la moratoria que se solicita para pagar a la Real Hacienda los 23 negros recibidos y otros efectos, por causa de los perjuicios sufridos con motivo de la creciente del río de esa ciudad.-Aranjuez ,26 de junio de 1792.-Folio 232.

124.- Atendiendo a la Instancia que hace Don Antonio Barreto, dueño de la abundante mina de cobre del Valle de Aroa, para que se le compre los quintales de cobre extraídos y poder continuar la explotación, se ordena remita de 10 a 12 quintales para ser examinados en la Fábrica de Se villa y procurar el fomento de esa Industria.-Aranjuez, 26 de junio de 1792.-Folio 234.

125.- Avisa recibo de los 50.000 pesos fuertes enviados en la fragata “Nuestra Señora de la Paz”, pertenecientes a la Renta de Tabaco de esa Provincia.-Aranjuez, 27 de junio de 1792.-Folio 236.

126.- Aprobando varias medidas tomadas por el Señor Intendente en los puntos administrativos que consulta, como igualmente librar al principio de cada mes la cantidad correspondiente para el prest de la tropa y pagos de Oficiales.-Madrid,3 de julio de 1792.-Folio 238.

127.- Comunicando la feliz arribada a Cádiz de la fragata “La Paz”, su Maestre Don Pedro Prichardo, conduciendo las 1.485 petacas de tabaco en rama Cura seca de primera, procedentes de Barinas, cuyo valor asciende a 22.511 pesos, dos y medio reales.-Madrid, 4 de julio de 1792.-Folio 240.

128.- Dispone S.M. se le devuelva a Don Francisco Gil Planchart, vecino de Nueva Barcelona, y a Don José Benito Lorenzo, de la Habana , lo que hayan contribuido por derecho de extradición de carnes saladas, conforme la solicitud que hacen.-Madrid, 10 de julio de 1792.-Folio 242.

129.- Pidiendo informe circunstanciadamente acerca de la situación financiera de Don José María Blanco Uribe, con el fin de concederles la prórroga que solicita para devolver a la Real Hacienda una fianza que adeuda.-Madrid, 16 de julio de 1792.-Folio 244.

130.- Resolviendo que por las Cajas de Maracaibo se le devuelvan a Don José de Jiménez y Navia, los 388 pesos, cinco reales que ha pagado como derechos de media annata, por el Gobernador que fue de aquella Provincia Don Alonso del Río.-Madrid, 18 de julio de 1792.-Folio 246.

131.- No se concede a Don José Farruis, Contador Principal y único Ministro de las Cajas de Guayana, el retiro que solicita, recomendándose le al mismo tiempo para su empleo de Ministro de Real

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- Hacienda, al presentarse una ocasión de vacantes.-Madrid, 20 de julio de 1792.-Folio 248.
- 132.- Para que el señor Intendente suministre al Capitán General de la Provincia, cuantas noticias tenga del incidente ocurrido del agravio hecho al pabellón de Holanda por un guarda-costa de esa Provincia, para que de este modo se atienda la queja instruida por el Gobernador de la Isla de Curazao.-Madrid, 20 de julio de 1792.-Folio 249.
- 133.- Indicando a los Oficiales Reales de Puerto Cabello, el tratamiento que deben usar con el Capitán Don Juan Félix de Lira, en vista de la disputa presentada para el uso de la palabra “Señor”, en los recibos de Tesorería, cartas y otros documentos.-Aranjuez, 22 de julio de 1792.-Folio 250.
- 134.- Dando sus órdenes para que los efectos y frutos de los prohibidos por el Reglamento de Comercio, que lleguen a las Aduanas de puertos de Indias, a donde vayan consignados, se devuelvan a las de España, a costa de los respectivos Administradores que hayan permitido su embarco.-Madrid, 22 de julio de 1792.-Folio 251.
- 135.- Se concede permiso a Don Miguel Butragueño para que con una balandra suya, de porte de 100 toneladas, pueda cargar en la Guaira con destino a cualquiera de los puertos habilitados de España, y frutos y producciones de esa Provincia, retornando géneros y efectos de Europa.-Madrid, 28 de julio de 1792.-- Folio 252.
- 136.- Atendiendo al estado de las Cajas de la Provincia de Guayana, se niega al Auditor de Guerra de ella, el aumento de sueldo que solicita.-Madrid, 2 de agosto de 1792.-Folio 253.
- 137.- Aprobando la medida relativa a que los frutos que se admiten en pago de la deuda de Negros, procedentes de los cargamentos de las Contratas celebradas por la casa de Baker y Dawson, se custodien en atención a su corto ingreso en los Reales Almacenes.-Madrid, 2 de agosto de 1792.-Folio 254.
- 138.- Aprobando la medida para que no se abone a los Administradores de la Victoria y Valencia, el tanto por ciento de conducción de caudales, respecto a que no la hay por quedarse en las mismas Cajas para el pago de sueldo y prest a los Oficiales y a la tropa, con lo demás que se indica.- Madrid, 2 de agosto de 1792.-Folio 256.
- 139.- Aprobando la determinación de que se ahorre a Don Francisco de Saavedra, la cantidad anual de 1640 pesos como réditos de un Censo que tomó para la fabricación del Cuartel del Batallón veterano de esa ciudad.- Madrid, 2 de agosto de 1792.-Folio 257.
140. Para que se restablezca la antigua práctica de recaudar varios impuesto de Real Hacienda, para de este modo subsanar los perjuicios que se anotan.-Madrid, 2 de agosto de 1792.-Folio 259.
- 141.- Aprobando la medida tomada contra Don José de Zúñiga, cirujano del Batallón veterano, por el hecho de introducirse en el Hospital Real de San Pablo contra la Ordenanza a curar los soldados enfermos.-Madrid, 2 de agosto de 1792.-Folio 261.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

19 de septiembre de 1792.-Folio 300.

161.- Aprobando la reducción de las plazas de Guardas de que estaba dotada la falúa del Resguardo de Guayana, y los nombramientos de Don Juan de Cendrera para el Resguardo de Nueva Barcelona y Don José de Heres para Guarda Mayor del mismo puerto.-San Lorenzo, 19 de septiembre de 1792.-Folio 302.

162.- Desaprobando la creación de una Ronda hecha por la junta Superior de Real Hacienda, compuesta de un Visitador, dos Tenientes y ocho Guardas de a caballo, por la inutilidad de los fines a que está destinada, con lo demás que se expresa.- San Lorenzo, 19 de septiembre de 1792.-Folio 306.

163.- Lamentándose S.M. de la escasa introducción de negros que ha habido en esa Provincia , y ordenado cuantos medios sean necesarios para el fomento de este comercio, conforme lo dispuesto en la Real Cédula de 28 de febrero de 1789.-San Lorenzo, 21 de septiembre de 1792.-Folio 306.

164.- Declarando que los barcos nacionales que van a Vera cruz, puedan a su regreso a España, hacer en los puertos de Caracas la escala o escalas que tengan por convenientes. Llevando a su bordo harinas y otras producciones de Nueva España que no estén expresamente prohibidas, con el fin de venderlas en dicha Provincia y emplear su producto en cacao, añil y otros frutos de ella y proporcionar sus retornos.- San Lorenzo, 23 de septiembre de 1792.-Folio 308.

165.-Para que a Don Domingo y a Don Juan Santiago Francine, del comercio de San Sebastián, se les faciliten 30.000 pesos fuertes, en esa capital o en la Guaira de los productos del Tabaco, para cuyo negocio han dado la fianza correspondiente, con el fin de inventarlos en la compra de frutos de esa Provincia.-San Lorenzo, 25 de septiembre de 1792.-Folio 314.

166.- Conviniendo el Rey en que Don Fernando Monte verde pueda extraer de esa Provincias para las Colonias extranjeras, las 200 mulas que solicita, cuyo valor debe retornarlo en negros y herramientas de agricultura.-Madrid, 25 de septiembre de 1792.- Folio 316.

167.- Avisando el envío de 19.978 barajas para el consumo de esas Provincias, cuyo importe de 23.585 reales, y 12 maravedíes de vellón se ordena remitir en pesos fuertes para el reintegro correspondiente.-San Lorenzo, 26 de septiembre de 1792.-Folio 318.

168.- Pidiendo informes acerca de una instancia de Don Rafael de Zurbarán, Oficial 2 de la Contaduría de Maracaibo en la que solicita, que en atención a sus méritos y a los de su padre y abuelo, se le compense un alcance que resultó contra el por las cuentas de la Administración de Real Hacienda de Mérida.-Maracaibo, 26 de junio de 1792.-Folio 325.

169.- Pidiendo informe acerca de una instancia del Dr. Don Clark, natural del Reino de Irlanda, solicitando se le confirme el empleo de Médico del Hospital de la Isla de Trinidad.-San Lorenzo, 27 de septiembre de 1792.-Folio 330.

170.-Manda S.M. se protejan los Labradores de la Isla de Trinidad, con auxilios de mulas y demás efectos necesarios en vista de la excelente situación de su agricultura.-San Lorenzo, 29 de septiembre

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

de 1792.-Folio 331.

171.-- Disponiendo se ponga en ejecución la Real Orden que trata del uniforme señalado a los Cuerpos de Milicias de América, para que se lo lleven a cabo las Milicias de Blanco de esa Provincia.-San Lorenzo, 4 de octubre de 1792.-Folio 333.

172.- Concediéndose una pensión de 200 pesos anuales a Doña Juliana Vásquez, viuda de Don Lorenzo Campins, médico que fue del Seminario y de los Hospitales Reales de San Pablo y San Lorenzo de esa ciudad .-San Lorenzo, 7 de octubre de 1792.-Folio 334.

173.-Teniéndose noticia de haberse descubierto una mina de oro en el cerro de Chacao, se ordena remitir muestras de mineral, como del centro de la veta, para su averiguación y experimento.-San Lorenzo, 16 de octubre de 1792.-Folio 336.

174.- Aprobando la supresión del empleo de Subdelegado de Real Hacienda del Pueblo de la Victoria, y mandando se satisfagan anualmente a Don Lorenzo Cala que la sirvió y se halla imposibilitado, 200 pesos para su manutención.-San Lorenzo, 16 de octubre de 1792.-Folio 338.

175.- Concediéndose a Don Diego de Botas, la Administración de Real Hacienda de San Sebastián de los Reyes y de Villa de San Luis de Cura.- San Lorenzo, 16 de octubre de 1792.-Folio 340.

176.- Recomendando a Don Ramón Monzón, vecino de puerto Cabello, para que se le coloque en un destino que pueda desempeñar, conforme a su aptitud y méritos.- San Lorenzo, 16 de octubre de 1792.-Folio 342.

177.- Recomendando a Don Juan Álvarez de Veriña para que en esa Provincia sirva el cargo de Guarda-costa de ella, con el sueldo de 1.000 pesos anuales, con lo demás que se expresa.-San Lorenzo, 17 de octubre de 1792.-Folio 344.

178.- Aprobando los nombramientos recaídos en Don Francisco de Iturbe, Oficial Mayor de las Cajas de Maracaibo, Don Francisco Tinoco, Interventor de las Cajas de Coro, Don Luis Serrano Guardalmacén de la Guaira; y Don Juan Fermín de Emazabel, Administrador de Tabaco y Naipes de la ciudad de Coro.-San Lorenzo, 17 de octubre de 1792.-Folio 346.

179.- Aprobando los nombramientos recaídos en Don Juan Antonio de Casas, para Oficial primero en la Administración General de Tabacos de esa capital, y Don Pedro Lander Oficial segundo de la misma.-San Lorenzo, 17 de octubre de 1792.-Folio 348.

180.-Aprobando el nombramiento recaído en Don Francisco Butrón, para Oficial Mayor de la Administración de Tabacos de Maracaibo.-San Lorenzo, 17 de octubre de 1792.-Folio 350.

181.- Aprobando la suspensión del empleo de Interventor de Reales Obras de Caracas, por no haber ninguna en la actualidad, cuyo cargo venía sirviendo Don José Fariñas, al que se recomienda para otro destino de igual o mayor dotación, proporcionado a su aptitud.-San Lorenzo, 17 de octubre de 1792.-Folio 351.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

182.- Indicando las reglas que deben seguirse para anotar los servicios prestados por los empleados de Real Hacienda, con el fin de efectuarse los ascensos, premios y mejoramiento de dichos servidores, sin darse preferencia a uno con grave perjuicio de los otros.-San Lorenzo, 18 de octubre de 1792.-Folio 352.

183.- Queda enterado S.M. del aumento de las rentas de Tabaco y Naipes, debido a los esfuerzos de sus providencias, en comparación de las recaudadas en los años anteriores, las que merecen su Real aprobación.-San Lorenzo, 18 de octubre de 1792.-Folio 354.

184.- Disponiendo que Don Andrés Palacios, Contador de la Administración de Tabaco de Cumaná, reintegre a la Real Hacienda el exceso cobrado en el tiempo que sirvió interinamente otro destino de dicha Administración.-San Lorenzo 18 de octubre de 1792.-Folio 356.

185.-Acusando recibo de una cantidad de monedas de oro portuguesas, en pago de los productos del Tabaco de esa Provincia, en cuyo cambio ha perdido la Real Hacienda parte de su contenido, para lo cual se hacen indicaciones para el recibo de esta clase de moneda.-San Lorenzo,20 de octubre de 1792.-Folio 360.

186.-Haciendo constar la llegada a Cádiz de los 25.000 pesos fuertes, producto de la renta de Tabaco, conducidos por el bergantín “La Gertrudis”.-San Lorenzo,20 de octubre de 1792.-Folio 362.

187.-Disponiendo se paguen a Don Matías Fortunato Carta, el valor de los pasajes de varios reclutas conducidas a la Habana en el bergantín “San Pedro “,conforme la contrata celebrada para este negocio.-San Lorenzo, 20 de octubre de 1792.-Folio 364.

188.- Acusando recibo de una libranza por valor de 50.000 pesos fuertes, contra los Directores de la Real Compañía de Filipinas, la que se ha pasado al Tesoro General para su cobro .-San Lorenzo, 20 de octubre de 1792.-Folio 366.

189.- Adjuntando un Decreto en que se resuelve la abolición del Estanco de Tabaco en todas las Provincias comprendidas en esa Capitanía General, con lo demás que se expresa.-San Lorenzo, 24 de noviembre de 1792.-Folio 370.

190.- Señalando los derechos de Media-anata que deben pagar los empleados promovidos a esos Dominios, conforme su categoría y sueldos que disfruten.-San Lorenzo, 25 de octubre de 1792.-Folio 375.

191.- Denegando la solicitud de Don Ramón de Elorriaga en que aspira 1.000 pesos de sueldos y honores de Ministro de Real Hacienda.-San Lorenzo, 2 de diciembre de 1792.-Folio 377.

192.- Ordenando se pague a Doña María Alcalá, viuda de Don Antonio de Urbaneja, los 274 pesos, 7 reales, 18 maravedíes del crédito que tiene contra la Real Hacienda, por alcance de sueldos vencidos por difunto marido.- San Lorenzo, 2 de diciembre de 1792.-Folio 378.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 193.- Aprobando el nombramiento recaído en Don Luis Antonio Rodríguez, para Guarda-Mayor del Resguardo de Maracaibo, con el sueldo de 480 pesos anuales.-San Lorenzo, 2 de diciembre de 1792.-Folio 379.
- 194.- Aprobando los nombramientos de Don Luis Antonio Gómez, Teniente Visitador de Tabaco de San Felipe y Barquisimeto, y a Simón Muro Guarda del Resguardo de esa Provincia, con la calidad de por ahora.-San Lorenzo, 2 de diciembre de 1792.- Folio 380.
- 195.- Aprobando la supresión del empleo de Guarda-Mayor de Maracaibo, por no ser de necesidad, disponiendo colocar a Don Antonio Ariza que lo servía en el de Tercemita de la Administración de Tabaco, bajo las misma condiciones.-San Lorenzo, 2 de diciembre de 1792.-Folio 381.
- 196.- Acusando recibo de los Índices de 11 de agosto y 1 de septiembre últimos, con las cartas comprendidas en ellos.-Madrid, 20 de septiembre de 1792.-Folio 382.
- 197.- Avisando recibo de las cartas y demás representaciones comprendidas en los Índices desde 27 de junio hasta el 4 de septiembre último, para darles el curso que les corresponde.-Madrid, 20 de diciembre de 1792.-Folio 383.
- 198.- Disponiendo que se paguen a Don Melchor Jiménez, Contador de la Administración de Tabaco de esa capital, los sueldos devengados desde fines de julio de 1785 hasta 29 de enero de 1788, en cuyo término pasó a España en comisiones del Real servicio.-Madrid, 22 de diciembre de 1792.-Folio 384.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

REALES ÓRDENES 1793 A 1794 TOMO XII

- 1.- Queda enterado S.M. con mucha satisfacción, de haber un sobrante en Cajas, de 250 a 300 pesos, después de satisfacer todos los gastos de esa Provincia, debido al celo y prudentes economías con que se ha manejado la Administración pública.-Madrid, 4 de enero de 1793.-Folio 1.
- 2.- Pidiendo informe acerca de los medios que podrán tomarse para que el comercio del tabaco en la Isla de Trinidad, produzca algún auxilio al Erario, en esta ocasión en que se encuentra suspendido el estanco.-Madrid, 7 de enero de 1793.-Folio 2.
- 3.- Pidiendo informe para resolver una instancia de Don Ignacio Javier de Emazabel, Capitán más antiguo que dice ser de los buques Guarda-Costas de esa Provincia, aspirando se le mantenga en el rango que le corresponde, en vista de lo cual se le recomienda para un destino proporcionado a su aptitud, mérito y conducta.-Madrid, 8 de enero de 1794.-Folio 3.
- 4.- Ordenando para que las Plazas marítimas y botes o falúas de los Castillos, usen el nuevo Pabellón Nacional señalado para los buques de la Real Armada, conforme el Decreto de 28 de mayo de 1785 y se le paguen por la Real Hacienda el valor de las banderas que sean necesarias.-Madrid, 8 de enero de 1793.-Folio 4.
- 5.- Se aprueba el comiso de 9 fardos de género extranjeros aprehendidos por el Resguardo de Barcelona, en la jurisdicción de esa Provincia, ordenando se haga la distribución conforme la planilla que se acompaña.- Madrid, 14 de enero de 1793.-Folio 5.
- 6.- Aprobando el comiso de tres envoltorios de géneros extranjeros, aprehendidos por el Resguardo de Nueva Barcelona junto al río de dicha ciudad, con la indicación de la planilla que se acompaña formulada por la Contaduría General.-Madrid, 14 de enero de 1793.-Folio 6.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

Contadores y otros Oficiales.-Aranjuez,2 de junio de 1793.-Folio 79.

62.- Advirtiendo nuevamente a los Ministro del Tribunal de Cuentas, para que cesen las discordias y desavenencias de que dan cuenta, obedeciendo y haciendo en la parte que les toca, tengan el debido cumplimiento para las ordenes del Señor Intendente, quién ejerce el gobierno directivo y económico de todas y cada una de las Rentas Reales.-Aranjuez, 2 de junio de 1793.-Folio 80.

63.- Aprobando la distribución del comiso aprehendido en Maracaibo, en la casa de Don José Trinidad y Farías, hecha por el Contador Don José Jiménez y Navia, montante a 2.248 pesos, tres reales, con las rectificaciones que se ordenan .-Aranjuez, 2 de junio de 1793.-Folio 81.

64.- Avisando el envío de 60.132 barajas Cascarela y superfina Pinta, en 63 cajones, en el bergantín “Nuestra Señora del Carmen”, para consumo de esas Provincias, cuyo costo de 84.346 reales de vellón y 11 maravedíes, se dispone remitirlos en pesos fuertes para reintegros de dicha cantidad.-Aranjuez, 6 de junio de 1793.-Folio 83.

65.- Recomendando en las actuales circunstancias de la guerra, se ponga el mayor cuidado y vigilancia para impedir que se introduzcan en esa Provincia, ciertos libros y papeles perjudiciales a la paz de la religión, quietud pública y debida subordinación que se envían a América desde Francia.-Aranjuez, 7 de junio de 1793.-Folio 85.

66.- Pidiendo informe acerca de una instancia de Don Juan José Gómez de Silva, Escribano de la Administración de Tabaco de Guanare, en la que solicita se le den 400 pesos del sueldo anual para poder mantener sus diez hijos y otros respecto.-Aranjuez, 11 de junio de 1793.-Folio 93.

67.- Ordenando el envío de los autos que tratan del remate de una Escribanía hecha por Don Fernando Ponce, vecino de Caracas, para dictar la resolución que se creyese justa.-Aranjuez, 11 de junio de 1793.-Folio 94.

68.- Para que a Don Fermín de Emasabel, Administrador de Tabacos en Coro, se le complete hasta 1.000 pesos anuales el sueldo que le corresponde, y que al haber ocasión de vacante se le coloque en un cargo de Ministro de Real Hacienda.-Aranjuez, 14 de junio de 1793.-Folio 96.

69.- El Rey se digna aprobar el envío de los 50.000 pesos pedidos por el Gobernador de Santo Domingo, para atender a sus necesidades actuales, considerando como un socorro a buena cuenta prestado a otra Tesorería, que el negarlo en tales circunstancias hubiera acarreado funestas consecuencias, con lo demás que se expresa.-Aranjuez, 14 de junio de 17993.-Folio 97.

70.-Aprobando el comiso aprehendido a Simón Peña, de géneros conducidos en la balandra española “La Perfecta” ejecutado por el Resguardo de la Provincia de Maracaibo, como también la sentencia que lo condena a sufrir la pena de presidio de cinco años, apercibiéndole, que si en los sucesivo vuelve a incurrir en semejante exceso, sufrirá por doblado tiempo la pena referida.-Aranjuez, 14 de junio de 1793.-Folio 99.

71.- Con satisfacción queda enterado S.M. de las crecidas existencias que quedan en esas Reales Cajas,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

a esfuerzos del celo y constancia con que promueve el arreglo del Real Erario.-Aranjuez, 16 de junio de 1793.-Folio 101.

72.- Concediendo a Doña Fermín de Sansinea la Capitanía de Puerto Cabello, con la graduación y sueldo de Capitán de Fragata.-Aranjuez, 18 de junio de 1793.-Folio 102.

73.- Nombrando al Señor Intendente Juez de Alzadas del Consulado de Caracas, indicándole sus funciones y demás respectos.-Aranjuez, 24 de junio de 1793.-Folio 104.

74.- Disponiendo se devuelva al representante de la Compañía Marítima, en esa Provincia, la cantidad de 4.628 reales, 16 maravedíes, por derechos a cobrados y que dicha Compañía ya había pagado lo correspondiente a dos partidas de su fragata "La Guipuzcoana".-Aranjuez, 26 de junio de 1793.-Folio 106.

75.- Participando haberse recibido una letra por 20.000 pesos fuertes, otorgada por Don Juan Bernardo Larraín, para cancelar el préstamo que se le hizo en esa Provincia de los productos de la Renta de Tabaco y con el plazo de cuatro meses.- Madrid, 2 de julio de 1793.-Folio 108.

76.-Desaprobando el nombramiento hecho en Don José Fariñas para el recibo y cuidado de los añiles que se cobran en pago de negros, en vista de las quejas presentadas por los Ministros de Real Hacienda, a cuyo efecto se ordena hacer la remoción consiguiente.-Madrid, 4 de julio de 1794.-Folio 110.

77.- Aprobando el haber dispuesto que dos buques del corso de esa Provincia, fuesen convoyando hasta el Norte de la Isla de Puerto Rico, las seis embarcaciones de comercio que salieron del puerto de la Guaira para Cádiz.- Madrid,6 de julio de 1793.-Folio 112.

78.- Tomando nota de la absolución concedida a Don Ignacio Juárez Manrique, en la causa que se le fulminó en esa Provincia, declarándosele como buen Ministro y servidor de su Majestad, recomendándolo a la vez para que se le coloque en un empleo igual o mejor del que antes desempeñaba.-Madrid, 7 de julio de 1793.-Folio 113.

79.- Resolviendo que el comercio entre Caracas y Nueva España, que hasta ahora solo podían hacerlo los vecinos y comerciante de esa Provincia, sea libre para todos sus Vasallos que quieran emprender sus expediciones.-Madrid, 9 de julio de 1793.-Folio 115.

80.- Ordenando que de las Cajas del Batallón veterano de esa ciudad, se paguen a la Real Hacienda de España 7.629 reales y 25 maravedíes, suplidos a individuos de dicho Cuerpo en su estada en este Reino, conforme las relaciones que se acompañan.-Madrid, 9 de julio de 1793.-Folio 117.

81.- Tomando cuenta satisfactoria del aumento que ha tenido la Renta del Tabaco en el pasado año de 1792, por efecto de su celo y acertadas providencias para extinguir el contrabando de este género, con las demás ordenes que se indican.-Madrid, 14 de julio de 1793.-Folio 121.

82.- Se entera S.M. del producto líquido que en el año pasado de 1792, ha tenido el ramo de Naipes en todas las Provincias de esa Intendencia.-Madrid, 14 de julio de 1793.-Folio 123.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

flete y demás circunstancias que expone.-San Ildefonso, 22 de septiembre de 1793.-Folio 157.

103.- En atención a la solicitud de Don Francisco Bustamante y Guerra, Don José Fernández de Cosío y Don Joaquín de Castillo y Bustamante, vecinos y del comercio de Cádiz, el Rey dispone se entregue al apoderado de ellos en esa Provincia la cantidad de 50.000 pesos fuertes anuales, de los caudales remisibles a España, cuyos interesados se obligan a reintegrarlos en la Tesorería de dicha ciudad de Cádiz, en las condiciones que se convienen.-San Ildefonso, 22 de septiembre de 1793.-Folio 158.

104.- Resolviendo un caso en consulta acerca de los derechos de Media annata que deben satisfacer ciertos empleados, el Rey se permite disponer, que así para este caso como para los demás que ocurriesen de su clase, pague el agraciado cien ducados de plata vieja, que hacen 2.076 reales y 4 maravedís vellón, cuya cantidad es la que está regulada y paga cualquier interesado a quién se conceden honores y antigüedad de Oidor o Alcalde del Crimen de las Audiencias de Indias.-San Lorenzo, 28 de septiembre de 1793.-Folio 160.

105.- Ordenando se entregue al Consulado de la ciudad de San Sebastián, la cantidad de 11.250 pesos fuertes facilitados al Intendente de Ejército Don Antonio Jiménez Navarro, para las atenciones del servicio.-San Lorenzo, 7 de octubre de 1793.-Folio 162.

106.- Mandando que a Don Pedro Suárez de Urbina, quién se encuentra cumpliendo una comisión por esas Reales Cajas, se le satisfaga el sueldo y gratificación que estaba percibiendo en España.-San Lorenzo, 18 de octubre de 1793.-Folio 165.

107.- Disponiendo que a los cosecheros y comerciantes de esas Provincias, se le faciliten sin descuentos alguno y a los plazos que se estipulen, los caudales que pidan para emplearlos en frutos, de los sobrantes del tabaco y demás ramos remisibles, siempre que afiancen devolverlos en la Tesorería de Cádiz, para que con estos auxilios no decaiga la agricultura.-San Lorenzo, 22 de octubre de 1793.-Folio 167.

108.- Pidiendo un informe acerca de la calidad de heredero de Don Gabriel Espinoza de los Monteros y otros, solicitando el pago de una cantidad que se quedó debiendo por varios respectos a su causante Don Gregorio Espinoza de los Monteros.-San Lorenzo, 2 de noviembre de 1793.-Folio 169.

109.- Nombrando Subdelegado de Cruzada, en primer lugar, en la Provincia de Guayana al Dr. Don Miguel de Herrera, y en segundo lugar a Don José Ventura, a quienes se remiten los correspondientes Despachos .-San Lorenzo, 5 de noviembre de 1793.-Folio 171.

110.- Ordenando reponer a Don Antonio Eyaralar en su empleo de Ministro Principal de las Cajas de la Guaira, y que Don José Limonta que sirve este cargo, pase al tribunal de Cuentas de Caracas en clase de Contador Mayor y con el sueldo de dos mil quinientos pesos anuales.-San Lorenzo, 7 de noviembre de 1793.-Folio 179.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

111.- Comunicando el resultado que ha tenido la causa seguida contra Don Antonio de Eyaralar, Tesorero de las Cajas de la Guaira, y en su consecuencia, el Rey se permite reintegrarlo en su empleo por estimarlo así de justicia para reparar las quiebras que haya podido padecer en su honor con la separación que en virtud de la injusta causa formada a tan distinguido servidor.-San Lorenzo, 7 de noviembre de 1793.-Folio 181.

112.- Avisando el recibo de cinco letras, por cantidades dadas en préstamo de los productos de las rentas del tabaco y Naipes de esa Provincias, las que se han pasado al Tesorero General para que disponga se acepten y cobren al vencimiento de sus respectivos plazos.-San Lorenzo, 8 de noviembre de 1793.-Folio 183.

113.-Disponiendo lo que debe hacerse en el asunto del Ingeniero Don Ferín de Rueda, con respecto a los reparos de la plaza de la Guaira y composición del camino que conduce a esa Capital.- San Lorenzo,14 de noviembre de 1793.-Folio 185.

114.- Aceptando el donativo que hace Don Domingo Francisco de Zulueta, vecino, y del comercio de esa ciudad, montante a 30.000 reales para mantener 20 hombres en la presente guerra, ofreciendo ejecutar lo mismo por espacio de cuatro años consecutivos, y también el servir en caso de invasión en el Cuerpo de Milicias, concediéndose al donante el grado de Capitán y el uso del Uniforme señalado a los Oficiales del Batallón de Blanco de Caracas.-San Lorenzo,16 de noviembre de 1793.-Folio 187.

115.- Remitiendo un papel anónimo contra el Alcalde Ordinario de esa ciudad, Don José Ignacio Michelena, para que enterado de su contenido informe reservadamente lo que fuere y pueda resolverse lo que fuere de justicia.-San Lorenzo, 16 de noviembre de 1793.-Folio 189.

116.- Declarando que los Virreyes y Presidentes, como los Fiscales y Superintendente s Subdelegados de Real Hacienda, traten a los Intendentes de Provincia con las misma distinciones que a los Oidores, conforme lo determinado por la ley de la materia, para que no se repitan las quejas dirigidas a S.M. acerca de este particular.-San Lorenzo, 17 de noviembre de 1793.-Folio 191.

117.- Acusando recibo de los autos instruí dos con ocasión del apresamiento de la goleta holandesa, nombrada “La Esperanza “, por el corsario de S.M. “La Concha”, con las reclamaciones hechas por el Gobierno de la Isla de Curazao.- San Lorenzo, 18 de noviembre de 1793.-Folio 192.

118.- Acusando recibo del estado de los negros introducidos en esa Provincia en el año próximo pasado, cuyo número se considera bastante escaso, por lo cual se recomienda el aumento de ese comercio.-San Lorenzo, 20 de noviembre de 1793.-Folio 193.

119.- Aprobando la determinación de armar los barcos “El Duende” y “Volador, para protección de las embarcaciones mercantiles de España y América y que para la manutención de estos dos buques se cobre uno por ciento de todos los géneros y frutos que se importan y exportan por la Guaira.-San Lorenzo, 20 de noviembre de 1793.-Folio 195.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

120.- Comunicando la satisfacción con que se ha enterado el Rey, de las generosas ofertas hechas por sus fieles vasallos para contribuir a los gastos de la guerra, en defensa de la Corona y enviando sus palabras de gratitud.-San Lorenzo, 20 de noviembre de 1793.-Folio 197.

121.- Disponiendo que a Don Melchor Jiménez, Contador de la Administración de Tabaco de esa Capital, se le satisfagan desde el día 1 de agosto de 1785, hasta el 29 de diciembre exclusive del 86, los 1.500 pesos que tenia de sueldo, conforme lo determinado en Real Orden anterior.-San Lorenzo, 22 de noviembre de 1793.- Folio 198.

122.- Pidiendo informe de la actuación de Don Gerónimo Tirado, mientras estuvo sirviendo el Corregimiento de El Valle, con el fin de resolver la solicitud que ha dirigido al interesado .-San Lorenzo , 22 de noviembre de 1793.-Folio 200.

123.- Queda en noticia de haberse suspendido la salida de un convoy mercante, porque la víspera de dar vela bajo la escolta de tres buques corsario, los pidió ese Capitán General para conducir tropas a Santo Domingo .-San Lorenzo, 24 de noviembre de 1793.-Folio203.

124.- Remitiendo 150 Reales Patentes de Navegación para los buques que hacen el comercio de un puerto a otro en esos Dominios.-San Lorenzo, 25 de noviembre de de 1793.-Folio 204.

125.- Enterado el Rey del memorial de Doña Francisca Xaviera de Uraín, vecina de la Guaira y viuda de Don Francisco Xavier Tinoco, Oficial Interventor que fue de las Cajas de Coro, se sirve concederle la pensión de 400 pesos mensuales, para atenderla en su pobreza y al sostenimiento de sus nueve hijos.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1793.-Folio 205.

126.- Queda S.M. en cuenta de la nota pasada al Gobernador de Santo Domingo cobrándole los 50.000 pesos que se le han suministrado, sin haberse obtenido este reintegro, debido a los crecidos gastos y graves atenciones que hoy tiene aquella Isla, considerada como el teatro de la guerra en esos Dominios, por cuyo motivo ha venido en libertarla de tal reintegro y ordena descontarlo de las cantidades que se remitan a España con el fin de evitar confusiones en las cuentas.-San Lorenzo, 30 de noviembre de 1793.-Folio 207.

127.- Concediendo a Don Mateo Beltrán , Capitán que fue de una de las goletas corsarias de la Islas de trinidad, su retiro por inválido con la asignación de 15 pesos mensuales, desde diciembre de 1791 en que dejó de prestar sus servicios.-San Lorenzo, 1 de diciembre de 1793.-Folio 209.

128.- Mandando se nombre un sujeto de manifestación y confianza, para que ejerza en la ciudad de la Asunción el empleo de Receptor de Alcabalas, señalándose le el seis por ciento de lo que recaudare por esta ocupación.-San Lorenzo, 1 de diciembre de 1793.-Folio 210.

129.-Confirmando a Don Juan Fernández Reguerón el empleo de Administrador de Real Hacienda en el partido de Obispos, de la Provincia de Barinas.-San Lorenzo, 1 de diciembre de 1793.-Folio9 212.

130.- Se recomienda a Don Manuel de Echegaray para que se le nombre Ministro Principal de Real Hacienda, en la primera ocasión de vacante que se presente.-San Lorenzo, 3 de diciembre de 1793.-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

de 1793.-Folio 225.

141.-Aprobando el nombramiento de Don José Henríquez de Fariñas, para el empleo de Guardalmacén de pertrechos de artillería de esa ciudad, con la dotación de 200 pesos.-Madrid, 23 de diciembre de 1793.-Folio 226.

142.- Recomendando a Don Padrón, abogado de los Reales Consejos y actual Administrador de la Renta de Tabaco de esa ciudad, para que se le coloque en la primera plaza togada que vacare en alguna de las Audiencias de Caracas, Santa Fe, Santo Domingo y Canarias.-Madrid, 23 de diciembre de 1793.-Folio 227.

143.- Aprobando el nombramiento recaído en Don José Antonio de Araujo, para la plaza de Guardalmacén en la Provincia de Guayana.- Madrid, 23 de diciembre de 1793.-Folio 228.

144.- Ordenando se entregue en esa Provincia al apoderado Don Manuel Antonio Gómez, vecino y del comercio de Santander, la cantidad de 3.000 pesos fuertes, que se compromete devolverlo en los términos que se expresa.-Madrid, 24 de diciembre de 1793.-Folio 229.

145.- Para que todos los ramos que dependen de la Real Hacienda y entre ellos el de Bienes de Difuntos, estén bajo la inspección del Señor Intendente, el que debe presenciar los tanteos mensuales y generales de sus caudales, y tener una llave del Arca en que se custodian, por la responsabilidad de que trata la Ordenanzas de Intendentes de Nueva España.-Madrid, 28 de diciembre de 1793.-Folio 231.

146.- Disponiendo que pase al Intendente de Ejército el expediente instruido contra el Ingeniero Don Fermín de Rueda, para el reintegro a la Real Hacienda del exceso de jornales que hizo a la Yuntas de Bueyes y demás acémilas ocupadas en las Reales obras de fortificación de la Guaira, para los fines que se expresa.-Madrid, 28 de diciembre de 1793.-Folio 233.

147.- Aprobando los auxilios de tropas, víveres, tres mil pesos para vestuarios de Milicias y otros efectos, facilitados por ese Gobierno al de Santos Domingo en las actuales circunstancias de guerra, y ordenado que en lo sucesivo no se proceda a efectuar gastos de esa naturaleza sin acuerdo de la Junta Superior, después de calificada en ella la necesidad de hacerlos, conforme lo disponen las Leyes de Indias.-Madrid, 28 de diciembre de 1793.-Folio 235.

148.- Queda enterado el Rey de los auxilios prestados a la Islas de Trinidad, con tropa de Milicias de la Provincias de Cumaná, y prevenciones que ha hecho el Gobernador de esa Provincia para su cumplimiento, arreglándose al plan de defensa del Brigadier Creame.-Aranjuez, 24 de enero de 1794.-Folio 236.

149.- Comunicando haberse nombrado al Señor Don Eugenio de Llaguno Amirola, Ministros Universal de Gracia y Justicia, para su conocimiento y se le dé cuenta de los negocios que ocurran, pertenecientes a dichas Secretarías.-Aranjuez, 25 de enero de 1794.-Folio 237.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

150.- Comunicando haberse ampliado la habilitación del puerto o playa de Grao de Valencia, sin limitación alguna.-Aranjuez, 27 de febrero de 1794.-Folio 243.

151.- Comunicando el Plan que deben seguir los Gobernadores, Audiencias y jefes, acerca de los medios para custodiar los prisioneros franceses que produce la guerra y librar del contagio de la sedición a los individuos en sus correspondientes jurisdicciones, con lo demás que se indica.-Aranjuez, 1 de marzo de 1794.-Folio 244.

152.- Remitiendo un Instrucción que indica lo que debe hacerse con los emigrados y prisioneros franceses.-Aranjuez, 4 de marzo de 1794.-Folio 246.

153.- Contiene la Instrucción a que se refiere la Real Orden anterior.-Aranjuez, 4 de marzo de 1794.-Folio 248.

154.- Ordenando el embargo de bienes, efectos, derechos, o acciones pertenecientes por cualquier título o franceses, formándose inventarios de ellos, vendiéndose los que no puedan conservarse y poniendo su producto en segura custodia , por va de represalias, con las demás providencias que se mandan a cumplir.-Aranjuez, 19 de marzo de 1794.-Folio 253.

155.- Dando sus órdenes para instruir los juicios contra Don Juan Francisco Freites, por los hechos cometidos atrozmente en la persona de Doña Gregoria Falcón, y contra Don Rafael Agustín Freites, por el concubinato con Doña María Ana Antonia Jiménez, ambos vecinos de Barquisimeto, a cuyos reos se manda poner en prisión con embargo de sus bienes.-Aranjuez, 20 de marzo de 1794.-Folio

156.- Llamando la atención a la Real Audiencia por haber conocido de la causa seguida a Don Juan Francisco Freites, Administrador de la Renta del tabaco en el Tocuyo, debido a que su instrucción y vista estaba atribuida a un comisionado especial del Rey.-Aranjuez, 20 de marzo de 1794.-Folio 261.

157.- Prohibiendo la extracción de la moneda menuda del nuevo cuño, de 2 reales, de un real y de medio real, con las indicaciones que se expresan.-Aranjuez, 26 de marzo de 1794.-Folio 262.

158.- Recordando la orden para emplear a Don José Sánchez de Oficial de las Cajas de Cumaná, al estar en condiciones para servir este empleo.-Aranjuez, 27 de marzo de 1794.-Folio 263.

159.- Concediendo a Don José de Jiménez y Navia, Contador Principal de la Provincia e Maracaibo, plaza supernumeraria de Comisario de Guerra con sueldo y opción a la primera vacante de número.-Aranjuez, 1 de abril de 1794.-Folio 264.

160.- Nombrando a Don Cardona para que sirva la Contaduría Principal de Maracaibo, que deja Don José de Jiménez y Navia, con el sueldo y prerrogativas que se le señalan.-Aranjuez, 1 de abril de 1794.-Folio 265.

161.- Se aprueba el comiso de tres cajones de géneros clandestinos, encontrados por ese Resguardo en el foso que está bajo la puerta de esa ciudad, sin número, marca, ni gente, que lo custodiase, remitidos

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

183.-En atención a los crecidos gastos que tiene la Monarquía con motivo de la presente guerra con Francia, se suspenden los anticipos que la Real Hacienda de España hace a las familias de los empleados en esos Dominios y que estos le han señalado para su socorro.-Aranjuez, 18 de junio de 1794.-Folio 291.

184.- Aprobando el nombramiento recaído en Don Fermín de Sansinea, para Capitán de Puerto Cabello, al que le concede el grado de Capitán de Fragata.-Aranjuez, 18 de junio de 1794.-Folio 292.

185.- Se sirve el Rey declarar puerto menor al de Cumaná, para fomentar el comercio y la agricultura de la Provincia del mismo nombre.-Aranjuez, 21 de junio de 1794.-Folio 294.

186.- Disponiendo que el prest que debe abonarse a los Inválidos, cuando se destinan a servicios correspondiente a la clase de los soldados vivos, se le complete sobre el que gozan como tales, del mismo modo que se practica con los milicianos.-Aranjuez, 24 de junio de 1794.-Folio 296.

187.- Se concede a Don Justo Buroz, Capitán agregado al primer Batallón de Infantería de Madrid, una ración vacante en la Santa Iglesia, para que se le abone al tomar posesión de ella.- Aranjuez, 25 de junio de 1794.-Folio 297.

188.- Dispone el Rey se le devuelva la quinta parte de sus sueldos, retenida por vía de fianza, al Señor Gobernador y Capitán General de esa Provincia Don Pedro Carbonell, conforme la solicitud que hace.-Madrid, 6 de julio de 1794.- Folio 298.

189.-Ordenando entregar en esa Provincia de los productos del Tabaco y demás ramos remisibles España, al apoderado de Don Juan Ferrando, la cantidad de 50.000 pesos fuertes, el que se obliga reintegrarlos en la Tesorería de Cádiz, conforme pacto estipulado .-San Ildefonso, 20 de julio de 1794.-Folio 299.

190.- Pidiendo informe acerca de la causa que ha tenido el Contador Mayor de Cuentas, para la quema de sumarios atrasados y no entregar los extractos de las cuentas del ramo de Cruzadas, al Comisario Don Francisco Tovar, como es su obligación.-San Ildefonso, 22 de julio de 1794.-Folio 300.

191.- Reiterando sus órdenes para que al Gobernador de Santos Domingo, se le faciliten los auxilios que pida, conforme lo ejecutan los Intendentes de la Habana y Puerto Rico, previniéndole que de no proceder eficazmente en este sentido, se le hará responsable de cualquier desgracia que resulte por su voluntario retardo.-San Ildefonso, 23 de julio de 1794.-Folio 301.

192.- Concediendo algunos beneficios al comercio y navegación de esas Provincias, y facultando al señor Intendente proceda a formar un Plan de derechos, con el fin de favorecer la agricultura y arreglar las contribuciones equitativamente .-San Ildefonso, 25 de julio de 1794.-Folio 302.

193.- En virtud de la queja instaurada por Don Francisco Rendón Sarmiento, Escribano de Cámara de esa Real Audiencia, por los perjuicios que se le ocasionan en auto de 27 de junio del año próximo pasado, en cuanto a ciertos derechos, se ordena no hacer novedad alguna en este asunto y se dejen las cosas en el estado que tenían antes del citado auto.-Madrid, 26 de julio de 1794.-Folio 304.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 203.-Comunicando que se han dado las órdenes para el despacho de las 20.000 Bulas de Vivos; 5.000 de Difuntos, de tasa de 2 reales; y 500 de composición de la de doce, conforme los pedidos hechos.-San Ildefonso, 20 de agosto de 1794.-Folio 323.
- 204.- Dando las Providencias competentes para la relevación de Milicias a los comerciantes y mercaderes, en la conformidad que se expresa.-San Ildefonso, 22 de agosto de 1794.-Folio 324.
- 205.- Aprobando el nombramiento de Don Félix Martín de Heredia, para Contralor de los Reales Hospitales, con el sueldo de 800 pesos anuales.-San Ildefonso, 23 de agosto de 1794.-Folio 328.
- 206.- Se adjuntan cuatro copias rubricadas del Real Decreto expedido el 17 del presente mes, ordenado el descuento de un cuatro por ciento de todos los empleados de España y América, con las excepciones que se expresan.-San Ildefonso, 26 de agosto de 1794.-Folio 330.
- 207.- Disponiendo que Ministro alguno, ni otra persona de cualquier estado, calidad o condición que sea pueda disfrutar más de un sueldo, aunque tenga diversos empleos, quedando a su arbitrio la elección del sueldo con que se haya de asistir, con lo demás que se expresa.-San Ildefonso, 29 de agosto de 1794.-Folio 332.
- 208.-Avisando recibo del informe referente al establecimiento del Hospital de Caridad de Cumaná, con las ocurrencias llevadas a cabo.-San Ildefonso, 1 de septiembre de 1794.-Folio 333.
- 209.- Aprobando la declaración del comiso del balaux inglés “El Rambli”, apresado en la costa de Puerto Rico por el corsario de ese Resguardo “Santo Tomás”, haciendo presente las indicaciones de la Contaduría General para la rectificación del reparto de su importe.-San Ildefonso, 2 de septiembre de 1794.-Folio 334.
- 210.- Aprobando las providencias dadas con respecto al contrabando encontrado a bordo del bergantín “Nuestra Señora de la Candelaria”, procedente del Gua rico, remitidas por el Intendente interino Don Juan Guillelmi, confirmándose la sentencia y penas impuestas a la tripulación y costas del Escribano, con lo demás que se expresa.-San Ildefonso, 6 de septiembre de 1794.-Folio 337.
- 211.- Se sirve S.M. confirmar la declaración del comiso de 24 fardos y demás efectos, apresados sin reos en las inmediaciones de Nueva Barcelona, cuyo testimonio envió con otros diez, el Intendente que fue de esas Provincias Don Juan Guillelmi.-San Ildefonso, 7 de septiembre de 1794.-Folio 340.
- 212.- Para que Don Francisco Rescalde o cualquier otro dueño de las minas de cobre que hay en esas Provincias, envíen las mejores muestras de dicho mineral, con el fin de repetir los experimentos.-San Ildefonso, 12 de septiembre de 1794.-Folio 342.
- 213.- Ordenando el envío de los 1.200 pesos que se prestaron en Cádiz a Don Luis Antonio Gil, Gobernador Intendente de Guayana, mas el seis por ciento de esta cantidad, para su reintegro a la Real Hacienda .-San Ildefonso, 14 de septiembre de 1794.-Folio 344.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

- 214.- Avisando recibo de dos libranzas de 30.000 pesos fuertes cada una, contra la Compañía de Lonjistas de Madrid y contra Don Francisco Bustamante, vecino y del comercio de Cádiz, las que se han pasado al Tesorero General para su cobro al vencimiento de sus plazos.-San Ildefonso, 15 de septiembre de 1794.-Folio 345.
- 215.- Aprobando la consignación de real y medio diario señalado por la junta de Real Hacienda de la Isla de Trinidad, para alimentos de los 89 individuos franceses que emigraron de la Martinica en la Escuadra de Monsieur de la Rivera, con la prevención de que este caso particular no sirva de ejemplo para los demás que pasen dicha Isla en clase de Emigrados.-San Ildefonso, 16 de septiembre de 1794.-Folio 346.
- 216.- noticiando la llegada de dos zurrone de añil, con peso de 429 libras, su valor 456 pesos, seis reales, procedentes de la negociación de negros, remitidos en la fragata “Jesús Nazareno” que arribó al puerto de Cádiz.- San Ildefonso, 20 de septiembre de 1794.-Folio 348.
- 217.- No se accede a la solicitud de Don José del Prado, Visitador General de la Renta del Tabaco y Naipes de la Provincia de Cumaná, relativa a que se le un cargo en el Ejército.-San Ildefonso, 21 de septiembre de 1794.- Folio 351.
- 218.-Queda en cuenta S.M. de la salida de un convoy de 17 velas, escoltado por la fragata “ La Palas “ y la goleta de guerra “ La Isabela “, expresándose su cargamento, valor e importe de los derechos .-San Ildefonso 22 de septiembre de 1794.-Folio 353.
- 219.- Incluyendo una carta de pago dada por el Tesorero General de 941.466 reales y 8 maravedíes, equivalentes a las 3 letras dadas en esa ciudad por Don Simón de Mayora, Factor de la Real Compañía de Filipinas.- San Ildefonso, 23 de septiembre de 1794.-Folio 354.
- 220.- Agradeciendo la felicitaciones, con motivo de la elección de Ministro de Gracia y justicias recaídas en Don Eugenio de Llaguno.-San Ildefonso, 24 de septiembre de 1794.-Folio 355.
- 221.- Para que de los productos de la Renta del Tabaco se entreguen en esa ciudad de Caracas, al apoderado de Don Antonio Lasquet, vecino y del comercio de Cádiz, la cantidad de 100.000 pesos fuertes, en calidad de préstamo para reintegrarlos en las condiciones estipuladas.-San Ildefonso,24 de septiembre de 1794.-Folio 358.
- 222.- Previendo al Señor Capitán General e Intendente de esas Provincias, procedan de acuerdo en el ejercicio de sus atribuciones, en vista de los recursos impertinentes que dirigen y disputas a que se entregan en ciertos asuntos, de lo contrario se tomarán providencias del caso para atajar tantas indiscreciones perjudiciales al Real servicio.-San Ildefonso, 26 de septiembre de 1794.-Folio 360.
- 223.- Por el estado del Ramo de Naipes que se envía, queda S.M. enterado de que dicha Renta ascendió en el año pasado de 1793 a 11.867 pesos y 5 octavos de reales, en esa Provincias.- San Ildefonso, 28 de septiembre de 1794.-Folio 362.
- 224.- En vista de una consulta acerca de tratamientos de empleados, se declara por punto general, que

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ÍNDICE DE TÍTULOS - SERIE DOCUMENTAL

se observe para con los Contadores de Cuentas lo determinados en la Real Cédula de 4 de julio de 1788, y que a los Intendente se le dé el tratamiento de Señor y de Señoría en la misma forma que se practica con los Oidores.-San Ildefonso, 1 de octubre de 1794.-Folio 363.

225.- Queda el Rey enterado del estado del comercio de esa Provincia, Maracaibo, Cumaná, Guayana e Islas de Trinidad y Margarita en el año 1793, siéndole satisfactorio el aumento que ha tenido, especialmente el que se hace con España, con lo demás que se expresa.-San Lorenzo, 1 de octubre de 1794.-Folio 365.

226.- Por la Tesorería General de Madrid se socorrió a Don Felipe María Codallos, Capitán del Cuerpo de Infantería de la Isla de Trinidad, con cuatro mesadas de su haber, para que disponga se haga el rebajo correspondiente en las Cajas de dicha Isla y esta cantidad se remita para su reintegro en la Real Hacienda de España.-San Lorenzo, 1 de octubre de 1794.-Folio 366.

227.- Aprobando las providencias tomadas por ese Gobierno para evitar el gravamen del Erario y la arbitrariedad en los abonos de los gastos que hacen los Misioneros que van desde aquí con destino a las Misiones de esas Provincias.-San Lorenzo, 5 de octubre de 1794.-Folio 368.

228.- Desaprobando el procedimiento de ese Gobierno al no pagar los gastos causados por reclutas que mandó a hacer en la Provincia de Maracaibo, para completar las Compañías veteranas de la Islas de Trinidad, con otras determinaciones que se comunican.-San Lorenzo, 5 de octubre de 1794.-Folio 370.

229.- Aprobando el libramiento y entrega del haber de la tropa, correspondiente a dos meses y de las armas y utensilios existentes en almacenes, que pidió ese Capitán General para una expedición secreta en el valle de Cauagua, para los fines que se indican.-San Lorenzo, 6 de octubre de 1794.-Folio 372.

230.- Disponiendo se lleve a efecto la división en dos Departamento la Contaduría General de Indias, para el mejor despacho de los muchos asuntos que llevan a ella y conforme las apreciaciones que se exponen.-San Lorenzo, 7 de octubre de 1794.-Folio 373.

231.- Se concede a Don Juan Antonio Careaga la graduación de Capitán de Fragata, por sus servicios prestados, continuando al frente del cargo que hoy sirve en la Escuadra de América.-San Lorenzo, 8 de octubre de 1794.-Folio 375.

232.- Para que proceda inmediatamente a verificar el cobro de los 6.432 pesos, 3 reales, que la testamentaría de Don Bautista Zarandía esta debiendo a la Renta del Tabaco.-San Lorenzo 12 de octubre de 1794.-Folio 379.

233.-Relevando de la asistencia a la Secretaría del Despacho de Hacienda, Departamento de Indias, a los Directores de Real Hacienda de ellas y nombrándoles Contadores Generales de esos Dominios, en los términos que se expresan.-San Lorenzo, 14 de octubre de 1794.-Folio 381.

234.- Aprobando el gasto para armarse en guerra dos balandras para perseguir los corsarios franceses que cruzaban en esas costas, las que ya se encuentran libres por su retirada, con las demás indicaciones que se hacen.-San Lorenzo, 18 de octubre de 1794.-Folio 386.

